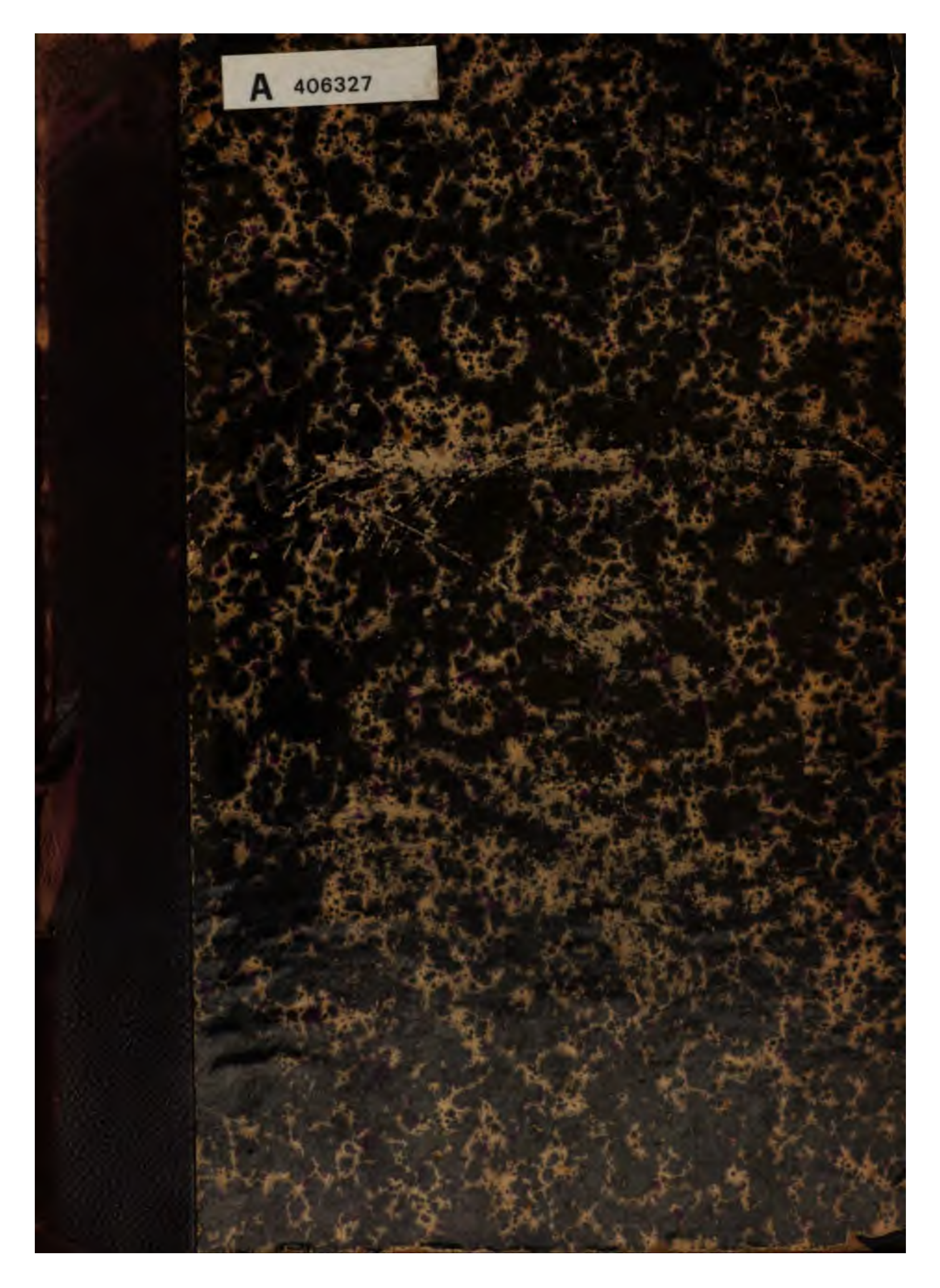

A 406327


1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR


F
2886
.A33





BOSQUEJO

HISTÓRICO, POLÍTICO Y ECONÓMICO

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA.



PLAZA GENERAL PAZ

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

BOSQUEJO

HISTÓRICO, POLÍTICO Y ECÓNOMICO

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA.



POR

SANTIAGO J. ALBARRACÍN

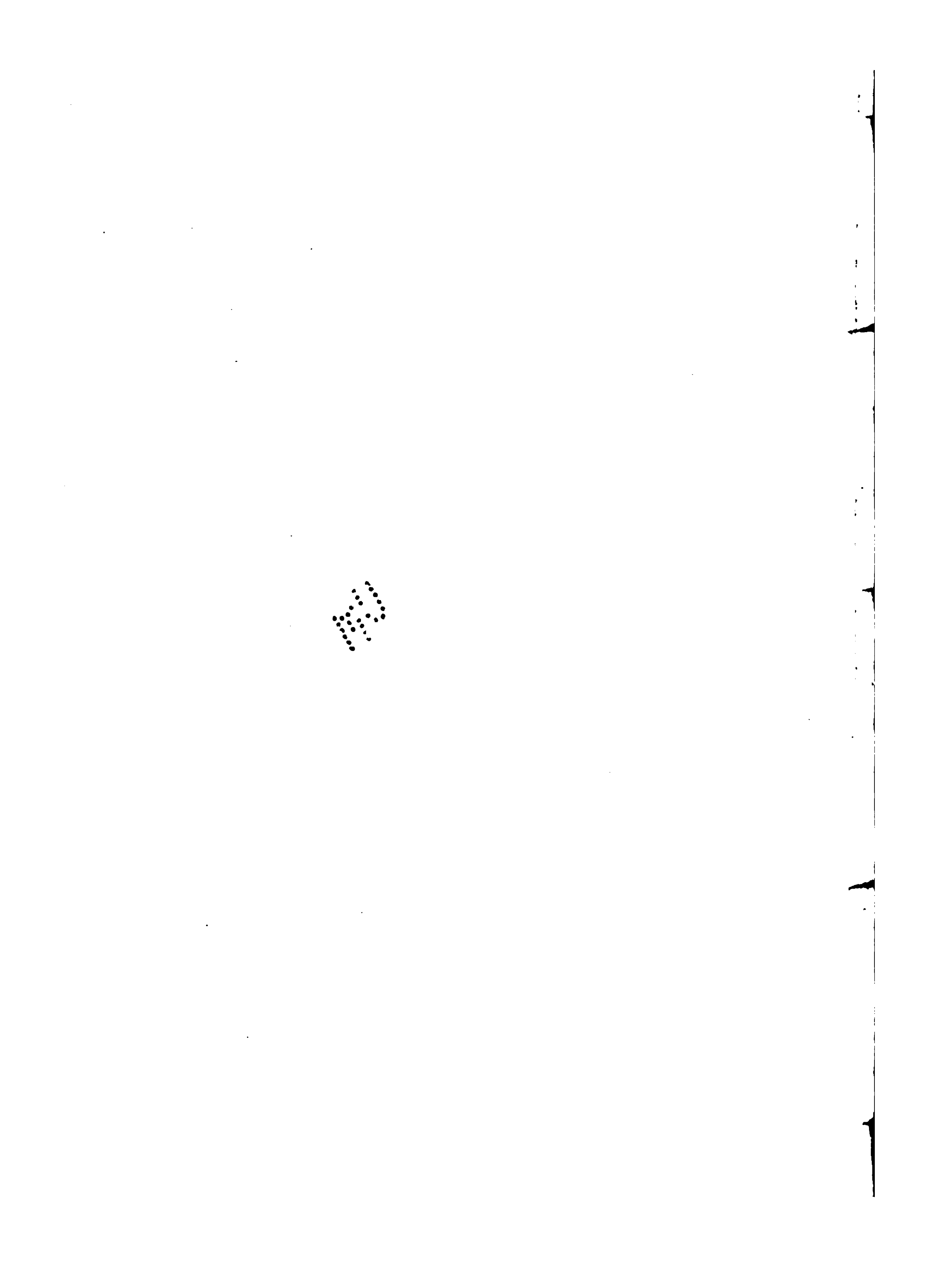
TENIENTE DE FRAGATA, MIEMBRO ACTIVO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO,
DEL CENTRO NAVAL Y DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA.

EDICIÓN OFICIAL.

BUENOS AIRES.

IMPRENTA DE JUAN A. ALSINA, MÉXICO, 1422 (ANTES 634).

1889.



BOSQUEJO

HISTÓRICO, POLÍTICO Y ECONÓMICO

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La República Argentina, después de haber resuelto los trascendentales problemas de su independencia y de su constitución política definitiva, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires—su capital histórica,—que tanto retardaban la legítima ambición de todos sus hijos de verla grande y respetada, ha iniciado desde 1880 los rápidos progresos que nos asombran á nosotros mismos, revelándonos el brillante porvenir que la espera entre las demás naciones, no del continente americano solamente, sino del mundo entero.

Los beneficios de la paz, asegurada por sus previsores gobernantes, han operado este cambio feliz en los anales de nuestra historia.

Antes nos destrozábamos y la rica y generosa savia de nuestras fuerzas vivas se esterilizaba en

luchas fratricidas, en aras,—muchas veces,—de ambiciones personales; felizmente, háse cerrado para siempre en nuestra historia el capítulo de las revueltas, y hoy todos piensan en el trabajo que engrandece á la patria amada, proporcionando á cada uno el bienestar personal, como justa recompensa de sus afanes.

El mundo europeo, ayer indiferente, acostumbrado á ignorarnos, háse sentido por fin atraído hácia nosotros y, hoy — sin jactancia alguna — podemos decir con legítima satisfacción que la nación americana que más llama la atención de aquellos pueblos es la República Argentina.

Los mercados europeos ábrense con mayores franquicias á nuestros productos; los capitales del viejo mundo buscan entre nosotros colocación segura y reproductiva; la industria aumenta en importancia y, por fin, millares de inmigrantes —*pionners* de nuestros progresos materiales—acuden de todas partes, del norte, del centro, del mediodía de la Europa, buscando aquí lo que aquella les niega, debido al exceso de su población y á las dificultades que allí ofrece la vida.

Nuestras leyes amplias y generosas los acogen á todos, que son los bienvenidos, pues que ellos contribuyen con su trabajo y sus esfuerzos al engrandecimiento nacional.

De todas partes nos llegan noticias que halagan nuestro sentimiento patriótico, y es por esto que todos los argentinos, arrastrados en pos del verti-

ginoso progreso, que todo lo allana, vamos al encuentro del porvenir serenos y confiados, seguros de nosotros mismos, sin vacilaciones, ni temores, luchando por sobresalir en el trabajo.

El epíteto de *South-America* ya no se dirige á nosotros: ha sido olvidado; y, si de vez en cuando, alguno se atreve á pronunciarlo en el viejo mundo, obedeciendo á móviles ignorados, no falta quien, desinteresadamente, levante el guante y nos defienda, haciendo justicia á la República Argentina, cuya reputación como nación rica y próspera, y celosa de cumplir sus compromisos está bien cimentada.

....

....

....

He citado antes una fecha; ella corresponde precisamente á aquella de nuestra historia, en que los pueblos argentinos, cansados de luchar, arrojan para siempre las armas de la guerra que arruina para empuñar las del trabajo que enriquece.

Es innegable—los hechos lo demuestran irrefutablemente—que desde entonces el espectáculo que viene ofreciendo la República Argentina al mundo no cesa de cautivar la atención de todos, pues á medida que los años trascurren ella se engrandece y con tal rapidez y, en proporciones tales, que jamás nadie lo sospechara.

Antes, Buenos Aires absorbía toda la atención de los capitalistas europeos, más tarde empezó

Santa Fé á merecerla también, en la actualidad todas las provincias argentinas la despiertan igualmente.

¿A qué obedece este rápido cambio de ideas? Fácil es contestar la pregunta: es al mejor conocimiento de nosotros mismos y á la exuberancia de nuestras riquezas naturales; es debido á la capacidad que tenemos como nación libre de sabernos gobernar, y también — por qué no decirlo — á la cordura y tino de aquellos que han sido llamados á dirigir los destinos de la joven república.

Aun no hemos llegado á la meta, sin embargo; pero, pronto, muy pronto, la alcanzaremos, dadas nuestras condiciones.

Uno de los mejores medios de hacernos conocer, débese á la actual administración: la creación de las Oficinas de Propaganda y de Información en el exterior, dotadas de muestrarios de los productos de nuestro suelo.

A esto agrégase, como complemento, la publicación de estudios y trabajos diversos, describiendo más ó menos detalladamente á cada provincia.

....

....

....

En el gran torneo universal que se celebrará este año en París, en conmemoración del primer centenario de la República Francesa, nuestro país estará debidamente representado.

La República Argentina, conocida allí mismo en 1867, cuánto dista hoy de lo que era entonces; será una sorpresa para todos, que redundará en provecho nuestro.

Córdoba—la segunda provincia de las catorce que constituyen á la Nación Argentina—figurará allí dignamente entre todas las demás, revelando recién sus riquezas, muchas de las cuales eran hasta hace poco tiempo ignoradas y que seguramente llamarán preferente atención.

Sus monumentos, sus obras públicas, sus industrias, sus paseos, sus paisajes variados, como sus productos naturales, que ya empiezan á ser explotados, le conquistarán un lugar preferente.

Es que la Córdoba moderna, está animada del mismo espíritu progresista que anima á todo el país; espíritu que han sabido inculcarle sus gobernantes desde 1877 y que la han transformado completamente.

La colonización se desarrolla con pasmosa rapidez en esta provincia, dando resultados inesperados, y su capital es en la actualidad una de las ciudades sud-americanas más interesantes por su aspecto pintoresco y variado, como por sus magníficas construcciones, tanto antiguas como modernas; la actividad que reína en sus calles, cruzadas por las líneas de tres empresas de tramways, llama inmediatamente la atención del viajero; en breve tiempo será ensanchada hácia el mediodía y las aguas del río Primero, sobre cuya

márgen derecha está edificada, convertirán los alrededores, por medio de un bien combinado sistema de irrigación, en alegres jardines.

....
....
....

Los conquistadores del Perú, prolongaban sus expediciones en torno de lo que había sido el imperio del muy poderoso inca Atahualpa; aquellos valientes aventureros, ávidos de gloria y de riquezas, buscaban nuevos teatros para sus hazañas y nuevas joyas para España.

La mayor parte de los conquistadores no conocían en el nuevo mundo más leyes que sus caprichos y ensoberbecidos con sus fáciles victorias, gracias al incontrastable poder de sus armas, mataban sin piedad á los infelices indígenas que se atrevían á oponerse en su camino y los hacían sus esclavos; el valor y el éxito de estos guerreros, incansables batalladores, eran motivo á menudo de rivalidades entre ellos, que terminaban en sangrientas querellas, decidiendo la suerte de las armas el predominio del uno ó del otro.

La historia del descubrimiento y conquista de la América registra numerosísimos casos de ese género, en los que figuran la violencia, la intriga y la calumnia contra los gobernadores de los territorios conquistados para España.

Encontrándose Diego de Almagro en marcha para la conquista de Chile en 1535, hallábase acampa-

do su ejército en Tupiza; cinco soldados españoles se desprendieron del campamento y penetraron en el territorio de Jujuy; tres fueron sacrificados por los indios que ocupaban aquellos territorios y los dos que escaparon, llevaron al ejército la noticia de su desgraciada empresa.

Los capitanes Salcedo y Chaves, con una respetable fuerza, son destacados, para vengar la muerte de los tres soldados españoles; pero se ven obligados á retirarse con grandes pérdidas; el mismo Almagro, poco después tiene un encuentro con los indios calchaquíes, en el cual corre serios peligros.

No quedando satisfechos los españoles con estos reveses y atraídos por las noticias que acerca del Tucumán habían obtenido en las distintas expediciones, que con tan poca fortuna, emprendieran, resolvieron conquistar aquella comarca.

Al efecto fué designado Diego Rojas, valiente capitán y hombre dotado de talento político y militar, para efectuar dicha conquista; trescientos hombres veteranos quisieron seguirlo en su empresa.

Ocupaban aquellos territorios los indios Copayaños, que fueron vencidos en un primer encuentro y buscaron la paz ; pero Rojas, que sólo disponia de 60 hombres, con los que se habia adelantado, impuesto por esta primera resistencia de las dificultades que tendria que vencer, ordenó á su teniente Felipe Gutiérrez, á quien había dejado á reta-

guardia, con el grueso de sus fuerzas, que se le incorporase á marchas forzadas, lo que aquél ejecutó. Ocupaban los indios Juríes el distrito de los Diaguitas en el país de Mocacax (*); eran altivos, guerreros y feroces, amantes de su libertad y no era fácil dominarlos.

Así que tuvieron aviso de la entrada de Rojas con su ejército en el territorio que ocupaban, se presentaron en gran número en son de guerra; en el primer choque fueron rechazados, pero reaccionando, vuelven al combate, peleando encarnizadamente durante tres días, hasta que el poder de las armas españolas y su disciplina triunfan del valor heróico de estos indios; caro costóles el triunfo á los españoles, pues perdieron á su jefe en lo más reñido de la pelea.

No obstante la resistencia obstinada de los Juríes, Diaguitas, Catamarqueños y Sonogatas, el general Juan Pérez de Zurita consiguió dominarlos y fundó las ciudades de Londres, Cañete y Córdova en el valle de Calchaquí.

En 1560 el Virey del Perú erigió en gobernación al Tucumán y puso á su frente á Zurita.

Depuesto este en 1561 por Castañeda, de órden de Villagran, Gobernador de Chile, estalla en seguida el levantamiento de los Diaguitas comandados por

(*) — Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán — Escrita por el Dr. D Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba — Tomo 1°.



CASA MAS ANTIGUA DE CORDOBA

EN LA ESQUINA DE LAS CALLES CONSTITUCION É ITUZAINGÓ

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

é
La
les
ma

ve
lo
á
á
elo
ya
de
do
esc
He

co
sei

jas
do
di
Cl
M

ci
be

vi
at

el famoso cacique D. Juan Calchaquí; rechazados de Londres, se dirigen á Córdova, donde el esfuerzo de los españoles obtiene una sangrienta victoria, tomando prisionero al cacique.

Éste consigue captarse la indulgencia de sus vencedores y finge convertirse al cristianismo, con lo que obtiene su libertad; inmediatamente reune á los indios calchaquíes y vuelve sobre Córdova, á la que pone cerco; estrechado éste hasta los últimos límites, celebran una capitulación los españoles con su feroz vencedor; aquéllos pretenden evacuar la plaza, pero sentidos por los sitiadores son sacrificados bárbaramente, pudiendo escapar con vida solamente el maestre de campo Hernando de Mejía con seis soldados.

Después de su victoria, los calchaquíes arrasaron completamente la ciudad de Córdova, no dejando señales de su asiento.

Castañeda, no pudiendo obtener positivas ventajas sobre los valientes indígenas, después de abandonar las ciudades amenazadas por aquéllos, se dirije á Santiago del Estero y de allí pasa á Chile, dejando encargado de su gobierno al capitán Manuel de Peralta.

En reemplazo de Castañeda fué nombrado Francisco de Aguirre, con independencia de la gobernación de Chile.

Apenas hecho cargo del gobierno de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas, fué atacado Aguirre por los calchaquíes, debiendo el

triunfo, penosamente obtenido, al capitán Gaspar de Medina.

En 1565 es fundada la ciudad de San Miguel de Tucumán por su orden, para contener las irrupciones de los indómitos calchaquíes, que no cesaban en sus hostilidades y amagaban continuamente la ciudad de Santiago del Estero, asiento de la gobernación.

A fines del mismo año, Aguirre hace una expedición contra los indios Comechingones; pero éstos, en vez de presentarle batalla, lo recibieron amistosamente y prometieron sometérsele; al mismo tiempo los indios comunicaban á los soldados de Aguirre la existencia de numerosas riquezas en la fabulosa ciudad de los Césares, que estaba situada más al Sud, los españoles, que fácilmente daban crédito á tales leyendas, exigieron de su jefe continuara la campaña, á lo que él se negó.

Diego de Heredia y Berzocara, explotaron el ánimo irritado de los soldados, y éstos se amotinaron, arrestando á Aguirre y remitiéndolo preso á la audiencia de Charcas, que lo absolvió.

Absuelto y repuesto en el mando, Aguirre se enagenó la voluntad de sus gobernados por el rigorismo y el terror que empleó para vengarse de sus enemigos; las quejas contra sus procederes arbitrarios empezaron á repetirse y llegaron hasta oídos del Virey del Perú, de quien dependía la gobernación, y éste decretó su arresto, comisionando á este efecto y nombrándolo en su reemplazo

á Diego de Arana; limitóse éste á cumplir la primera parte de su cometido, renunciando la gobernación.

Aguirre no había llenado las esperanzas que en él se habían cifrado, cuales eran las de conquistar y someter las comarcas de que habían sido arrojados los españoles.

Habíase contentado con mantener en paz su gobernación y escarmentar á los feroces calchaquíes; no era esto bastante á satisfacer la sed de riquezas de sus subordinados, ávidos de oro y de conquistas.

Debido á las querellas que se le suscitaron á Aguirre y que motivaron su destitución, nombróse á D. Gerónimo Luis de Cabrera. Tales son los antecedentes que precedieron y motivaron la fundación de Córdoba, según se desprende de la historia y del documento, cuya copia acompañamos (*).

" D. Francisco de Toledo, Mayordomo de su Majestad, su Viso Rey Gobernador e Capitán General de estos Reinos y Provincias del Perú, Presidente del Audiencia Real que recide en la Ciudad de los Reyes, etc.

Por cuanto habiendo Su Majestad proveído á

(*) Libro Primero del Archivo Municipal de Córdoba. — Publicación acordada por la Municipalidad de Córdoba, reunida en Consejo el 10 de Agosto de 1880, habiendo sido encargado de llevarla á cabo D. José J. Santillán Velez.

Francisco de Aguirre por Gobernador de las Provincias del Tucumán Xuries y Diaguitas por tiempo de cuatro años, dentro de los cuales á petición del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reinos me fué pedido mandase dar el auxilio del brazo seglar para traer preso al dicho Francisco de Aguirre; como se ha traído. de más de lo cual por tener relación de los agravios, que el dicho Francisco de Aguirre había hecho y hacía en aquella tierra ansí á los vasallos de su Majestad como á los naturales de ella por informacion que se hizo y yo cometí á Nicolás Carrizo, que entre tanto que yo proveyese de Gobernador tuviese en Justicia aquella Provincia, y porque conviene nombrar persona que la gobierne, y por convenir ansí al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad bien y aumento de aquella Gobernación: para que gobierne, dirija y tenga en paz y en justicia á los vecinos y moradores de ella y para que los naturales é Indios de sus comarcas sean traídos al conocimiento de nuestra Santa fé católica y se les predique el sagrado Evangelio y sean puestos debajo del yugo y sugeción de su Majestad, y para que ansí mismo sean admitidos y regidos en paz y justicia y enseñados y puestos en Policía, por ende fiando de vos Don Gerónimo Luis de Cabrera que sois persona de calidad, habilidad y confianza, experiencia é conciencia tal cual conviene para entender en lo que por mí en nombre

de su Majestad os fuere encargado y mandado é teniendo satisfacción que bien é lealmente serviréis á Su Majestad, acordé de dar y dí la presente por la cual, en nombre de Su Majestad é por virtud de los poderes y comisiones Reales que tengo, que por notoriedad no van aquí insertos, os nombro, elijo y señalo á vos el dicho Don Gerónimo Luis de Cabrera por Gobernador Capitan General y Justicia Mayor de las dichas Provincias del Tucuman, Xuries y Diaguitas y de las ciudades, Villas y lugares que en la dicha Gobernación están pobladas y se poblaren por tiempo de cuatro años primeros siguientes ó lo que fuere la voluntad de su Majestad ó mía en su Real nombre, para que como tal Gobernador Capitan General y Justicia Mayor podais hacer y hagais en las dichas Provincias, predicar el Sagrado Evangelio y enseñar las cosas de nuestra Santa Fé Católica á los naturales é infieles de ellas, para lo cual llevaréis los clérigos y religiosos que os parecieren necesarios para... *(está roto)*... los naturales de ellas reciban. Nuestra Santa Fé... *(está roto)*... y Religion... *(está roto)*... y se subjeten cuanto á lo espiritual á la obediencia de la Santa Madre Iglesia Romana y en lo temporal al Señorío y Dominio de la Majestad del Rey Don Felipe nuestro Señor, y á la Corona de Castilla y de León conservando los habitantes de las dichas Provincias en la posesion y señorío de todos sus bienes que justa y derechamente tuvieren y les

pertenecieren, sin les hacer ninguna operación, para lo cual tengáis la Justicia Real de su Majestad civil y criminal en toda la dicha tierra y provincias, ciudades, Villas y lugares y sus términos y jurisdicción, que en ellas están poblados y se poblaren, para la buena gobernación de todo lo cual, nombraréis los oficios que os pareciere conveniente aunque aquí no vayan declarados, ni espresados; y así mismo nombraréis oficiales reales estando vacos ó cuando vacaren, Capitanes ó Maestres de campo y los demas oficiales y oficios á la dicha gobernación anexos y pertenecientes; que para todo ello y lo á ello anexo y perteneciente, os doy poder y comisión en forma tal cual de derecho en tal caso se requiere y es necesario. Y así mismo daréis y repartiréis solares, tierras, chacras, huertas, estancias y caballerías y otros aprovechamientos á las personas que con vos fueren á la dicha jornada y gobernación y á los demás que en ella residen y fueren á recidir y os la ayudaren á conquistar, y poblar y sustentar, según y como os pareciere que cada uno lo merece y más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad bien y sustento de ella y descargo de la Real conciencia de Su Majestad. Y por la presente en nombre de su Majestad mando á los Consejos, Justicia y Regimiento y demás Oficiales de Su Majestad y á todos los Capitanes y Maestres de campo, Generales, Veedores, Tesoreros, Conta-

dores, Factores y á los demás caballeros, Escuderos, Oficiales y homes buenos, y á las demás personas de las dichas Provincias del Tucumán, Xuries y Diaguitas de cualquiera calidad y condición que sean, que al presente están ó reciden en la dicha Gobernación, ó estuvieren y recidieren y á los demás que con vos ó antes, ó después fueren á las dichas Provincias y á cada uno y cualquier de ellos que luego que con esta mi Provisión, ó su traslado signado de Escribano público fueren requeridos, os hayan, acaten, y tengan á vos el dicho Don Gerónimo Luis de Cabrera por tal Gobernador Capitán General y Justicia Mayor de la dicha tierra é provincias y os dejen y consientan libremente usar y ejercer los dichos cargos y oficios, y cumplir y ejecutar la Justicia Real de Su Majestad civil y criminalmente por vos y por los lugares Tenientes que en los dichos oficios de Gobernador Capitán General y Justicia Mayor y otros cualquiera oficios á la dicha gobernación anexos y pertenecientes pusiéredes, los cuales podáis poner y quitar y admover y remover cada y cuando que os pareciere y por bien tubiéredes y viéredes que al servicio de Su Majestad y bien de la tierra y ejecución de la Real Justicia conviene; y poner y subrogar otros de nuevo. Y oir y librar y determinar hasta ejecución todos los pleitos y negocios ansí civiles como criminales que en la dicha tierra, gobernación y provincias se ofrecieren ansí entre

los conquistadores, pobladores y demás personas que en ella están, ó estubieren, ó adelante fueren como entre los naturales de ellos. Y podáis llevar ó llevéis vos y los dichos vuestros lugares Tenientes, y demás oficiales los derechos á los dichos cargos y oficios anexos y pertenecientes y hacer cualesquiera pesquizas en los casos en derecho premisas y concernientes y hacer y hagáis en todas las otras cosas á los dichos oficios y cargos pertenecientes lo que vos, en lo que al servicio de Dios y de su Majestad y ejecución de su Real Justicia y en lo demás tocante á lo aquí contenido, viéredes que conviene se haga. Y para usar y ejercer los dichos oficios é cargos y cumplir y ejecutar la justicia de su Majestad ansí civil como criminal, todos se conformen con vos, con sus personas, bienes, gentes y haciendas, y os den y hagan dar todo el favor y ayuda que les pidiéredes y menester oviéredes. Y en todo os acaten como tal Gobernador Capitán General y Justicia Mayor de todas las dichas provincias del Tucumán, Xuries y Diaguitas y de las ciudades y Villas y lugares de ellas y cumplan y guarden vuestros mandamientos so las penas que les impusiéredes, las cuales yo en nombre de Su Majestad las he por puestas y por comprendidos en ellas lo contrario haciendo; sin que en ello ni en parte de todo ello contrario alguno no vos pongan ni consientan poner y os doy poder y comisión en el dicho real nombre para que podáis



CASA DE LA FAMILIA ALLENDE

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

ejecutar las dichas penas hansí corporales, civiles y criminales conforme á derecho vos y vuestros lugares tenientes en las personas y bienes de los que reveldes é inovedientes fuesen á vuestros llamamientos é mandamientos que yo por la presente las he por puestas y condenados en ellas lo contrario haciendo, y vos recibo al dicho cargo y oficios, casos que por ellos, ó alguno de ellos á él no seáis recibido. Y yo os doy poder y facultad tal cual de derecho en tal caso se requiere y es necesario para lo usar, ejercer cumplir y ejecutar en las dichas tierras y provincias del Tucumán, Xuries y Diaguitas y en las ciudades, villas y lugares de ellas que al presente hay, y en adelante se poblaren y en todos sus términos y jurisdicción por el trabajo y ocupación que habéis de tener con los dichos cargos, mando que hagáis y llevéis otro tanto salario como le fué señalado al dicho Francisco de Aguirre por su Majestad el cual se os dé y pague según y donde y como se le señaló, dió y pagó al dicho Francisco de Aguirre y de las haciendas, derechos y aprovechamientos pertenecientes á su Majestad; que para todo lo que dicho es y para cada una cosa y parte de ello os doy poder y comisión en forma, cual de derecho en tal caso se requiere: y los unos ni los otros no dejéis de lo ansí hacer y cumplir por alguna manera so pena de cada dos mil pesos oro. Fecho en el Cuzco á veinte días del mes de Setiembre de mil é quinientos é

setenta é un años—Don Francisco de Toledo.—Por mandado de Su Excelencia: Don Juan López Herrera."

Munido de todos los documentos que lo acreditaban en el alto cargo que le confiriera el Virey del Perú, Cabrera se recibió de su puesto y emprendió nuevas exploraciones y conquistas, para corresponder á la confianza en él depositada.

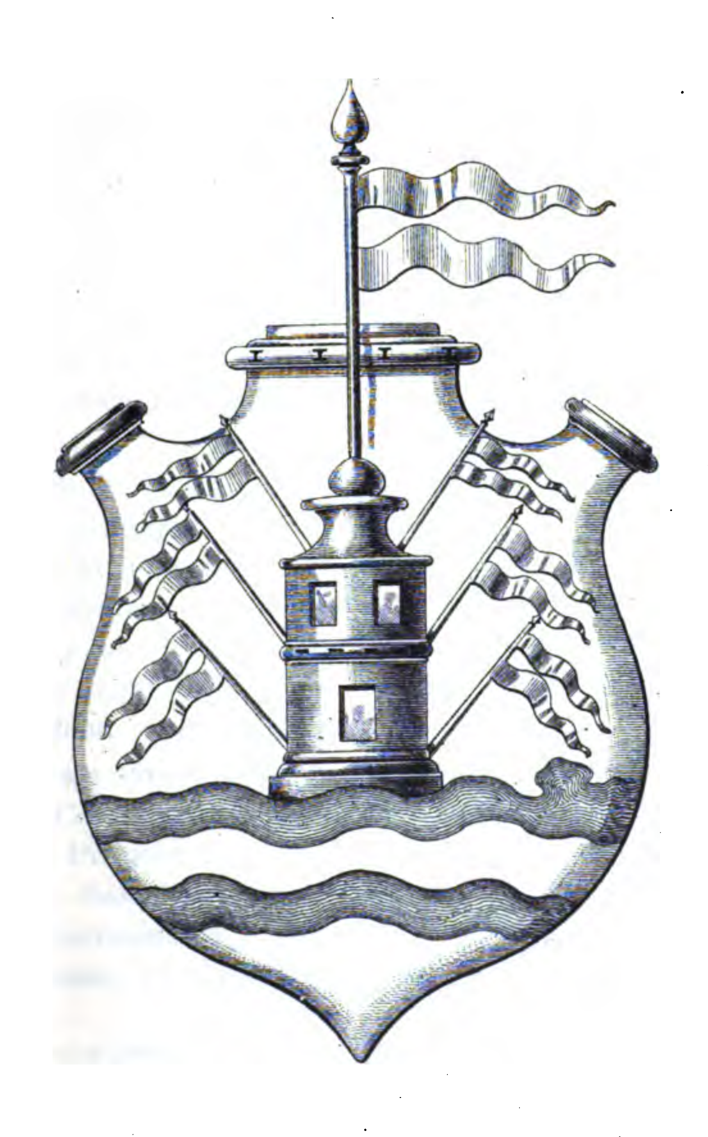
El día de San Juan, acompañado de una fuerza expedicionaria, llega á orillas de un río, que los indios llamaban *Suquia*, y al cual Cabrera da el nombre del santo del día.

Habiéndose reconocido el territorio por donde corría el rio Suquia, se encontraron indicios de la riqueza mineral de la región y decidióse Cabrera, en vista de ello y de los recursos que allí se ofrecían para la vida, fundar una nueva ciudad.

Al efecto, se eligió el paraje llamado Quisquizacate, como el más conveniente para asiento de una ciudad que debía ser Capital de las nuevas provincias que iban á ser incorporadas á la metrópoli.

El 6 de Julio de 1573, don Gerónimo Luis de Cabrera, con toda la pompa de la época, "*mandó poner é puso un árbol sin rama ni hoja con tres gajos por Rollo é Picota é dijo que mandaba é señalaba que allí fuese la plaza de la dicha ciudad de Córdoba*" etc. (*)

(*) Libro primero, pág. 21. —Archivo Municipal de Córdoba.



ARMAS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La nueva ciudad así fundada fué al mismo tiempo designada como capital de las provincias de la Nueva Andalucía, nombre que Cabrera dió á la que es hoy provincia de Córdoba; otorgó á la ciudad todas las franquicias de que gozaban entonces en la madre patria la ciudad de Córdoba y las de Lima ó de los Reyes y del Cuzco en el Perú, y finalmente le señaló sus armas, que son las que indica el grabado (*).

Antes de hacer los nombramientos de las autoridades de la nueva ciudad, señaló dos solares de la plaza principal para iglesia mayor y puso á ésta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Peña de Francia; no olvidó tampoco de darle un patrono y así lo hizo, designando á San Gerónimo, en cuyo día debía sacarse el Estandarte de la ciudad y pasearse por sus calles.

El paraje donde tuvo su primer asiento la ciudad de Córdoba, fué sobre la margen izquierda del río Primero, que es el mismo que Cabrera llamó de San Juan; más tarde, habiéndose tocado con inconvenientes para que aquélla pudiera desarrollarse, su fundador ordenó la traslación de

(*) « Otro sí luego incontinente el dicho señor Gobernador dijo que en el dicho Real nombre daba y señalaba por armas á esta dicha ciudad un castillo con siete banderas puesto en lo alto de él y al pié del dicho castillo dos rios caudales puestos el uno delante del otro como aquí están señalados al pié de este auto. El lo firmó de su nombre siendo testigos los dichos — DON GERÓNIMO LUIS DE CABRERA. — Ante mí, *Francisco de Torres*, Escribano de Su Majestad.—(Libro primero, pág. 24. — Archivo Municipal de Córdoba.)

Córdoba, á un cuarto de legua de su primer asiento y sobre la margen derecha del mismo rio (*).

En 29 de Junio de 1575, el Teniente de Gobernador, Capitán Antón Berrú, comisionado por el Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor Gonzalo de Abreu de Figueroa, sucesor de Don Gerónimo Luis de Cabrera, dió cumplimiento á lo determinado por éste en el año anterior.

Dos años después, el 11 de Julio de 1577 se procedía á la traza definitiva de la ciudad de Córdoba, haciéndose el reparto de solares á los vecinos y congregaciones religiosas como se demuestra en la copia del fac-símil que figura en el Archivo Municipal.

Puede verse por el mismo, comparándolo con el plano de la ciudad actual, el desarrollo de Córdoba, desde su fundación hasta nuestros días.

Efectuada la traza, empieza la vida de la nueva provincia.

He creído conveniente extenderme en algunos detalles á ese respecto, por cuanto es siempre interesante la fundación de una ciudad.

Debo agregar también que, después que Cabrera hubo fijado á Córdoba su primitivo asiento, púsose á explorar el territorio y llegó en su marcha hácia el Este hasta el río Paraná, buscando una comunicación más fácil y directa con la metrópoli, que la que existía con el Perú.

(*) Libro primero, pág. 50. — Archivo Municipal de Córdoba.

siete dean tiene casa. solar. diez y veinte pies.
an deser. los dos pies. de alencia de nora. tiene.
nos. de sumas. para Enque. y di siquen sus casas
adores. sesta dha ciudad.. y mando: que los. serquen
Ronda). sesta dha ciudad. por todas. quatro par. fe
dela. dha Ronda. Corral de ganado ni casa. ni serca da ny. nio ha
tierra ni les sienbren. sino. que este libre. y des enbaraçado. o
luego les day. por condenados). Entre los. solares dela yglesia m.

de pe ta	
nicolas carrizo	

don tilo pez de quiniga	don pluis de cabrera.
doña fe de cabrera	doña trauillo de cabre

alo de contreras	alonso gomez
kristoval de texeda	de la camara

Así fué que llegó precisamente al mismo paraje en que Gaboto levantara en 1527 el fuerte de Sancti-Spiritus sobre el Carcarañá ó sea el curso inferior del río Tercero, denominándolo Puerto de San Luis de la Ciudad de Córdoba y tomando posesión "del dicho Puerto é tierras é gran Río de la Plata é Islas que dentro tiene que así mismo dijo: que nombraba é señalaba por de la jurisdicción y distrito de estas provincias de la Nueva Andalucía y Ciudad de Córdoba", etc.; esto tenía lugar el 17 de Setiembre de 1573.

Don Juan de Garay, que acababa de fundar la ciudad de Santa Fé, se ocupaba en someter los indios Quiloazas que ocupaban la comarca, antes de seguir aguas abajo para reedificar á Buenos Aires, destruída por los Querandíes; los indios, amantes de su libertad y dispuestos á defender sus tierras, habían colocado á Garay y á sus soldados en una situación crítica, cuando un español que estaba e centinela da el aviso de que divisaba en la costa un hombre á caballo y poco después se reconocían éstos en mayor número acometiendo á los indios y poniéndolos en derrota.

Eran españoles los que tan providencialmente habían salvado á Garay, y puesto en comunicación con ellos supo que pertenecían á las fuerzas de Cabrera, fundador de Córdoba y Gobernador del Tucumán; poco después tenían una entrevista ambos capitanes y, á pesar de manifestarle Garay que aquel territorio estaba en la jurisdicción de la Go-

bernación del Paraguay, Cabrera insistió en su posesión, dejando allí á Onofre de Aguilar con un grupo de soldados.

Poco después Aguilar se ve obligado á abandonar su puesto, regresando á Córdoba; reclama ésta ante la Real Audiencia de Charcas sobre la posesión del territorio disputado y Garay resulta vencedor.

Tales fueron los principales acontecimientos que rodearon la fundación de la ciudad de Córdoba, que pronto había de crecer en importancia, por su escepcional situación.

El 19 de Junio de 1613, Fray Hernando de Trejo y Sanabria, Obispo de Tucumán, funda el Colegio de la Compañía de Jesús, que en 1622 es erigido en Universidad por Bula de Gregorio XV, á instancias de Felipe II.

Desde entonces la Universidad Mayor de San Carlos adquiere mayor fama y á ella acuden de todas partes, cursando en sus aulas muchos de los hombres que habían más tarde de ilustrar nuestra historia (*).

Por orden del Rey, á consecuencia de una Bula del Papa Inocencio XII, la Cabeza del Obispado de la Gobernación de Córdoba del Tucumán, es trasladada en 1699 á la ciudad de Córdoba.

Felipe V designa á Córdoba por Real Cédula

(*) El Colegio de la Compañía de Jesús y más tarde Universidad Mayor de San Cárlos se estableció en la casa de los Jesuítas, con la cual es lindera.

de 7 de Abril de 1707 como asiento del Gobierno del Tucumán.

Este se componía de los territorios de las que hoy son provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuí, la Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, y de una parte del Chaco; al crearse el Virreinato de Buenos Aires el 8 de Agosto de 1776, el Gobierno de Córdoba del Tucumán, fué erigido en Intendencia, modificándose su jurisdicción, que se extendió entonces á la provincia de su nombre y á las de Mendoza, San Juan, San Luis y la Rioja, pasando las otras provincias, que antes dependían de Córdoba, á formar parte de la Intendencia de Salta.

La importancia que ya había adquirido Córdoba en esa época era extraordinaria, como foco de ciencia y de poder material; sus numerosos templos acusaban á su vez que el elemento religioso era todopoderoso, siendo su centro de propaganda la ciudad de Córdoba; situada precisamente de manera tal en el interior del territorio del Virreinato, que de todas partes llegaban á ella, ya fuera para pasar á Buenos Aires, ya para internarse hácia el Alto Perú ó las provincias andinas.

Su primer Gobernador Intendente, Marqués de Sobre Monte embelleció la capital de la Intendencia y ha dejado algunos testimonios de su celo previsor, entre los que descuella el hermoso paseo que lleva su nombre y que es por demás pintoresco á la vez que original.

Córdoba, pues, con todo el prestigio legítimo, que le daban su poder, su riqueza, su ciencia y todos sus antecedentes, era la provincia preponderante en el interior.

Allí estaban arraigadas las ideas monárquicas, alimentadas por su poderoso clero, y así es que, después de las invasiones inglesas en 1806 y 1807, iniciados los trabajos revolucionarios, la ardiente propaganda del patriota Dean Funes, encontró una resistencia tenaz en Córdoba.

Dado el grito de libertad en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, el movimiento revolucionario, que debía cambiar el sistema de gobierno establecido, no encontró eco suficiente en Córdoba; allí estaban Liniers y otros realistas prestigiosos que iniciaron la reacción contra la causa de los americanos.

Felizmente para éstos, Liniers y sus parciales fueron vencidos y pagaron con su vida su temeraria empresa en la Cabeza del Tigre; esta sangrienta ejecución sirvió para contener la reacción, y la revolución se salvó.

A no ser esta victoria y su sensible epílogo, dadas las condiciones de las víctimas inmoladas en aras de la causa de la libertad, la situación de los patriotas hubiera sido insostenible y fácilmente los realistas habrían burlado todos sus esfuerzos.

En efecto, dueños de los ríos con su poderosa flotilla, teniendo á Montevideo como base de



operaciones por el lado del Atlántico; el Paraguay indeciso, inclinándose sin embargo mas hácia la causa de la metrópoli; ahogando en ríos de sangre los movimientos, que respondían en el Alto Perú á la causa de Buenos Aires, y Córdoba en su poder, lo que quería decir el interior, los realistas habrian sofocado la revolución de Mayo en sus primeros albores; pero la fortuna adversa á Liniers, se inclinó del lado de los patriotas y éstos tuvieron que preocuparse solamente entonces de repeler al enemigo del exterior.

Vencida la reacción realista, la conflagración de todo el territorio de las provincias del Río de la Plata fué rapidísima, y así vemos á muchos hijos de Córdoba ilustrarse en la larga epopeya de nuestra independencia.

Vienen luego los luctuosos días de la guerra civil, la lucha entre la barbarie y la civilización; Córdoba es dominada por los caudillos, apoyados por el clero en cierto modo, pues que vemos que al acercarse el General Paz á su ciudad natal, al frente del ejército, que llevaba inscritos en su bandera los pricipios liberales, no encuentra la acogida que era de esperarse.

El General Don Juan Bautista Bustos, que había encabezado la revolución del ejército en Arequito, se había apoderado del Gobierno de Córdoba, burlando los propósitos de los liberales que lo habían secundado y á quienes él había servido antes de encaramarse en el poder.

Indudablemente el clero prestaba su apoyo á Bustos, pues que aquel señalaba como enemigos de la religión á Paz y á los que lo seguían; en una provincia, tan religiosa, como lo era Córdoba, semejante táctica tenía que dar forzosamente los resultados que era de esperar; la población de la campaña y la mayor parte, por no decir la totalidad, del bajo pueblo de la ciudad eran partidarios de Bustos.

Esto explica la permanencia de éste en el Gobierno de Córdoba durante diez años, y más se hubiera mantenido en él á no haberlo derrocado el General Paz.

La importancia de la posesión de Córdoba explica, pues, la guerra que Quiroga, los Aldao y López de Santa Fé, iniciaron contra Paz, hasta que éste por una fatalidad cayó, como, es sabido, en poder del último de los caudillos nombrados.

Todos los esfuerzos que se hicieron en otras provincias, después de ese suceso, fueron infructuosos, pues no existiendo en el interior una provincia que pudiera, como la de Córdoba, contrabalancear el poder de los caudillos la causa de la libertad quedó perdida con la caída de Paz.

A no haber mediado esta circunstancia, es de presumir que los caudillos hubieran sido finalmente destruídos, por la influencia moral y el poder material de que disponía Córdoba; caída esta en manos de los caudillos, las provincias, que secun-

daban su acción en pró de la causa de la libertad fueron también arrastradas en su ruina.

Son por demás conocidos los hechos de la historia argentina que luego se sucedieron y en los cuales tanta participación cúpole á Córdoba; innecesario parécenos relatarlos, bastando á nuestro objeto sacar de ellos las deducciones que estudiándolos resulten, según nuestro criterio desapasionado é imparcial.

El poder omnímodo de Rosas se impone por fin á todos los caudillos que se habían apoderado, como él mismo lo había hecho, de los destinos de las provincias argentinas y la influencia de Buenos Aires absorbe á todas.

Derrocado el tirano en la memorable jornada de Caseros, empieza la reconstitución de la nacionalidad argentina; ocurre la separación de Buenos Aires, que se constituye en Estado independiente, mientras que las otras provincias forman la Confederación Argentina.

La batalla de Pavón pone término á esta faz de nuestra historia y la República Argentina compuesta de las catorce provincias inicia la labor fecunda de sus adelantos y de sus progresos.

Córdoba recobra su influencia en el interior y marcha adelante en el camino del orden y del progreso.

Los últimos esfuerzos de los caudillos para recuperar su prestigio son vanos: habían hecho su

época y las tentativas que hacen en tal sentido fracasan todas.

Los principios liberales empiezan á abrir brecha y Córdoba, ligada al litoral por el ferro-carril Central Argentino, hace rápidos progresos en ese sentido, á pesar del fanatismo de sus masas, excitado por su poderoso clero.

La Exposicion de 1871 abre nuevos horizontes á la iniciativa de sus hijos.

En 1873 se funda el Banco Provincial de Córdoba con un capital de tres millones de pesos, que poco después fué reducido á un millon; no obstante tan reducido capital, los beneficios de esta institución de crédito, pronto se hacen sentir, por la mayor valorización de la tierra.

Libres sus fronteras de las depredaciones de los indios de la Pampa, gracias á los esfuerzos del ejército, que dió por resultado definitivo la conquista del desierto y la ocupación del Río Negro por el hoy Teniente General D. Julio A. Roca en 1879, puede entregarse la Provincia de Córdoba al movimiento general que se inicia en todo el territorio de la República.

La revolución de 1880 en Buenos Aires, dá ocasion á Córdoba para mostrar su importancia y el rol que juega en esa lucha, que cerró la era de la guerra civil en el suelo argentino, le dá la influencia que le corresponde por su posición y su historia.

La administracion del Dr. D. Antonio del Viso, compuesta en su mayor parte de hombres jóvenes y

progresistas, con ideas nuevas y avanzadas, inicia las reformas liberales; cábele á ella el honor de haber instituido por primera vez en la República Argentina el Registro Civil, venciendo la tenaz oposicion del clero.

El Dr. D. Miguel Juárez Celman, Ministro de Gobierno en la anterior administracion, habíase conquistado las justas simpatías de sus conciudadanos y estos lo llevan á la suprema magistratura de su provincia natal en 1880.

En este período de gobierno los progresos de Córdoba son mas rápidos y notables; la instrucción se difunde por todas partes; la inmigración aumenta; la renta pública alcanza $ 399.027,02 cent, m/n.; la colonización, tan descuidada hasta entonces, empieza á fomentarse, y á ella obedecen los proyectos de irrigación artificial, ideados por el jóven gobernante; las industrias prosperan y los capitales empiezan á afluir, buscando en Córdoba colocación reproductiva; se inicia el arreglo de las cuestiones de límites pendientes con algunas provincias limítrofes; se construye y publica por el Departamento Topográfico el plano más exacto que hasta la fecha exista de la provincia; se establecen el gas y las aguas corrientes; se reforma y promulga la Constitución de la Provincia.

En 1883, sube al Gobierno D. Gregorio J· Gavier, quien prosigue con éxito la tarea emprendida por las anteriores administraciones; la fundación de numerosas colonias agrícolas marca una nueva era de

prosperidad para el porvenir económico de la provincia; se establece la fábrica de porcelana, cuyos productos pueden competir ventajosamente con los mejores del extranjero, revelándose así una riqueza para Córdoba que nadie sospechara; se practican los estudios definitivos y se construyen los planos de las obras de irrigación, proyectadas por el Dr. Juárez Celman, y se empiezan los trabajos por cuenta de la administración; se decreta la construcción del catastro general de la provincia y el de la Capital.

Al elemento joven y liberal débense estos progresos; bajo la dirección inteligente del Dr, Juarez Celman se empeña la lucha entre ultramontanos y liberales, ganando los segundos considerables ventajas; Córdoba, cuya influencia ha aumentado durante los últimos años en el interior de la República, llama con justa razón la atención de todos; el último y mas formidable baluarte del ultramontanismo en la República Argentina se desmorona ante el empuje de la juventud liberal que lo mina por su base.

Próximo á dejar la presidencia de la Nación el General Roca, se inicia la lucha de los partidos por llevar al poder á aquel que encarna las aspiraciones de cada uno de ellos.

El Dr. Juarez Celman sale triunfante de la coalición de los partidos, que se habian unido para contrarrestar la mayoría importante que contaba entre sus conciudadanos.

D. Ambrosio Olmos, sucesor de Gavier, nombra

como Ministros: de Gobierno, al Dr. Cárcano y á D. Wenceslao Tejerina, de Hacienda.

En esta administración se realiza un contrato entre el Gobierno, representado por el Ingeniero Casaffousth, y los Sres. Dr. Bialet Massé y Félix Funes, para la terminación de las obras de riego de los Altos de Córdoba y se autorizan los estudios preliminares de obras análogas en los ríos Segundo, Tercero, Cuarto, de Cruz del Eje y de los Sauces; el Departamento Topográfico se reorganiza, de manera que pueda responder debidamente á su objeto; los telégrafos de la provincia empiezan á funcionar en 1885; las vías de comunicación merecen especial atención del Gobierno; las Cámaras Legislativas sancionan una ley de Colonias en 1886, la que puesta en vigencia origina la fundación de nuevas colonias; se funda el Museo Politécnico, á cargo del Presbítero Lavagna; la educación recibe un gran impulso, creándose al efecto las Escuelas graduadas; se organiza y reglamenta la Contaduría; el capital del Banco Provincial es elevado á la suma de ocho millones; el Gobierno realizados empréstitos, que importan nueve millones de pesos, con éxito completo y en las más ventajosas condiciones; la Capital recibe todo género de embellecimientos, debido al celo desplegado por el Intendente Municipal Sr. Révol y los miembros del Concejo Deliberante; se inaugura con extraordinaria concurrencia la estátua ecuestre en bronce del benemérito General D. José M. Paz; se aprueba el proyecto del Sr. D. Miguel Crisol para ensanchar la ciudad; la Po-

licía de la Capital, gracias á los esfuerzos del Sub-Intendente D. Marcos N. Juárez, llega á un grado de organización notable, llenando cumplidamente su difícil misión; en cuanto á la de campaña, mejora también en personal y organización; las rentas fiscales, recaudadas en 1887 alcanzan la elevada cifra $ 1.566.000 m/n.; el Monte de Piedad hace operaciones hipotecarias sobre propiedades urbanas y rurales que suman $ 1.015,000 m/n.; las colonias aumentan cada vez mas, desarrollándose el movimiento inmigratorio considerablemente.

En esta administración se distinguen los Ministros Tejerina, Cárcano, Del Viso, Lascano Colodrero y Domínguez, que ocupan sucesivamente los respectivos Ministerios.

En la parte política, Córdoba da un ejemplo á las demás provincias argentinas, que demuestra cuán celosa es de su buen nombre y amante de los beneficios de la paz; suscítanse algunas desavenencias entre el Ejecutivo y las Cámaras Legislativas, que poco á poco van revistiendo gravedad y aislando al Gobernador Olmos; nómbranse jueces de paz, con arreglo á la Constitución, pero aquél pretende derogarlos; estalla entonces un conflicto en que el Gobernador desconoce las facultades de las Cámaras; éstas lo suspenden en sus funciones y ponen en posesión del mando al Vice Gobernador Dr. D. José Echenique; Olmos es enjuiciado y destituido, sin que se produzcan desórdenes, ni se vierta una sola gota de sangre.

La provincia de Córdoba entregada á la labor fecunda de su engrandecimiento, prosigue su marcha progresista; se crean nuevos departamentos y nuevas líneas férreas vienen á dar vida y valorizar la tierra, facilitando la exportación de sus productos; la edificación asume proporciones inusitadas, tanto en la capital como en los departamentos; la viticultura se emprende en grande escala y los resultados que obtiene la plantación de la vid hacen concebir las más lisongeras esperanzas; el Banco Provincial se acoge á la ley nacional de Bancos libres garantidos y aumenta su capital de emisión.

Tal es reseñada á grandes rasgos la historia política y económica de la segunda provincia argentina, á la cual el porvenir le augura grandes destinos en el progreso nacional; los hombres que la dirigen no se han de apartar de la senda que se han trazado y que han de recorrer hasta el fin, seguros de que la posteridad sabrá apreciar como es debido sus acciones; los hechos hablan con más elocuencia que todas las frases que pudieran vertirse al respecto.

Resumiendo, vemos que la acción de Córdoba es y ha sido siempre moderada en los momentos más críticos de la vida colonial; durante la guerra de la independencia, á cuya causa gran número de sus hijos pagó su tributo de sangre, y también

cuando las guerras fratricidas asolaron y ensangrentaron el suelo argentino.

En los períodos que estuvo en poder de Bustos y de López, los más ominosos que registra en su historia, Córdoba no sufre tanto como las otras provincias argentinas, en análogas condiciones.

El ultramontanismo de Córdoba no es tampoco tan violento como en otros países; el fanatismo de sus masas no alcanza jamás el grado de exaltación que nos revela la historia del Perú, por ejemplo; no, nada de eso, las luchas entre ambas escuelas: la antigua y la moderna, son sin tregua sí, pero las armas que se esgrimen en ella, no son las de la fuerza que aniquila, que destruye, son por el contrario las de la razón que convence, que ilumina; y es debido á esta circunstoncia que los principios liberales van inculcándose en las masas, siendo su credo.

Es la influencia del aula, de la cátedra,—si así podemos expresar mejor nuestro pensamiento—la que ha ejercido Córdoba durante largo tiempo en el interior de la nación argentina; es el prestigio de su ciencia la que se la ha conquistado y justo es reconocérselo.

Su acción ha sído pues eficiente y fecunda también en ese sentido, y no es de extrañar entonces que, con tan relevantes títulos y tan reconocidos méritos, Córdoba ocupe el segundo lugar entre las catorce provincias argentinas.

Hay algo también que, aun cuando parezca, á

primera vista, insignificante, es para nosotros objeto de nuestra mayor atención y como debe serlo de todos aquellos que nos enorgullecemos de ser argentinos; el elemento nacional de su población es inteligente y fácilmente se asimila todos los adelantos; todos los progresos que se inician, encuentran en él excelentes intérpretes, que pronto descuellan al lado de aquellos mismos que los importan á Córdoba.

El pueblo cordobés es laborioso, hospitalario y amigo de instruirse; posee además otra cualidad: es eminentemente argentino.

De un extremo á otro de la provincia se observa el mismo afán de adelantar, de sobresalir; dentro de breve tiempo, su territorio estará cruzado por numerosas líneas férreas que contribuirán á hacer más rápidos sus progresos y la explotación de los filones de sus innumerables riquezas, hasta hace poco tiempo casi ignoradas en su mayor parte, transformarán completamente su territorio, convirtiéndolo en uno de los más productivos de la República Argentina.

....

....

Las páginas que siguen contienen todos aquellos datos de verdadera y positiva utilidad, que he podido procurarme, ya por medio de personas que me los han proporcionado con exquisita galantería y la mejor buena voluntad, ya personalmente.

Hay deficiencias que no me ha sido posible subsanar, debido en su mayor parte á la rápidez verdaderamente vertiginosa que realiza esta hermosa y rica provincia.

Puedo asegurar al lector, no osbtante, que no hay exageraciones, pues pienso que la verdad se impone, al paso que lo ficticio es contraproducente al objeto que me he propuesto, esto es: dar a conocer en el exterior la provincia de Córdoba, tal cual es, lo que ella tiene de bueno, lo que hay y lo que se puede hacer, para que el lector pueda él mismo juzgar y sacar el provecho que más crea conveniente.

Este libro, que bien mirado no es sino un bosquejo, puede servir de base á ulteriores estudios más completos y sin las deficiencias de que éste adolece.

Las vistas que van intercaladas en el texto serán mucho más elocuentes que todas las frases, con que pretendiera describir lo mucho que hay que ver y hacer conocer; me es muy sensible no poder acompañar mayor número de vistas y especialmente de los departamentos del Oeste ó sean los que se encuentran en la parte occidental de la provincia, separados por la sierra de los de la parte oriental.

Á pesar de las deficiencias que se notarán en este trabajo, el lector encontrará mucho nuevo y muy distinto de lo consignado en las memorias ó estudios análogos, confeccionados en años anteriores

por distinguidas é ilustradas personas, que de ello se ocuparon.

Mis aspiraciones son que este estudio sea útil á aquellos que se dignen leerlo y que al mismo tiempo dé resultados provechosos para el mejor conocimiento de la provincia.

Santiago J. Albarracin.

CAPÍTULO I.

TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

SITUACION GEOGRÁFICA.—LIMITES.—EXTENSIÓN TERRITORIAL.

Situación.

La provincia de Córdoba es por su posición geográfica esencialmente mediterránea, comprendida entre los 29° 30' y 35° de latitud S. y los 61° 55' y 65° 50' de longitud occidental del meridiano de Greenwich (*) como que se encuentra situada en el centro mismo del vasto territorio de la República Argentina.

Esta situación no deja de ser muy ventajosa, por cuanto el movimiento comercial de las provincias del norte, parte de las andinas y de la parte austral de Bolivia con las provincias del litoral es muy activo y tiene forzosamente que atravesar por su territorio; es debido á esto, á su vasta extensión territorial y á su numerosa población que Córdoba ocupa el segundo rango entre las catorce provincias que forman la nación argentina, siendo por lo mismo la que ejerce poderosa y lógica influencia sobre la mayor parte de las provincias del interior.

(*) El meridiano inicial adoptado por el autor es el de Greenwich por ser éste el más generalizado en el mundo y haberlo adoptado ya el Instituto Geográfico Argentino.

Varios son los ferrocarriles que atraviesan el territorio de Córdoba y que contribuyen á dar mayor valor á la propiedad territorial, atrayendo población é industrias al mismo tiempo que importantes capitales.

En el vasto territorio comprendido entre los paralelos de latitud y los meridianos antes mencionados, se encuentran riquezas naturales de incalculable valor y un suelo apto para todo género de explotaciones y cultivos, que esperan aun puede decirse, quien sepa aprovecharlos con positivas ventajas.

Límites.

Los límites de la provincia de Córdoba, aunque apróximadamente fijados, no están sin embargo determinados por medio de una demarcación definitiva en todas sus partes.

Como la mayor parte de las provincias argentinas, la de Córdoba ha tenido que sostener numerosas cuestiones con las colindantes respecto de los límites de su territorio; pero, felizmente, ellas tocan ya á su término, habiendo quedado resueltas las de mayor importancia y próximas á serlo las que aún están pendientes.

Los límites generales de la provincia son: al N. y N. O. las provincias de Santiago del Estero y de Catamarca; al S. el paralelo 35 de latitud, que la separa del territorio nacional de la Pampa; al E. las provincias de Santa Fé y de Buenos Aires, y al O. las de la Rioja y de San Luis.

Juzgamos oportuno, de acuerdo con el Plano General de la Provincia, publicado en 1882 por el Departamento Topográfico de la misma, bajo la administración del hoy Presidente de la República doctor don Miguel Juarez



IGLESIA Y CONVENTO DE LOS JESUITAS

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

Celman, indicar con mayores detalles cuáles son las líneas divisorias que constituyen los límites de Córdoba.

La línea divisoria entre Córdoba y Santiago del Estero corre de naciente á poniente, tomando su punto de partida en 62° 13' de longitud y 24° 42' de latitud; al llegar á los 63° 21' de longitud, se inclina algo al N. hasta encontrar el río de Aucasmayo, por cuya márgen meridional continúa hasta que, encontrando la prolongación norte de las sierras de Córdoba, atraviesa sus cumbres y de ahí se dirige á Campo Alegre donde se encuentran ya las Salinas Grandes; desde este punto se inclina al O. S. O. próximamente, terminando en la vía ferrea del Central Norte en 63° 54' de longitud y 29° 35' de latitud.

Aquí empieza la línea divisoria con la provincia de Catamarca, que queda al N. O.; desde los 29° 35' de latitud describe una curva hasta encontrar la orilla del Monte Negro en las Salinas Grandes; sigue por el centro de éstas hasta alcanzar el camino carretero que va á la provincia de la Rioja, en el lugar denominado Pama y continúa por este camino hasta los 65° 52' de longitud y 30° 35' de latitud, terminando en este punto.

El límite occidental continúa luego, corriendo la línea divisoria en dirección N. á S. hasta los 31° 53' de latitud, donde termina el límite con la provincia de la Rioja; sigue después hacia la *supuesta confluencia* del río de San Pedro ó de los Sauces con el de Conlara ó de la Cruz, en dirección N. O. á S. E., costea en seguida la márgen oriental del río de Conlara hasta encontrar el arroyo de la Piedra Blanca, cuyo curso remonta hasta su nacimiento en la Sierra Grande de Córdoba; desde aquí el *divortia*

aquarum de las sierras constituye la línea divisoria, siguiendo ésta hacia el S. hasta encontrar las nacientes del arroyo de la Punilla, cuya márgen izquierda costea hasta la Punta del Agua; al llegar á este punto continúa hacia el S. S. E. y atraviesa el río Quinto en los 65° 07' de longitud, donde termina el límite entre las provincias de Córdoba y de San Luis.

La línea divisoria del límite austral es perfectamente recta, como que la constituye el paralelo 35 de latitud; empieza en los 65° 07' y termina en los 63° 23' de longitud.

La línea divisoria del límite oriental empieza donde termina la anterior, dirigiéndose de S. á N. hasta los 34° 23' de latitud, desde donde corre por la misma latitud, hacia el naciente hasta los 62° 53' de longitud; desde aquí toma la dirección del S. O. al N. E. hasta llegar á la Cruz Alta, atraviesa el río Carcarañá y desde la confluencia de éste con el arroyo de las Tortugas, sigue el curso de este por su margen derecha hasta encontrar sus nacientes; continúa por la cañada de San Antonio, pasa al oriente del Monte Magoriano y al O. del de los Tigres, atraviesa el de los Negros y, torciendo hacia el N. N. E., encuentra la cañada de los Tres Arboles al E. del fortín Morteros; en este paraje cambia otra vez su dirección y siguiendo al N. N. O. encuentra las lagunas saladas de los Porongos; en los 30° 11' de latitud y 62° 13' de longitud, vuelve á cambiar de dirección y termina en línea recta de S. á N. en los 29° 42' de latitud, encontrándose con el punto de partida del límite setentrional de la provincia.

Tales son los puntos principales por donde atraviesan las

líneas divisorias entre la provincia de Córdoba y sus colindantes, según los planos autorizados por las oficinas técnicas de la provincia; no obstante no son las definitivas, pues aún subsisten algunas cuestiones pendientes como antes lo dijimos.

Extensión territorial.

La superficie total del territorio de Córdoba, comprendida entre los límites que acabamos de detallar, mide 176.057,59 kilómetros cuadrados ó sean 6 506 leguas cuadradas (*), de las cuales hay solamente 3 422, que constituyen la totalidad de los terrenos que están medidos, según los datos del Archivo del Departamento Topográfico, dirigido por el doctor don Santos Núñez.

Reputando estos datos exactos, por cuanto su procedencia es de carácter oficial, hemos omitido *ex profeso* consignar los cálculos sobre la extensión del territorio de Córdoba publicados por de Moussy, por el censo de 1869 (**), doctor Burmeister, por el Instituto de Perthes, doctor Brackebusch, Samper, etc.

(*) La legua de Córdoba mide 5 202 metros, lo que equivale á una legua nacional y 202 metros.—*El autor.*

(**) Aun cuando el censo de 1869 es oficial, los datos en él consignados no son tan modernos, como los que me han sido suministrados ahora, debiendo además observar que la provincia de Córdoba ha adquirido mas territorio á consecuencia de la conquista del desierto.—*El autor.*

CAPÍTULO II.

CONFIGURACIÓN DEL SUELO.

Aspecto general del territorio. — Orografía. — Hidrografía. — Zonas naturales determinadas por la configuración del suelo. — Constitución geológica.

Aspecto general del territorio.

El aspecto general que ofrece el territorio de la provincia de Córdoba es uno de los que más llama la atención entre los de la mayor parte de las provincias argentinas, por la variedad de sus caracteres.

Llano y ligeramente ondulado al S. y al E., inclinándose suavemente del O. al E., ofrece en general el terreno la fisonomía típica de las grandes llanuras de la pampa argentina: abundancia de pastos, lagunas, médanos aislados y de escasa elevación, y muy pocos árboles, siendo éstos raquíticos en su mayoría.

Las llanuras del E., en la parte del N. E. ofrecen, por el contrario, bosques algo tupidos, grandes extensiones de terrenos salitrosos é impropios para la agricultura, con escasas aguadas, pues es en esa región donde existen grandes depresiones de terreno, abundantes en salitre y muy poco favorecidas por agua potable.

Los bosques que se encuentran en la parte que linda con la provincia de Santa Fé, son bastante tupidos.

Una tercera parte del territorio de la provincia de Córdoba está ocupada por un sistema de sierras, aislado completamente del sistema andino, constituyendo lo que se conoce por el *macizo central* de la República.

Estas sierras, que corren de N. á S., desde el límite con la provincia de Santiago del Estero hasta los 33° 30' de latitud próximamente, abrazan más ó menos dos grados en longitud; bosques espesísimos las cubren en partes, corriendo entre sus quebradas numerosos y cristalinos arroyos, cuyas aguas fertilizan los valles que recorren; en otras por el contrario preséntanse ásperas y desnudas de toda vegetación las cumbres y las faldas de las montañas, proproduciéndose así contrastes notables.

Es ésta, sin duda, la región más pintoresca de toda la provincia y una de las más ricas también, no tan solo por la fertilidad de su suelo, que es apto para la agricultura y para la cría de ganado, sino también por los minerales que en ella se encuentran y la abundancia de maderas de construcción que sus bosques brindan.

Los variadísimos paisajes que presentan por do quiera las sierras de Córdoba contrastan con la monotomía de la llanura sin límites que las circunda y de la cual surgen como gigantescas murallas, elevándose hasta 2850 metros sobre el nivel del mar.

De fácil acceso del E. al O. relativamente, son abruptas en sus faldas occidentales, ofreciendo algunas dilatadas pampas ó mesetas en sus cimas.

Hacia el O. aparece otra vez la llanura, cubierta de espesos bosques en muchas partes; pero no tan extensa como las del S. y del E., ni tampoco igualmente fértil, debiéndose esto sin duda á la escasez de agua y á los depósitos salitrosos que por doquiera abundan y muy especialmente en la vecindad de los límites con Catamarca y la Rioja; esta llanura queda limitada al O. por las Salinas Grandes del centro de la República, las mayores que se encuentran en todo su territorio; su aspecto es monótono y el terreno es de una aridez extraordinaria en la vecindad de las salinas.

En dirección á esta llanura ábrense varios valles muy fértiles, regados por corrientes de agua, regularmente caudalosas; pero, éstas, á costa distancia de las Salinas Grandes desaparecen, absorbidas por la permeabilidad del terreno.

Cuatro son los caracteres típicos del territorio de la provincia de Córdoba: dilatadas llanuras, cubiertas de abundantes pastos; bosques espesísimos, formados de variedades arbóreas, propias para la construcción y ebanistería, así como para combustible y otros usos; llanuras salitrosas y altas y escarpadas sierras.

El aspecto de las llanuras, donde abundan los pastos es monótono; el paisaje es siempre el mismo, como que los accidentes son poco pronunciados; es igual al que presenta la pampa argentina en todas partes; el silencio que allí reina es interrumpido de vez en cuando por el silbido estridente de la locomotora, que las cruza velozmente llevando en pos la riqueza y el progreso.

No sucede lo mismo en la región montañosa, que ofrece

al viajero sorpresas de todo género; trataremos por lo mismo de describir con algunos detalles el variado aspecto de su fisonomía, dentro de los estrechos límites que una memoria lo permite.

Aquel que visita las sierras de Córdoba, no puede menos que quedar favorablemente impresionado, no solamente bajo el punto de vista de sus riquezas minerales de todo género y en su mayor parte todavía inexploradas, sino también por la variedad de sus paisajes.

No se presentan sin embargo al viajero esos panoramas andinos ó alpinos, donde las nieves y los azulados hielos, contrastan con la sombría vegetación de los bosques de pinos que bordan las cimas de sus cumbres heladas; no, las sierras de Córdoba ostentan paisajes propios, de un carácter particular y que difieren notablemente de los de aquellas cordilleras tan altas como bellas; pero no por eso son menos interesantes.

En ciertas regiones de la montaña se andan leguas y leguas, por un país poco poblado y muy quebrado sin encontrar una miserable choza; alguno que otro arbusto raquítico aparece entre las rocas desnudas de toda vegetación, alternando con una que otra penca, áspera al tacto por las agudas espinas que la defienden.

¡Parece que no hay vida!

¡Todo es silencio en esos tristes parajes, ningún ruido se percibe!

Solamente una brisa suave, muy ténue y algo cálida en el verano, acaricia el rostro; es la brisa propia de los países montañosos en los dias serenos.



BOULEVARD DE LA ESTACION

(CIUDAD. — DEPARTAMENTO DE RIO CUARTO)

Á veces, entre las rocas deslízanse rápidas las graciosas lagartijas, temerosas al oir el ruido de las pisadas de los viajeros que se aproximan.

Algunas aves de rapiña se ciernen perezosas en las altas regiones del éter, buscando con ávida mirada la presa codiciada, entre aquellas rocas inmensas, amontonadas en confuso desorden por alguno de esos imponentes fenómenos de la naturaleza, que la ciencia ha revelado á las generaciones modernas, y que son otros tantos testimonios irrefutables de la edad de nuestro planeta.

Así pues, se ascienden cuestas siempre iguales, siempre tristes en largos trayectos, predisponiendo el espíritu á la melancolía y sin que la vista alcance á divisar algún pequeño arbusto verde.

Al caer la tarde, cuando los dorados rayos del sol que se oculta en el poniente hieren con sus destellos los últimos instantes del día que fenece, las desnudas rocas reflejan esa luz rojiza, dando así al paisaje un tono más cálido, si se quiere, pero más triste también, como que significa el último fulgor, la expiración de la luz, á la que pronto sucederán las espesas sombras de la noche.

Y cuando en esos momentos, el viajero llega, al terminar la jornada, á la última cuesta de una de esas travesías, desde donde le es dado admirar, á los piés de la montaña un valle fértil y bien regado, la alegría vuelve al espíritu y la contemplación del bellísimo panorama que se desarrolla ante sus ojos compensa grandemente la monotonía del camino recorrido.

Como las gigantescas murallas de un circo, parecen rodear

las montañas á la llanura que sus accidentadas cumbres dominan.

El valle está poblado de blancas casas que aparecen entre el frondoso follaje de los árboles; los campos bien cultivados, de alfalfa, de trigo, cebada ó maíz revelan el trabajo del hombre y la feracidad del suelo; vénse numerosos ganados pastando en las faldas de las colinas y en los potreros del valle; el murmullo de la corriente de algún arroyo que riega esos campos y pone en movimiento la rueda de algún molino, mézclase á esos mil ruidos indefinibles que constituyen en la naturaleza el himno de la vida.

Los vapores de la tarde, al venir el crepúsculo, prestan mayor encanto al paisaje y cuando el viajero ha descendido la cuesta y se encuentra al fin en el valle, la noche ha sucedido al día, y el silencio es interrumpido por las pisadas de su cabalgadura y por los ladridos de los perros.

Al día siguiente, con los primeros albores del día, sigue la marcha, ya entonces por entre una série de lugares poco más ó menos idénticos, á no ser la diversa configuración del suelo.

Aquí corre un arroyo, más allá, por una oculta quebrada poblada de árboles, se oye el rumor de una cascada; en la falda de la montaña suena de vez en cuando una campanilla ó algún cencerro: es el ciñuelo de algún ganado que pasta entre la espesura del bosque; algunas cabras saltan de roca en roca; por el camino cabalga un paisano; másléjos, una columna de polvo indica que alguna tropa de carros se aleja ó se acerca; por un sendero de la montaña, se ve ascender una arria de mulas cargadas que vienen de la Rioja ó de

San Juan; el chasquido del látigo y los gritos de los conductores, unidos á un ruido ensordecedor y á una nube de polvo que parece una tromba, acusan el paso de la diligencia ó mensajería por el camino carretero.

Á los campos fértiles y bien cultivados del valle, suceden luego otra vez las asperezas de la montaña; siempre se va ascendiendo, hasta que, al llegar á la cumbre de la sierra, se desarrolla una vasta pampa ó altiplanicie, cubierta de un pasto corto y verde, que aprovechan las majadas para su alimentación.

Parece que se ha llegado al fin de la jornada; pero no es así; nuevas alturas surgen por todas partes, escarpadas en las faldas que miran al O., con pendientes más suaves hacia el E.

Vuélvense á subir y á descender penosamente los ásperos y tortuosos senderos de la sierra; se atraviesan torrentosos arroyos de aguas frescas y cristalinas ó los lechos desecados y profundos de otros, en cuyo fondo el pedregullo hace resbalar la cabalgadura; admíranse á cada instante los magníficos panoramas que se ofrecen desde las diversas alturas de la sierra, á medida que esta se va ascendiendo, hasta que al fin se alcanza hasta la ultima meseta.

Aquí ya el paisaje es indescriptible; es un panorama único, propio de las sierras de Córdoba, que no tiene semejanza con los espectáculos grandiosos é imponentes de los Andes, los Alpes ó los Pirineos, cuyas cumbres más altas aparecen eternamente nevadas; es un colosal amalgamiento de elevadas sierras, sin nieve en sus cumbres, que aparece como una maciza y gigantesca muralla de granito

en medio de una llanura inmensa, con horizontes infinitos como el mar.

Hacia el O. y N. O. una faja azulada, parece ser el océano: son las Salinas Grandes; en dirección al E. y al S. se pierden en lontananza las llanuras y los bosques, y la Pampa, hoy tranquila y en poder del hombre civilizado, que en tiempo no muy lejano fué temida travesía, por ser entonces dominio del sanguinario salvaje.

Ante semejante espectáculo de la creación, se siente e hombre pequeño é impotente para describirlo con propiedad.

Tal es, á grandes rasgos, reseñado el aspecto general que ofrece el territorio de la provincia de Córdoba.

Orografía.

El sistema orográfico de esta provincia, tanto por su formación geológica como por sus caracteres físicos, es uno de los más interesantes de la República Argentina.

En efecto, en medio de la gran llanura argentina, aparece de pronto, sin transición aparente, la gran mole, especie de barrera de colosales dimensiones que la naturaleza ha levantado en la parte occidental de la provincia y que, corriendo de N. á S., desde la sierra de Ambargasta en la provincia de Santiago del Estero hasta cerca del río Quinto, constituye el macizo central de la República.

Prescindiendo de las sierras que pertenecen á este sistema y que se encuentran en los territorios de las provincias de Santiago del Estero y de San Luis, vamos á ocuparnos únicamente de aquellas que pertenecen esclusivamente á la de Córdoba.

Compuesta de un macizo central, cuyo eje principal, se dirige de N. á S. y del cual se desprenden en distintas direcciones numerosas ramificaciones, formando cadenas secundarias, separadas por valles orientados de la misma manera y entre los cuales se deslizan la mayor parte de los ríos y arroyos de alguna importancia que toman su origen en las sierras de Córdoba, éstas están formadas por tres cordones principales que son, por su órden: en el centro, la Sierra Grande, al E., la Sierra Chica, y al O., las de Pocho y de Guasapampa.

Estos cordones ó cadenas principales se subdividen luego en varias cadenas secundarias, cuya dirección general es' poco más ó menos, la misma del cordón central, es decir' de N. á S.

No nos detendremos por ahora en demostrar que la constitución geológica de estas sierras no es uniforme y que la constituyen varios períodos de formación; más adelante lo haremos sumariamente.

Entre la Sierra Grande ó sea el cordón central y los dos laterales, se extienden dos valles ó mesetas principales, cuya orientación es la misma de aquéllos, siendo la principal la oriental.

Estas mesetas, que más bien pueden clasificarse como grandes depresiones en el terreno, pues que su superficie es muy accidentada, se subdividen en numerosos valles, de orientación diversa, formados por cerros elevados, que sobresalen de las cadenas principales, y que los limitan como altísimas barreras.

La meseta oriental se encuentra entre la Sierra Chica y sus prolongaciones del Sur, y la Sierra Grande, que com-

prende: la cumbre de Gaspar, las sierras de Achala y de Comechingones.

La occidental esta limitada: al E. por estas mismas sierras y al O. por la Serrezuela, y las de Guasapampa y de Pocho, entre las cuales constituye un hermoso y fértil valle, menos quebrado que el de la meseta oriental.

El aspecto general que ofrecen las sierras de Córdoba es bastante análogo al de las cordilleras de los Andes, en cuanto á sus pendientes: son, como ya hemos dicho anteriormente, de más fácil acceso por el oriente que por el occidente; pues, yendo del E. hacia el O., las pendientes y cuestas son relativamente suaves y se llega gradualmente hasta las cumbres más altas, después de atravesar algunos pequeños cordones de sierras de poca importancia; al bajar hacia el O. ofrecen por el contrario pendientes ásperas, abruptas, con grandes y tajados precipicios, que en muchas partes no permiten el tránsito, formando así un notable contraste con las faldas de las vertientes orientales.

Las sierras, que se internan en la provincia de Santiago del Estero y que no son sino la prolongación de las de Córdoba, empiezan en la cuesta de la Yerba Buena, que la vía del ferrocarril Central Norte atraviesa á una altura de 800 metros próximamente sobre el nivel del mar.

Estas sierras ocupan una extensión de 100 kilómetros más ó menos en el territorio de la provincia de Córdoba, en dirección general del N. N. E. al S. S. O.

Sus principales elevaciones son: el cerro Totorilla (1150m.), el Moyeyaco (900m.), el Orcosuna, Suyumpa, Pértigo,

Burras, Tolo, Colorado, Suncho, Ñuñorca, las lomas de Quilino (550 m.) y la Loma Blanca (250 m.)

Tal es la prolongación setentrional de las sierras de Córdoba.

Al S. O. de la cuesta de la Yerba Buena, encuéntrase la sierra de Masa, extremo norte de la Sierra Chica ó sea el cordón oriental del sistema cordobés; la orientación de la sierra de Masa es del N. O. al S. E. hasta su terminación en el cerro Pajarillo; desde aquí empieza recién la que propiamente se designa con el nombre de Sierra Chica, recorriendo el eje central de ésta de N. á S. desde el cerro Minas (1790 m.) hasta la quebrada ó abra de San Roque una extensión de 60 kilómetros poco más ó menos; en esta parte de la sierra, la montaña más interesante por su estructura y también por su elevación después del cerro Minas, es el Pan de Azúcar (1257 m.), cuya masa se destaca del macizo de la sierra, sobresaliendo airosa su cumbre, á la forma de la cual debe su nombre.

Desde la quebrada de San Roque, este cordón describe un arco de círculo hacia el O., cuya cuerda, comprendida entre el río Primero al N. y el río Segundo al S., alcanza unos 50 kilómetros de longitud aproximadamente; los cerros de mayor importancia en esta parte de la región montañosa son: el Biscacheras, Malagueño, Redondo, San Ignacio y el de Cochal (1300 m.), que es el más elevado de todos ellos

Entre los ríos Segundo y Tercero, los principales cerros que ofrecen algún interés son el del Árbol, el de Soconcho y el de las Chuñas.

Al S. del río Tercero, se elevan las sierras de los Cón-

dores y de Peña, que constituyen el extremo austral del cordón oriental del macizo montañoso de Córdoba.

En la primera de estas dos cadenas secundarias, sobresalen los cerros Cantame, de la Aguada y Malo.

El cordón oriental se une al central por medio de varias ramificaciones y recorre, desde la cuesta de la Yerba Buena, en dirección N. á S., hasta su extremo meridional, 240 kilómetros.

Entre el cordón central y el oriental existen varias pampas ó altiplanicies, siendo las de mayor importancia: la de Olain (1 150 m.), de San Luis (1 948 m.) y por fin la de Achala, que está situada á unos 2 000 m. sobre el nivel del mar y es la de mayor extensión; esta meseta da su nombre á la sierra misma.

La Sierra Grande ó sea el cordón central, ocupa una extension de más de 300 kilómetros de longitud de N. á S. pues las ramificaciones secundarias de la cumbre de Gaspar empiezan próximamente en los 30° 5' de latitud y recien al llegar á los 33° 40' se confunden con la llanura las elevaciones que dependen de las sierras que rodean á Achiras y que no son otra cosa que la prolongación meridional de la de Comechingones.

Con el nombre de cumbre de Gaspar, se designan las altas sierras que empiezan al S. de la de los Obregones y que terminan al O. del Cerro Gigantes; síguele la de Achala, que recorre una extensión de 60 kilómetros, luego la de Comechingones y su continuación, hasta las de Achiras, en una longitud de 140 kilómetros, siendo su dirección general de N. á S.

CALLE JUAREZ CELMAN

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

Desde el último punto citado, inclínanse un poco al S. O. hasta las de Alto Corralito, que toman en breve la dirección N. á S. en un trayecto de 60 kilómetros más ó menos, terminando la sierra propiamente dicha, pues los cerros que por allí se ven, están aislados de la masa de la sierra, que ya ha desaparecido.

Los puntos más elevados del cordón central, se encuentran en las sierras de Achala y de Comechingones, alcanzando en ésta el punto culminante, que es el cerro Champaqui, 2 880 m. sobre el nivel del mar; esta cumbre domina toda la región montañosa, como que es el punto de mayor elevación.

En la parte del Norte, los cerros más elevados son: el de Pencoles (1500 m.); Characate (1 450 m.); los Gigantes (2372) m.) que es al mismo tiempo una de las montañas más curiosas de todo el sistema cordobés, levantándose entre las pampas de San Luis y de Achala; el de Cuevas y el Cerro Blanco en la de Achala; el Mocito, el Negro, el ya citado Champaquí, el de la Oveja (2 306 m.) y, siguiendo siempre hacia el S., el de la Bolsa, el de los Husos, el Pelado, el Verde, el Uspara, el de Intiguasi, el Potrero, el Alto Corralito al S. O. de Achiras; el Áspero, el de Sampacho, el de Suco, el de Chajan, el Leoncito, el de Piedras, el de la Garrapata y el Madera, que son ya de una elevación mucho menor y aislados casi todos de la masa principal de la sierra, los que se citan después del Alto Corralito.

Encuéntranse en la parte del S. E., comprendida entre las sierras de Comechingones y la de los Cóndores y de Peña, algunas otras elevaciones mayores, que las que hemos

citado últimamente, tales como son: el Cerro Redondo, el del Medio, el Pelado, la sierra Perdida, el Colorado, el San Lorenzo, etc.

El cordón occidental ocupa una extensión de territorio, relativamente poco considerable, si se la compara con las que ocupan los otros dos cordones que hemos descrito, pues empieza en el paraje denominado Punta de la Sierra, al N., á corta distancia de las Salinas Grandes, y termina en el río de los Sauces, recorriendo aproximadamente 140 kilómetros, en la misma dirección que los otros dos, esto es, de N. á S. hasta el cerro de la Yerba Buena y desde aquí, inclinándose del N. N. O. al S. S. E. hasta unirse con el macizo central por medio de una pequeña cadena de cumbres salientes.

El extremo setentrional de este cordón se compone de la Serrezuela, cuya elevación más notable es el cerro de la Tosca, y de la sierra de Guasapampa, que demora al O. de la anterior, extendiéndose entre una y otra sierra un largo valle.

Desde el cerro de la Yerba Buena corre una cadena de constitución volcánica en dirección del O. al E., que se une con los contrafuertes occidentales de la cumbre de Gaspar.

Esta cadena limita por el N. á la Pampa de Pocho y de su masa surgen los cerros Bola, Agua de la Cumbre (1 400 m.), Poca (1 500 m.), Velis, Boroa (1 250 m.) siendo el más elevado de todos ellos el de la Yerba Buena y el de la Ciénaga, aquél que más apariencia de volcán ofrece.

Desde el cerro Agua de la Cumbre corre la sierra de Pocho, en cuya extremidad del S. E. se encuentran los cerros

Durazno, Salado, Achalita que dependen de la pequeña sierra de Chaquin Chuna y que limita por el S. la pampa de Pocho.

La sierra de este nombre es la más importante de las que constituyen el cordón occidental, pues no recorre menos de 90 kilómetros, ofreciendo también estas sierras el mismo aspecto en sus faldas, que las anteriormente reseñadas: de fácil acceso por el E. y abruptas y escarpadas al O.

Hemos manifestado en otro lugar, que entre los tres cordones de serranías que constituyen el sistema cordobés, se encuentran dos depresiones ó mesetas principales, que se subdividen en numerosos valles y quebradas, orientados diversamente; vamos pues á ocuparnos de ellos.

Al N. de la meseta oriental, ábrense los valles de Cruz del Eje y de Soto; ambos orientados del S. al N. O.

El de Cruz del Eje, que es el más extenso y sobre el cual ábrense varios otros de menor importancia, está formado: al E. por la sierra de Masa y la Chica; al S. por los macizos de las pampas de Olain y de San Luis y al O. por una ramificación de la sierra, que se desprende de la pampa de San Luis, del S. al N.

El valle de Soto, está limitado: al E. por esta ramificación de la sierra y por la pampa de San Luis; al S. por un contrafuerte que liga la pampa de Achala con la cumbre de Gaspar y al O. por esta misma sierra y sus ramificaciones setentrionales.

Al S. y al O. del primero de estos dos valles, se encuentran los de Cosquin y San Roque, limitados al N. y al O. por los macizos de las pampas de Olain, de San Luis y de Achala; al S. por un estribo que, partiendo de la sierra de Co-

mechingones, se une á la que se extiende entre los ríos Primero y Segundo y que pertenece al cordón oriental.

De estos cuatro valles principales que acabamos de señalar, el más fértil es el de Cruz del Eje y por lo mismo es también el más importante, si ya no lo fuera por su extensión.

Al S. del valle de San Roque se encuentra otro, que forman las sierras donde toman nacimiento los arroyos que dan origen al río Segundo.

El valle de la Cruz, que está situado al S. del anterior, queda limitado al O. por la sierra de Comechingones; al E. por la de los Cóndores; al S. por las ramificaciones de ambas sierras, que se extienden de E. á O. y que constituyen en esa parte el *divortia aquarun*.

La orientación de este valle es de S. á N. en su mayor longitud y de E. á O. en la menor parte de su extensión.

Al S. de este valle, ya las sierras son menos elevadas, disminuyendo gradualmente su altura hasta confundirse con la llanura que las circunda; sobre esta ábrense numerosas quebradas, mas ó menos importantes por su extensión y fertilidad, cuya orientación general es de O. á E.

Entre la cumbre de Gaspar al E., la cadena de constitución volcánica al S. y la Serrezuela al O., abrése un largo y estrecho valle que sucesivamente toma el nombre de Salsacate, San Cárlos, La Higuera, hasta que conserva definitivamente el de Pichana que, en realidad es el que le corresponde; su orientación es del S. al N. N. O.

Al O. del anterior, ábrese de S. á N. otro largo y estrecho valle, limitado al S. por el cerro Bola y sus ramifi-

caciones; al E. por la Serrezuela y al O. por la sierra de Guasapampa.

La pampa ó valle de Pocho, limitado al O. por la sierra del mismo nombre; al N. por la cadena volcánica, ya citada, y por las ramificaciones orientales de la primera y las occidentales del cordon central del sistema cordobés, es el mas fértil y llano de todos los valles que se encuentran en las sierras de Córdoba; es un valle completamente rodeado de serranías de mayor ó menor elevación, siendo su extensión máxima de N. á S. mas ó ménos 45 kilómetros por 20 de ancho aproximadamente.

Viene luego el valle de Panolma, Tránsito y Nono, limitado al N. por las ramificaciones de la sierra de Achala y las de la de Pocho; al O. por la sierra de Achalita y al E. por la de Achala; al S., una estrecha quebrada dá acceso á este valle, cuya orientación es de N. á S.

Tales son los valles mas importantes que se encuentran entre los tres cordones principales de las sierras de Córdoba.

No terminaremos esta parte de nuestra descripción, sin mencionar el pequeño valle de Copacabana, que se abre del S. al N. O., limitado al S. por las ramificaciones del cerro Pajarillo y al O. por la sierra de Masa y por la de Ischilin al E.

Se cuentan otros valles y numerosas quebradas de mucha menor importancia, mas ó ménos fértiles y pintorescos; pero los cuales no citaremos por juzgarlo inoportuno al objeto que nos proponemos.

La región montañosa, en su parte mas extensa, ó sea en el sentido de su anchura, mide de E. á O. 150 kilómetros mas ó ménos,

Finalmente, las ramificaciones y cadenas secundarias que desprenden en todas direcciones los tres cordones principales, que hemos sumariamente descrito, son numerosísimas y se designan generalmente con los nombres de las poblaciones vecinas.

Hidrografia

El número de ríos y de arroyos que constituyen el sistema hidrográfico de la provincia de Córdoba es considerable; es digna de llamar la atención la circunstancia de que la mayor parte de ellos se pierden en las extensas llanuras que por todas partes circundan á las sierras, de donde aquellos toman orígen en su casi totalidad.

Además de los ríos principales y de los arroyos que mas adelante enumeramos, existen numerosas lagunas, de agua dulce las unas y saladas las otras, repartidas en el vasto territorio de la provincia.

Pueden dividirse los rios en dos categorías principales por su importancia y tambien según la cuenca á que pertenecen.

No nos ocuparemos por ahora del primer punto, limitándonos á clasificarlos en dos grupos con respecto á las cuencas que alimentan.

Las sierras de Córdoba distribuyen sus aguas al E. y al O., como que sus pendientes se inclinan en ambas direcciones, debiendo observarse no obstante que son mas numerosas las corrientes que se dirijen hácia el E. que al rumbo opuesto; esta distribución de las aguas, constituye naturalmente dos cuencas principales: *la cuenca oriental* y *la cuenca occidental.*

Debido á la configuración del suelo, estas dos cuencas principales se subdividen en otras secundarias, tomando distintas direcciones los cursos de agua que á ellas pertenecen.

Es digna de la mayor atención la distribución natural de las aguas en el territorio de la provincia, tanto mas cuanto que casi la totalidad de las aguas de los rios y de los arroyos son absorbidos por la excesiva permeabilidad de los terrenos, por donde se han abierto sus cáuces, perdiéndose con este motivo las ventajas inherentes al riego de vastas zonas de terrenos incultos, que á no ser esa deficiencia, podrían ser convertidos en fértiles y productoras campiñas.

Ambas cuencas están formadas por dos grandes depósitos ú hoyas subterráneas, puesto que las aguas de los rios y arroyos, que á ellas pertenecen son absorvidas, como ya hemos dicho, por la permeabilidad del terreno.

Esas hoyas ó depósitos principales, que aun no han sido bien estudiados, no son otros que las Salinas Grandes al N. O. y al O., y la Mar Chiquita y las lagunas saladas de los Porongos al N. E., además de estas últimas no debemos tampoco olvidar los extensos bañados que constituyen la laguna salada La Amarga, situada en la parte austral del territorio de la provincia.

Solo uno de los rios que atraviesan la provincia de Córdoba, en dirección general de E. á O., salva sus límites y vá á derramar sus aguas en el rio Paraná; es este el rio Tercero, que mas adelante, al entrar en la provincia de Santa Fé, toma el nombre de Carcarañá.

Indicados ligeramente los fenómenos que ofrecen en su curso los rios de la provincia de Córdoba y los depósitos hácia los cuales fluyen sus aguas, vamos ahora á ocuparnos de las dos cuencas principales en que hemos considerado dividido el sistema hidrográfico de la provincia.

I.—Cuenca Oriental.

Pertenecen á esta cuenca los principales rios de la provincia por la extensión de su curso y el caudal de sus aguas.

Este último es relativamente poco considerable en casi todos ellos, si se exceptúa uno solo, que ha sido objeto de estudios especiales y exploraciones interesantes, tendentes á demostrar sus condiciones de navegabilidad.

Las aguas de estos rios son utilizadas especialmente para la irrigación de las comarcas que atraviesan y es debido á esta circunstancia que sus cáuces contienen en general una exígua cantidad de agua en relación con su verdadero caudal.

Todos estos rios toman su orígen en el macizo central de la República, aun cuando no todos en las sierras de Córdoba.

Seis son los grandes rios que pertenecen á la cuenca oriental: *Saladillo*, *Primero*, *Segundo*, *Tercero*, *Cuarto* y *Quinto*.

Los tres primeros alimentan con sus aguas la region donde se encuentran la Mar Chiquita y las lagunas de los Porongos.

El rio Tercero es el principal de los seis rios que aca-



CASAS DEL Dr. ECHENIQUE, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y DEL Sr. DIAZ, PRESIDENTE DEL BANCO PROVINCIAL, EN LA CALLE SAN GERÓNIMO

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

bamos de nombrar, por el caudal de agua que arrastra y por ser tambien aquel cuyo curso es mas largo; el rio Cuarto es su afluente principal.

El rio Quinto alimenta la zona ocupada por la laguna salada La Amarga, donde termina su curso, perdiéndose sus aguas en aquellos bañados.

Estando dividida naturalmente la cuenca Oriental por las depresiones del terreno en tres secciones, designaremos á estas por: *Setentrional* ó de la *Mar Chiquita, Central* ó del *Paraná* y *Austral* ó de *La Amarga,* procediendo á citar los principales, rios, arroyos y lagunas que en ellas se encuentran.

I. Setentrional ó de la Mar Chiquita.—Hácia el N. E. de la provincia de Córdoba se encuentran dos grandes depresiones del terreno, en cuyo nivel mas inferior están situadas las lagunas saladas de la Mar Chiquita y las de Los Porongos siendo la primera la de mayor importancia por su extensión, lo que le ha valido el nombre con que se le designa.

La Mar Chiquita está en el territorio cordobés, mientras que las lagunas de Los Porongos son limitrofes con la provincia de Santa Fé.

En la estación de los calores las aguas de la Mar Chiquita y de Los Porongos adquieren su mas alto nive comunicándose entónces entre sí; así que se producen las bajantes vuelven á quedar incomunicadas, lo que es debido no solamente á la evaporación considerable que allí sufren las aguas, sino tambien á las condiciones absorbentes del suelo.

Esta sección de la cuenca oriental es la que abraza mayor extensión de territorio.

La provincia de Santiago del Estero la limita al N.: la prolongación setentrional del cordón oriental de las sierras de Córdoba y aquel hasta los 32° de latitud proximamente constituyen su límite occidental; desde allí al S. las ondulaciones del terreno la estrechan, é inclinándose al E. en dirección N. E., hácia las lagunas de Los Porongos.

Esta está alimentada por tres grandes ríos: el río Dulce, que con el nombre de Saladillo, despues de atravesar la provincia de Santiago del Estero, derrama sus aguas en las lagunas de Los Porongos, donde termina su curso; el río Primero formado por los ríos de Cosquin y de San Roque, y el río Segundo por los de Suela, de Anisacate, de los Espinillos, del Medio y de los Reartes, que despues de recorrer una gran parte del territorio de la provincia, alimentan con sus derrames la Mar Chiquita.

Rio Saladillo.—Este río toma distintos nombres desde su nacimiento en las cumbres de Calchaquí (provincia de Tucuman); al llegar á la provincia de Santiago del Estero, cambia el de Salí, que hasta allí lleva, por el de río Dulce que conserva hasta la proximidad de las Salínas Grandes, desde donde, á consecuencia del sabor que sus aguas adquieren es designado con el de Saladillo, hasta derramarse en las lagunas de Los Porongos.

Rio Primero.—En las sierras que constituyen los cordones oriental y central de las sierras de Córdoba, nacen multitud de arroyos y brotan innumerables manantiales, que corren por valles y quebradas, hasta formar dos corrientes

importantes que riegan los hermosos valles de San Roque y de Cosquin, á los cuales dan sus nombres.

Estos dos ríos se dirigen, el primero de S. á E. y el segundo en dirección contraria, buscando sus corrientes los niveles inferiores de ambos valles, hasta que confluyen, y, entonces, confundiendo sus aguas en un cauce único, forman el río Primero, que corre por la pintoresca y estrecha quebrada de San Roque.

El curso de este río es muy irregular al salir de la Sierra Chica—que atraviesa—á la llanura, hasta llegar á la capital de la provincia; desde aquí su dirección general es de O. á E., más ó menos, en un corto trayecto, é inclinándose poco á poco al N. E., corre en esta dirección desde la villa del Rosario hasta la proximidad de la Mar Chiquita, con su caudal muy reducido ya, hasta que se pierde confundiéndose con la cañada de Ansenusa.

En ninguna parte de su curso es este río navegable; pero sus aguas son utilizadas para la irrigación, aún cuando actualmente su distribución deja mucho que desear; este inconveniente será muy pronto subsanado á no dudarlo, gracias á las importantes obras que para la irrigación de los Altos de Córdoba, el Gobierno de la provincia hace construir y que, convertirán en delicioso jardín lo que antes fuera desierto improductivo.

Recibe el río Primero algunos otros arroyos insignificantes que nacen de las vertientes orientales de la Sierra Chica, entre los que citaremos el de Saldán, afluente de la margen izquierda y la Cañada, pequeño afluente de la derecha; estos dos arroyos son los principales que recibe

el río Primero hasta llegar á la ciudad de Córdoba; más adelante no recibe ningún otro afluente, hasta la terminación de su curso.

En sus épocas de creciente la violencia de sus corrientes, cuando aquellas son considerables, causa sérios perjuicios, habiendo sido inundada más de una vez la parte baja de la capital de la provincia.

Rio Segundo—Los arroyos que forman á este río y cuyos nombres hemos citado anteriormente, nacen todos de las vertientes orientales del cordon central de las sierras de Córdoba; al llegar á San José, unidas las aguas de todos estos arroyos corren por un cauce único, llamándose entónces Río Segundo.

Su curso sigue una dirección paralela á la del río Primero; al aproximarse á la Mar Chiquita, se pierden sus aguas en los terrenos bajos y anegadizos que rodean á esa laguna.

El caudal de este río se utiliza también para la irrigacion de las zonas que recorre; pero, aunque más considerable que el río Primero, tampoco es apto para la navegación; la extensión de su curso es mayor que la de aquél.

Fuera de estos ríos y arroyos principales, nacen de la prolongación setentrional del cordón oriental de la sierra, en las vertientes orientales: el arroyo de Piedra Blanca, Aguada del Loco, arroyo de Anchama, el río Guadalupe, el de Tártagos, el de Piscoguasi y el de Pescadores; la dirección de todos ellos es del O. al E., siendo su curso muy corto, pues todos ellos se pierden en la llanura, siendo sus aguas también utilizadas para la irrigación.

De las faldas de la Sierra Chica, se desprenden al E.: el río Grande, el Manzanas, el de los Talas, el Pinto, los Dos Rios, el del Camino Verde y algunos otros pequeños arroyitos más insignificantes, que ofrecen un caudal de agua más ó menos considerable y caracteres idénticos á los que anteriormente hemos citado; se utilizan también como aquéllos.

Los arroyos de Alvarez, de los Chañares, de Calchin y del Durazno, y gran número de pequeñas lagunas y cañadas, como ser la de Oncativo, del Mangrullo, las cañadas del Manantial, de Plujunta, de las Encrucijadas, de la Cabeza del Buey, etc., completan esta parte de la gran cuenca oriental de la provincia de Córdoba.

Merecen citarse muchos otros pequeños arroyitos y manantiales, no tanto por el caudal de sus aguas, cuanto por los pintorescos parajes donde se encuentran y á los cuales dan animación con sus caprichosas corrientes, tales son los de Tanti, Mallin, de las Mojarras, de Quevedo, de Yuspe, de los Morenos, etc.

II.—Central ó del Paraná

Las aguas de la Sierra de Comechingones, al S. del Champaqui, concurren todas hácia la quebrada que da paso al mas importante de todos los ríos de la provincia de Córdoba.

Rio Tercero.—Así pues, el río Tercero fórmase de la reunión de los de Santa Rosa, del Durazno, del Grande, del Quillinse y del de la Cruz, engrosado con las aguas de estos pequeños y regularmente caudalosos ríos, baña por el S. el pié del cerro Chuñas, rodeándolo, y el del Canta-

me por el N.; recibe un poco más adelante el arroyo Montelindo por su margen derecha y desciende á la llanura, formando una pintoresca cascada al abandonar la región montañosa.

Desde este punto, que se denomina Salto, sigue su curso más tranquilo, por un cauce bastante tortuoso; en un principio la dirección general que lleva es sensiblemente del O. al E,. pero, á corta distancia del Salto, empieza á inclinarse hacia el S. E., en cuya dirección corre constantemente hasta llegar al Paso de los Árboles; desde aquí hasta Fraile Muerto la dirección que lleva es del O. al E.' tomando otra vez rumbo al S. E.; en su confluencia con el río Saladillo, ó sea el curso inferior del río Cuarto, sigue al E., variando constantemente su dirección por las numerosas vueltas de su caprichoso y encajonado cauce hasta llegar al arroyo de las Mojarras, que derrama en él sus aguas; en este punto, limítrofe con la provincia de Santa Fé, toma entonces el de río Carcarañá y á corta distancia del arroyo de las Mojarras, cambia otra vez de dirección, corriendo hasta el N. E. hasta desaguar en el río Paraná, á 11 leguas al N. de la ciudad del Rosario.

En su largo curso recibe solamente por su margen derecha tres afluentes: el arroyo Montelindo, el Saladillo (río Cuarto) y el arroyo de las Mojarras y por la izquierda el de Las Tortugas.

El río Tercero que, como varias veces lo hemos repetido, es el más caudaloso de los que cuenta la provincia de Córdoba, es navegable en parte, habiéndose realizado algunas tentativas para reconocer su curso con resultados

regularmente satisfactorios desde la época del Virrey Sobremonte.

Esto no quiere decir que la navegación de este río sea un hecho, pues hoy toda idea en ese sentido ha sido totalmente abandonada, exceptuándose á una pequeña distancia de su desembocadura.

Reseñaremos, no obstante, brevemente los laudables esfuerzos realizados por algunas personas animosas, que deseaban ver dotada á esta provincia de una vía de comunicación fluvial con el rio Paraná.

El hijo de Córdoba D. Antonio Benito Fragueiro fué quien primeramente propuso practicar un reconocimiento acerca de las condiciones de navegabilidad del río Tercero, y para ello solicitó pfs. 1000 destinados á sufragar los gastos que originaria el reconocimiento en cuestión.

Preocupado el Virrey con las invasiones inglesas de 1806 y 1807, y con los sucesos que fueron su consecuencia, no pudo llevarse á cabo este primer ensayo.

Por fin, en 1813, emprendióse un sério reconocimiento del río Tercero, descendiéndolo con felicidad el piloto Peña en un bote de seis remos, desde el paso de Ferreyra hasta su desembocadura en el río Paraná.

No obstante los satisfactorios resultados obtenidos en este reconocimiento era necesario comprobarlos de una manera definititiva, lo que no era posible efectuar á consecuencia de los acontecimientos políticos que se desarrollaban en esa época; sin embargo, D. Mariano Ferreyra realizó en 1825 otro reconocimiento con igual éxito á los que hasta entonces se habian llevado á cabo.

En 1856 D. Augusto Liliedal navegó el rio Tercero en un trayecto de 97 leguas, embarcándose cerca de Villa Nueva en una canoa tripulada con dos hombres; la duracion de este viaje fué de 81 horas hasta llegar al río Paraná.

De esta manera, quedó comprobado que el río Tercero podia ser navegado en una gran parte de su curso por pequeñas embarcaciones, aun cuando conviene señalar que de todas las tentativas que hemos mencionado y que son las mas importantes, ninguna se efectuó en el sentido de remontar su curso; la navegacion del señor Liliedal no podría en rigor considerarse como un resultado muy brillante, á consecuencia de su excesiva duracion en un trayecto de 97 leguas.

Es por esta razon que la idea de navegarlo ha sido totalmente abandonada, aun cuando sus aguas, en ciertas épocas, adquiéren un nivel bastante alto, que permítiria, segun referencias, alcanzar hasta Villa Nueva á las embarcaciones menores.

Hoy sinembargo, las aguas del río Tercero se utilizan para la irrigacion y como fuerza motriz para establecimientos industriales.

El cauce de este río es encajonado desde el Saladillo hasta su desembocadura; su profundidad ordinaria es en épocas normales de 2 á 3 metros.

Rio Cuarto.—Despréndense de las faldas orientales de la prolongación austral de la Sierra de Comechingones, por cuya cumbre corre la línea divisoria entre las provincias de Córdoba y de San Luis, los ríos Barrancas, de San



CASA DEL SR. D. BENIGNO ACOSTA

EN LA CALLE CONSTITUCION

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

Bartolo, de la Zapa y de Piedra Blanca, los que al unir sus aguas, á una distancia de 40 kilómetros de las sierras, forman el rio Cuarto, el afluente mas poderoso del Tercero.

Hasta llegar á los terrenos bajos y anegadizos que se encuentran al O. de la Villa Carlota, el río Cuarto sigue en dirección general del N. O. al S. E.; desde aquí y después de atravesar una série de lagunas salobres, varía su rumbo del S. O. al N. E. y, con el nombre de Saladillo, se une al Tercero, no lejos de la villa de su mismo nombre.

El cauce por donde corre el río Cuarto es ancho y esplayado en general, y sus corrientes, muy rápidas, se utilizan como las del principal con provechosos resultados para las extensas llanuras que atraviesa y también como fuerza motriz.

Fuera de los pequeños ríos que concurren en un principio á formarlo y que nacen en la sierra de Córdoba, el río Cuarto no recibe ningún afluente.

En esta sección de la Cuenca Oriental, se encuentran además algunas otras corrientes de agua de mayor ó menor importancia, que son, entre el río Tercero y el río Cuarto: el arroyo de San José, que corre de N. O. á S. E.; la cañada de Lúcas, paralela al curso del anterior; los arroyos de San Francisco y de Tegua, el Carnerillo y el Chazón, cuya dirección es de O. á E., y el más importante de todos ellos el de Chucúl, paralelo al río Cuarto, y que tiene por afluente la Cañada de la Cortadera.

6

Al S. del río Cuarto, se encuentran los arroyos de los Molles y de la Barranquita que forman el de la Lagunilla; los dos primeros nacen en las mismas sierras, donde toman su orígen los que concurren á formar el río Cuarto; el arroyo de la Lagunilla cambia su nombre por el de Santa Catalina y conserva éste hasta que se pierden sus aguas en la llanura, no lejos de las lagunas del Tigre y de las Estacas, recibiendo por su márgen derecha el arroyo del Corralito; el curso del arroyo de Santa Catalina, que es en un principio del N. O. al S. E., sigue después hasta su terminación del N. al S.

La cañada de la Paja, el Arroyo del Espinillo, el Pantanillo, que nacen en las sierras que dominan á Achiras, corren todos del N. O. al S. E. hasta una corta distancia de su nacimiento en la llanura, desapareciendo en ésta después de recorrer algunos kilómetros.

Los arroyos de la Cortadera y de Chaján, que toman orígen en el extremo austral del Cordón Central de las sierras, corren del N. N. O. al S. S. E.; pero su caudal es insignificante.

Finalmente, los Manantiales, la Cañada del Gato y el arroyo de Sampacho son las últimas corrientes de alguna importancia, que merecen mencionarse.

Entre las lagunas que llaman más la atención, mencionaremos las de Las Tunas, las Salinas Grandes y la Brava, siendo la de Suco una de las más pintorescas, sin embargo de sus reducidas dimensiones con respecto á otras, que omitimos citar.

III. AUSTRAL Ó DE LA AMARGA.

Esta sección de la Cuenca Oriental de la provincia de Córdoba es la que menos ha sido favorecida por la naturaleza en cuanto á ríos y arroyos que la fertilicen con sus corrientes, y las pequeñas lagunas que se encuentren en ella, de distancia en distancia, carecen de importancia real.

RÍO QUINTO.—De las sierras de Pancauta, en la provincia de San Luis, se desprenden los ríos Grande, Riocito, Cañada Honda y de la Carpa, para formar el río Quinto. Éste corre del N. al S. E. (rumbo general) y penetra, siguiendo esta última dirección, en el territorio de la provincia de Córdoba por los 31° 55' de latitud, próximamente, yendo á perderse en los bañados de La Amarga, después de recorrer un trayecto de 120 kilómetros, más ó menos, describiendo numerosas vueltas.

Á medida que avanza hacia el E. este río, el caudal de sus aguas disminuye y concluyen por confundirse con los brazos anegadizos de La Amarga.

Después del río Quinto, se encuentra el pequeño arroyo Quetrú-Leubú, que corre en una hondonada de la llanura y se pierde á muy corta distancia de su nacimiento en la laguna de Curutué.

Las principales lagunas, son: La Amarga ó del Juncal, que es más bien una vasta extensión de terreno anegado, Chadí-Lauquén, la del Cuero, Trapal, etc.

Tales son los principales ríos, arroyos y lagunas que pertenecen á la Cuenca Oriental de la provincia de Córdoba.

Sin embargo de ser los ríos de esta inmensa cuenca, los

más importantes de toda la provincia por la extensión de curso y el caudal de sus aguas, no llenan las necesidades de la irrigación de los territorios que atraviesan, debido en gran parte á la permeabilidad del suelo que absorbe gran parte de sus aguas.

CUENCA OCCIDENTAL

Esta cuenca está alimentada por un sinnúmero de pequeños ríos y arroyos de escasa importancia por la corta extensión de su curso; pero, cuyas aguas, bien distribuídas, aprovéchanse para el riego, fertilizando los terrenos que utiliza la agricultura.

Puede considerarse esta cuenca dividida en dos secciones; pero, en realidad todas las corrientes de agua que la forman dependen de una hoya central única, formada por la vasta depresión de las Salinas Grandes, que se encuentra entre el cordón occidental del macizo cordobés, y las sierras de Los Llanos y de San Luis.

Por consiguiente, creemos conveniente y lógico no hacer tal división, pues solamente la autorizaría la circunstancia de que algunos ríos y arroyos de esta cuenca se dirigen hacia las Salinas Grandes y otros, menos importantes, corren al S. del extremo austral de dichas salinas.

La dirección general de todas estas corrientes es casi la misma, con algunas pocas variaciones, que obedecen naturalmente á la estructura de los terrenos que atraviesan del S. al N. O.

Todos estos arroyos nacen de las sierras de Córdoba y á no lejana distancia de las Salinas Grandes cesa repentina-

mente su curso, lo que viene á comprobar la existencia de una importante napa de agua subterránea, análoga á otros depósitos que existen en distintos puntos del territorio de la República.

Los arroyos, que tienen su orígen en las faldas occidentales de las sierras que se encuentran en la parte N. O. del territorio de la provincia, carecen de verdadera importancia, el que más la ha adquirido es un pequeño arroyuelo ó vertiente que se encuentra en las Lomas de Quilino, á consecuencia del dique que allí se ha construido para represar sus aguas.

En esta parte del territorio de Córdoba, se observa en seguida la falta sentida del agua, abundando mucho el salitre.

Entre las sierras de Masa y las de Copacabana y de Ischilin, se abren varios pequeños valles, por el centro de los cuales corren el río de Copacabana y el arroyo Agua Blanca, siendo el primero el más importante, que toma nacimiento en el cerro Pajarillo y que se dirige del S. E. al N. O., perdiéndose en la llanura, á corta distancia de la sierra de Masa.

Los valles que se encuentran entre la Sierra Chica y la Cumbre de Gaspar, y entre ésta y las que forman el Cordón Occidental de las sierras de Córdoba, son regados por algunas otras corrientes de agua de mayor importancia que las que acabamos de citar.

Rio de Cruz del Eje. — El curso superior de este río lleva el nombre de río Pintos; nace al N. N. O. de la pampa de San Luis y recibe, por la márgen derecha, al río Seco y por la izquierda las aguas de los ríos de San

Gregorio y de la Candelaria, que toman su origen en las vertientes setentrionales de las alturas, que constituyen la misma pampa; no lejos de la villa de Cruz del Eje, recibe el arroyo Esquina, su último afluente de la márgen izquierda.

Este río recorre próximamente unos 60 kilómetros desde su nacimiento, hasta que termina en unos terrenos pantanosos, á 4 leguas más ó menos de las Salinas Grandes.

Su dirección es primeramente del S. S. O. al N. N. E. hasta encontrar el cerro Pencoles, cuya falda occidental bañan sus aguas; desde aquí varía la dirección de su curso, inclinándose hacia el N. O., describiendo varias curvas, pero manteniéndose en este mismo rumbo general hasta perderse en los bañados, á que antes se hizo referencia.

Las aguas de este río se utilizan no sólo para el riego, sino también como fuerza motriz para molinos.

Rio de Soto.– Aun cuando de menor extensión el curso de este río que el del anterior, y cuyo nombre toma la Villa de Soto, construida sobre su márgen izquierda, el caudal de sus aguas basta para las exigencias de la agricultura.

Varios pequeños arroyitos que nacen en la pampa de San Luis y en las vertientes del cerro Gigantes forman este río, que corre por un solo brazo, en dirección S. á N. hasta no léjos de Soto; á corta distancia de esta villa, hácia el N. O., se encuentran terrenos anegadizos, donde como el de Cruz del Eje, desaparece también.

El río de Soto alcanza un curso de cerca de 40 kilómetros.

Rio de Pichana.—De las vertientes occidentales de la sierra de Achala se desprenden varrios arroyos insignificantes que, uniéndose no léjos del extremo sur de la Cumbre de Gaspar, forman el río de Salsacate; sigue éste en dirección S. S. E. al N. N. O. y recibe por la márgen derecha los derrames de los arroyos que nacen en la Cumbre de Gaspar y por la izquierda los que toman su orígen en la cadena volcánica, de que nos hemos ocupado al describir el sistema orográfico de la provincia.

Al llegar á Santa Bárbara se dirige hácia el N.; pero, no lejos de La Higuera, describe una curva hacia el N. O. para volver otra vez al N., en dirección á la villa de Pichana; desde aquí, inclinándose por segunda vez hácia el N. O. hasta que siguiendo casi constantemente hácia el N. desaparece en los bañados que existen entre los puntos denominados Iglesia Vieja y Poronguito, á unos 10 kilómetros escasos de las Salinas Grandes.

El curso de este río es muy tortuoso y alcanza á más de 60 kilómetros, siendo utilizadas sus aguas como la de los anteriores, esto es, para la agricultura y como fuerza motriz.

Rio de Guasapampa.—Despréndese de la vertiente setentrional del cerro Bola el río de Guasapampa, formado en su orígen por dos pequeños arroyos, y, corriendo constantemente en dirección S. á N. por espacio de 20 kilómetros más ó menos, entre las sierras de Guasapampa y la Serrezuela, al llegar á dicha distancia se inclina hácia el O. y cinco kilómetros más lejos desaparece al pié de la sierra de su nombre.

El caudal de agua de este río es menor que el de los anteriores.

De las sierras de Guasapampa y de Pocho se desprenden hácia el O. otros pequeños arroyos, siendo los principales el Piedra Blanca y el Bañado del Tala; las aguas de todos estos arroyitos van á perderse en el depósito ú hoya común á que hemos hecho referencia.

Rio de San Pedro ó de los Sauces.—Los numerosos arroyitos que nacen en las vertientes occidentales de la sierra de Achala, concurren á formar una corriente principal, que toma sucesivamente los nombres de río de Panolma, del Tránsito, de Nono, hasta que continúa definitivamente con el de San Pedro ó de los Sauces, como que con ambos nombres es designado indiferentemente.

En un trayecto de 20 kilómetros, este río de caprichoso curso sigue constantemente una dirección general de N. á S., hasta que, después de recibir el arroyito Pantanillo por su márgen izquierda, varía aquélla del N. E. al S. O. y, por fin, al llegar á la Villa de San Pedro, se dirige hácia el O., perdiéndose en la llanura, después de haber recorrido otros 20 kilómetros más ó menos.

Las aguas de este río se emplean para los mismos usos, que los de aquellos de que nos hemos antes ocupado.

Uno de sus afluentes más importantes es el arroyo llamado Mina Clavero, que se despeña por una profunda quebrada de la sierra de Achala y que se une al río principal por su márgen izquierda, estando su confluencia próxima á la villa del Tránsito, formada por un profundo y estrecho precipicio de acantilados peñascos.

CALLE CONSTITUCION

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

Juzgamos innecesario al objeto de esta reseña enumerar otras pequeñas corrientes que nacen en la Sierra Grande y que son muy numerosas; nos contentaremos pues con citar el arroyo de la Piedra Blanca, que corre de E. á O. en un trayecto de siete á ocho kilómetros y que nace en el cerro de la Oveja, y el de la Punilla, que corre del N. E. al S. O. y que también tiene su orígen en la prolongación de la misma sierra.

Ambos arroyos no tienen más importancia que la de ser limítrofes con la provincia de San Luis.

Con esto queda terminada la descripción de las dos cuencas principales en que se divide el sistema hidrográfico de la provincia de Córdoba.

Antes de cerrar este capítulo, conviene no obstante entrar en otras ligeras consideraciones, que habíamos omitido *ex-profeso* acerca de la importancia real que tienen las diversas corrientes de agua, que acabamos de enumerar.

Debemos pues ahora considerar que gran número de las corrientes de agua que riegan el territorio de la provincia de Córdoba, *llevan impropiamente* el nombre de ríos, pues que la mayor parte ni por el caudal de sus aguas ni por la extensión de su curso llenan las verdaderas condiciones que se reconoce á un río.

Así pues clasificaremos los ríos de Córdoba en dos categorías: *principales* y *secundarios.*

Debemos también observar que algunas corrientes de agua que son clasificadas como arroyos, tienen mayor importancia que otras á quienes se les considera como ríos;

otro tanto puede decirse respecto á muchas cañadas con respecto á algunos arroyos.

Consideramos ríos principales, por órden de importancia:

El Tercero ó Carcarañá.
El Segundo.
El Cuarto.
El Primero.
El Saladillo.
El Quinto.

Ninguno de estos seis ríos principales satisface en realidad las condiciones de un río de primera categoría; pues el Tercero, que es el más importante, aunque navegable en determinadas circunstancias hasta cierta altura de su curso, no puede considerarse en realidad como tal.

Entre los ríos *secundarios*, pueden ser comprendidos: el de Santa Catalina y el de Chucúl, impropiamente llamados arroyos, en relación con otros que llevan el nombre de ríos, el de Cruz del Eje, el de Pichana y el de San Pedro ó de los Sauces.

El caudal de las aguas de todas las corrientes de mayor y de menor importancia de la provincia de Córdoba es variable y obedece á las condiciones de su clima.

Generalmente es menor en el invierno, pues en esta estación las lluvias son poco frecuentes y aún cuando suelen caer abundantes nevadas en las cumbres de las sierras, sus derretimientos sólo sirven para mantener el nivel de las aguas á una altura media casi constante; en la estación de los calores, por el contrario, las lluvias son más generales

y engrosan el caudal de todos los ríos y arroyos de la provincia.

Preséntanse épocas en que esta regularidad de crecientes y bajantes no tiene lugar; pero, son casos excepcionales, anormales, que en nada pueden afectar los fenómenos normales á que aquellas obedecen.

En otro lugar dijimos que las necesidades de la irrigación no se llenan en la actualidad en la mayor parte del territorio de la provincia; á fin de remediar éste serio inconveniente, tanto los poderes públicos como los mismos habitantes se preocupan seriamente de realizar un plan general de irrigación, para aprovechar debidamente la mayor parte del caudal de todas las corrientes de agua que puedan ser utilizadas.

Zonas naturales determinadas por la configuración del suelo.

Al ocuparnos del Aspecto General que ofrece el territorio de la provincia de Córdoba, hemos manifestado la variedad de sus caracteres.

Ahora podemos agregar algunos ligeros detalles generales, respecto de cada uno de esos mismos caracteres, sin que esto importe que aquéllos sean muy minuciosos.

Tenemos pues que el territorio de la provincia, se divide por la configuración del suelo en cinco secciones principales ó zonas naturales:

1º La región montañosa y boscosa.

2º Las llanuras de los pastos.

3º La región de los médanos.

4º Las llanuras boscosas.

5º La región salitrosa.

Region montañosa y boscosa.—Ocupan las sierras, como ya hemos tenido ocasión de decirlo, una tercera parte del territorio de la provincia hacia el O. y componen un sistema que es el macizo central de la República.

Esta región está comprendida, entre el límite setentrional con la provincia de Santiago del Estero y los 33° 45 de latitud; en dirección E. á O., ocupa aproximadamente dos grados en longitud, empezando los primeros contrafuertes de las sierras, á muy corta distancia de la capital de la provincia.

Estas sierras están en partes cubiertas de espesos bosques al paso que en otras sólo crece un pasto corto y duro, y en algunas otras aparece la roca, desnuda de todo vestigio de vegetación; hay muchos parajes en que predomina una especie de palmera, muy airosa.

Las llanuras de los pastos.—Estas se encuentran al S. y al S. E. de la provincia; abundan en pastos y ocupan grandes extensiones de territorio, con todos los caracteres típicos de la pampa argentina.

Abundan en ellas las lagunas de agua dulce y salobre.

La región de los médanos.—Está situada precisamente en el extremo S O. de la provincia; tiene pocas aguadas y no tiene la extensión ni la importancia de la anterior.

Las llanuras boscosas.—Una gran parte del territorio de la provincia está cubierto de bosques, fuera de la región montañosa.

Las principales llanuras boscosas se encuentran al N. de río Cuarto, comprendidas entre la región montañosa que

las limita al O. y al N. la provincia de Santiago del Estero y la de Santa Fé al E.

Al O. y al N. O. existen también llanuras cubiertas de frondosos bosques, que están limitadas al O. por las Salinas Grandes y al E. por la región montañosa.

La región salitrosa.—Divídese ésta en dos secciones principales que ocupan casi una misma latitud: al O. y al N. O. Salinas Grandes y al N. E. la Mar Chiquita y las lagunas saladas de Los Porongos.

Podríase también señalar los terrenos bajos y anegadizos, como son los de La Amarga; pero los incluímos en esta sección, desde que en ellos abunda el salitre.

Puede decirse, por fin, en resúmen, que el territorio de la provincia de Córdoba se divide en dos zonas principales la de las montañas y la de las llanuras, siendo éstas la que mayor extensión de territorio ocupan; ambas estan cubiertas de bosques en su mayor parte.

Constitución geológica del suelo.

Las llanuras, en medio de las cuales surgen las sierras de Córdoba, son idénticas por su composición á las de las provincias de Buenos Aires y de Santa Fé; pertenecen á los terrenos terciarios y cuaternarios.

En las sierras también se presentan terrenos de igual formación y han sido encontrados ejemplares fósiles, idénticos á los que se han recogido en las llanuras de Buenos Aires, de formación pampeana.

El espesor de esta capa del terreno de Córdoba es considerable, estando constituida su base inferior por una capa

de arcilla rojiza, en la cual se presenta la arena en reducidas cantidades.

Lo que llama la atención de esta capa en general, es que es sumamente compacta y que su espesor es muy variable, pudiéndose observar al efecto, en el profundo corte de la vía ferrea de Córdoba á Malagueño la disposición de las capas del terreno.

En la parte inferior existen grandes depósitos de cascajo, arena y rodados, que acusan la acción de las aguas, en épocas anteriores á la actual formación; esos depósitos dividen ó separan el terreno pampeano inferior del superior.

Otra capa de arcilla, rojiza tambien, pero algo más pálida, viene en seguida; en esta capa se encuentran depósitos análogos á los anteriores, aún cuando de corta extensión, á los cuales se agregan espesas capas de ceniza volcánica, que contienen conchillas de diversos moluscos y restos de diversas especies de animales vertebrados extinguidos.

Sobre esa capa de arcilla, aparece otra, de escaso espesor y formada por una tierra muy fina, de un color amarillento, medio parduzca.

Por fin, una última capa de espesor muy variable forma la superficie del suelo, es *humus.*

Tal es, con algunas que otras variaciones en el espesor de las diversas capas que la forman, la constitución de la llanura en el territorio de Córdoba.

En los valles y en las mesetas, la capa de tierra es bastante espesa y muy propia para la agricultura.

Existen, en la llanura, grandes extensiones de terreno

argilo-arenosas y salitrosas que no pueden ser utilizadas para ninguna clase de cultivos.

La mayor parte de las rocas que forman la sierra de Córdoba son metamórficas cristalinas; existen sin embargo grandes masas que pertenecen á los conglomerados.

Encuéntrase feldespato, gneiss, cuarzo puro, granito, pórfido, mica, hialomita, micasquistos, calcáreos sacaroides, traquita, areniscas, piedra pomez, kaolín y grandes yacimientos minerales.

El feldespato se encuentra en todas partes y en un estado tal de pureza en ciertas localidades, que llama la atención; lo mismo que los bancos de kaolín, cuya riqueza es extraordinaria, especialmente en la Punilla.

El granito aparece en grandes masas, y sus reventazones en la sierra, atravesando las capas de otras rocas, caracterizan suformación eruptiva.

El gneiss granítico constituye en la sierra de Córdoba una formación aislada, que alterna con la rica variedad de los mármoles que aquélla encierra.

La piedra de cal aparece en grandes masas y se encuentra en muchos puntos de la sierra uno de los parajes en que más llama la atención es en el cerro de Malagueño, cantera de cal de inestimable riqueza, que se explota desde hacen algunos pocos años con actividad.

En Cosquin existe también un importante establecimiento para la fabricación de cales hidráulicas y de cemento, del cual nos ocuparemos á su tiempo.

En fin, en numerosos puntos de la sierra la piedra de cal es utilizada.

El kaolín, del cual existen grandes bancos, inexplorados

muchos de ellos aún, abunda en el departamento de la Punilla y es ya objeto de empresas industriales.

Los minerales, que más abundan en la sierra de Córdoba, son el plomo, la plata y el cobre; también se han encontrado minas de oro y se ha constatado la existencia de hierro.

Aun cuando estos datos, que hemos consignado últimamente, podríamos haberlos omitido en verdad en este capítulo, hemos querido, al hacerlo, llamar desde luego la atención sobre las riquezas que encierran las sierras de Córdoba, en su mayor parte inexplotadas aún y á las cuales espera un brillante porvenir, á no dudarlo, dado el ardor con que todo el mundo se pone al trabajo en el territorio argentino.



OFICINA METEOROLÓGICA NACIONAL DE CÓRDOBA

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

CAPÍTULO III.

CLIMATOLOGIA.

El clima de la provincia de Córdoba es seco en la mayor parte de su territorio, circunstancia que contribuye á que sus habitantes sean fuertes y robustos.

Es sabido que la bondad ó rigor del clima de una región influye directamente sobre su habitabilidad y determina al propio tiempo su producción.

Por este motivo es que la mayor parte de los gobiernos, tanto en Europa como aquí, se preocupan del mejor conocimiento de las condiciones climatéricas de cada país; entre nosotros este estudio progresa notablemente, y cábele á la provincia de Córdoba el honor de haber organizado un servicio Meteorológico en el año de 1887.

Una vez que se hayan instalado las diversas estaciones meteorológicas y que estas empiecen á funcionar con regularidad, se palparán los provechosos resultados que han de deducirse de las observaciones verificadas.

Hasta hace poco solo existían dos oficinas que, instaladas en la ciudad misma de Córdoba, hacían observaciones meteorológicas regulares; en cuanto á los demás departamentos de la provincia, poco ó nada se tenía de ellos.

Sin embargo de esas deficiencias se puede decir cuales son los fenómenos climatéricos que tienen lugar anualmente y

con carácter regular, para poder establecer reglas determinadas para el clima de Córdoba.

En la región Sud y en la parte que linda con Santa Fé, el clima es algo más húmedo que en el centro, siendo las lluvias más frecuentes allí que en el resto de la provincia.

En el verano las lluvias son más frecuentes que en el invierno, especialmente en la sierra y en sus alrededores; en cambio las heladas son bastante fuertes y la nieve suele caer en abundancia, aun cuando se derrite muy rápidamente, manteniéndose más tiempo como es natural en las partes más altas de la sierra.

La estación de los calores es bastante fuerte en las llanuras, siendo más moderados aquéllos en la sierra; los fríos son intensos en ésta durante el invierno y aun en la llanura.

La temperatura más elevada observada desde 1882 hasta 1887 alcanzó á 41° 2' el 4 de Enero del año 1883 y la más baja registrada en las Observaciones Meteorológicas del doctor Oscar Dœring durante el mismo lapso de tiempo, fué el 10 de Julio de 1886 de — 9° 9'.

Esas anotaciones son extraordinarias, sin embargo, porque las temperaturas altas raras veces alcanzan á 40° en la estación de los calores, y en cuanto á las que corresponden á las de los fríos con poca frecuencia bajan de — 8°.

Estos datos se refieren á la ciudad de Córdoba, pues, como antes hemos manifestado, se carece de muchos datos respecto á otros puntos de la provincia, y aquellos que pudieran proporcionarse es muy difícil por no decir imposible obtenerlos, tales como fueran de desear.

Los vientos que soplan con mayor frecuencia son los del

1.º y 2.º cuadrantes, esto es, los comprendidos del N. al E. y del E. al S.; su intensidad y duración es variable.

Se ha observado, sin embargo, que el viento S. y el N. E. son los que predominan en todas las estaciones, durante las horas de observación que nos sirven para consignar estos datos, recojidos por el doctor Dœring; en cuanto á los vientos N. y E. soplan con mayor frecuencia á las 2 h p.m., al paso que los anteriores reinan á todas horas cuando alteran las capas atmosféricas.

En la sierra los vientos que soplan no son los mismos que en Córdoba, que está en la llanura, y esto es elemental; pero como se carece de observaciones prolijas para poder determinarlos con alguna exactitud medianamente aproximada nos vemos privados de consignar tan importantes datos.

Sin embargo, no creemos inoficioso referirnos á las observaciones practicadas por el señor don Ramón Moreno en su establecimiento "Mil Nogales", situado en el departamento de San Alberto; aun cuando ellas se han practicado por espacio de 10 meses, desde Enero á Octubre de 1884, y que, por consiguiente, carecen de comparación con las que hubieran podido hacerse en otros años, no dejarán de tener una importancia relativa.

La temperatura máxima que figura en esas observaciones alcanzó á 35º 3' el 17 de Enero y la mínima bajó hasta — 3º 5' el 7 de Mayo.

Los vientos que más han reinado han sido los del N., del E. y del S.

Las lluvias han sido más frecuentes en los meses de Enero y de Octubre; no habiendo llovido una sola vez en el mes de Julio.

Antes de cerrar este capítulo, consignaremos las cantidades de lluvia anuales caídas en la ciudad de Córdoba durante los años siguientes:

1882	454.7	m. m.
1883	741.2	»
1884	681.9	»
1885	641.6	»
1886	536.3	»
1887	565.1	»

De manera que tenemos un año excesivamente seco, el de 1882, compensado por otro lluvioso que es el siguiente en que la altura de la cantidad de lluvia caída alcanza una cifra extraordinaria con relación á los años siguientes.

Las nieblas son muy raras, al extremo de que hay años, como el de 1887 en que no se ha observado ninguna.

Las lluvias acompañadas de truenos y de relámpagos son más generales en la estación de los calores, especialmente en los meses de Enero, Noviembre y Diciembre.

Otro tanto puede decirse respecto á las tormentas acompañadas de granizo, aun cuando éste ha caído algunas veces también en invierno; debe asimismo observarse que el granizo que ha caído ha sido de reducidas dimensiones, por lo que los sembrados nada han sufrido.

Un dato que viene á demostrar de una manera evidente las pocas lluvias del invierno, es el siguiente cuadro, que corresponde á las observaciones comprendidas entre 1882 y 1887.

Dias de lluvia.

MESES	1882.	1883.	1884.	1885.	1886.	1887
Enero	7	7	9	10	1[illegible]	13
Febrero	5	6	6	9	7	5
Marzo	6	5	11	11	10	7
Abril	5	2	4	3	5	5
Mayo	2	6	1	2	5	1
Junio	3	1	2	2	1	—
Julio	—	4	—	2	—	4
Agosto	2	—	1	3	—	1
Setiembre	1	3	3	8	4	4
Octubre	10	11	9	6	9	8
Noviembre	9	14	17	6	9	14
Diciembre	5	9	8	9	8	8

De donde se deduce claramente que el número de lluvias es más frecuente durante la Primavera, el Verano y principios del Otoño, y muy especialmente en las dos primeras estaciones, lo que no acontece en el Invierno, que ofrece ejemplos repetidos de meses en que no ha caído una sola gota de agua.

El cielo de Córdoba es generalmente puro y sereno, como hemos tenido ocasión de observarlo personalmente en las varias estaciones del año, y existen localidades en su territorio, cuyos habitantes anotan un corto y poco copioso aguacero, como un fenómeno anormal, tan poco acostumbrados están á las lluvias.

Terminaremos diciendo que el clima de esta provincia es reputado como uno de los más saludables, en la casi totalidad de su territorio.

CAPÍTULO IV.

DIVISIÓN TERRITORIAL.

LÍMITES.—ÁREA SUPERFICIAL.—POBLACIÓN DE CADA DEPARTAMENTO.

División territorial.

El territorio de la provincia de Córdoba se divide en 25 departamentos, que á su vez se dividen en pedanías.

Estos departamentos se encuentran situados como sigue:

Al N.	2
Al E.	2
Al S.	1
Al O.	8
En el centro	12
	25

El número de pedanías de cada departamento es variable, pues obedece á la mayor ó menor población con que cuenta cada uno.

Los departamentos del Norte son: Rio-Seco y Sobremonte, ambos limítrofes con la provincia de Santiago del Estero.

Los que están situados en la parte oriental son: San Justo y Marcos Juárez, éste de reciente creación; ambos lindan con la provincia de Santa Fé.

El departamento del Sud es General Roca, también de creación no lejana; linda con el territorio de la Gobernación de la Pampa y con las provincias de Buenos Aires y de San Luis.

Los ocho departamentos del oeste son: Ischilín, Cruz del Eje, Minas, Pocho, San Alberto, San Javier, Calamuchita y Río Cuarto; estos lindan con las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luís.

Los del Centro son: Capital, Anejos Norte, Totoral, Tulumba, Río Primero, Río Segundo, Tercero Abajo, Juárez Celman (*), Union, Tercero Arriba, Anejos Sud y Punilla.

Límites.—Área superficial.—Población de cada departamento.

De la misma manera que los hemos dividido en grupos, procederemos en igual orden á ocuparnos de cada departamento.

Departamentos del Norte.

Río Seco.

La parte oriental de este departamento está ocupada casi totalmente por las lagunas saladas de Los Porongos.

Este departamento se subdivide en cuatro pedanías, que son: Villa de María, Estancias, Higuerillas y Candelaria.

Límites.—Está comprendido este departamento entre los siguientes:

Al N. la provincia de Santiago del Estero; al E. las lagunas saladas de Los Porongos, que lo separan de la provincía de Santa Fé y de las cuales le pertenece una parte:

(*) Este departamento es tambien de creación reciente.



CALLE DE SAN MARTIN

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

al S. los departamentos de Río Seco y de Tulumba y al O. el de Sobremonte.

Área superficial y población.—Mide 934 leguas cuadradas ó sean 25 274,79 kilómetros cuadrados, con una población de 7 390 habitantes, según el cómputo verificado por la *Oficina de Estadística* de la provincia, á cargo del Sr. D. Enrique Lopez Valtodano.

El Censo de 1869 asignó á este departamento 4 989 habitantes; comparando este total con el anterior correspondiente á 1887, tenemos un aumento de 2401 habitantes en los 18 años transcurridos.

Sobremonte.

Cuenta este departamento con cinco pedanías: Villa de San Francisco, Aguada del Monte, Chuñaguasi, Caminiaga y Cerrillos.

Límites.—Al N. la provincia de Santiago del Estero y las Salinas Grandes; al E. el departamento de Río Seco; al S. los de Tulumba y de Ischilín, y al O. las Salinas Grandes.

Área superficial y población. —Incluyendo 28 leguas cuadradas de las Salinas Grandes que le corresponden, mide este departamento una superficie de 391 leguas cuadradas ó sean 8 145,30 kil. cuad. con una población de 8 960 habitantes.

DEPARTAMENTOS DEL ESTE.

San Justo.

Está subdividido en seis pedanías: Villa de la Concepción, San Francisco, Arroyito, Sacanta, Libertad y Juárez Celman.

Límites.—Los departamentos de Tulumba y de Río Seco al N.; al E. la provincia de Santa Fé; al S. los departa-

mentos de Tercero Abajo, Unión y Marcos Juárez y al O. los de Río Primero y Río Segundo.

Área superficial y población.—Mide este departamento 632 leguas cuadradas ó sean 17 102,42 kilómetros cuadrados. comprendiéndose en este total, las 38 leguas cuadradas que ocupa la gran laguna salada llamada Mar Chiquita.

La población, que en 1869 era de 5 116, es ahora de 8 200 habitantes.

Marcos Juárez.

Este departamento, de reciente creación, formaba parte del de Unión; cuenta con las siguientes pedanías: Colonias, Espinillos, Cruz Alta, La Caldera y Las Tunas.

Límites.—Al N. el departamento de San Justo; al E. las provincias de Santa Fé y de Buenos Aires; al S. esta misma y al O. el departamento Unión.

Área superficial y población.—Antes de fraccionarse el departamento Unión en el departamento del mismo nombre y en el de Marcos Juárez, medía una superficie de 680 leguas cuadradas ó sean 18 401,34 kilómetros cuadrados.

El área superficial del departamento de Marcos Juárez, no ha sido aún calculada por la Sección de Geodesia:

Su población puede estimarse en más de 6 000 habitantes.

Departamento del Sud.

General Roca.

Este departamento fué creado por Ley de la Asamblea Legislativa de 14 de Julio de 1888, promulgada por el P. E. el 23 del mismo mes, que dividió en tres departamentos el de Río Cuarto.

Cuenta con cinco pedanías; Sarmiento, El Cuero, Necochea, Jagüeles é Italó.

Límites.—Por el N. el Río Quinto y la Amarga, que lo separan de los departamentos de Río Cuarto y de Juarez Celman; al E. la provincia de Buenos Aires; al S. el territorio de la Gobernación de la Pampa y al O. la provincia de San Luis.

Área superficial y población.—Mide 451,94 leguas cuadradas ó sean 12230 kilómetros cuadrados, siendo muy reducida la población de este departamento; el núcleo principal de población es Villa Sarmiento, que en 1887 contaba con 265 habitantes.

Departamentos del Oeste.

Ischilín.

Está subdividido en cinco pedanías: Parroquia, Hoyos Quilino, Manzanas y Copacabana.

Límites.—Linda al N. con el departamento de Sobremonte; al E. con los de Tulumba y Totoral; al S. y S. O. con los de Punilla y Cruz del Eje, y al O. con las Salinas Grandes, de las cuales le pertenece una parte.

Área superficial y población.—Tiene una superficie de 109 leguas cuadradas ó sean 2 949,62 kilómetros; su población alcanzaba en 1887 á 20 020 habitantes.

Cruz del Eje.

Cuenta con cuatro pedanías: Cruz del Eje, Higueras, Pichana y Candelaria.

Límites.—Al N. y N. O. el departamento de Ischilín; al E. el de Punilla; al S. O. el de Minas y al O. las Salinas Grandes.

Área superficial y población.—Su extensión territorial mide 251 leguas cuadradas ó sean 6 792,26 kilómetros cuadrados, repartiéndose en dicha superficie una población de 18 080 habitantes en 1887.

Minas.

Cuenta con igual número de pedanías que el anterior departamento, que son: Argentina, Guasapampa, San Carlos y Ciénega del Coro.

Límites.—Al N. la provincia de la Rioja y las Salinas Grandes; al N. O. el departamento de Cruz del Eje: al E. el de Punilla y al S. los de San Alberto y de Pocho.

Area superficial y población.—Mide una superficie de 149 leguas cuadradas ó sean 4 032,05 kilómetros cuadrados con una población de 11 920 habitantes.

Pocho.

Tiene tres pedanías: Parroquia, Salsacate y Chancaní.

Límites.—Al N. el departamento de Minas; al N. E. este mismo departamento; al S. y S. O. el de San Alberto y al S. O. la provincia de la Rioja.

Area superficial y poblacion.—Su extensión territorial es de 56 leguas cuadradas ó sean 1 515,40 kilómetros cuadrados; cuenta con una población de 10 250 habitantes.

San Alberto.

Siete son las pedanías en que está dividido este departamento: San Pedro, Nono, Villa del Tránsito, Ambul, Panaolma Toscas y Carmen.

Límites.—Al N. el departamento de Pocho y una pequeña parte del de Minas; al E. los de Punilla y Anejos Snd; al S. el de San Javier y la provincia de San Luis y al O. la de la Rioja.

Area superficial y población.—Alcanza su superficie 129 leguas cuadradas ó sean 3 490,84 kilómetros cuadrados: su población es de 15 070 habitantes.

San Javier.

Tiene las cinco pedanías siguientes: San Javier, la Uyaba, La Paz, Villa Dolores y las Rosas.

Límites.—Al N. el departamento de San Alberto; al E. la sierra de Comechingones que lo separa del departamento de Calamuchita; al S. y O. la provincia de San Luis.

Area superficial y población.—Mide 163 leguas cuadradas ó sean 4 410,91 kilómetros cuadrados; su población alcanza á 19 440 habitantes.

Calamuchita.

Este departamento, que hemos colocado en el grupo de los del Oeste, aun cuando solo una pequeña porción de su territorio se encuentra en la parte occidental de la provincia, cuenta con siete pedanías, que son: Molinos, Monsalvo, Reartes, Santa Rosa, Cóndores, Río de los Sauces y Cañada de Álvarez.

Límites.—Al N. el Arroyo del Medio, que lo separa del departamento Anejos Sud; al E. los departamentos de Tercero Arriba y de Río Cuarto; al S. este último y al O. el de San Javier y la provincia de San Luis.

Área superficial y población.—Mide una superficie de 197 leguas cuadradas ó sean 5 330,97 kilómetros cuadrados; su población era en 1887 de 13 750 habitantes.

Rio Cuarto.

Este departamento fué por largo tiempo el más importante de todos los de la provincia por su vasta extensión territorial.

En otro lugar hemos ya indicado el fraccionamiento de este departamento en tres, por ley de la Asamblea Legislativa.

Por decreto del P. E. de 3 de agosto de 1888, fué dividido en las siguientes pedanías: Tegua y Peñas, San Bartolomé, Achiras, Río Cuarto, Tres de Febrero y La Cautiva, habiéndose anexado á las más próximas las fracciones de estas pedanías que resultaron dentro de los límites del mismo departamento.

Límites.—Linda: al N. con los departamentos de Calamuchita y de Tercero Arriba; al E. con el de Juárez Celman; al S. con el de General Roca y al O. con la provincia de San Luis.

Área superficial y población.—Antes de ser fraccionado, medía el departamento de Río Cuarto una superficie de 1 497 leguas cuadradas ó sean 40 510,02 kilómetros cuadrados, lo que equivalía á más de la sexta parte de la superficie total

de la provincia; actualmente ha quedado reducido su territorio á 618,97 leguas cuadradas ó sean 16 750 kilómetros cuadrados.

La población de este departamento ha aumentado bastante, aún cuando no tanto como la del Departamento Unión; el censo de 1869 asignó á Río Cuarto 10 995 habitantes; el cómputo verificado por la *Oficina de Estadística* arroja en 1880 una población de 14900 habitantes y en 1887 éstos llegan á 28 000.

Fraccionado el departamento, su población ha disminuido, pues los 28 000 habitantes expresados corresponden á los tres departamentos en que se dividió; sin embargo, puede estimarse su población actual en 18 000 habitantes.

Departamentos del Centro.

Capital.

Este departamento, que es el más reducido por su escasa extensión territorial, se divide en Ciudad y Suburbios.

La Ciudad se subdivide en cuatro secciones principales, y los Suburbios en el mismo número que llevan las denominaciones: Nordeste, Noroeste, Sudeste y Suroeste.

Límites.—Está rodeado por el Norte por el departamento de Anejos Norte y por el Sud por el de Anejos Sud; limitado por ambos al E. y O.

Área superficial y población.—Mide una superficie muy pequeña, 16 leguas cuadradas ó sean 432 kilómetros cuadrados.

El censo de 1869 dióle un total de 34 458 habitantes, de

los cuales 28 523 habitaban la ciudad y los 5 935 restantes los suburbios.

El nuevo censo, practicado de las doce de la noche del dia 29 de Octubre á las 12 M. del día 30 del mismo mes arrojó una población de 66 246 habitantes, correspondiendo 56 247 á la ciudad y 9 788 á los suburbios.

Conviene observar que se constataron algunas omisiones después de practicadas las operaciones de este importante censo, lo que hace presumir fundadamente, que la población del departamento de la capital alcanzaba ya en esa fecha á 70 000 habitantes.

Anejos Norte.

Está dividido en cinco pedanías: Calera del Norte, Río Ceballos, San Vicente, Cañas y Constitución.

Límites.—Al N. el departamento de Totoral; al E. el de Río Primero; al Sud, los de Anejos Sud y de la Capital y al O. el de Punilla.

Área superficial y población.—Mide 61 leguas cuadradas ó sean 1 650,70 kilómetros cuadrados, con una población de 9 000 habitantes.

Totoral.

Tiene cinco pedanías: Villa General, Mitre, Sinsacate, Candelaria, Macha y Río Pinto.

Límites.—Linda por el N. con el departamento de Tulumba; al E. con el de Río Primero; al Sud el de Anejos Norte y al O. y N. O. con los de Punilla y de Ischilín.

Área superficial y población.—Tiene una superficie de 149 leguas cuadradas ó sean 4 032,05 kilómetros cuadrados, en la



CALLE DEAN FUNES.—PALACIO MUNICIPAL

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)



que se reparte una población que alcanza, según el cómputo de la *Oficina de Estadística*, á 10 380 habitantes.

Tulumba.

Cuenta con cinco pedanías: Parroquia, Intiguasi, San José, San Pedro y Mercedes.

Límites.—Al N. los departamentos de Sobremonte y de Río Seco; al E. el de San Justo; al S. este mismo y los de Río Primero y de Totoral; y al O. el de Ischilín.

Area superficial y población.—En una superficie de 201 leguas cuadradas ó sean 5 439,22 kilómetros cuadrados, tiene una población que alcanza á 10 180 habitantes.

Río Primero.

Este departamento cuenta con mayor número de pedanías que todos los demás de la provincia, pues que aquellas ascienden á once, que son: Villa de Santa Rosa, Suburbios, Timón Cruz, Yegua Muerta, Villa Monte, Remedios, Quebracho, Tala, Castaño, Esquina y Chalacea.

Límites.—Al N. el departamento de Tulumba; al E. el de San Justo; al S. el de Río Segundo, y al O. los de Anejos Sud y Norte y de Totoral.

Área superficial y población.—Su extensión mide 257 leguas cuadradas ó sean 6 954,62 kilómetros cuadrados de superficie.

Su población en 1887 alcanzaba ya á 21 500 habitantes.

Río Segundo.

Está dividido en nueve pedanías: Villa del Rosario, Suburbios, Impira, Calchin; Oratorio de Peralta, Matorrales, San José, Capilla del Pilar y Arroyo de Alvarez.

Límites.—Al N. el departamento de Río Primero; al E. el de San Justo; al S. el de Tercero Abajo; al S. O. el de Tercero Arriba y al O. el de Anejos Sud.

Área superficial y población.—Su superficie mide 129 leguas cuadradas ó sean 3 490,84 kilómetros cuadrados, con una población de 16 900 habitates.

Tercero Abajo.

Se divide en seis pedanías: Villa Nueva, Villa María, Mojarras, Yucat, Algodón y Chazón.

Límites.—Al N. el departamento de Río Segundo, al E. el de Union; al S. O. el de Juárez Celman y al O. los de Tercero Arriba y Río Segundo.

Área superficial y población.—Mide la superficie de este departamento 190 leguas cuadradas ó sean 5 141,55 kilómetros cuadrados; su población era en 1887 de 10 250 habitantes.

Juárez Celman.

Formó parte hasta el 23 de Julio de 1888 del departamento de Río Cuarto.

Está dividido en cinco pedanías, que son: Carnerillo Chucúl, Reducción, la Carlota y la Amarga.

Límites.—Al N. los departamentos de Tercero Arriba y de Tercero Abajo; al E. el de Unión; al S. el de General Roca y al O. el de Río Cuarto.

Área superficial y población.—Mide 422,01 leguas cuadradas ó sean 11 420 kilómetros cuadrados.

La población de este departamento es aproximadamente de 6 000 habitantes; pero en breve ha de aumentarse considerablemente dado el desarrollo que va adquiriendo la colonización en la provincia.

Unión.

Era este departamento después del de Río Cuarto, el de mayor extensión superficial; ha sido fraccionado en dos.

Cuenta con las siguientes pedanías: Litin, Belleville, Ascazubi, Loboy y San Martín.

Límites.—Al N. el departamento de San Justo; al E. el de Marcos Juárez; al S. la provincia de Buenos Aires y al O. los departamentos de Tercero Abajo y de Juárez Celman.

Area superficial y población.—Como la del departamento Márcos Juarez, aún no ha sido calculada la extensión superficial del de Unión.

Su población era en 1887 de 18 000 habitantes, cuando en 1869 sólo contaba con 5041 habitantes; sin embargo, es de presumir que la cifra correspondiente al año 1887 no era aproximadamente exacta, por cuanto el rápido incremento que tomó ese departamento en los dos últimos años inclina á estimar su población en aquel año á 20 000 habitantes.

Después de la división del departamento en Marcos Juárez y Union (*) la población de este último ha quedado

(*) El departamento Unión fué dividido por Ley de 12 de Noviembre de 1888.

como es consiguiente más reducida, pero su número total no ha de ser menor de 12000 habitantes.

Tercero Arriba.

Está dividido en seis pedanías: Capilla de Rodríguez, Pampayasta Sud, Punta del Agua, Zorros, Salto y Pampayasta Norte.

Límites.—Al N. los departamentos de Anejos Sud y Río Segundo; al E. el de Tercero Abajo; al S. los de Juárez Celman y de Río Cuarto; y al O. el de Calamuchita.

Area superficial y población.—Mide la de este departamento 183 leguas cuadradas ó sean 4952,12 kilómetros cuadrados.

Su población estimada era en 1887 de 7680 habitantes.

Anejos Sud.

Se divide en ocho pedanías, que son: Calera, Altagracia, Potrero de Garay, Lagunilla, San Antonio, Cosme, San Isidro y Caceros.

Límites.—Al N. los departamentos de la Capital y de Anejos Norte; al E. los de Río Primero y de Río Segundo; al S. los de Tercero Arriba y de Calamuchita, y al O. los de San Alberto y de Punilla.

Area superficial y población.—Mide una superficie de 141 leguas cuadradas ó sean 3815,57 kilómetros cuadrados; su población alcanzaba en 1887 á 10390 habitantes.

Punilla.

Este departamento que es esencialmente montañoso como que se encuentra situado entre las sierras que forman

el cordón oriental y las que constituyen el central, está dividido en las cinco pedanías siguientes: San Antonio, Capilla de Dolores, San Roque, Cosquín y Santiago.

Límites.—Al N. los departamentos de Cruz del Eje y de Ischilín; al E. los de Totoral, Anejos Norte y Anejos Sud; al Sud este mismo y al O. los de San Alberto, Pocho, Minas y Cruz del Eje.

Area superficial y población.—Tiene 147 leguas cuadradas ó sean 3 977,03 kilómetros cuadrados; su población en 1889 era de 10 230 habitantes. (*)

(*) La mayor parte de los datos consignados en este Capítulo sobre la población de Córdoba en 1887, los debo á la amabilidad del Sr. Enrique Lopez Valtodano, exceptuando los que se refieren á la Capital, que he tomado de la importante Memoria, presentada por el señor Intendente Municipal D. Luis Revol al Concejo Comunal Deliberante en Marzo de 1888.

En cuanto á la extensión superficial de los departamentos ella corresponde á la antigua división territorial en vigencia todavía, exceptúanse sin embargo las superficies de los departamentos de Unión, Marcos Juárez, Juárez Celman, General Roca y Río Cuarto.

CAPÍTULO V.

POBLACIÓN.

POBLACIÓN TOTAL DE LA PROVINCIA.—CENSOS DE POBLACIÓN.—DENSIDAD DE ÉSTA POR LEGUA Y POR KILÓMETRO CUADRADO EN LA PROVINCIA Y EN CADA DEPARTAMENTO.—DIVISIÓN DE LA POBLACIÓN POR NACIONALIDAD Y POR SEXOS.

Población total de la provincia.

Indudablemente los cálculos estadísticos escapan muchas veces á la verdad en los resultados que por ellos se obtienen; pero las diferencias que se suelen señalar no son de gran consideración en aquellos países en que es fácil obtener todos los datos precisos con toda regularidad; no sucede lo mismo en aquellos que todo género de inconvenientes y de tropiezos dificultan considerablemente las operaciones estadísticas como sucede en la provincia de Córdoba.

Sin embargo, conviene aquí observar que si bien los resultados obtenidos en el cómputo de la población de Córdoba carecen de la exactitud que fuera de desear, debido como con mucha razón, lo dice el Jefe de la *Oficina de Estadística*, cuya competencia es reconocida en la materia,

respecto de " Los elementos más importantes, ó séase los datos
" demográficos de que he dispuesto para el cómputo de
" población, singularmente los relativos á la campaña, son
" defectuosísimos é incompletos por lo que con especialidad
" se refiere á los tres últimos meses del año 1869 y años
" subsiguientes hasta el de 1875 inclusive, teniendo que
" procederse repetidas veces por inducción, allí donde se
" manifestaba la carencia de datos, ó donde éstos pare-
" cían inaceptables;" sin embargo de estos inconvenientes, puédese asegurar que estos resultados son satisfactorios como que las cifras que arrojan, en vez de ser exageradamente elevadas, son, por el contrario, más bien reducidas en relación con la población real.

De desear sería que se practicara un censo general de la provincia á la mayor brevedad, pues que de esa manera se podrían obtener entonces cifras exactas, que seguramente habrían de producir halagadoras sorpresas.

He aquí ahora los datos que arrojan los censos oficiales y provinciales, y los cómputos efectuados en distintas épocas y por distintas autoridades, respecto á la población de la provincia.

El primer censo de que se tiene conocimiento en Córdoba fué el que se practicó en 1779, que arrojó un total de 44 052 habitantes; podemos suponer que en esa época y dados los elementos de que entonces se disponía, esa cifra puede aceptarse como aproximadamente exacta, pues que en la actualidad cuando se cuenta con mayores recursos para ello, se observan deficiencias; pero de todas maneras sea de ello lo que fuere, ese total es la base que ha de

HOTEL DE LA PAZ

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

servirnos como término de comparación entre las cifras que vamos á transcribir.

El aumento de la población de la provincia de Córdoba, debido á sus propios elementos ha merecido llamar la atención de distinguidos publicistas nacionales y estranjeros y entre ellos citaremos solamente á De Moussy, quien calculando la población de Córdoba para el año de 1870, al asignarle 180 000 habitantes, juzgaba algo exagerada esa cifra; sin embargo, en 1869 el censo dió un resultado inesperado hasta cierto punto, pues que la población total de la provincia resultó ser de 210 508 habitantes.

En 1887 el cómputo verificado por la Oficina de Estadística, asigna 350 427 habitantes á la población total de la provincia de Córdoba, lo que viene á demostrar que su crecimiento es cada vez mayor, pues que en los 18 años transcurridos desde el último Censo Nacional ha tenido un aumento absoluto de 139 919 habitantes, el que irá progresando con los nuevos elementos que se van asociando á la población nacional.

Hasta 1869 la población extranjera en toda la provincia de Córdoba era sumamente reducida, pues que no pasaban de 1 747 habitantes, de los cuales eran hombres 1 452 y mujeres 295; en 1887 en las colonias de los departamentos Unión, Río Cuarto, San Justo, Tercero Abajo, Tercero Arriba y Anejos Norte la población extranjera era de 4 370 individuos entre hombres y mujeres; no poseyendo datos respecto de los demás departamentos no nos es posible dar una cifra aproximada acerca del número de extranjeros que se encuentran diseminados en el territorio de la pro-

vinçia; pero, á estar al aumento del movimiento de la inmigración en la República Argentina y á la internación de inmigrantes en las provincias del centro de la República y en particular en la de Córdoba, es más que probable que la población extranjera alcance una cifra no lejana de 6 á 7 000 individuos, si no mayor aún.

Censos de población

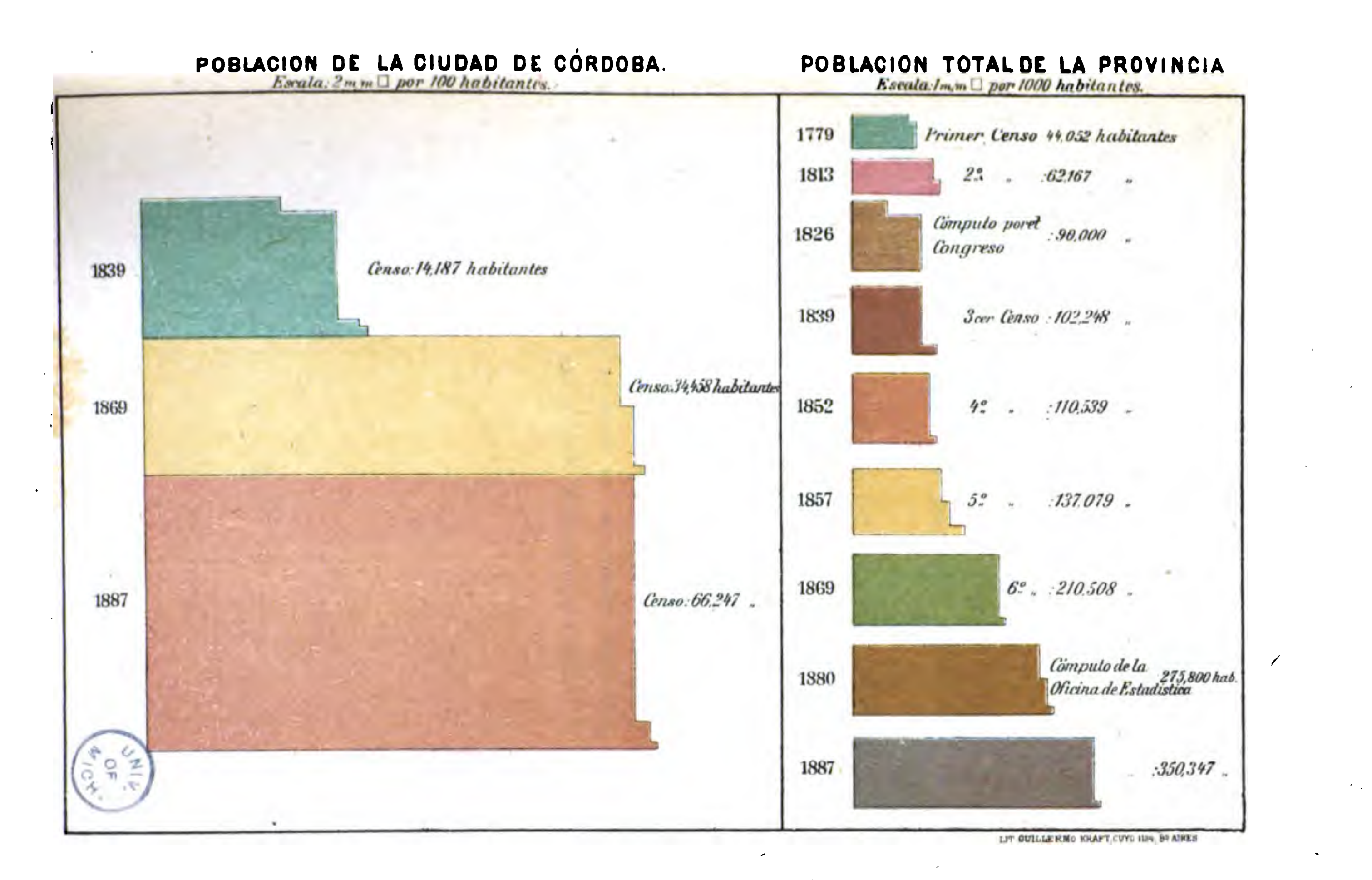
Densidad de ésta, por legua y por kilómetro cuadrado en la provincia y en cada departamento.

Los censos practicados en la provincia de Córdoba para conocer el número de sus habitantes han sido los siguientes, hasta ahora:

AÑO			
1779	(Oficial)	44 052	habitantes
1813	(Provincial)	62 176	»
1839	(»)	102 248	»
1852	(»)	110 539	»
1857	(Oficial)	137 079	»
1869	(Nacional)	210 508	»

El cómputo hecho por la Oficina de Estadística para el año de 1880 da 275 800 habitantes y 350 427 para 1887.

No nos detendremos en largas consideraciones sobre las cifras que arrojan los diversos censos que se han verificado; nos limitaremos solamente á hacer constar que en el espacio de 60 años, que media entre el primer censo de 1779 y el de 1839 se había algo más que duplicado, la población á pesar de las guerras de la Independencia y las civiles, concurriendo á su aumento únicamente sus propios


POBLACION DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.
Escala: 2 m/m □ por 100 habitantes.
1839
Censo: 14,187 habitantes
1869
Censo: 34,458 habitantes
1887
Censo: 66,247 „
POBLACION TOTAL DE LA PROVINCIA
Escala: 1 m/m □ por 1000 habitantes.
1779
Primer Censo 44,052 habitantes
1813
2º „ :62,167 „
1826
Cómputo por el Congreso :90,000 „
1839
3er Censo :102,248 „
1852
4º „ :110,539 „
1857
5º „ :137,079 „
1869
6º „ :210,508 „
1880
Cómputo de la Oficina de Estadística 275,800 hab.
1887
:350,347 „
LIT. GUILLERMO KRAFT, CUYO 1134, Bs AIRES

elementos como factores; y en la mitad del mismo espacio de tiempo, esto es, entre 1839 y 1869, el censo practicado en esta última fecha dió un aumento absoluto de 108 260 habitantes sobre el número de habitantes del primero de los dos años citados, es decir, más del doble ó sea un 50 °/o más que en un espacio de tiempo mayor.

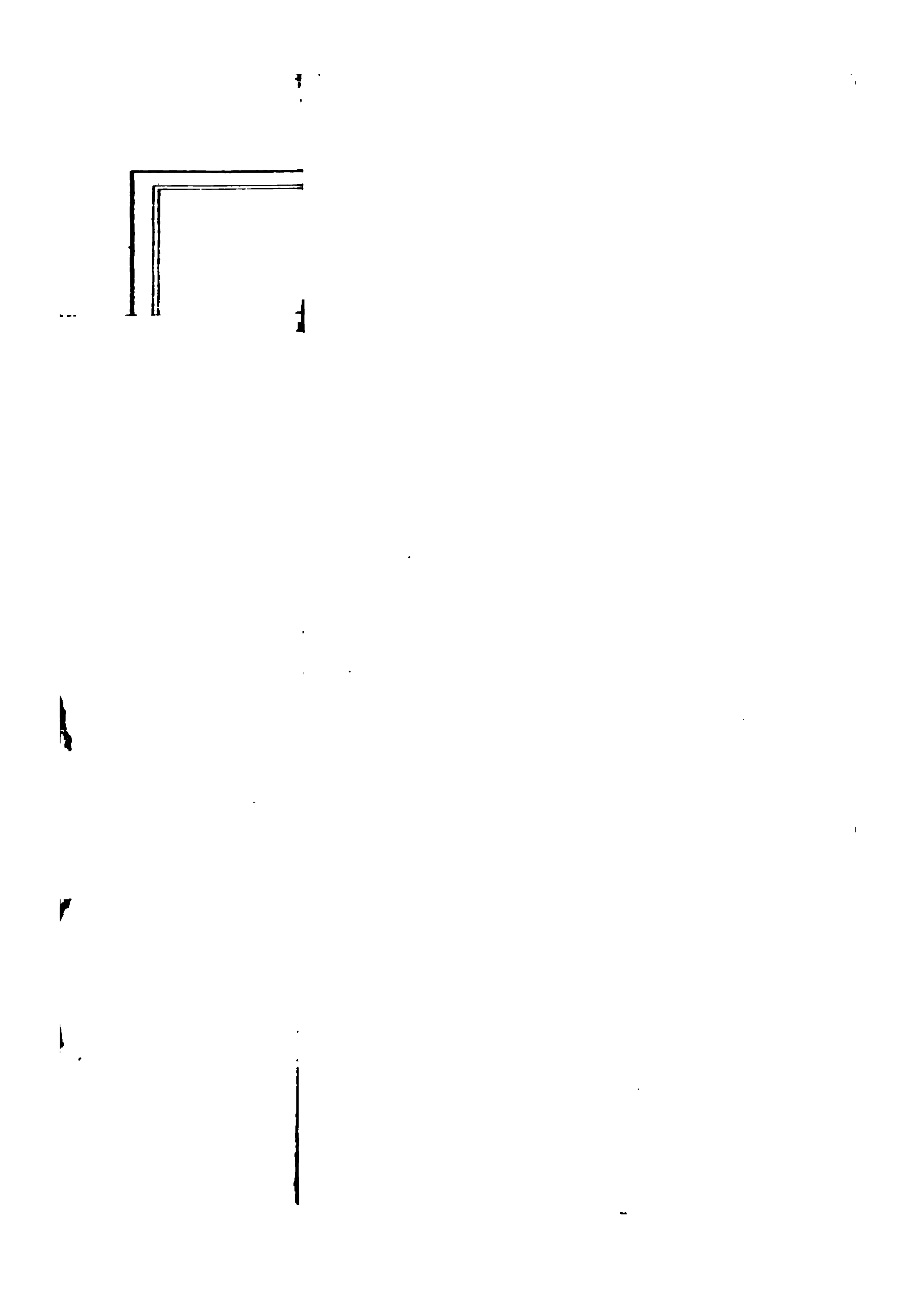
Para que se pueda apreciar mejor la densidad de la población absoluta de la provincia, hemos confeccionado varios cuadros gráficos, que la demuestran con toda claridad, acompañamos también en otro los resultados numéricos consignados en aquéllos.

Hemos dividido en seis categorías los grupos de población que figuran en el cuadro gráfico que se refiere á ella, tomando como base ó punto de partida el número 1000; se observará en seguida que las cifras siguientes no guardan siempre relación entre ellas; pero esto depende del número de habitantes que hay en varios departamentos, y he creido que esto no puede en manera alguna ser inconveniente, pues que como se verá en el cuadro siguiente, tal disposición no altera en lo más mínimo los totales.

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN — Censo de 1869	POBLACIÓN — Cómputo por O.E. en 1887	Aumento absoluto en 18 años	EXTENSIÓN TERRITORIAL — Leguas cuadradas	EXTENSIÓN TERRITORIAL — Kilómetros cuadrados	Densidad de la población en 1869 — Habitantes por Legua c'drada	Densidad de la población en 1869 — Habitantes por ki'mtro c'drado	Densidad de la población en 1887 — Habitantes por Legua c'drada	Densidad de la población en 1887 — Habitantes por ki'mtro c'drado	Diferencia en favor de 1887 — Legua c'drada	Diferencia en favor de 1887 — k'lóm c'drad
Rio Seco	4989	7390	2401	934	25274 79	5 34	0 19	8 02	0 29	2 58	0 10
Sobre Monte	6110	8960	2850	301	8145 30	20 29	0 73	29 77	1 10	9 48	0 37
San Justo	5156	8200	3084	632	17102 42	8 15	0 30	12 97	0 48	4 82	0 18
Union. *	5041	18000	12959	680	18.01 34	7 41	0 27	26 47	0 98	19 06	0 71
General Roca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ischilin	13457	20020	6563	109	2949 62	123 45	4 56	183 67	6 78	60 22	2 23
Cruz del Eje	12252	18080	5828	251	6792 26	48 81	1 80	72 05	2 [illegible]6	23 24	1 86
Minas	8109	11920	3811	149	4032 05	54 42	2 01	80 00	2 92	25 58	0 91
Pocho	6108	10250	4142	56	1515 40	109 07	4 03	183 04	6 75	73 97	2 72
San Alberto	10082	15070	4988	129	3490 84	78 15	2 88	116 89	4 32	38 74	1 34
San Javier	13041	19440	6399	163	4410 91	80 01	2 95	119 26	4 71	39 25	1 46
Calamuchita	9193	13570	4377	197	5330 97	4[illegible] 66	1 72	48 43	2 75	21 82	0 73
Rio Cuarto **	10995	28000 (censo)	17005	1497	40510 02	7 34	0 27	18 70	0 69	11 36	0 42
Capital	34458	6624[illegible]	31789	16	432 00	2153 62	79 39	4140 43	152 64	1968 81	73 25
Anejos Norte	5430	9000	3570	61	1650 70	89 02	3 28	147 54	5 45	58 52	2 17
Totoral	6981	10380	3399	149	4032 05	46 85	1 73	6[illegible] 6[illegible]	2 57	22 81	0 84
Tulumba	7085	10180	3095	201	5439 22	35 24	1 30	50 65	1 86	15 41	0 58
Rio Primero	14884	21500	6616	257	6954 62	57 91	2 14	83 66	3 09	25 75	0 95
Rio Segundo	11289	16900	5611	129	3490 84	87 51	3 23	131 01	4 84	42 50	1 61
Tercero Abajo. *	6573	10250	3677	190	5141 55	34 59	1 27	53 95	1 99	19 36	0 72
Juarez Celman.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tercero Arriba.	5223	7680	2454	183	4952 12	28 55	1 05	41 94	1 55	13 42	0 50
Anejos Sud	7166	10390	3224	141	3815 57	50 82	1 87	73 69	2 72	22 87	0 85
Punilla	6823	10250	3427	147	3977 93	46 41	1 71	69 59	2 57	23 18	0 86
Márcos Juarez. *											

(*) En los departamentos recientemente creados no nos ha sido posible dar los datos exactos sobre población, encontrándose esta englobada en las de los departamentos de Rio Cuarto y de Unión.

(**) La población y el área superficial de este departamento corresponden con anterioridad á la subdivisión que se determinó en la de 23 de Julio de 1888.



Tenemos pues, comparando los totales que arrojan el censo de 1869 y el cómputo de la Oficina de Estadística, un aumento absoluto en 18 años de 139 919 habitantes en la población de la provincia, y como consecuencia la densidad de la misma arroja una diferencia á favor de 1887 de 21,51 habitantes por legua cuadrada y 0,80 habitantes por kilómetro cuadrado, pues que en 1869, se tenía solamente 32,35 habitantes por legua cuadrada y 1,19 por kilómetro cuadrado, al paso que en 1887 tenemos respectivamente 53, 86 y 1,99.

En el cuadro precedente se observarán ciertas contradicciones con los resultados obtenidos en 1869, especialmente en lo que se refiere al área total de la superficie de la provincia, pues es actualmente según el Departamento Topográfico igual á 6506^2 leguas ó sean $176\,057,60^2$ al paso que la Oficina de Estadística toma como base los datos del censo de 1869, que asigna á la provincia de Córdoba una superficie de 6585 leguas cuadradas ó sean 178 195,28 kilómetros cuadrados.

Por la misma razón se observarán también algunos otros datos que no concuerdan con los de 1869, no obstante las fuentes de donde nos hemos proporcionado los que nos han servido para la construcción de ese cuadro.

De todas maneras, creemos que la comparación que hemos hecho entre 1869 y 1887, demostrará con la elocuencia irrefutable de las cifras los progresos que ha realizado la provincia de Córdoba en el desarrollo de su población durante los diez y ocho años trascurridos.

Nos es muy sensible no poseer datos complementarios sobre los centros de población más importantes; pero bas-

tará en parte señalar á la ciudad de Córdoba cuyo aumento de población en los 18 años trascurridos se ha duplicado á la fecha ó poco falta para ello y la ciudad de Río Cuarto, capital del departamento del mismo nombre que en 1869 contaba con 5414 habitantes y en Diciembre de 1887, el censo municipal practicado en la misma dió 9 649 habitantes, arrojando un aumento de población de 4 235 habitantes.

La proporción en que ha tenido lugar el aumento de la población de la ciudad de Córdoba en los 18 años transcurridos ha sido de 92.25 °/₀ sobre la que contaba en 1869, y como hemos dicho en otra parte no está lejos de ser muy probable que sea de 100/100; durante el mismo lapso de tiempo la población de la ciudad de Río Cuarto ha tenido un aumento proporcional de 78.22 °/₀.

Ambos resultados, como se ve, no pueden ser más halagadores y dan lugar á esperar fundadamente que, dado el progreso cada vez más rápido que realiza la nación en todos los puntos de su vasto territorio y especialmente en aquellos que favorecidos como el de la provincia de Córdoba por las riquezas que su suelo encierra, atraen con mayor razón brazos y capitales, en breve tiempo la población total de la provincia alcanzará una cifra que ha de sorprender, habiendo aumentado en los 18 años que median entre 1869 y 1887 en un 66.47 °/₀, proporción que es cada vez mayor á medida que las corrientes de inmigración avanzan de las provincias del litoral hácia el interior.

DIVISIÓN DE LA POBLACIÓN POR NACIONALIDADES Y POR SEXOS.

Aun cuando sería muy conveniente el conocimiento

exacto de la división de la población por nacionalidades, no nos es posible hacerlo, por cuanto carecemos de aquellos datos que sólo un censo podría proporcionarnos; es por esta razón que únicamente podremos referirnos á los datos recogidos durante el censo de 1869, ampliándolos con algunos pocos más procedentes de la Oficina de Estadística; así mismo el conjunto resultará siempre deficiente porque con datos incompletos mal puede exigirse exactitud; sin embargo, se verá por los cuadros que van más adelante, que la población extranjera ha aumentado considerablemente sobre la que existía en 1869.

Los grandes trabajos emprendidos en diversas partes del territorio de la provincia, las nuevas é importantes industrias que empiezan á implantarse, el desarrollo que adquieren la agricultura y la viticultura reclaman mayor número de brazos, los que siempre son escasos, agregándose también á lo anterior el creciente desarrollo de la edificación en toda la provincia, lo que indudablemente motiva la demanda de obreros y el aumento consiguiente de los salarios y jornales.

Las garantías y compensaciones de que gozan los habitantes de la provincia al amparo de sus autoridades, son, á no dudarlo, los mejores alicientes para atraer la población extranjera trabajadora y por lo mismo conservadora.

Damos en seguida en globo un cuadro que representa el resúmen de la población nacional y extranjera en 1869, según los trabajos del Censo.

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN		DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN		TOTAL.
	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera	
Capital...	33823	635	Tercero Abajo.	6385	188	Argentinos . . . 208761
Unión..........	4836	205	Calamuchita...	9174	19	Extanjeros . . . 1747
San Justo. ...	5155	1	Rio Cuarto....	10745	250	
Rio Primero....	14863	21	Anejos Norte..	5424	6	
San Alberto....	10081	1	Tulumba......	7074	11	
Punilla.........	6781	42	Tortoal.......	6964	17	
Minas,...	8095	14	Ischilin.......	13441	16	
Cruz del Eje...	12228	24	Rio Seco......	4988	1	
Pocho..........	6165	3	Sobre Monte..	6099	11	
San Javier.....	13028	13	Juarez Celman	nueva	creacion	
Tercero Arriba..	5215	11	General Roca..	»	»	
Anejos Sud.....	7137	29	Márcos Juarez.	»	»	
Rio Segundo....	11060	229				

En 1887 en varios departamentos reunidos la población extranjera alcanza la cifra de 4 180 personas, distribuidas según lo demuestra el siguiente cuadro.

Unión	*San Justo*	*Juarez Celman*	*General Roca*	*Rio Cuarto*	*Tercero Abajo*	*Anejos Norte*
1304	558	86	55	905	50	1222

La mayor parte de la población extranjera habita las colonias, lo que no obsta para que un gran número de extranjeros habite las ciudades y villas principales de la provincia; actualmente se encuentran muchos de ellos en los departamentos del Oeste, donde antes eran muy contados, lo que demuestra el desarrollo que va adquiriendo la inmigración.

Puede calcularse que en 1887 había repartidos en todo el territorio de la provincia de Córdoba, incluyendo la Capital no menos de 10 000 extranjeros, conceptuando por nuestra parte que esta cifra no es exagerada.

CALLE RIVADAVIA

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)



Los 4 180 habitantes que figuran en el cuadro anterior se clasifican así:

NACIONALIDADES	*Unión*	*San Justo*	*Juarez Celman*	*Tercero Abajo*	*General Roca*	*Río Cuarto*	*Anejos Norte*
Alemanes..........	23	23	14	—	—	7	—
Austriacos..........	—	—	—	—	—	538	—
Chilenos...........	1	—	—	—	—	6	—
Españoles..........	2	1	1	—	—	13	—
Franceses..........	11	15	67	—	1	19	1
Ingleses...........	2	—	—	—	—	—	—
Italianos...........	252	492	3	—	10	322	1221
Orientales..........	—	—	1	—	—	—	—
Suizos.............	—	11	—	—	—	—	—
No clasificados......	1013	16	—	50	44	—	—
TOTALES......	1304	558	86	50	55	905	1222

De modo que resulta ahora este otro cuadro, acerca de la nación que cuenta con mayor número de representantes en la provincia, que es la italiana, como que la inmigración que llega á la República está formada en su gran mayoría por italianos.

Alemanes	*Austriacos*	*Chilenos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Italianos*	*Orientales*	*Suizos*	*No clasificados*	TOTAL
67	538	7	17	114	2	2300	1	11	1123	4180

El aumento proporcional en los 18 años transcurridos nos dá 139,27 %; pero aquel es mucho mayor aún, pues que los 4 180 extranjeros que figuran en este cuadro per tenecen tan solo á siete departamentos.

La población total de la provincia era en 1869 de 100 525 varones y 109 983 mujeres; la razón del mayor número de mujeres se explica muy facilmente por cuanto la provincia de Córdoba contribuyó á la formación de los ejércitos nacionales durante la guerra de la independencia con un número crecido de sus hijos; agrégase también á esto la guerra civil, que por tan largos años azotó la República y que no eximió tampoco á Córdoba de grandes sacrificios de sangre.

La población de la ciudad de Córdoba se dividía en 1869 12 230 varones y 15,993 mujeres, y la de los suburbios en 2 984 varones y 2 951 mujeres, lo que daba para la población total del departamento:

Hombres..	15 514
Mujeres..	18 944
Total....	34 458

La población de la ciudad de Río Cuarto, cuyo total en el mismo año era de 5,414, se dividía en:

Hombres	2 349
Mujeres	3 065
Total....	5 414

El Censo de 1887 dió el siguiente resultado:

Hombres	4 727
Mujeres	4 920
Total..	9 649

No nos es posible dar mayores datos respecto de la división por sexos de la población total de la provincia, ni aún de la misma Capital, por cuanto no se conocen los detalles del Censo practicado en la última; nos contentaremos con consignar algunos datos referentes á la población extranjera que ya hemos clasificado y que pertenece á los siete departamentos citados.

Así mismo creemos oportuno dar también el número de pobladores argentinos, que forman parte de las colonias á las cuales pertenecen los extranjeros que hemos clasificado y que, cómo antes dijimos son habitantes de algunas colonias establecidas en esos departamentos.

Para ello damos el resúmen sacado de uno de los cuadros estadísticos publicados por la *Oficina de estadística* en el interesante folleto titulado *Las Colonias de la Provincia de Córdoba en el año 1887.*

Departamentos	NACIONALIDAD																								
	Alemanes		*Argentinos*			*Austriacos*		*Chilenos*		*Españoles*		*Franceses*		*Ingleses*		*Italianos*			*Orientales*		*Suizos*		*Sin designación*		*Sin clasificación de nacionalidad ni sexo.*
	H.	M.	H.	M.	S. C.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M	S. C.	H.	M	H.	M.	H.	M.	
Unión (*)	14	9	51	35	—	—	—	1	—	1	1	7	4	1	1	162	90	—	—	—	—	—	92	69	852
San Justo	14	9	29	19	83	—	—	—	—	1	—	11	4	—	—	100	46	346	—	—	7	4	54	53	16
Juárez Celman	12	2	55	44	—	—	—	—	—	1	—	45	22	—	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—
General Roca	—	—	117	93	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	8	2	—	—	—	—	—	32	12	—
Tercero Abajo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
Río Cuarto	4	3	363	365	—	291	247	2	4	5	8	11	8	—	—	168	154	—	—	—	—	—	—	—	—
Anejos Norte	—	—	10	9	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	620	601	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	44	23	625	565	83	291	247	3	4	8	9	76	38	1	1	1060	894	346	1	—	7	4	178	134	918

Lo que da una población total de 5560 habitantes.

H. hombres. — M. mujeres. — S. C. sin clasificación.

(*) La división del departamento Unión no se había verificado, cuando este cuadro fué confeccionado.

Mas adelante transcribimos los datos más importantes y que son de verdadero interés en lo que se refiere á la colonización, que ha empezado á desarrollarse de una manera que llama la atención y cuyos progresos rápidos merecen ser conocidos, tanto más cuanto que la provincia de Córdoba ha luchado con numerosos inconvenientes hasta obtener el resultado satisfactorio del que puede con justicia vanagloriarse en la actualidad.

Departamentos	Alemanes H.	Alemanes M.	Argentinos H.	Argentinos M.	Argentinos S. C.	Austriacos H.	Austriacos M.	Chilenos H.	Chilenos M.	Españoles H.	Españoles M.	Franceses H.	Franceses M.	Ingleses H.	Ingleses M.	Italianos H.	Italianos M.	Italianos S. C.	Orientales H.	Orientales M.	Suizos H.	Suizos M.	Sin designación H.	Sin designación M.	Sin clasificación de nacionalidad ni sexo.
*) . .	14	9	51	35	—	—	—	1	—	1	1	7	4	1	1	162	90	—	—	—	—	—	92	69	852
	14	9	29	19	83	—	—	—	—	1	—	11	4	—	—	100	46	346	—	—	7	4	54	53	16
an. . .	12	2	55	44	—	—	—	—	—	1	—	45	22	—	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Roca. . .	—	—	117	93	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	8	2	—	—	—	—	—	32	12	—
Abajo. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
Cuarto. . . .	4	3	363	365	—	291	247	2	4	5	8	11	8	—	—	168	154	—	—	—	—	—	—	—	—
os Norte. . .	—	—	10	9	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	620	601	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES. . . .	44	23	625	565	83	291	247	3	4	8	9	76	38	1	1	1060	894	346	1	—	7	4	178	134	918

Lo que da una población total de 5560 habitantes.

H. hombres. — M. mujeres. — S. C. sin clasificación.

Mas [illegible] transcribimos los datos más [illegible] y [illegible] son de [illegible] interés en [illegible] ción, que ha empezado á desarro[illegible] de [illegible] [illegible] y cuyos progresos [illegible] [illegible] conocidos, tanto más cuanto que [illegible] [illegible] luchado con numerosos [illegible] [illegible] satisfactorio, del que [illegible] [illegible] de la [illegible].

CAPÍTULO VI.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

PODER LEGISLATIVO.—EJECUTIVO.—JUDICIAL.—JEFES POLÍTICOS. JUECES DE PAZ.—MUNICIPALIDADES.—SEGURIDAD PÚBLICA.

La Constitución política de la provincia de Córdoba, sancionada el 16 de Agosto de 1855, fué reformada por una Asamblea Constituyente y promulgada el 27 de Setiembre de 1870.

La Constitución vigente fué promulgada en 1883, por el entonces Gobernador de la provincia Dr. D. Miguel Juárez Celman, habiendo sido reformada la de 1870.

La Constitución establece la libertad de cultos y determina que el poder legislativo de la provincia, debe ser ejercido por una Asamblea compuesta de dos Cámaras, de Senadores y de Diputados.

La de Senadores se compone de 25 miembros, correspondiendo un senador á cada departamento; los senadores son elegidos por mayoría de sufragios, y son reelegibles ejerciendo sus funciones durante cuatro años; el Senado se renueva por cuartas partes cada año.

La Cámara de Diputados se compone de representantes de cada departamento elegidos por mayoría de sufragios, correspondiendo un diputado por 8000 habitantes ó por una

fracción que no sea menor de 4000 habitantes; las funciones de los diputados duran dos años y pueden ser reelegidos; la renovación de esta Cámara se hace anualmente por terceras partes.

El período de las sesiones ordinarias de las dos Cámaras, empieza el 1.º de Mayo y termina el 31 de Agosto de cada año.

Para desempeñar el Poder Ejecutivo, se eligen cada tres años dos ciudadanos, el primero con el título de Gobernador y el segundo con el de Vice Gobernador, siendo éste el llamado á ejercer el Poder Ejecutivo en casos de ausencia ó de fallecimiento del titular.

El Gobernador nombra sus dos ministros, uno de Gobierno, Justicia y Culto, y el otro de Hacienda é Instrucción Pública; estos ministros refrendan con su firma los actos del Gobernador, sin lo cual aquéllos no tienen validez.

El Vice Presidente es el Presidente nato del Senado, además, todos los años el Senado elige un Presidente y un Vice Presidente provisorios, al empezar á celebrar sus sesiones ordinarias.

El Presidente y el Vice-Presidente de la Cámara de Diputados son elegidos también anualmente.

Córdoba ha tenido los siguientes Gobernadores desde 1810 hasta nuestros dias:

1810	Don	Martín Puyrredon	Gobernadores intendentes.
"	"	Nicolás Viana	
1311	"	Diego Puyrredon	
"	"	Norberto Allende	Miembros de la Junta de Gobierno
"	"	Lucio Juan Cabrera	
"	"	Narciso Moyano	

PASEO SOBRE MONTE

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

1812	Coronel,	Don	Santiago Carreras	Gobernadores intendentes.
1813	General,	"	J. A. Ortiz de Ocampo	
1814	Doctor,	"	Ambrosio Funes	
1815	"	"	Antonio Castro	
1819	General,	"	Juan Bautista Bustos	Gobernadores.
1829	"	"	José María Paz	
1831	Doctor,	"	J. R. Funes	
"		"	I. V. Reinafé	
1835		"	Manuel Lopez	
1852	"	"	Alejo Carmen Guzmán	
1855		"	Roque Ferreyra	
1858	"	"	Mariano Fragueiro	
1860		"	Félix de la Peña	
1862	"	"	Justiniano Posse	
1863		"	Benigno Ocampo	
"		"	Roque Ferreyra	
1866	"	"	Mateo J. Luque	
1867		"	Félix de la Peña	
1869		"	Juan Antonio Alvarez	
1873	"	"	Enrique Rodríguez	
1877	"	"	Antonio del Viso	
1880	"	"	Miguel Juárez Celman	
1883		"	Gregorio I. Gavier	
1886		"	Ambrosio Olmos	
1888	"	"	José Echenique.	

Para el período constitucional de 1889 á 1892, ha sido elegido como Gobernador el ciudadano D. Márcos N. Juárez.

La Administración de Justicia está compuesta de un Tribunal Superior formado por siete miembros, con residencia en la capital de la provincia.

La provincia está dividida en dos circunscripciones judiciales, la de la Capital y la de Río Cuarto.

En la circunscripción de la Capital funcionan tres jueces para lo Civil, dos para lo Criminal, uno para lo Comercial y otro para lo Correccional; hay también un Agente Fiscal y dos defensores de pobres.

En la circunscripción de Río Cuarto sólo funcionan un juez en lo Civil y Comercial y otro en lo Criminal y Correccional; hay también un Agente Fiscal y un defensor de pobres.

JEFES POLÍTICOS.

Cada departamento de campaña tiene á su frente un funcionario, cuyo título es el de Jefe Político, y que depende directamente, tanto en la parte política como en lo que se refiere á administración del Gobernador de la provincia.

Estos funcionarios no gozan de sueldo alguno y son personas de posición holgada y de reconocida honorabilidad; tienen bajo sus órdenes inmediatas á todas las demás autoridades departamentales, como ser jueces de paz y agentes policiales.

Las residencias de los Jefes Políticos, constituyen las capitales ó cabezas de los departamentos.

Estos son los siguientes:

Sobremonte....	San Francisco del Chañar
Río Seco.....	Río Seco.
San Justo......	Arroyito.
Marcos Juárez.......	Villa Marcos Juárez.
General Roca............	Sarmiento.
Río Cuarto.	Ciudad de Río Cuarto.
Calamuchita...............	Soconcho.
San Javier	Villa de Dolores.
San Alberto....	Nono.
Pocho....................	Salsacate.
Minas...............	San Carlos.
Cruz del Eje.............	Cruz del Eje.
Ischilín............... ...	Ischilín.
Anejos Norte........	Estación General Paz.

Totoral....	Estación Sarmiento.
Tulumba..................	Tulumba.
Río Primero...............	Santa Rosa.
Río Segundo....	Estación Río Segundo.
Tercero Abajo......... ..	Villa Nueva.
Juárez Celman.............	Villa Carlota.
Unión................ ...	Belle Ville.
Tercero Arriba.	Pampayasta.
Anejos Sud...............	Altagracia.
Punilla...................	Dolores.

Jueces de Paz.

Hasta la promulgación de la Constitución reformada en 1883, los Jueces de Paz no eran rentados y los nombramientos de tales recaían muchas veces en personas que no tenian tiempo suficiente para llenar su cometido, por cuanto debían dedicarlo al trabajo para llenar sus necesidades personales.

Como es fácil comprender, esos funcionarios no podían en manera alguna llenar convenientemente los deberes que el cargo de que eran investidos les fijaba, ni tampoco podían atender á los gastos que les originaba en muchas ocasiones.

Esos inconvenientes se han subsanado con la creación de cuatro jueces letrados en la ciudad y cuatro rentados en los suburbios.

En la campaña, las Jueces de Paz son también ahora rentados y su distribución es la siguiente:

Departamentos	*Pedanía*	*Juez de Paz*
Rio Seco	Villa María	1
"	Estancias	1
"	Higuerillas	1

Departamentos	*Pedanía*	*Juez de Paz*
Rio Seco	Candelaria	1
Sobre Monte	San Francisco	1
"	Aguada del Monte	1
"	Chuña-guasi	1
"	Caminiaga	1
"	Cerrillos	1
San Justo	Villa de la Concepcion	1
"	San Francisco	1
"	Arroyito	1
"	Sacanta	1
"	Libertad	1
"	Juarez Celman	1
Márcos Juarcz	Colonias	1
"	Espinillos	1
"	Cruz Alta	1
"	La Caldera	1
"	Las Tunas	1
General Roca	—	1
"	—	1
"	—	1
"	—	1
"	—	1
Ischilin	Parroquia	1
"	Toyos	1
"	Quilino	1
"	Manzanos	1
"	Copacabana	1
Cruz del Eje	Cruz del Eje	1
"	Higueras	1
"	Pichana	1
"	Candelaria	1
Minas	Argentina	1
"	Guasapampa	1
"	San Cárlos	1
"	Ciénega del Coro	1
Pocho	Parroquia	1
"	Salsacate	1
"	Chancaní	1
San Alberto	San Pedro	1
"	Nono	1
"	Villa del Tránsito	1
"	Ambul	1
"	Panaolima	1
"	Toscas	1
"	Cármen	1
San Javier	San Javier	1
"	La Uyaba	1

Departamentos	*Pedanía*	*Juez de Paz*
San Javier	La Paz	1
"	Villa Dolores	1
"	Las Rosas	1
Calamuchita	Molinos	1
"	Monsalvo	1
"	Reartes	1
"	Santa Rosa	1
"	Cóndores	1
"	Rio de los Sáuces	1
"	Cañada de Alvarez	1
Rio Cuarto	Tegua y Peñas	1
"	San Bartolomé	1
"	Achiras	1
"	Rio Cuarto	1
"	Tres de Febrero	1
"	La Cautiva	1
Anejos Norte	Calera del Norte	1
"	Rio Ceballos	1
"	San Vicente	1
"	Cañas	1
"	Constitucion	1
Totoral	Villa General Mitre	1
"	Sinsacate	1
"	Candelaria	1
"	Macha	1
"	Rio Pinto	1
Tulumba	Parroquia	1
"	Intiguasi	1
"	San José	1
"	San Pedro	1
"	Mercedes	1
Rio Primero	Villa de Santa Rosa	1
"	Suburbios	1
"	Timon Cruz	1
"	Yegua Muerta	1
"	Villa Monte	1
"	Remedios	1
"	Quebracho	1
"	Tala	1
"	Castaño	1
"	Esquina	1
"	Chalacea	1
Rio Segundo	Villa del Rosario	1
"	Suburbios	1
"	Impira	1
"	Calchin	1
"	Oratorio de Peralta	1

Departamentos	*Pedanía*	*Juez de Paz*
Rio Segundo	Matorrales	1
"	San José	1
"	Capilla del Pilar	1
"	Arroyo de Alvarez	1
Tercero Abajo	Villa Nueva	1
"	Villa María	1
"	Mojarras	1
"	Yucat	1
"	Algodon	1
"	Chazon	1
Juarez Celman	Carnerillo	1
"	Chucul	1
"	Reduccion	1
"	La Carlota	1
"	La Amarga	1
Union	Litin	1
"	Belle Ville	1
"	Ascasubi	1
"	Loboy	1
"	San Martin	1
Tercero Arriba	Capilla de Rodriguez	1
"	Pampayasta Sud	1
"	Punta del Agua	1
"	Zorros	1
"	Salto	1
"	Pampayasta Norte	1
Anejos Sud	Calera	1
"	Altagracia	1
"	Potrero de Garay	1
"	Lagunilla	1
"	San Antonio	1
"	San Cosme	1
"	San Isidro	1
"	Caceros	1
Punilla	San Antonio	1
"	Capilla de Dolores	1
"	San Roque	1
"	Cosquin	1
"	Santiago	1

Municipalidades.

"Antes que se reformase la Constitución en 1883, la institución Municipal no había podido radicarse en la campaña.

"Se creaba un Municipio de cada uno de los departamentos en que está dividida la Provincia, lo que sin duda era un inconveniente. Hay Departamentos que tienen varios centros de población importantes, que podían formar un municipio con su respectivo radio, ya del mismo Departamento ó de Departamentos vecinos, según que sus poblaciones diseminadas se hallasen próximas á centros en que fuera posible establecer Municipalidad.

"Si la Municipalidad se quería hacer una institución práctica, era necesario dividir la Provincia en distritos Municipales y cambiar su organización, pues una larga experiencia demostraba que la Municipalidad en la campaña no había sido más que un principio consagrado en la Constitución.

. . . .

. . . .

"Estas consideraciones determinaron á los reformadores de la Constitución, en el gobierno de Juárez Celman, á dividir la provincia en distritos para su administración municipal (*)."

Las Municipalidades de campaña compuestas del Intendente Municipal y de seis vocales que forman el Concejo Deliberante de cada distrito, funcionan en los siguientes centros de población:

Jesús María	Departamento	de	Anejos Norte.
Río Cuarto......................	"	"	Río Cuarto.
Achiras..........................	"	"	"
Sampacho.........................	"	"	"
Villa Carlota....................	"	"	Juárez Celman

(*) Memoria del doctor Cárcano ya citada.

Santa Rosa..........................	Departamento de	Río Primero.
Villa del Rosario.................	"	" Río Segundo.
Río Segundo..........................	"	" "
San Pedro........................	"	" San Alberto.
Tránsito..............................	"	" "
Nono..............................	"	" "
Panaolma.................. ..	"	" "
Dolores..............................	"	" San Javier.
San Javier.........................	"	" "
La Paz..............................	"	" "
Las Rosas..........................	"	" "
Concepción.........................	"	" San Justo.
Villa General Mitre...............	"	" Totoral.
Villa Nueva.........................	"	" Tercero Abajo.
Villa María	"	" "
Belle Ville..........................	"	" Unión.
Marcos Juárez.....................	"	" Márcos Juarez.
Tortugas..............................	"	" "
Cruz Alta..............................	"	" "
La Dormida.........................	"	" Tulumba.
Quilino..............................	"	" Ischilín.
Cruz del Eje........................	"	" Cruz del Eje.
Soto..................................	"	" "
Salsacate...........................	"	" Pocho.

La Municipalidad de la Capital se compone de 19 miembros que forman el Concejo Comunal Deliberante y del Intendente Municipal que es el Ejecutivo.

Más adelante nos ocuparemos de los progresos que ha realizado la Ciudad de Córdoba, debido al celo que han desplegado sus dos últimos Intendentes Municipales, secundados por el Concejo Comunal Deliberante.

Seguridad Pública.

POLICÍA DE LA CAPITAL.

La Policía de la Capital de la Provincia llena perfectamente los deberes que le son inherentes.

HIPÓDROMO EN GENERAL PAZ

(DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

"Antes sus funciones parecían concretarse á resguardar los hombres del Gobierno de las agitaciones á veces turbulentas de la opinión, y á sufragar ó proteger el esclusivismo del sufragio en las mesas electorales.

"Hoy previene, vigila, persigue y corrige la falta, la infracción ó el delito. Hoy se hace policía"

....

....

"En el sentido moral y en el orden material, la policía mejora notablemente." (*)

Este resultado se debe á los esfuerzos y decidida contracción del Sub-Intendente Sr. Marcos N. Juárez, en colocar la repartición á su cargo á la mayor altura y para ello bastará decir que la policía es respetada y se la mira con simpatía por su conducta moderada y enérgica á la vez; el prestigio de que hoy goza es merecido y lo ha adquirido á costa de sacrificios en su delicada y difícil misión.

Los robos son muy contados en la ciudad y suburbios, lo que demuestra la eficaz vigilancia de los agentes de seguridad por una parte y la moralidad de la población por otra.

El servicio de policía está encomendado á un personal competente y bien organizado, que atiende á la ciudad y los suburbios.

En 1888 se componía este personal de:

1 Sub Intendente, 1 Comisario de órdenes, 1 Inspector General de vigilancia, 10 Comisarios, 2 Comisarios pagadores, 4 Inspectores 1os., 5 Inspectores 2os., 7 sargentos 1os., 15 sar-

(*) Memoria del doctor Cárcano ya citada.

gentos 2os., 12 cabos 1os., 15 cabos 2os., 279 vigilantes; 5 Comisarios de Sección, 5 sargentos 2os., 5 cabos 1os., 5 cabos 2os., 106 vigilantes, 1 Sub comisario para los suburbios Oeste y 2 vigilantes.

Además, un Secretario y Encargado del Archivo, un Escribiente y un Oficial encargado del Archivo y Marcas.

No incluimos aquí los empleados de la Carcel y de la Casa de Corrección.

Resumiendo, se tiene que la Policía de la Capital cuenta con un total de 483 personas, de las cuales forman el personal superior 32 y el resto es exclusivamente subalterno.

Policía de Campaña.

Si en los centros de población la seguridad individual y la de la propiedad reclaman constante vigilancia de parte de las autoridades, con cuánta más razón no la necesitan los departamentos de la campaña, cuyos habitantes, diseminados en grandes extensiones de territorio, no pueden, en caso de necesidad, acudir á los centros poblados en demanda de ayuda ó protección.

Es por eso que el Gobierno, preocupándose de semejante cuestión y teniendo que luchar con la falta de recursos,—pues que aquellos de que podía disponer eran poco menos que insuficientes—se vió por largo tiempo imposibilitado de darle una solución conveniente á los intereses de la población.

Pero, poco á poco fuéronse cortando los abusos que se

cometían en la campaña, y hoy es un hecho—que hemos constatado personalmente—que tanto el habitante como el transeunte pueden confiadamente cruzar la provincia de un punto á otro y entregarse á sus trabajos, sin temor alguno, debido al personal con que cuentan en la actualidad las policías de campaña.

El número de agentes es, sin embargo, muy reducido y está recargado de trabajo; pero compuesto en su totalidad de gente honrada y de buena conducta, no se nota esa falta.

La policía departamental estaba compuesta en 1888 del siguiente personal:

Departamento de Río Cuarto.

1 Gefe de Policía, 1 Comisario General, 2 Comisarios; 9 Sub Comisarios y 48 gendarmes.

Personal superior	13
" subalterno..	48
Total	61

Siendo entonces este departamento el de mayor extensión con que contaba la provincia, no debe extrañarse este personal relativamente numeroso, debiendo también tenerse en cuenta que está incluido el correspondiente á la Ciudad de su nombre.

Para los demás departamentos había 50 Comisarios, 45 Sub Comisarios y 300 gendarmes.

Resumiendo, tenemos que el personal de policía departamental, contaba con un total de:

Personal superjor..	108
" subalterno.	361
	469

Su distribución efectiva era la siguiente, por Decreto de Enero 14 de 1888.

Río Cuarto	Ciudad........................	40
"	Sub Comisaría de la Carlota...................	3
"	" " " Río Quinto	2
"	" " " Tala de los Pantanos.......	2
"	" " " Achiras	2
"	" " " Laboulaye..	3
Sub Comisaría	de Sampacho............................	3
"	" " " Teguy y Peñas....	2
"	" " " Reducción................	2
"	" " " San Bartolomé............	2
"	" " " Italó	4
"	" " " Santa Catalina............	2
Anejos Sud	Comisaría General.......	4
"	" " " Sub Comisaría de Caceros....	2
"	" " " De Malagueño.............	1
"	" " " " (las canteras).	4
"	" " " De San Antonio y Cosme....	2
Anejos Norte	Comisaría General.........	4
"	Sub-Comisaría de Jesús María................	4
"	" " de Estación General Paz.......	2
"	" " de la Calera...................	2
"	" " de Colonia Caroya.............	2
Río Primero	Comisaría General............	7
"	Sub Comisaría de Santa Rosa................	2
"	" " de Monte del Rosario	1
Río Segundo	Comisaría General......	6
"	Sub Comisaría de la Estación................	4
"	" " de Laguna Larga..............	1

San Justo	Comisaría General	10
"	Sub Comisaría de la parte Norte	2
"	" " de las Colonias Iturraspe Freyre, San Francisco y Luxardo	10
"	" " de Sacanta	2
(*) *Unión*	Comisaría General	15
"	Sub Comisaría de Merced de Arrascaeta	2
"	" " dc Cruz Alta	2
"	" " de Ballesteros Sud	2
"	" " " " Norte	2
"	" " de Leones	3
"	" " de Saladillo	2
"	" " de Litín	2
"	" " de Villa Marcos Juárez (Espinillos)	3
"	" " de la Colonia Olmos	3
"	" " de la " Santa Cecilia	3
"	" " de Montes Grandes	2
"	" " dc Juárez Celman	3
"	" " Rodríguez	2
Tercero Abajo	Comisaría General	5
"	Sub Comisaría de Villa María	4
"	" " de Chazan	2
Tercero Arriba	Comisaría General	5
"	Sub Comisaría de Chañares	2
"	" " del Salto	2
Calamuchita	Comisaría General	6
"	Sub Comisaría de Río de los Sauces	2
"	" " de Molinos	2
San Javier	Comisaría General	7
"	Sub Comisaría de la Paz	2
"	" " de San Javier	2
"	" " de Las Rosas	2
San Alberto	Comisaría General	4
"	Sub Comisaría de San Pedro	3
"	" " de Tránsito	2
Pocho	Comisaría General	5
"	Sub Comisaría de Chancani	2

(*) Antes de ser fraccionado.

Minas	Comisaría General..........................	8
"	Sub Comisaría de San Carlos...	2
Punilla	Comisaría General..........................	8
"	Sub Comisaría de Cosquín..................	2
"	" " de San Roque........	2
"	" " de Dolores	2
Ischilín	Comisaría General........... :	5
"	Sud Comisaría de Quilino..................	4
"	" " de Manzanas..................	2
Totoral	Comisaría General.........................	6
"	Sub Comisaría de Sarmiento................	2
Tulumba	Comisaría General.........................	5
"	Sub Comisaría de Dean Funes	5
"	" " de San Pedro......	2
Río Seco	Comisaría General.......	10
"	Sub Comisaría de Estancias................	2
"	Sub Comisaría de la Candelaria............	5
Cruz del Eje	Comisaría General.........................	6
"	Sub Comisaría de Soto.........	2
"	" " de Higueras...............	2
Sobremonte	Comisaría General......	4
"	Sub Comisaría de Aguada del Monte.......	2

El Gobierno se preocupa de mejorar aún mayormente el servicio de la seguridad pública y lo conseguirá á no dudarlo.

CAPÍTULO VII.

COLONIAS.--IRRIGACIÓN.

La fundación de colonias análogas á las de Santa Fe y de Entre Ríos ha tropezado en la provincia de Córdoba con inconvenientes de todo género, siendo uno de los principales su situación mediterránea, la escaséz de vías de comunicación rápidas y fáciles y también preocupaciones erróneas que por largo tiempo han retardado la creación de esos centros de producción que han cambiado la faz económica de Santa Fe; no debemos, sin embargo, dejar de consignar que esas preocupaciones tenían su principal razón de ser en la falta de agua que se observa en esta provincia, á pesar de contar con importantes corrientes de agua; pero, conociéndolo nadie atinaba el modo de remediar semejante inconveniente.

Tales eran los principales motivos que impedían que un territorio extenso y poco poblado, con terrenos en su mayor parte aptos para trabajos agrícolas, permaneciera desierto y poco apreciado.

" Iniciábase, hace cinco ó seis años, los primeros trabajos serios y continuados de colonización. Siguiendo el ejem-

plo de Santa Fe y otras regiones del país, anhelábase en las regiones del Gobierno y de la opinión, fomentar el cultivo de nuestras tierras fértiles y desiertas. Se quería abrir una corriente inmigratoria poderosa que inundase la Provincia y realizase en ella los prodigiosos efectos de la industria.

" Un hombre joven que gobernaba entonces la Provincia, el doctor Juárez Celman, se hizo el propagandista y el obrero de tales ideas que hallaban acogida simpática en el pueblo. ¿De qué manera fomentar la colonización, impulsar la agricultura y deslizar sobre Córdoba la ola inmigratoria?

" Se preparaban leyes protectoras, el suelo era susceptible de una producción fácil y abundante, la Provincia había progresado en todo orden de intereses de modo á despertar el incentivo del capital y del trabajo.

" Sin embargo subsistia una dificultad " (*).

....

....

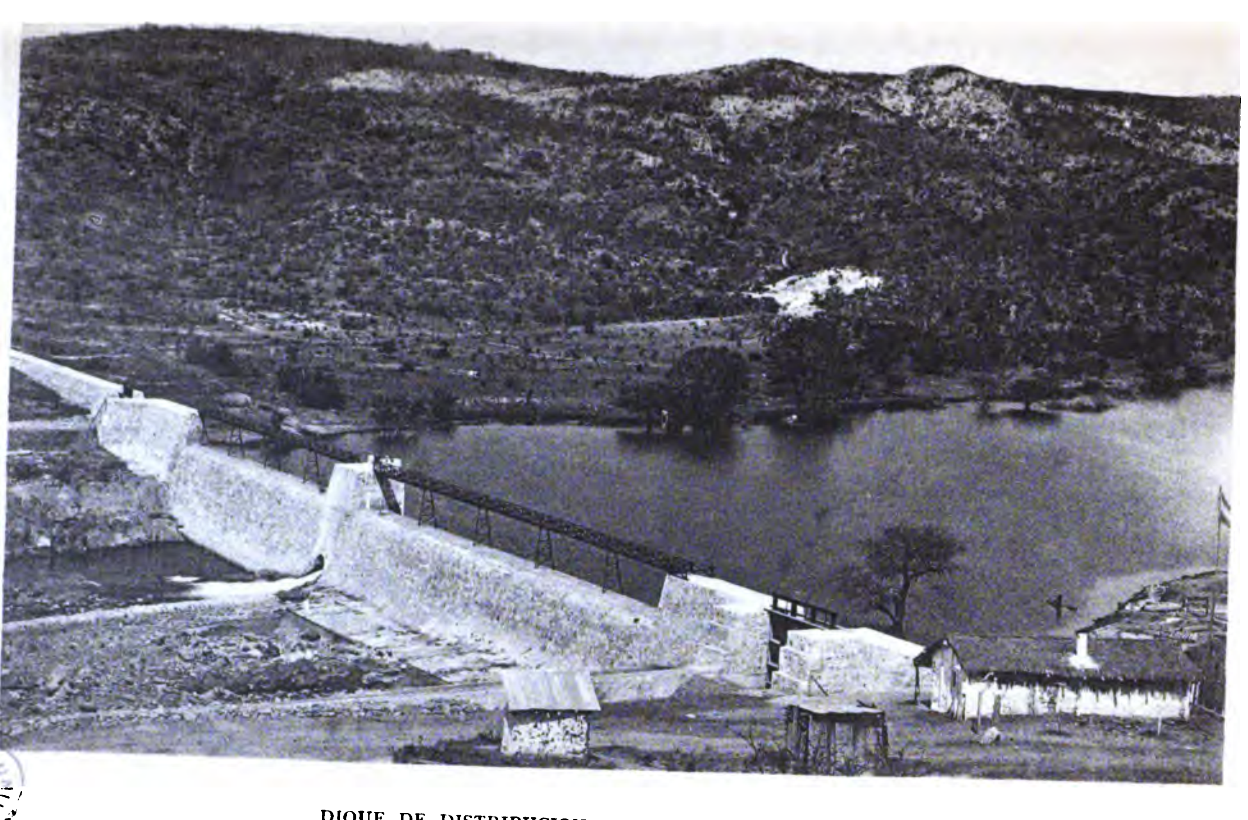
Esta dificultad era precisamente la que antes hemos indicado la falta ó escaséz de agua.

Pertenecen al Dr. Cárcano también los siguientes párrafos:

" El problema de la irrigación artificial presentóse desde entonces como una grave y necesaria cuestión, sometida á los hombres de ciencia, de las autoridades técnicas y del estadista.

" El doctor Juárez Celman comprendió de una sola mi-

(*) Memoria del Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. D. Ramón J Cárcano. 1886—1887.



DIQUE DE DISTRIBUCION EN MAL PASO (TERMINADO)

(DEPARTAMENTO DE ANEJOS NORTE)

rada las necesidades de la situación, y no vaciló eligiendo el medio de satisfacerlas."

Desde ese momento se iniciaron los estudios para el aprovechamiento de las aguas de los principales rios de la provincia y también desde entonces la colonización recibió un vigoroso empuje, con la iniciativa de los particulares, acogiéndose presurosos á los beneficios de las leyes dictadas.

Existen algunas colonias formadas, por familias que han vivido en Santa Fe y que buscan en los terrenos de la provincia de Córdoba los mismos beneficios que han cosechado en su primera residencia.

El movimiento se acentúa cada vez más, en razón de los excelentes resultados que se van obteniendo, y es de esperar que una vez ejecutadas las obras de irrigación que se proyectan en varios puntos de la provincia, la colonización va á adquirir proporciones extraordinarias.

Haremos una breve reseña de los estudios y trabajos de irrigación en ejecución y próximos á ser terminados algunos y en camino de llevarse á efecto los otros.

Río Primero.

Bajo el nombre de *Obras de riego de los Altos de Córdoba*, compréndense las de distribución de las aguas del río Primero.

Como lo hemos dicho en otro lugar, su iniciador ha sido el Dr. Don Miguel Juárez Celman.

Los trabajos principiaron hace poco más de dos años, y en la actualidad han sido terminados con el mayor éxito.

Su costo total será pues más ó menos de 3 800 000 pesos nacionales moneda de curso legal.

Las obras constan de cuatro secciones, á saber:

1.ª *Dique de San Roque*, de 51 metros de altura, 37 metros desde la línea de agua; espesor 51 metros en la base de los cimientos, 29 en la línea de agua y 5 en el nivel, superior; 30 metros de largo en la base y 135 en el nivel superior; mide esta obra 50 000 metros cúbicos de mampostería.

Embalsará 260 000 000 de metros cúbicos de agua en el valle de San Roque, que quedará así convertido en un hermoso y dilatado lago artificial.

Este dique está construido en la parte más estrecha de la pintoresca quebrada de San Roque, á corta distancia de la confluencia del río del mismo nombre y del de Cosquín, que juntos forman el río Primero.

Al salir las aguas por dos compuertas, por un caño de desagüe y por los desarenadores que tiene el dique, aquellas corren nuevamente por el cauce del río hasta llegar al paraje denominado Mal Paso, á corta distancia de La Calera.

2.ª *Dique de distribución de Mal Paso;* tiene 10 metros de altura y 230 metros de largo, es decir, de banda á banda del río; tiene un volúmen de mampostería de 13 000 metros cúbicos.

En este dique empiezan los canales maestros que distribuyen las aguas á los Altos del Norte y á los del Sur.

3.ª *Canal maestro del Norte;* tiene 25 kilómetros de extensión, once acueductos, entre los cuales llama la atención el de Saldán por su extensión y por su elegancia y

solidéz; tiene su punto de arranque á una altura de 37,35 metros arriba del umbral de la puerta del Observatorio Astronómico de Córdoba; sus pendientes varían entre 0,02 y 0,03 por 100 metros; tiene veinte canales secundarios; los revestimientos en mampostería dan un total de 44 000 metros cúbicos; los desmontes, excavación en piedra y tierra alcanzaron á 615 000 metros cúbicos.

Las aguas de este canal regará los Altos del Norte.

4.ª *Canal maestro del Sur;* tiene 37 $^{1}/_{2}$ kilómetros, con veinte acueductos; su punto de arranque en el dique es en un plano más alto que el del Canal del Norte, pues se encuentra á 37,45 m. más arriba del punto de comparación; sus pendientes son las mismas del otro canal; los revestimientos en mampostería suman un volúmen de 45 mil metros cúbicos; los movimientos de tierra y la extracción de piedra dieron 842 000 metros cúbicos.

Este canal distribuirá las aguas de riego en los Altos del Sur.

Los canales secundarios que se desprenden de ambos canales maestros, alcanzan un desarrollo de 89 kilómetros.

El área regada por las aguas de estas obras colosales, que llaman con razón preferente atención de todo aquel que las visita, sumará un total de 48 000 hectáreas, á 12 riegos por año y el doble á 6 riegos.

El precio de la tierra, antes ínfimo en los altos que rodean la ciudad de Córdoba, se ha elevado considerablemente desde que se efectuaron los primeros ensayos de los canales con felices resultados.

En breve, pues, esa inmensa zona tan desdeñada quedará completamente transformada por los beneficios de la irri-

gación, que la convertirá en una de las más fértiles y productoras de la provincia.

Río Segundo.

El estudio de las obras necesarias para el aprovechamiento de las aguas de este río se ha principiado hace aproximadamente dos años, autorizado por Ley de la Asamblea Legislativa de 10 de Noviembre de 1886, promulgada con fecha 11 del mismo mes y año, en el que al mismo tiempo se autorizaba la verificación de estudios análogos en los ríos Tercero, Cuarto, de Cruz del Eje y de los Sauces.

Los estudios están terminados y se calcula que el presupuesto de las obras á ejecutarse, que aún no está terminado, alcanzará á más de 4 $^1/_2$ millones de pesos.

El embalse será de 350 000 000 de metros cúbicos de agua y el área regada alcanzará 60 000 hectáreas.

Río Tercero.

Es como se sabe este río el más caudaloso de todos los que cruzan el territorio de la provincia.

Los estudios están terminados y dan como resultado que el área regada será de 60 000 hectáreas; el dique principal ó sea el de embalse tendrá 42 metros de elevación y represará un volúmen de agua no menor de 286 400 000 millones de métros cúbicos, dejando al mismo tiempo un canal de 12 metros cúbicos por segundo para el régimen normal del río.

Su costo está calculado en 3 850 000 pesos nacionales

moneda de curso legal y la ejecución de las obras durará cuatro años.

Río Cuarto.

Los estudios que se han hecho sobre este río han sido terminados, presupuestándose las obras á ejecutarse en 1 500 000 pesos nacionales moneda de curso legal.

Estos estudios han sido verificados por el Ingeniero Carlos Chanoine y se calcula que las obras podrán estar terminadas en un plazo de dos y medio á tres años, una vez empezadas.

Será necesario construir dos diques de 16 metros de altura cada uno; el primero en Tincurraco y el otro en la laguna de los Pescadores que represarán un volúmen de agua de 32 600 000 metros cúbicos; con estas aguas podrán regarse 17 500 hectáreas.

Río de los Sauces.

De los estudios practicados en este río resulta que podrán regarse 23 760 hectáreas cuadradas en los alrededores de las Villas de San Pedro y de Dolores (Departamentos de San Alberto y de San Javier).

Las obras á ejecutarse están presupuestadas en 1 400 000 pesos nacionales moneda de curso legal y pueden terminarse en tres años.

Río de Cruz del Eje.

Los estudios que se están llevando á cabo sobre este río pronto quedarán terminados.

En resumen, tenemos pues el siguiente cuadro:

RIOS.	EMBALSE M.3	HECTAREAS REGADAS.	COSTO DE LAS OBRAS.
Primero	260 000 000	48 000	$ 3 800 000
Segundo	350 000 000	60 000	« 4 700 000
Tercero	286 400 000	60 000	« 3 850 000
Cuarto	32 600 000	17 500	« 1 530 000
De los Sauces . .	—	23 750	« 1 400 000
De Cruz del Eje.	—	—	—

De donde resulta que el área regada artificialmente será de 209 250 hectáreas y el costo de las obras correspondientes ps. 15 280 000 m/n, lo que equivale á ps. 73.02 m/n por hectárea, como término medio, cantidad menor que la que arroja el término medio de las dos últimas obras de riego construidas en España, que es de ps. 79.09 m/n (*).

En muchos otros puntos de la provincia se están practicando estudios más ó menos importantes, debido á la iniciativa particular; en Quilino se está construyendo también un dique, cuya ejecución ha sido inperfecta y no ha dado los resultados que se esperaban; no obstante es de creerse que remediados los inconvenientes y deficiencias que en su construcción se han observado, el resultado definitivo será satisfactorio.

El territorio de Córdoba que antes era poco menos que desierto é inculto en gran parte por la falta de riego, se tornará en breve tiempo en campiñas feraces y bien cultivadas y la población aumentará considerablemente.

(*) Informe del Ingeniero D. Luis A. Huergo.

Hé aquí ahora un *Resúmen General de las colonias de la Provincia de Córdoba*, que tomamos del interesante folleto publicado por la *Oficina de Estadística* titulado: *Las Colonias de la Provincia de Córdoba en el año 1887.*

FECHA DE FUNDACIÓN.—EXTENSIÓN SUPERFICIAL.—POBLACIÓN Y EDIFICIOS.

NOMBRES	FECHA DE FUNDACIÓN	EXTENSIÓN SUPERFICIAL EN HECTÁREAS	POBLACIÓN	EDIFICIOS
Sampacho	1875	17 700	1 633	237
Chacabuco	1884	21 644	185	27
Sarmiento	1885	11 400	265	54
Maipú	1885	21 644	—	—
Tortugas	1870	16 233	225	43
Garibaldi	1883	5 421	138	38
Santa Cecilia	1883	4 058	70	27
Los Ángeles	1883	24 350	36	—
Márcos Juárez	1884	13 528	33	5
Adela	1884	6 087	33	13
Márcos Sastre	1885	15 000	39	15
Juárez Celman	1887	50 053	508	2
Olmos	1887	32 129	—	6
Montes Grandes	1887	9 737	—	6
Córdoba	1887	10 822	—	—
Leones	—	—	184	63
Elisa	1887	26 921	—	—
Tixier	—	4 143	—	3
Italiana	—	2 367	124	—
San Francisco	1886	21 645	110	24
Iturraspe	1886	21 645	208	37
Malbertina	1886	10 822	33	9
San Pedro	1886	16 233	240	37
Milessi	1886	20 749	189	27
Freire	1886	21 645	6	—
Luxardo	1886	10 820	10	—
Monte del Toro	1886	5 411	—	—
Arrufó	1886	5 411	—	—
Caroya	1876	7 025	1 241	229
Villa María	1876	4 396	50	—
Velez Sarsfield	1887	4 210	—	—

La primera colonia que se fundó en el territorio de la provincia de Córdoba fué la de Tortugas en 1870; es pues la más antigua y también una de las más prósperas de todas; está lejano el tiempo en que los colonos temían á cada momento el *malón* de los salvajes de la Pampa; hoy todos se entregan en paz al trabajo y recogen los frutos de su labor.

Sigue por órden de fecha la colonia Sampacho, sobre la vía del ferrocarril andino; los colonos han tenido que luchar bastante con las variaciones del clima; pero, por fin, se están obteniendo buenos resultados y su porvenir está asegurado; esta colonia fué fundada en 1875, es decir, cinco años después de la de Tortugas.

La colonia Villa María fué establecida por algunas familias de colonos en 1876, por iniciativa propia, adquiriendo al efecto las tierras de la compañía del Central Argentino; su estado es halagüeño y los colonos gozan de verdadero bienestar.

En el mismo año, el Gobierno de la provincia creaba la Colonia Caroya; dos años más tarde pasó á poder del Gobierno de la Nación; debido á la escaséz de agua para regar los terrenos cultivados, esta importante colonia no progresa tanto como debería esperarse, dada la calidad del suelo.

Desde entónces los ensayos de la colonización quedan abandonados, en vista de los resultados poco satisfactorios que se obtuvieron en un principio.

Cuando toda esperanza en el porvenir de la colonización parecia perdida; cuando ya nadie creía en ella ni en la eficacia de los medios para asegurarla, sube al Gobierno de la Provincia el Doctor Juárez Celman en 1883;



EL GRAN DIQUE DE EMBALSE DE LAS AGUAS DEL RIO PRIMERO EN LA QUEBRADA DE SAN ROQUE

(DEPARTAMENTO DE PUNILLA)

Inmediatamente se opera un movimiento de reacción y se fundan en ese año las colonias Garibaldi, Santa Cecilia y Los Ángeles.

Al año siguiente se establecen las de Chacabuco, Espinillos (hoy Marcos Juárez) y Adela.

En 1885, tres nuevas colonias vienen á agregarse á las anteriores: Sarmiento, Maipú y Marcos Sastre.

Pero es en 1886 que el movimiento colonizador se acentúa decididamente y así vemos surgir en distintos puntos ya por medio de la acción del gobierno, ya por la de los particulares nueve colonia más: San Francisco, Iturraspe, Malbertina, San Pedro, Milessi, Freire, Luxardo, Monte del Toro y Arrufó.

Este movimiento obedece á las leyes protectoras que se habían dictado y á los buenos resultados que se estaban ya obteniendo por los primeros en iniciarlo.

En el año de 1887 se establecen seis nuevas colonias: Juárez Celman, Olmos, Montes Grandes, Elisa y Vélez Sarsfield.

Además cuéntanse las colonias Leones, Tixier é Italiana cuya fecha de fundación no nos ha sido posible obtener.

Independientemente de estas colonias en grande escala, algunas personas acaudaladas, viendo los buenos resultados que se obtienen han empezado á ejecutarla en diversas formas para valorizar mayormente las propiedades que poseen. Entre esas personas se distingue en primera línea el Señor Pedro L. Fúnes, jóven emprendedor y dotado de una fecunda iniciativa, quien posee grandes extensiones de terreno y ha empezado á colonizar bajo condiciones muy

fáciles para los colonos 54 180 hectáreas, que componen la estancia La Paz en el departamento Juárez Celman.

Número de Colonias.	Área superficial en hectáreas.	Población.	Edificios.
31	443 251	5 560	902

Tales son los totales que resultan del cuadro anterior, correspondiendo en su mayor parte á los últimos cuatro años trascurridos la casi totalidad de los progresos realizados.

Así vemos que en un lapso de tiempo mayor, como es el que media entre la fundación de la colonia Tortugas en 1870 y las de Coroya y Villa María en 1876, esto es, en seis años, se establecieron cuatro colonias; al paso que desde 1883 hasta 1887 se fundaron 27, es decir, en solo cuatro ños.

He aquí ahora otro cuadro (*) que muestra en resúmen el adelanto de estas florecientes colonias, nuevas en su mayor parte, como acabamos de verlo.

Hectáreas cultivadas.	Plantas de vid.	Arboles frutales.	Máquinas y útiles de labranza.	Cabezas de ganado.	Cereales cosechados. — hectólitros	Otros productos cosechados. — kilogramos.	Vino. — Litros.	Aguardiente. — Litros.	Valor de la cosecha ps. m/n.
22163	64835	100826	2868	43887	278421	448660	17825	400	824052

(*) Este cuadro es tomado del Resúmen absoluto que figura en el folleto sobre las Colonias de Córdoba ya citado.

En otra parte al ocuparnos de la población de la provincia, damos la nacionalidad de los habitantes de las colonias, pudiendo adelantar aquí sin embargo que entre los 5 560 habitantes, 4 180 son extranjeros perteneciendo á diferentes nacionalidades y que de esa última cifra 2 300 son italianos, que es el elemento preponderante en las colonias de Santa Fe.

Los colonos se entregan á diversas clases de cultivos, dedicándose con más especialidad á la siembra del trigo y de maiz, cuyos rendimientos son muy satisfactorios; se cultivan también legumbres, en su mayor parte para el consumo de los mismos colonos.

La plantación de árboles frutales se empieza á hacer puede decirse recién, pues que el número de plantas que se expresa en el cuadro anterior, da un promedio 18.13 plantas para cada habitante lo que es insignificante; tanto más, cuanto que en muchas colonias no hay nn solo árbol frutal.

La plantación de la vid ha tomado gran incremento en los dos últimos años y como el suelo y el clima de la provincia son favorables para su desarrollo, será aquella un elemento de riqueza para Córdoba que se encuentra en mejor situación para la exportación de sus productos que las provincias andinas.

La alfalfa se produce muy bien y la cosecha de 1887 ha alcanzado 131 950 kilos de semilla, la que es muy apreciada; otro tanto puede decirse de las papas y de las batatas, cuyas cosechas han alcanzado respectivamente 180 780 y 135 930 kilos.

Como se ve, pues, los resultados son verdaderamente hala-

gadores y serán mucho más satisfactorios á medida que la inmigración afluya.

"La acción individual tan activa y tan solícita, el interés particular tan alagado por la esperanza de seguras ganancias, se esforzarán por colonizar lo más pronto y en la mejor forma las extensiones de campo adquiridas del ìsco bajo aquellas condiciones". (*)

Estas palabras registradas en la Memoria del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, correspondiente á 1886 y 1887, estaban apoyadas por hechos recientes; desde entonces vese por todas partes progresar la colonización particular en mayor ó menor escala.

El cuadro que damos á continuación sirve para demostrar la influencia de las colonias de Santa Fe en la fundación de las de Córdoba; en efecto, vese que los departamentos que cuentan con mayor número de colonias, son precisamente los limítrofes con aquella pıovincia.

DEPARTAMENTO.	*Nombre de la colonia.*	*Fundador.*
Marcos Juárez.	Tortugas	Comp. de Tierras F C. C. A.
»	Garibaldi	T. Laprade y Dr. D. Urquiza
»	Marcos Juárez	Comp. de Tierras F. C. C. A.
»	Los Angeles	Angel Benvenuto
»	Juárez Celman	Alfredo de Arteaga
»	Olmos	Pedro L. Tunes
»	Montes Grandes	Crisólogo Rodríguez
»	Córdoba	E. Lascano y O. Vélez
»	Leones	Familias italianas
»	Elisa	C. Aldao y M. N. Díaz
»	Tixier	Armando Tixier
San Justo.	San Francisco	J. B. Iturraspe

(*) Memoria del Dr. Cárcano ya citada.

DEPARTAMENTO.	*Nombre de la colonia.*	*Fundador.*
San Justo.	Iturraspe	J. B. Iturraspe
»	Freire	»
»	Malbertina	A. Malbert y T. Lubary
»	Luxardo	V. Luxardo
»	San Pedro	P. Milessi hermanos
»	Milessi	»
»	Monte del Toro	A. Gómez y J. Bertelli
»	Arrufó	Luciano Leiva
Unión.	Santa Cecilia	P. Tiscornia
»	Adela	A. Bayona
»	Marcos Sastre	E Ortiz y C.ª
»	Italiana	Familias italianas
Tercero Abajo.	Villa María	»
»	Vélez Sarsfield	Gobierno de la Provincia
Juárez Celman.	Chacabuco	» Nacional
»	Maipú	» »
General Roca.	Sarmiento	» »
Río Cuarto.	Sampacho	» de la Provincia
Anejos Norte.	Caroya	» » »

Damos á continuación el importante informe elevado por el Inspector de colonias y Agricultura de la Provincia D. Angel L. Medina, y algunos cuadros estadísticos referentes á las colonias de Córdoba.

Creemos que con los datos que en ellos se registran, podrá el lector darse cuenta exacta del estado de adelanto en que ya se encuentran y del porvenir que les espera, tanto más halagüeño, cuanto que el Gobierno se ocupa preferentemente de todo aquello que pueda adelantarlas.

Sampacho.

Esta colonia, cuyo perímetro no se halla aún determinado con exactitnd, se halla poblada por 288 familias, de diversas nacionalidades, predominando la italiana.

En los lotes urbanos ó pueblo, se encuentran 59 edifi-

cios, 8 de material cocido y 51 de material crudo, pero la mayor parte sobre bases de piedra. Hay varias construcciones de bastante comodidad.

Existen once casas de comercio, cuatro de fuerte capital y las demás regularmente surtidas: tres talleres de herrería, una carpintería, una carrocería, cuatro zapaterías, dos panaderías, una hojalatería, una peluquería y cuatro mercados de carne. Se labra piedra para umbrales, veredas, adoquines, postes, etc. Se quema cal y otros materiales.

Hay también en la colonia dos molinos á agua: uno con edificio de material cocido bastante notable; y el otro, aunque modesto, presta importantes servicios al público, porque está al alcance de todos, no siendo todavía de especulación particular.

El clima de esta colonia es completamente variado. Los vientos son siempre recios y frecuentes: el Sud trae por lo general lluvias delgadas y tiempo fresco, y el Norte caloroso.

Se atribuye á la fuerza y frecuencia de los vientos, la buena salud de que se goza en la colonia, cuyas aguas potables son muy delgadas y sabrosas, extrayéndose de pozos de 18 metros de profundidad en adelante. Estas aguas proceden únicamente de filtraciones.

El terreno en general, es guadaloso, pero su tierra es de primera calidad para la producción en años de lluvias regulares. Se producen con bastante lucro todos los frutos agrícolas de primavera, verano é invierno que se cultivan en el resto de la Provincia pero con especialidad los colonos se concretan á la siembra del maiz y trigo, por no

tener exportación los demás productos, que por tal motivo sólo se siembran para el consumo.

En cuanto á las plantaciones frutales, en la actualidad sólo se ven el durazno, el guindo, el ciruelo y la viña; y sin frutos el acacio, el sauce, el álamo y la cinacina; pero según informes recogidos, el terreno se presta para mucha variedad de árboles con años lluviosos.

Hay en la colonia dos máquinas trilladoras, una de los Sres. Iglesia y Vercelli, sistema Ruston Proctor y C.ª; Lincoln, N. 5753, cuyo motor es del sistema norteamericano y de 8 á 10 caballos de fuerza. Trilla una gran parte de los trigos que actualmente se cosechan, y hace 110 hasta 120 fanegas por día. La otra trilladora es de los Sres. Itier y Pistoletti, sistema Gerard, Grand Prix, N. 6006, Société Française de Matériel Agricole, A. Vierzonchez; su motor es de 10 caballos de fuerza. Esta máquina es recien introducida á la colonia, y se espera trabajo de 100 á 150 fanegas por día.

La religion dominante en esta colonia es la Católica Apostólica Romana.

Los días festivos la concurrencia á la capilla destinada á este culto, es bastante numerosa, siendo de sentirse que el local no responda á la concurrencia, ní á la apariencia que debe tener un edificio destinado como éste al culto de Dios.

La Administración de la colonia construye actualmente un hermoso panteón de piedra, con el sólo concurso de los colonos.

La educación común se halla debidamente atendida, exis-

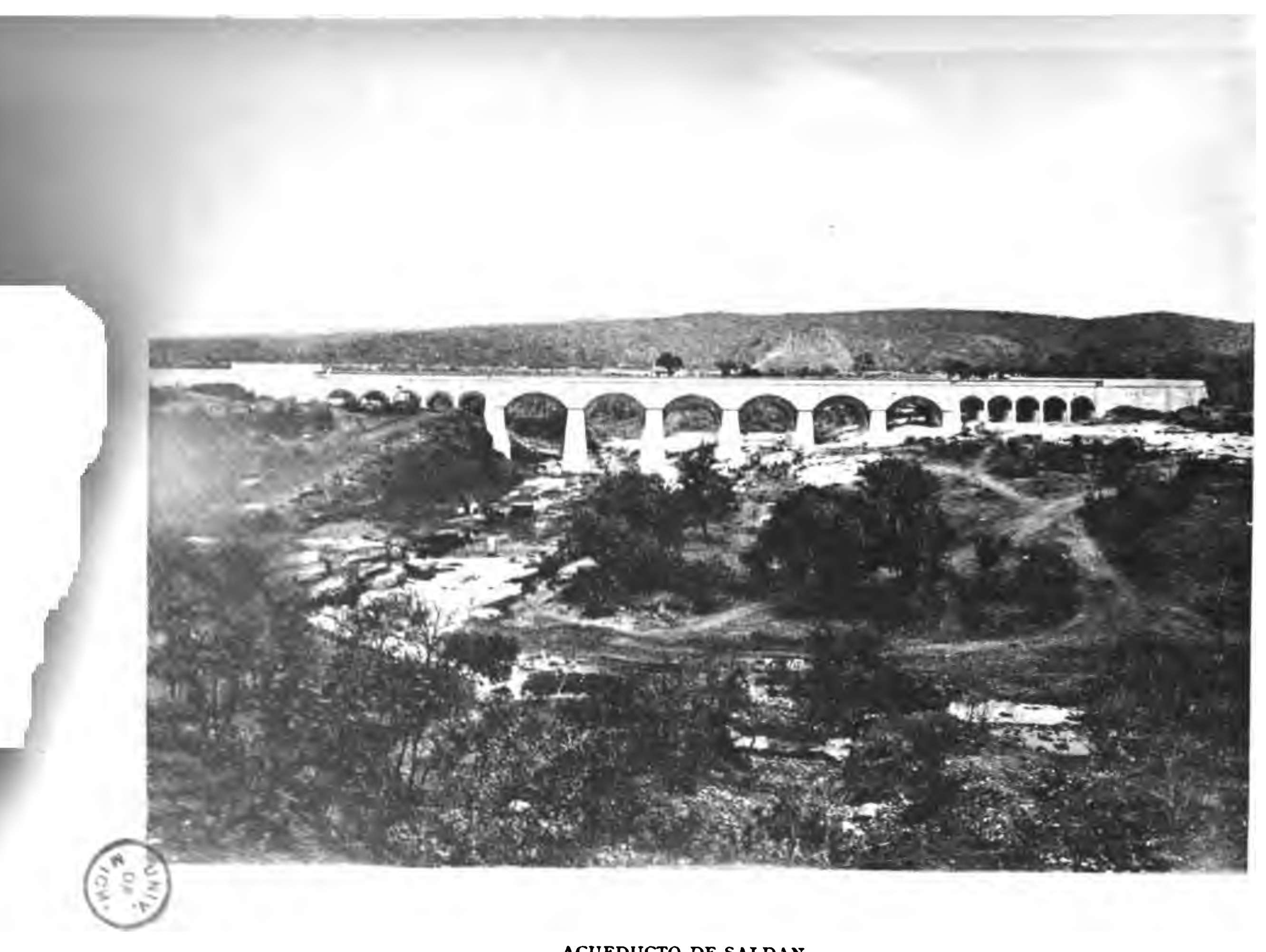
[illegible] en esta colonia cuatro escuelas, dos de ellas instaladas por el Consejo General de Educación, de varones una y de niñas la otra, regularmente subvencionadas y dotadas de útiles; en ellas se enseñan todos los ramos exigidos en las escuelas primarias. La asistencia diaria á una y otra de estas escuelas es de cincuenta á sesenta niños. Las otras dos escuelas son particulares, una para cada sexo, y con pocos alumnos.

La Administración de esta colonia se halla á cargo del Sr. D. [illegible] Miranda, caballero querido y respetado por todos los colonos, á quienes en todas circunstancias ha favorecido, proporcionándoles lo necesario para sus labores y necesidades, de su propio peculio. Durante tres años ha servido este puesto sin goce de sueldo, con laboriosidad y honradez, habiendo sido rentado por el Excmo. Gobierno Nacional recién desde el primero de Enero del corriente año.

En resúmen, esta colonia se halla en general dotada de elementos suficientes para su bienestar presente y futuro progreso: y sus colonos de los lotes rurales, que han sufrido algunas peripecias desfavorables en los años anteriores, parece han olvidado aquellos, con los rendimientos del buen año actual.

La subsistencia de la Administración en esta colonia, es de una imprescindible necesidad y utilidad, tanto para el Excmo. Gobierno Nacional como para el de la Provincia por los motivos siguientes:

1.° Que hay aún cantidad de lotes rurales y urbanos sin colocar.



ACUEDUCTO DE SALDAN

EN EL CANAL NORTE DE LAS OBRAS DE RIEGO DEL RIO PRIMERO

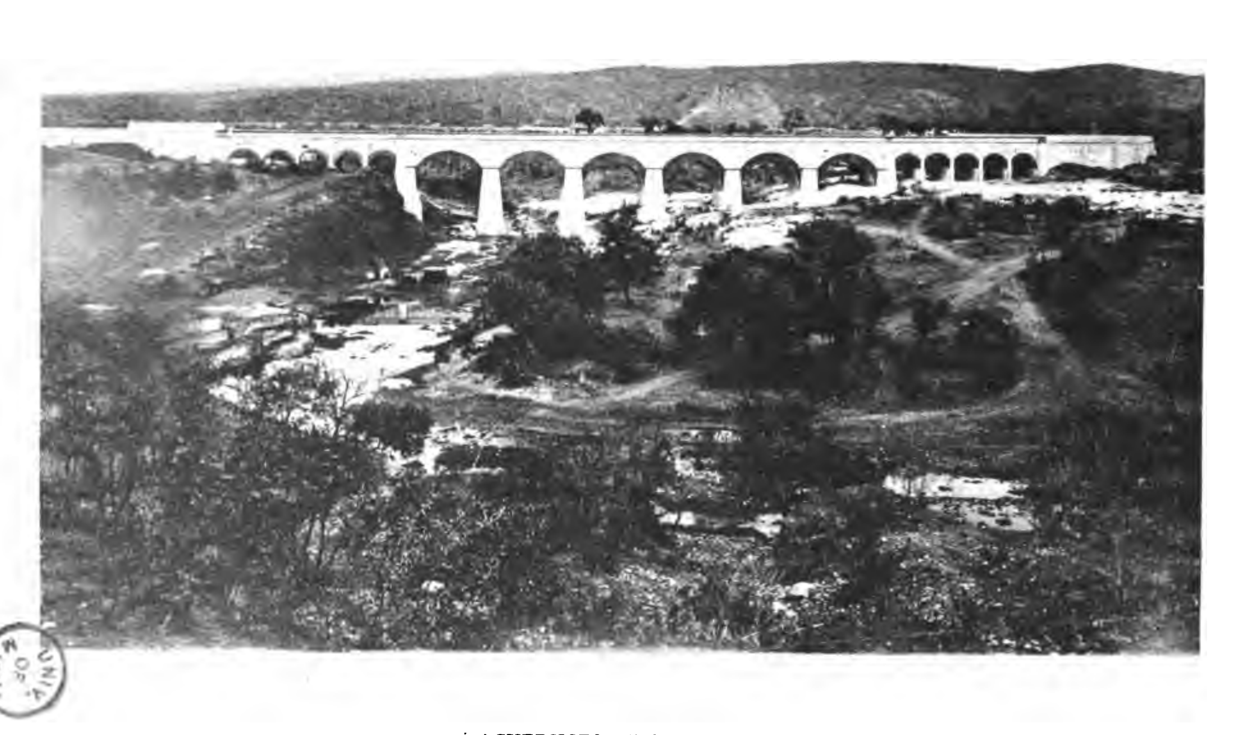
tiendo en esta colonia cuatro escuelas; dos de ellas instaladas por el Consejo General de Educación, de varones una y de niñas la otra, regularmente subvencionadas y dotadas de útiles: en ellas se enseñan todos los ramos exigidos en las escuelas primarias. La asistencia diaria á una y otra de estas escuelas es de cincuenta ó sesenta niños. Las otras dos escuelas son particulares, una para cada sexo, y con pocos alumnos.

La Administración de esta colonia se halla á cargo del Sr. D. Amadeo Miranda, caballero querido y respetado por todos los colonos, á quienes en todas circunstancias ha favorecido, proporcionándoles lo necesario para sus labores, y necesidades, de su propio peculio. Durante tres años ha servido este puesto sin goce de sueldo, con laboriosidad y honradez, habiendo sido rentado por el Excmo. Gobierno Nacional, recién desde el primero de Enero del corriente año.

En resúmen, esta colonia se halla en general dotada de elementos suficientes para su bienestar presente y futuro progreso: y sus colonos de los lotes rurales, que han sufrido algunas peripecias desfavorables en los años anteriores, parece han olvidado aquellos, con los rendimientos del buen año actual.

La subsistencia de la Administración en esta colonia, es de una imprescindible necesidad y utilidad, tanto para el Excmo. Gobierno Nacional como para el de la Provincia por los motivos siguientes:

1.º Que hay aún cantidad de lotes rurales y urbanos sin colocar.



ACUEDUCTO DE SALDAN

EN EL CANAL NORTE DE LAS OBRAS DE RIEGO DEL RIO PRIMERO

2.° Que la Administración ha conservado y conserva en buen pié la deuda del Excmo. Gobierno Nacional, la que según los recursos presentes de los colonos, puede en breve empezarse á reembolsar.

3.° Que es indispensable haya un agente del Gobierno que vigile por el cumplimiento de la ley de colonización.

4.° Que siempre es necesario hacer entregas de lotes, dar las líneas respectivas para la nueva edificación, y otros actos análogos que son del resorte exclusivo del Administrador.

Chacabuco.

En la fecha de la inspección á esta colonia, la epidemia del cólera últimamente desarrollada en varios puntos de la República hacía algunas víctimas en ellas, por cuyo motivo su Administrador, el Sr. D. Tomás Funes, se hallaba ausente en esta Capital. Sin embargo, el infrascripto practicó la inspección, tomando además los datos más importantes de los mismos colonos.

La colonia se halla poblada por veinte á veinticinco familias, de nacionalidad francesa, suiza, alemana, italiana y argentina; predominando la francesa.

En los lotes urbanos ó pueblos y quintas, existen 138 edificios, de 14 á 20 de material quemado y el resto de material crudo.

Hay 16 casas de comercio en los ramos de tienda y almacen, habiendo también carrocería, peluquería, zapatería, carpintería, herrería y panadería.

Se queman materiales, habiendo tres hornos en la población y dos fuera de ella, estando uno de éstos en terreno de la colonia y siendo propiedad de Don Alberto Lamercié.

El terreno, según he podido apreciar y opinión de los colonos, es de primera calidad, pues todo se produce bien (cosechan papas, porotos, alberjas, maiz y alfalfa); dedicándose sólo á la siembra de maiz para la exportación, por no tenerla para los demás productos que sólo cultivan para el consumo.

En cuanto á las plantaciones frutales, por el momento no hay más que un solo colono que tiene durazno, guindo y viña; y á causa del poco tiempo de instalación de la colonia no hay otra clase de árboles, habiéndose arruinado por la hormiga algunos que se han plantado, como ser el álamo y acacia. Las haciendas que se procrean, son: vacuno, yeguarizo, ovino y porcino.

La mayor parte de las chacras se encuentran sin sanjeos, ni cercos, por falta de fondos de los colonos. Algunos de éstos tienen sus buenos carros.

El clima de esta colonia es variable, pero sano. Muy frío en el invierno y cálido en verano, siendo los vientos fuertes del Sud y poniente, y reinante en toda estación el Norte.

El agua de que hace uso la población para beber, es en algunas partes un poco salobre, pero potable; y varía según la elevación del terreno entre 2 y 4 metros, teniendo en la parte Norte el Rio 4.º agua excelente.

La religión dominante en la colonia es la Católica Apos-

tólica Romana. á la que se rinde culto en una capilla que existe en el pueblo, la que no corresponde al número de habitantes, y se encuentra en mal estado y mal servida, pues sólo una vez en el año visita la colonia un sacerdote, con el principal objeto de colectar limosna. Hay también un panteón, cuya situación es contraria á la higiene, pues además de hallarse casi dentro del pueblo, está situado en la ribera del rio.

Cuenta el pueblo con dos escuelas públicas, una de varones y otra de niñas, instalada la primera el 21 de Agosto de 1876, y la otra más ó menos en igual fecha. Ambas escuelas fueron fundadas por el Dr. del Viso, á solicitud del Sr. D. Tomás F. Machado y de algunos vecinos. La asistencia á dichas escuelas era, al abrirse las vacaciones, de cincuenta niños y cuarenta y tantas niñas.

Sarmiento.

Esta colonia está situada á 38 kilómetros al sud de la Estación Washington, línea del F. C. P., siendo el mayor número de sus pobladores argentinos.

La colonia se encuentra sin cercos, y las casas que habitan los colonos son poco higiénicas, pues son una especie de cuevas.

La tierra es negra, y á una punteada de pala se encuentra guadal, motivo por el cual dichas tierras conservan mucho la humedad, produciéndose bien todo lo que se siembra.

Crecen tres clases de pastos: paja amarga, porotillo y

gramilla, los tres apropiados para la hacienda vacuna y caballar.

Las aguas son dulces y salitrosas, encontrándose á 5 y 6 metros de profundidad en todo campo, y en las cañadas á 2 1[2 y 3. El agua del cañadón es tan salada que ni los animales pueden beberla.

Á los 28 y medio kilómetros al sud de la Estación Washington pasa el Río 5.º, encontrándose éste en la actualidad con las aguas cortadas, y creciendo con las lluvias. Es río sumamente fangoso y poco higiénico por la descomposición consiguiente de las materias orgánicas contenidas en el lodo.

Parece que los sacrificios de los pobladores de esta colonia, no están recompensados al presente; pues su número es reducido y carecen de los elementos indispensables para el trabajo, como ser: arados, bueyes, etc., con excepción de 6 ó 7 que los tienen.

Hay algunos colonos italianos, que, aunque pocos, están dispuestos á todo sacrificio siempre que el Excmo. Gobierno Nacional les ayude en la compra de máquinas y útiles de labranza, comprometiéndose ellos á hacer venir por el momento unas ocho familias.

El Administrador de esta colonia es el Sr. D. Camilo Rodríguez, quien por su parte hace cuanto puede por el progreso de ella, proporcionando de su peculio fondos para la compra de semillas y haciendo dar trabajo á los colonos, para llenar sus primeras necesidades.

Maipú.

Nada hay hasta el presente en esta colonia, debido á

que, según opinión de los colonos de Chacabuco, el Administrador espera órdenes superiores apra proceder á la entrega de los lotes.

Hay muchas personas de Santa Fe y otros puntos que desean colonizar, impidiendo que sean atendidas la mencionada circunstancia, no obstante el entusiasmo que reina al respecto, con motivo de la llegada del F. C. á la Carlota.

Santa Cecilia.

Este establecimiento, de propiedad del Sr. Don Pedro Tiscornia, está situado á 7 leguas de la Estación Bell-Ville, en dirección Noreste, fué fundado el 15 de Agosto de 1877, constando el área del campo en que se halla la colonia, de 4 200 cuadras cuadradas. Posteriormente á la inspección, esta propiedad ha sido vendida á los Sres. Reyna y Guiñazú, actuales propietarios.

La organización definitiva de la colonia, data apenas desde el 15 de Febrero del año corriente, fecha en la cual el Gobierno le concedió los privilegios de la ley del 86, decretando además la creación de una escuela fiscal.

El Sr. Tiscornia é hijos, tienen importantes trabajos realizados debido á su acción particular.

La superficie total del campo en que está fundada la Colonia Santa Cecilia, consta de 2'400 cuadras cuadradas.

Háse delineado ésta á pocas cuadras del establecimiento principal, constando su población de 16 familias, en su mayor parte italianas, y donde se encuentra el núcleo de los trabajos.

El más importante edificio es una vasta construcción, de dos pisos en un frente, de material cocido y de fabricación sólida.

Diseminadas por el campo y chacras, existen 15 casas para colonos y porteros, ocupadas por aquéllos en su mayor parte.

Constrúyese en este momento, á cuatro cuadras del establecimiento, un buen edificio para casa de negocio y proveeduría de la colonia, de 11 varas de frente por 15 de fondo, con tres departamentos, otro pera escuela fiscal de ambos sexos, y á concluirse dos edificios en el pueblo. El plano de éste consta de 81 manzanas, inclusive plazas y edificios públicos, habiendo también el proyecto de construir casa para juzgado, iglesia, etc., teniendo parte de este material ya adquirido.

El edificio para escuela constará de dos salones de 6 varas por 8 de dos cuartos más de 5 por 5.

La fisonomía del terreno es ligeramente accidentada, con campo de pastoreo de muy buena clase, abundante en porotillo, gramilla y diversas variedades de pastos tiernos y fuertes.

El agua se encuentra allí á una profundidad que varía ente 3 y 5 varas; agua dulce, excelente al paladar.

La fertilidad del suelo, como de muchos puntos del Departamento Unión, es prodigiosa. Aquí se adaptan todas las producciones de la zona templada, con una fecundidad que compensa largamente los afanes del agricultor.

Las muestras que tengo á la vista, de alfalfa, maiz, tri-

go, papas, cebollas, batatas, son la mejor prueba de lo que se puede obtener.

He tenido la curiosidad de pesar una batata de tamaño general, y á pesar de ser esta la época del desarrollo para esta clase de tubérculos, ha dado un peso de nueve libras y media, habiendo un colono, llamado José Justo, que de 50 varas cuadradas sembradas de camotes, ha sacado el valor de quinientos pesos nacionales.

El cultivo de la papa, batata, cebolla y hortalizas ocupa pocas cuadras, y á pesar de su buen resultado, no se le ha dado más extensión que las que reclaman el consumo de aquella población y la venta al menudeo.

En este momento la colonia tiene ya 150 cuadras de alfalfa, de 160 á 200 en sementeras de zapallos, sandías, papas, etc., encontrándose además 300 cuadras de tierra arada y lista para recibir la semilla de trigo que debe sembrarse en Mayo.

Los trabajos principales de Santa Cecilia se han concretado en su mayor parte á la alfalfa, trigo y maiz.

Hay un molino á vapor con dos asientos de piedra, cuyas dimensiones son: una de un metro veinte centímetros de diámetro, y la otra de ochenta centímetros, que muele de 35 á 40 fanegas en 24 horas, siendo su motor inglés fuerza de 8 caballos, sistema Ransoms Sons, locomóvil, adecuado también para la trilladora, existiendo además, un depósito para 1 000 fanegas de trigo y otras cosechas.

En el arsenal de labranza cuéntase: trilladora, arados ingleses de una, dos y tres rejas, segadoras de alfalfa y

trigo de distintos sistemas, rastras, rastrillos, segadoras y atadoras de trigo.

Todo este campo se encuentra alambrado á 5 hilos, y subdividido en potreros de 300 á 800 cuadras.

En la Colonia Santa Cecilia se emplea un sistema liberal de colonización, pues en ella los colonos son medieros, y participan por iguales partes con el propietario las utilidades de la cosecha.

El estado, pues, de la colonia es satisfactorio, y todo hace esperar que su desarrollo ha de ser inmediato y provechoso.

Montes Grandes.

Esta colonia es de propiedad del Sr. D. Crisólogo Rodriguez, está situada á 6 leguas al Norte de la Estacion Leones, del F. C. C. A, constando su superficie de 97368137.07 metros cuadrados.

Fundóse el 20 de Enero de 1887, fecha en que se acogió á la ley de colonias dictada por el Excmo. Gobierno de la Provincia.

La población de la colonia es poco numerosa todavía, aunque ya se tramita el despacho por intermedio del Gobierno Nacional, de cien familias, á quienes este concederá pasajes hasta la colonia.

El terreno es muy fértil, poblado de montes qne suministran buena madera.

El pasto es abundante y hay variedades de gramillas estimadas.

El campo está alambrado en los costados Norte y Sud,



ALCANTARILLA Nº 13

CANAL DEL NORTE DE LAS OBRAS DE RIEGO DE LOS ALTOS

siendo sin embargo propietarios del alambrado los Sres. Vivet y Kratzenstein. Inmediatamente se procederá á alambrar todo el resto del campo con postes de ñandubay y algarrobo, extraidos de sus propios bosques.

La casa de familia y administración, por el momento, se compone de tres piezas, material cocido, de azotea y su confortable corredor.

Se está construyendo un edificio para carpintería y herrería, teniendo ya todos los útiles precisos para poner en movimiento estos talleres.

El Sr. Rodríguez ha hecho preparar un galpon de treinta varas de largo por diez de ancho, de zinc de canaleta, dividido en tres departamentos, con su buen piso de tablas y correspondientes puertas y ventanas, para alojar por el momento las familias que vayan á colonizar, hasta tanto que hagan ellas sus casas.

Por el presente no hay en la colonia de sembrado, más que tres cuadras de maiz, teniendo además 25 hectáreas de tierra movida para recibir la semilla de trigo y alfalfa, pensando el Sr. Rodríguez cultivar en este año 100 hectáreas de alfalfa.

Existen en el campo diseminadas, nueve casas de pared embarrada, y tres de adobe con techos de paja; éstas están destinadas para los colonos.

Este campo es rico en montes, pues de ellos se saca leña, postes y maderas para ranchos.

Los montes contienen los siguientes árboles: ñandubay, algarrobo, espinillo, chañar, molle, palmeras, tala y quebracho blanco.

El elemento de las aguas, se encuentra á cuatro y cinco

varas de profundidad en todo el campo; y en las cañadas á tres varas, siendo el agua dulce y agradable.

Los útiles de labranza que por el momento tiene esta colonia, son: arados sistema Norte-Americano, hachas, picos, palas y carretas.

Hay 40000 adobes ya cortados para los edificios del pueblo destinados á las obras del Gobierno.

Desde el 1.º de Mayo se instalará una casa de negocio con mercaderías generales, que girará bajo la razon social F. García Velloso y C.ª, destinada á satisfacer las necesidades de las familias pobladoras de la colonia.

El Sr Rodríguez solicita del Excmo. Gobierno su ayuda para la construcción de los edificios públicos, capilla, juzgado de paz y escuela municipal.

El Gobierno Nacional ha creado tres Estafetas para las Colonias Márcos Sastre, Santa Cecilia y Montes Grandes, con un correo de mensagería subvencionada con cien patacones mensuales, cuyo servicio lo hará D. Delfin Caro, colono de la Colonia Montes Grandes, debiendo hacer dos viajes por semana.

Con este servicio de mensagerías y correos viene á establecer la comunicacion fácil y rápida entre las tres colonias, cooperando así á su pronto desarrollo.

La Colonia Montes Grandes, como que su fundación data apenas de Enero de 1887, se encuentra en formación, y sus trabajos por ahora se reducen á la preparación de la tierra para las sementeras de Mayo.

A pesar de todo, los trabajos preliminares que se han realizado ya, hacen esperar un éxito completo en esta colonia.

Adela.

Su propietario, el Sr. Abelardo Bayona, se estableció en estos campos en 1884, que en esa época llevaban el nombre de Monte Maza. Recien en Marzo del corriente se acogió á la ley de Colonias.

Dista legua y media al Sud de la Estación Fraile Muerto.

El área total es de tres leguas, encontrándose todo el campo alambrado á 5 y 6 hilos y subdividido en potreros de 300 y 500 cuadras.

Por el momento no tiene esta colonia mas que tres familias italianas; sin embargo, por trabajos anteriores del propietario, esta colonia cuenta hoy con 108 cuadras alfalfadas, 40 de maíz, batatas una, porotos dos, papas una, y trigo 36, teniendo ya preparadas 60 cuadras para trigo y alfalfa.

El propietario piensa dedicar para la agricultura dos leguas, y lo restante del campo que comprende el monte, el cual tiene una superficie de una legua y está situado sola costa del Río 3.º destinarlo á la ganadería.

El monte tiene en plantaciones: algarrobo, chañar, tala, espinillo, molle y pejé.

La cuadra de trigo ha producido 15 fanegas, y la de maiz se cree que produzca de 15 á 20.

Las aguas se encuentran á 6 y 8 varas de profundidad, siendo en algunas partes dulces, y en otras salobres.

El monte tiene pasto tierno excelente, y fuera de él pasto fuerte.

Tiene en plantaciones frutales: 2 000 plantas, duraznos,

manzanos, peros, guindos, ciruelos, frambues, higueras, granados, nogales, etc., etc.

Sin fruto: cinacina, álamo, paraiso, acacio y sauce.

Entre los útiles de labranza hay una trilladora inglesa, teniendo su motor del mismo sistema fuerza de 10 caballos: esta hace de 100 á 110 fanegas por dia; tiene además segadoras atadoras americanas á hilo, sistema Walter A. Wood, y segadoras de alfalfa americanas sistema Osborne, pensando introducir una enfardadora de pasto para exportar.

Tiene 10 carros de cuatro ruedas, y 4 de dos para el servicio de la colonia.

Las casas de los colonos son de material crudo y cocido, con techo de paja.

Se explota el monte en regular escala, extrayendo madera y leña para el Rosario, San Nicolás y otros puntos. Hay la idea de establecer pronto un aserradero á vapor.

Lo que exporta por año, es lo siguiente: 1 000 camas, 500 umbrales, 300 wagones de leña y 2 000 postes.

Por su posición, la proximidad á la Estación Fraile Muerto y condiciones del suelo, la colonia *Adela* está llamada á adquirir un rápido progreso.

Italiana.

Bajo esta denominación se comprende una área de cerca de 1 400 cuadras cuadradas, alambradas á 4 y 6 hilos, con postes de ñandubay y algarrobo, que empezando á seis cuadras de la importante población Bell-Ville, termina á

dos leguas al Sud y que pertenece á diversos propietarios.

Aquí se encuentran domiciliadas 31 familias, muchas de las cuales tienen la propiedad del suelo y las restantes lo cultivan en calidad de medieros.

Además de las familias mencionadas, propietarias de chacras de 15 y 30 cuadras, cuéntase el Sr. Ramon Villaruel, Francisco Tau, Pedro Franzini, Guillermo Moyano y Pastor Sastre.

Esta colonia, organizada con sus propios recursos, sin protecciones especiales, se ha desarrollado en poco tiempo y ha alcanzado un grado de prosperidad que atrae nuevas familias.

Se cultiva con éxito alfalfa, maiz, porotos, papas, batatas, árboles frutales y de adorno.

Como término medio, se obtiene de seis á ocho toneladas de alfalfa por cuadra, y sesenta á setenta arrobas de semilla. Se dán tres cortes buenos á la alfalfa.

Todas las familias propietarias tienen de tres á cinco yuntas de bueyes para el trabajo, y los útiles de labranza son de sistemas perfeccionados, Albion y Wood, con la dotación suficiente de carros, caballos, etc., para el transporte de los productos.

Las familias medieras emplean los mismos elementos facilitados por los propietarios.

Los edificios de los colonos son de material cocido, muchos con techo de azotea, y los demás de paja.

Sin embargo, sirve de rémora al fácil trasporte y comunicación de los colonos y productos el mal estado de algu-

nos caminos. El que conduce al paraje denominado *Los Once Arboles*, pasaje obligado de la población de una considerable zona del sud, encierra una gran laguna formada por las aguas pluviales, pero que es permanente y de gran profundidad.

Los colonos esperan la protección del Exmo. Gobierno, para que aceptando las sumas que ya se tienen con este objeto, realice el arreglo del referido camino, obra de beneficios prácticos para esa población y que podría llevarse á cabo con un gasto de 600 á 800 pesos m/n.

Márcos Sastre

Esta está situada al Norte de la línea del F. C. C. A., entre las estaciones Leónes y Bell-Ville, siendo sus propietarios los Sres. E. Ortiz y Cª.

Fundóse á fines del año 1885, constando su población de seis familias italianas y una argentina, esperándose de un momento para otro, veinte familias más, que tienen ya sus concesiones tomadas.

Estas concesiones son de 25 hectáreas cada una, siendo el precio de 400 $m/n. al contado, ó á tres plazos de un año cada una con el 10 ₒ/ₒ anual.

Cada lote está dividido en cuatro concesiones, de 500 metros por 500 metros, con la excepción de las fracciones que tienen las dimensiones escritas en el plano.

Los grupos están separados por calles de 20 metros de ancho.

Esta colonia mide el área de 6 leguas, hallándose subdivididos los terrenos en 560 concesiones de 25 hectáreas cada

una, de las cuales hay colocadas doscientas, encontrándose estas sin zanjas ni cercos, pero perfectamente delineadas con sus correspondientes mojones en en todo el campo.

Al presente tienen: 150 cuadras de maiz á cosechar, que les producirá la cuadra 15 fanegas, como también papas, sandías, cebollas, zapallos y porotos, para el consumo de las familias.

Tierras rotas hay 300 cuadras para recibir la semilla de trigo, teniendo buenos útiles de labranza como ser: espigadoras California, atadoras, desgranadoras de maiz, arados dobles y sencillos, rastras dobles y sencillas.

Además: cuatro carros y cinco chatas de cuatro ruedas, que se destinan para conducir los productos de la colonia.

En haciendas tienen: yeguarizo, vacuno, porcino y ovino. Cuéntase, además, numerosas y diversas clases de aves domésticas.

Las aguas son buenas y se encuentran á 6 y 11 varas de profundidad.

Los administradores sembrarán este año, para ensayo y estímulo de los colonos, cincuenta cuadras de alfalfa, como también harán una plantación de árboles forestales y frutales.

Todos los colonos tienen sus corrales para encerrar haciendas (como 100 cabezas): estos son alambrados á 6 hilos, con sus buenos postes de ñandubay.

Dentro de dos meses la colonia tendrá la Estación Márcos Sastre en frente de la parte Sud, lo que facilitará la exportación de sus productos.

El pueblo de la colonia está delineado con una área de

130 cuadras, habiendo ya muchos vecinos de Leones y otros puntos que quieren poblar.

Los administradores están para cortar y quemar 20000 ladrillos para edificar en la plaza del pueblo una casa de azotea para negocio y Administración.

Los Sres. Ortiz y C.ª harán, una vez poblada la colonia, iglesia, juzgado de paz y escuela.

Actualmente existen: ocho casas de adobe techo zinc, y varios ranchos, paredes embarradas y techos de paja.

Debido á la excelente administración de los Sres. Johannis y Frield y á los esfuerzos del empeñoso Agente Sr. Bruno, la Colonia Márcos Sastre aumenta su población y arraiga la colonización.

Lo que caracteriza como una especialidad á la colonia es que casi todos sus pobladores han llevado á ella, además del contingente de su actividad, el de un pequeño capital de cuatro á seis mil pesos en útiles y elementos de labor.

Hay otro hecho que la favorece y es el de haberse establecido una corriente de inmigración de los colonos anteriormente establecidos en Cañada de Gomez, los que ya tienen la práctica de nuestras faenas rurales, distintas de las que se emplean en Europa por la diversidad de elementos y necesidades.

Así, pues, la Colonia Márcos Sastre se halla en camino de adelantar y con mucha rapidéz.

Los Angeles.

Esta es de propiedad del Sr. D. Angel Benvenutto, la cual está situada al Norte de la Estación Espinillos, y dis-



VISTA GENERAL DE LA ESTANCIA «LA PAZ»

(DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN)

tante de esta una legua: fundóse en el año 1883, siendo su área de nueve leguas.

Consta su población de nueve familias italianas, una austriaca, una alemana y otra francesa, las cuales se han concretado al cultivo del trigo, sembrando los demás productos para el consumo de la población.

Las concesiones son de 25 cuadras una, habiendo colonos que tienen de 50 cuadras hasta 200.

Las tierras en ciertos puntos son de primera calidad, y en otros regular, teniendo también agua dulce en ciertos parajes y en otros salobre, encontrándose en todo el campo á 10 y 12 varas de profundidad.

Las casas de los colonos son de material crudo con techos zinc de canaleta, teniendo sus carros de cuatro ruedas, arados doble reja y sencillos, segadoras, trilladoras con sus correspondientes motores y demás útiles para la labor.

Las trilladoras hacen de 80 á 100 fanegas por día, siendo los motores de fuerza de 8 caballos sistema Ransoms.

Tienen sus corrales cercados de alambre á 4 y 6 hilos, con postes de algarrobo y ñandubay, en cada uno de los cuales pueden encerrar cómodamente sesenta cabezas.

La colonia cuenta con bastante hacienda vacuna, yeguariza y porcina.

La colonia *Los Angeles* tiene importantes trabajos realizados.

La última cosecha ha sido de 6674 fanegas de trigo.

Para las sementeras de Mayo hay 900 cuadras de tierra arada y lista para sembrarlas de trigo.

Esta colonia tiene ya vida propia y los trabajos se extienden cada año en proporción considerable.

Espinillos.

Fundóse en 1884, pero los mismos colonos que la ocupan no saben quien es el actual propietario de esos campos.

Los contratos válidos por dos años, fueron firmados por la sociedad Casas - Figueroa, que vendió sus campos.

Dista una legua de la Estación Espinillos y su superficie ocupa un área de cinco leguas, de las cuales hay tres alambradas á cinco hilos.

Consta su población de cinco familias italianas, que se han dedicado con especialidad al cultivo del trigo. Cultívanse tambien otros cereales y legumbres en pequeña escala y solo lo suficiente para satisfacer las necesidades del consumo.

Los edificios que ocupan son de material crudo, techo de zinc de canaleta y paja. Cada edificio tiene un corral alambrado á cinco hilos.

Los colonos tienen que luchar con la falta de agua potable, pues en casi todo el campo es salobre, y esto á 20 y 22 varas de profundidad. Solo hay dos pozos de agua dulce.

La hacienda consta de 85 animales vacunos y ocho yeguarizos, que se emplean en la labranza.

La última cosecha de trigo ha producido 2 030 fanegas de sementeras, habiéndose obtenido ocho y diez fanegas por cuadra, segun las condiciones del terreno.

Sin embargo, los colonos no están contentos con este resultado, pues la falta de agua se deja sentir á cada paso.

Tortugas.

Es la más próspera y extensa de las visitadas hasta la fecha.

Limítrofe con Santa Fe, sigue paso por paso los principales adelantos que se aplican al cultivo de la tierra.

La colonización ha echado aquí raíces profundas y casi no hay un colono que no sea propietario y que no tenga un buen arsenal de útiles de labranza, de los sistemas más adelantados.

Esta colonia, que arranca desde el kilómetro 114 y termina en el 131, está radicada en campos de la Compañia de Tierras del Central Argentino, ocupando una superficie de seis leguas.

Fundóse en 1870 y son muchas y penosas las vicisitudes porque ha pasado esta colonia hasta llegar á la prosperidad en que hoy se encuentra.

No distan mucho los tiempos en que el colono se veía obligado á labrar la tierra, llevando al brazo el arma con que debia defender su vida del salvaje habitante de la Pampa.

Más de una vez las sementeras han sido arrasadas, saqueados los graneros y arrebatado hasta el último animal de labranza.

A consecuencia de esto la colonia se despobló y ha pasado por épocas de gran decadencia.

Debido sin embargo al esfuerzo de unos pocos, que animados de fe ciega en el porvenir de la colonia no quisieron abandonarla, conservóse allí un pequeño núcleo de colonos, que hoy se ha ensanchado considerablemente.

Hoy consta esta colonia de 42 familias, en su mayor parte italianas, las cuáles están concretadas á la siembra de trigo y maíz, sembrando los demás productos agrícolas para el consumo de dichas familias.

Los sembrados de trigo ocupan el área de 2 218 cuadras, y 343 las de maiz, habiéndoles producido la cosecha de trigo 24 000 fanegas y de la de maiz se esperan 8 570.

Los trabajos para la próxima sementera son muy extensos ya.

Tienen tierra rota para recibir la semilla de trigo 2 761 cuadras.

Estos colonos tienen la propiedad de 100 cuadras hasta 500, habiendo uno, que es el Sr. D. Armando Tixier que tiene 2 050 cuadras, de las cuáles tiene colonizadas 450 cuadras.

Quedan las demás á colonizarse á la brevedad posible, teniendo su campo mensurado y alambrado á cinco hilos.

El señor Tixier, ántes de pensar en colonizar su campo (1600 cuadras), tenía hacienda vacuna en número de 1000, habiendo perdido por la nieve 700 cabezas, motivo por el cual se ha determinado á colonizar su campo, vendiendo toda su hacienda.

Este señor piensa pasar á Europa dentro de dos meses, con el propósito de verse con el extranjero, determinándole las ventajas y riquezas de nuestros campos. Va empeñoso por hacer por la colonización de nuestras tierras.

Los señores Siguentales Hnos. tienen 1 850 cuadras, de las cuáles están alambradas 1 300 á cinco hilos.

En esta superficie cultivada tienen 300 cuadras de alfalfa.

La cosecha de semilla les ha dado un excelente resultado: en trece cuadras han obtenido 1600 arrobas.

Se espera que la cosecha total alcance á 4 000 arrobas.

Los señores Maino Hnos. que hacen catorce años están establecidos en esta colonia, son de los que más esfuerzos han hecho por su progreso.

Ultimamente han realizado con éxito la fabricación de vino y vinagre de durazno.

Desde hacen nueve años vienen cultivando la morera, que se produce bien, empleando la seda en la confección de piezas de vestir de la misma familia.

En este momento se preparan á hacer un ensayo sério en plantaciones de viñas. Pronto deben introducir de la Provincia de Alejandría mil plantas de parras, y segun el resultado de esta primera plantación, extenderán considerablemente el cultivo de la vid.

Las tierras son buenas, todo lo que se siembra se produce bien, tanto en plantaciones frutales como sin frutos y demás productos.

El elemento de las aguas se encuentra á 10 y 12 varas de profundidad, encontrándose á una vara en la costa del arroyo Tortugas.

Las aguas por lo general son buenas, habiendo sus puntos de agua salobre.

Todos estos colonos tienen sus carros, chatas de cuatro ruedas con sus útiles necesarios para la labranza.

Hay cuatro trilladoras con sus correspondientes motores, siendo el sistema de estos Clayton, haciendo las trilladoras de 100 á 130 fanegas por dia, y teniendo los motores la fuerza de ocho y diez caballos.

En plantaciones frutales tienen: 14800 plantas, de vid 200, y sin fruto hay sauces, paraisos, moras, y álamos.

Las casas de los colonos son cuarenta y ocho y en su mayor parte de material cocido, bien aereadas y techos de teja francesa, teniendo cada uno de ellos rodeadas las casas de arboledas sin frutos.

En la última cosecha han trabajado cinco máquinas, una del Sr. Bainse, dos de Pinoto, otra de Grabe y una de Benvenutto.

Las trilladoras del Sr. Pinoto, han hecho por dia: una 130 fanegas y la otra 90.

La de Bainse 130, la de Grabe 130, y la de Benvenutto 60 á 80.

Los motores de Pinoto, uno tiene la fuerza de ocho caballos y el otro de diez. Él de Grabe diez caballos y el de Benvenutto ocho.

En el pueblo de la Colonia Tortugas existen ya cinco casas de material cocido y uno crudo. De estas propiedades, tres de ellas están ocupadas por casas de negocio, que abrazan los ramos de tienda, ferretería y almacen, y otra en construcción para fonda.

Hay terrenos disponibles, es decir, cedidos por la Compañia de Tierras en el pueblo, para escuela, capilla y juzgado de paz, quedando estos al frente de la proyectada

plaza, cediendo á más una cuadra fuera del pueblo (el pueblo abarca el área de 400 cuadras) para cementerio.

Entre vecinos y colonos tienen dinero disponible para la construcción del panteon, que esperan llevarla á cabo dentro de tres meses.

La Colonia Tortugas es ya no solo un centro de actividad rural de mucha importancia, sinó un núcleo de población que se extiende dia á día.

Los vecinos esperan la eficaz protección del Gobierno para la construcción de los edificios destinados á escuela, capilla y juzgado de paz.

La población escolar reclama ya un local propio y adecuado, que consulte no solo las necesidades higiénicas sinó tambien la comodidad de su ubicación. Actualmente la escuela está muy distante y esto representa un sério inconveniente para el envío de los niños.

La falta de un Juez de Paz se deja sentir á cada momento.

La población de la Colonia Tortugas, que consta de cuarenta y dos familias y la de la Colonia Garibaldi, limítrofe, se encuentra sin medios fáciles para allanar las dificultades en los casos contenciosos que naturalmente ocurren.

La presencia en aquel punto de un Juez de Paz es urgente é indispensable.

No debo concluir sin mencionar de una manera especial al Comisario de la localidad, Sr. Delfin Carballo, hombre estricto en el cumplimiento de sus deberes y que es una garantía para los intereses de los colonos.

Segun numerosos informes, la colonia le debe muchos

servicios como propagandista espontáneo de la colonización y como estricto empleado de policía.

Sus largos servicios en cuatro años y ocho meses que desempeña el puesto actual, le han valido siempre la aprobación general en todos sus actos.

La marcha, pues, de la Colonia Tortugas es muy satisfactoria, y por su posición, los elementos de que dispone y extensión de los trabajos, está llamada á marchar siempre á la cabeza del movimiento de colonización que se nota en todo el departamento.

Garibaldi.

Esta colonia está situada al Sud, de la Estación General Roca una legua, contando con 16 familias, en su mayor parte italianas, cuyos terrenos pertenecen al Sr. D. Diógenes Urquiza, siendo el área de dos leguas.

Contiene veinte edificios, diez de material cocido y diez crudo, con techos de zinc de canaleta galvanizado.

Esta colonia se ha concretado al cultivo de trigo y maiz.

El agua está de 12 á 10 varas de profundidad, siendo esta buena, como también sus pastos fuertes riquísimos.

En plantaciones frutales tienen 1 200 árboles, y sin fruto álamo, sauce, paraíso, etc.

Todos tienen sus útiles precisos para la labranza.

Hay una trilladora del señor Grabe Hnos., la cuál ha trillado una gran parte de los trigos de Garibaldi, Espinillos y Tortugas, y esta hace de 100 á 130 fanegas por día, siendo el motor de la fuerza de diez caballos.



ESTÁNCIA LA PAZ

(DEPARTAMENTO JUÁREZ CELMAN

Actualmente hay 530 cuadras de tierra rota para recibir la semilla de trigo.

La cosecha de este cereal les ha producido 8 700 fanegas y de la de maiz se esperan 5 000.

Los colonos tienen sus carros de cuatro ruedas para conducir sus productos.

Las concesiones son de 26 cuadras una, habiendo colono que tiene desde 50 hasta 800.

Sin embargo hay una sola concesión con esta última superficie, adjudicada á los señores Surger hermanos, de nacionalidad suizo-aleman.

La población de esta colonia es laboriosa y la última cosecha ha dado espléndidos resultados á los colonos.

Juárez Celman

En esta al presente no hay más que una familia italiana, y otra que está para poblar: las dos tienen 150 cuadras cada una.

Estos campos son de primera calidad por sus pastos fuertes y montes á la costa del Río 3.º

Esta colonia, que recien inicia sus trabajos de organización, no ha tenido tiempo hasta ahora de extender mucho sus sementeras.

Es de esperarse que prosperará en cuanto se organice definitivamente, pues las tierras son fertilísimas y se encuentra muy próxima al ferro carril.

De Leones á Tortugas

Como cumplimiento á los datos anteriores, agregaré los siguientes, que tienen verdadera importancia:

Desde Leones hasta la Colonia Tortugas hay una gran zona colonizada, en campos de la Compañía de Tierras del Central Argentino, y en donde la cosecha de este año ha alcanzado una cifra respetable.

Entre las estaciones Leones y Espinillos no hay un palmo de tierra que, ó se le cultive ya, ó se le prepare para las próximas sementeras, esto al N. y S. de los rieles.

Desde Espinillos hasta la Colonia Tortugas ya se encuentra asimismo colonizada toda la parte N. de la vía; y la del S. contiene también algunos trabajos, aunque en menor escala que en aquel otro costado.

Pueblan la superficie indicada 46 familias, italianas en su mayor parte, todas agricultoras, laboriosas y que han realizado vastos trabajos.

Estas familias ocupan 63 edificios de material crudo, techos de zinc y paja, contándose, sin embargo, algunos de material cocido.

Estas han principiado á colonizar con gran éxito desde el año pasado, las cuales están concretadas á las sementeras de maíz y trigo.

La cosecha de trigo este año les ha producido 17 000 fanegas, y de la de maíz se esperan de 8 500 á 9 000

La cuadra de trigo les ha producido de 10 á 18 fanegas, y la de maíz se calcula de 25 á 30.

Las concesiones son de 25 cuadras, teniendo algunos colonos desde 50 cuadras hasta 400.

Estas chacras se encuentran casi todas sin cercos ni zanjas, teniendo corrales alambrados á cuatro y cinco hilos con postes de ñandubay, para encerrar hacienda.

Las aguas son salobres en ciertos puntos del campo, y en otros dulces, teniendo los pozos la profundidad de 12 á 20 varas.

La mayor parte de estos colonos tienen sus segadoras norte-americanas, arados dobles, rastras, cilindros y demás útiles necesarios para la labranza, como también sus buenos carros y chatas de cuatro ruedas, destinados para el transporte de sus productos. Todos ellos tienen un número regular de bueyes, caballos, vacas lecheras, chanchos y aves domésticas.

Tienen además cada uno sus hortalizas, con sementeras de papas, cebollas, repollos, lechugas, pimientos, tomates, ajos, zanahorias y porotos.

Las trilladoras que han limpiado el trigo son tres, una de la colonia de D. Ángel Benvenutto, otra de Comino y Cª. y la otra de D. Luis Sambruno. La trilladora de la colonia Benvenuto, hace de 80 á 100 fanegas por dia, la de Comino y Cª. de 80 á 100 y la de Luis Sambruno lo mismo. Los motores son de la fuerza de ocho caballos.

Tienen tierra rota para recibir la semilla de trigo: 3 250 cuadras.

Puede asegurarse que la colonización es ya una hermosa realidad en el Departamento Unión y que ella progresará á pasos agigantados.

La gran valorización que ha alcanzado la propiedad prueba bien el interés que estas tierras despiertan.

Á más de las colonias mencionadas, son muchos los propietarios que en este momento se disponen á explotar el suelo.

No terminará tal vez el año 1887 sin que se dupliquen los trabajos actuales y se aumente considerablemente el número de las colonias.

San Francisco.

Está situada al E. de San Justo, á 15 leguas de esta población, formando una superficie total de ocho leguas cuadradas.

Su propietario es el señor Juan Bernardo Iturraspe, quien se ha acogido recién el año pasado á los beneficios de la ley de colonización.

Sin embargo, consta ya su población de veinte familias, la mayor parte italianas, y se esperan pronto 25 familias más procedentes de diversas colonias de Santa Fe.

Casi todos los colonos existentes son propietarios de 80 á 600 cuadras y poseen un pequeño capital de 500 á 5 000 pesos en útiles de labranza, habitando buenas casas de material crudo con techos de zinc.

Como la Colonia San Francisco está limítrofe á Santa Fe, ha formado su población y la aumenta con la emigración de las colonias de esta Provincia, gente joven y laboriosa, acostumbrada ya á nuestras prácticas de faenas rurales, y que buscan en los campos vírgenes y fértiles de San Justo una compensación más provechosa de sus trabajos.

San Francisco promete ser pronto un centro agrícola importante.

Por ahora, sus pobladores se concretan al cultivo del

trigo y maíz, sembrando otros productos en pequeña escala para el consumo de la población.

En plantaciones frutales, hay duraznos, damascos, ciruelos y peros; y sin fruto, sauce y paraíso. Además, en el monte de 340 cuadras que encierra el campo, se encuentra algarrobo, quebracho, ñandubay, garabato y chañar.

En este momento hay ya seiscientas cuadras de tierra arada y lista para las nuevas sementeras.

Cada colono al construir su casa se ha trabajado también un buen corral, alambrado á cinco y siete hilos, con postes de ñandubay. Sin embargo, las chacras, como el resto del campo, no tienen divisiones de ninguna clase.

Además de los útiles, cuentan algunos con carros y carruajes de cuatro ruedas, animales vacunos, yeguarizos, porcinos y aves domésticas.

La fisonomía general del campo es ligeramente accidentada, buenos pastos, fuerte en las partes altas y tierno en los bajos: el agua se encuentra á 11 y 13 varas de profundidad, es dulce y excelente en ciertos puntos y en otros salobre.

Los vientos reinantes son Norte y Este. El área designada para pueblo ocupa una superficie de 25 cuadras y cuenta ya con cuatro casas, tres de material crudo, una cocido, y dos hornos de ladrillo. Las cuatro están ocupadas por comerciantes, que abarcan á la vez diversos ramos, tienda, almacén, herrería, carpintería y dos panaderías. En el centro está ya delineada y alambrada una gran plaza.

Según informes recogidos de los colonos, muy pronto va á

desaparecer lo que ha sido hasta ahora una rémora al progreso, no sólo de San Francisco, sino también del departamento: la falta de medios fáciles de transporte. Parece que se construye ya, y los terraplenes alcanzan hasta el límite de la Provincia, una línea férrea que prolongando el ramal de la Estación Pilar de Santa Fe, se internará en San Justo para empalmar luego con el ferroc-carril Temple, autorizado por el Gobierno de Córdoba.

Realizado esto, se puede esperar mucho de la Colonia San Francisco.

Iturraspe.

Es la más importante y próspera del departamento.

Está situada al N. E. de San Justo, á distancia de 16 leguas de la población.

Es su propietario el señor Juan Bernardo Iturraspe y su área total ocho leguas.

Linda por el N. con la Colonia Freire, por el Sud con la de San Francisco, por el E. con Santa Fe y por el O. con el lote núm. 64.

Como que son limítrofes con la de San Francisco, sus condiciones de población, calidad de pastos, terrenos y aguas son muy semejantes.

El terreno es aquí también algo accidentado, abundante en pastos, agua dulce generalmente en los bajos á 10 y 12 varas de profundidad, y salobre en los altos á 14 y 16 varas.

Esta colonia se ha adherido recién el año pasado á la ley

de colonización, y extiende rápidamente sus trabajos. Por el momento hay 1 120 cuadras de tierra arada para las sementeras de invierno.

La población alcanza ya á 39 familias, casi todas italianas, quienes se han dedicado con especialidad á la siembra de trigo y maíz: los demás productos que se cultivan apenas dan abasto al consumo particular.

Estas familias habitan buenas casas de material crudo, techos de zinc, con su corral alambrado á cinco hilos.

Como á la de San Francisco, vienen colonos de Santa Fe con su pequeño capital de 200 á 5 000 pesos en útiles de labranza, poseyendo muchos buenos carros y carruajes de cuatro ruedas, animales de diversas especies, yeguarizo, vacuno, porcino, aves de corral; algunos son propietarios, otros medieros.

Las concesiones tienen cada una veinte cuadras de superficie, habiendo colonos que poseen desde cuatro hasta 32 concesiones.

En el centro de la colonia se ha delineado el pueblo, con una superficie de 25 cuadras, ocupando la plaza una área de 16 000 varas que están ya alambradas.

En el radio del pueblo existen dos casas: una de material cocido y otra de crudo, ocupadas con diversos ramos de comercio; una de ellas, de propiedad del colono Antonio Solá, fué empezada en Marzo del presente año y á la fecha está terminada y con un buen surtido de mercaderías de tienda y almacén.

Encuéntrase además en la colonia, una fábrica de ladrillos, un taller de herrería y otro de carpintería.

Esta colonia, como queda dicho, es la más floreciente é importante por su situación en el centro de las demás colonias, por el núcleo de población que ya contiene, y por los trabajos que se han realizado.

Para ella se abre un inmenso horizonte, y, dados los elementos con que cuenta, es de esperarse que progrese rápidamente.

Freire.

Está situada á 18 leguas al Noreste de la Villa de San Justo y consta su área total de una superficie de cerca de ocho leguas.

Su propietario es también el señor Juan Bernardo Iturraspe.

Linda por el Norte con el lote núm. 27 y 48, por el Sud con la Colonia Iturraspe, por el E. con Santa Fe, y por el O. con el lote núm. 68.

Aunque ésta se acogió el año pasado á la ley de colonias, hasta ahora sólo cuenta con una familia italiana por toda población, propietaria de 16 concesiones, en las cuales tiene aradas 50 cuadras para sembrarlas de trigo.

Sin embargo, la mayor parte de las concesiones están tomadas por colonos de Santa Fe, quienes deben concluir allí los trabajos que ya tienen empezados, para venir en seguida á explotar los campos de la Freire. Por esto se espera que á fines del corriente año, la población aumentará á 25 familias.

Los campos son fértiles, de muy buena clase en unos puntos, y en otros regulares.



CORTE DE ALFALFA A MAQUINA EN LA PAZ

(DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN)

Las aguas se encuentran á 13 y 15 varas, con las mismas variaciones de ser dulce en los bajos y salobre en los altos.

En el área de la colonia se encuentra un buen monte de algarrobo, chañar y garabato, de 200 cuadras.

Una circunstancia favorable hay para la colonización de la Freire, y es que las familias que deben venir serán todas procedentes de las colonias de Santa Fe, que traerán su capital propio para invertirlo en los nuevos trabajos.

La Colonia Freire está, pues, recién en formación, y son de muy escasa importancia los trabajos realizados hasta ahora.

Luxardo.

Dista 13 leguas al E. de San Justo y su área consta de cuatro leguas, siendo sus propietarios los señores Luxardo Hnos.

El año pasado se acogió á la ley de colonias, pero hasta ahora sólo existen dos familias que se ocupan exclusivamente del pastoreo sin haber realizado ningún trabajo de agricultura.

También tiene esta colonia numerosos lotes colocados entre colonos de Santa Fé, y por esto se espera que se poblará á fin de año.

Linda al Norte con la colonia Iturraspe, por el Sud con la Malbertina, por el E. con la San Francisco, y por el O. con el lote núm. 63.

Los campos son, en general, de buena clase, encontrándose las aguas á 12 varas.

Encierra esta colonia un monte de 150 cuadras de algarrobo, quebracho, ñandubay, garabato y chañar.

Aunque no está alambrado, las concesiones están, sin embargo, bien divididas y amojonadas por cuadros de cuatro concesiones de veinte cuadras cada una.

La Colonia Luxardo comienza recién su organización, y no cuenta todavía con trabajos realizados.

Monte del Toro.

Tal es el nombre del campo de propiedad de los señores Álvaro Gomez y José Bertelli y que debe ser colonizado en breve.

Dista 9 leguas al E. de la villa de San Justo y su superficie alcanza á dos leguas cuadradas.

Las condiciones del terreno son buenas para la agricultura, las aguas se encuentran á nueve y trece varas de profundidad: hay pastos abundantes y un monte de 80 cuadras de quebracho, algarrobo, garabato y chañar.

Aunque los señores Gomez y Bertelli no se hán acogido hasta ahora á la ley de colonias, ni existe aún ninguna familia, sin embargo, el campo está subdividido en concesiones y tomadas muchas de estas por colonos de Santa Fe, quienes deben venir á poblar en todo este año el Monte del Toro.

Malbertina.

Está situada en las inmediaciones de las demás colonias ya nombradas y colindando con la de Luxardo y San Francisco.

Ocupa una superficie de cuatro leguas de buen campo, donde el agua se encuentra á seis y doce varas. El terreno es algo accidentado, notándose que en los altos los pastos son fuertes y el agua salobre, y en los bajos los pastos son tiernos y el agua esquisita. Por esta razón los colonos tienen todas sus casas aproximadas á los bajos.

Empezaron las trabajos de la colonia Malbertina el año pasado, que fueron adquiridos sus campos por una sociedad de veinte colonos de Santa Fé.

Hoy cuenta con seis familias, las cuales han cosechado ya en escala mayor que la que reclama su consumo, productos diversos con buen éxito: papas, porotos, maíz, batatas etc. Cultivarán en adelante con especialidad el trigo y el maíz.

Estas familias cuentan todas con un pequeño capital en útiles y animales: todos disponen de arados de una y dos rejas, rastras dobles de fierro, segadoras, carros y carruajes de cuatro ruedas, animales vacunos, yeguarizos, porcinos, ovinos y aves domésticas.

Todos los colonos son propietarios de 100 á 800 cuadras, habitando buenas casas de material crudo con techo de zinc galvanizado y tejuela.

Las casas tienen su corral alambrado á cinco y ocho hilos, su quinta de árboles frutales, duraznos, peros, manzanos, nogales y plantaciones de árboles sin fruto como álamos, sauces y paraísos, siendo las chacras en su mayor parte alambradas á cuatro y cinco hilos con postes de ñandubay.

En la colonia existen dos hornos de quemar ladrillos, un taller de carpintería y otro de herrería.

Hasta el momento hay 75 cuadras aradas para las próximas sementeras.

Dentro del área de ésta colonia existe un monte de 80 cuadras, de donde puede extraerse buena madera de construcción, como quebracho, algarrobo y chañar.

Los propietarios del campo tramitan en este momento la protocolización de sus escrituras en esta ciudad, é inmediatamente procederán á la subdivisión del campo en concesiones de veinte cuadras y á la delineación del pueblo, realizado lo cual se acogerán á la ley de colonias.

Malbertina ha de prosperar pronto, porque sus propietarios tienen empeño en organizarla sériamente cuanto antes. Á este fin no sólo venderán las concesiones á precios cómodos, sino que están dispuestos á ceder algunas gratis á sus relaciones, á condición de poblar y cultivar el campo.

Se espera que antes de un mes vendrán 12 familias, que ya tienen tomadas sus concesiones y que con las ya existentes, formarán un núcleo de 18 familias.

La Colonia Malbertina se inicia, pues, en un buen camino y se coloca en las condiciones de prosperar mucho y pronto.

No debo concluir sin mencionar al señor Tomás Lubary, uno de los fundadores de esta colonia y de los más entusiastas propagandistas de la colonización.

Es recomendable su iniciativa y prédica constante entre los colonos de Santa Fe de lo que hay realizado en San Justo.

A mi arribo á este departamento, hallábame sin medios de transporte para realizar mi cometido, y el señor Lubary se ofreció generosamente á acompañarme en la inspección de todas las colonias, presentándoseme entonces la ocasión de apreciar sus buenos servicios en favor de la colonización.

Su permanencia en la colonia Malbertina será, pues, de gran provecho para su porvenir, como lo es desde ya para San Justo su propaganda.

Además de las colonias ya mencionadas y de las que nos hemos ocupado extensamente, debemos agregar las siguientes: Las Estacas, Nueva Jerusalem, General Paz, Olmedo, Quebracho Herrado, Luis A. Sauze, Del Trabajo y Presidente Juárez, de los cuáles no poseemos datos y que han sido fundadas en 1888, en los mismos departamentos colonizadores; de manera que la provincia de Córdoba cuenta ya con más de 40 colonias agrícolas, incluyendo los establecimientos del Sr. D. Pedro L. Funes.

Caroya

SITUACIÓN.—POBLACIÓN.

La Colonia Caroya está situada á 1 300 metros al Sudeste de la Estación Jesús Maria, en una región cuya fertilidad lo prueba bien el gran número de importantes establecimientos particulares que se cuentan en muchas leguas de los alrededores.

Esta colonia ocupa una superficie de 7025 hectáreas, dividida en 281 concesiones de 25 hectáreas, de las cuales hay solo una cuarta parte desmontada y cultivada, permaneciendo

el resto del terreno sin ser labrado hasta ahora por la escasez de agua.

Cuenta ya esta colonia con una población de 229 familias, formando un total de 1269 habitantes, gente joven, robusta y laboriosa, italianos en su mayor parte.

Estos colonos habitan casi todos en buenas casas de material cocido, con techos de teja ó de paja, cada una con su chacra cercada de alambre ó cercos vivos.

Entre las casas construidas en la calle principal, hay diez buenos edificios, de fabricación sólida y elegante, con puertas vidrieras, piso de madera ó baldosas, siete de las cuales están ocupadas por comerciantes en diversos ramos. Además de estas, el comercio está representado en la colonia por otros dos almacenes, cuatro zapaterías, cuatro talleres de carpintería, tres de herrería, nueve panaderías, tres puestos de carne, doce fábricas de ladrillos, que hacen su despacho para Jesús María y Córdoba.

Casi todos estos colonos cuentan con los útiles de labranza necesarios, arados de una y dos rejas, carritos de cuatro ruedas para el trasporte de los productos, algunas vacas, ovejas, caballos y aves domésticas.

AGRICULTURA.—INDUSTRIA.

Aunque en limitada escala, en la Colonia Caroya se han cultivado con éxito productos diversos, maiz, trigo, porotos, papas, legumbres y sobre todo la vid, que se produce bien y que comienza á ser objeto de cultivo especial.

En la última cosecha se han obtenido 900 fanegas de maiz en 90 cuadras de sementeras, y 1 170 de trigo en 195 cuadras.

Hay actualmente 1200 cuadras preparadas para sembrarlas con distintos cereales.

Cuéntanse 35.000 plantás de vid productivas y 50 000 cepas. A las plantaciones de barbecho se les dará este año un grande impulso, en vista de los excelentes resultados que dieron los últimos ensayos de fabricación de vino que acaban de hacerse. En la última cosecha se han fabricado 115 bordalesas de vino tinto y blanco, que han sido despachadas en la misma colonia á 20 y 25 centavos la cuarta. A no ser los perjuicios causados por la piedra, la cosecha hubiera dado mejores resultados. De la uva mala se han obtenido 200 frascos de buen aguardiente.

El desarrollo de esta importante industria depende, como la prosperidad de la colonia toda, de la cuestión vital del agua. La vid, que se produce bien en terrenos secos, la necesita sin embargo en su primera época indispensablemente.

Las legumbres son objeto tambien no solo de gran consumo en la colonia, sino de un activo comercio en toda la línea del Central Norte.

Su cultivo se resiente asimismo de la falta de agua. Para conservar las hortalizas los colonos las riegan á mano, extrayendo el agua de depósitos en que guardan la que les corresponde en los rarísimos turnos que se les puede conceder.

La cuestión importantísima del riego la trataré por separado, pues merece atencion especial.

Se han practicado ensayos con la morera y se han obtenido resultados satisfactorios. El Sr. Negri tiene más de cinco mil plantas de este precioso vegetal y hay varios colonos que poseen asimismo cierto número.

Es escusado hacer consideraciones sobre los beneficios que redundaría á la colonia el cultivo de los gusanos de seda. Esta importantísima industria no solo haría la prosperidad de sus explotadores, sino tambien beneficiaría á los consumidores con la modicidad de los precios á que podrían espenderse las telas de seda.

Esta industria, como todas las demás que germinan en la Colonia Caroya, están condenadas á vegetar perpétuamente mientras no se cuente con el agua necesaria.

Además de la agricultura, explótanse tambien en esta colonia otras pequeñas industrias: la fabricación de manteca y queso, la cria de aves domésticas y de animales de diversas especies.

Proyéctase la instalación de un buen molino á vapor, pensamiento que debe realizarse en breve.

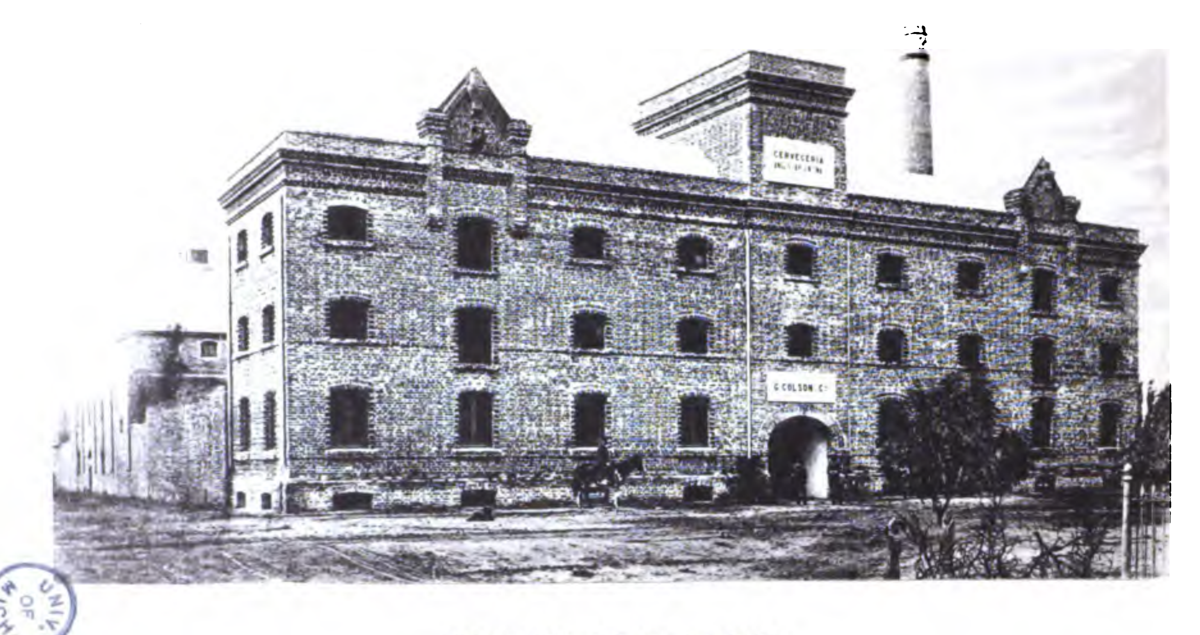
IRRIGACIÓN.

Creo oportuno recordar ciertos antecedentes que puedan arrojar mayor claridad y facilitar la solución de este problema de vida ó muerte para la colonia.

El terreno que ocupa la Colonia Caroya es regado, como se sabe, por los ríos Carnero y Caroya.

El primero, que es el más caudaloso y que riega mayor superficie, baña también la propiedad particular que perteneció á los Sres. Piedras, hoy del señor Angulo y Garcia, su sucesor, aumentando á cierta altura su caudal con las vertientes del *Salitre* y del *Aguadita*.

Ya desde tiempo inmemorial venia disputándose con tesón la propiedad exclusiva de las aguas del río Carnero, por los



CERVECERÍA ANGLO-ARGENTINA

(ESTACION RIO SEGUNDO. — DEPARTAMENTO DE RIO SEGUNDO)

Sres. Piedras y los administradores del terreno nacional del Colegio de Monserrat, en que hoy está situada la colonia, y según mis informes, en 1832 se resolvió la cuestión por autoridad competente, adjudicando por mitad el uso del agua entre los dos litigantes.

Fundada que fué la colonia, á pesar de esta resolución, no se obtuvo nunca la distribución igual del agua, pues apenas llegaba una pequeña parte del río Carnero, siendo aprovechadas sus aguas por ribereños cuyos derechos no han sido justificados.

A más, las vertientes del Salitre y Aguadita, que venían á desaguar en la acequia que lleva el agua del río Carnero á la Colonia, ha sido cambiado el curso natural de sus corrientes, por trabajos que se suponen hechos de propósito, usurpándose con esto un caudad de inestimable valor para la colonia.

Por diversas resoluciones del Gobierno Nacional, ha concedido la quinta parte del agua que le pertenece de río Carnero á la Villa Jesús María y ha permitido que se coloquen tubos para conducir toda el agua que necesite la Estación del Central Norte para alimentar las máquinas.

Así, pues, el escasísimo caudal del agua que arrastra el río Carnero á la colonia, disminuido hasta el grado que buenamente quieren dejar pasar los ribereños y mermando todavía por las concesiones mencionadas, no basta frecuentemente ni para el consumo doméstico de los colonos, cuanto menos para el riego.

Desde hace mucho tiempo el agua se distribuye por turnos de seis horas á los colonos, turnos que se suceden cada dos

meses. Para asegurar siquiera la que se necesita para el consumo doméstico, se cavan pozos y allí se la represa, sucediendo frecuentemente que los colonos se vean obligados á beber agua en muy malas condiciones higiénicas.

La situación de los colonos es por esta razón, no solo precaria; sinó desesperante. En terrenos fértiles, pero que por la sequedad del temperamento requieren indispensablemente el agua, sus esfuerzos vienen á ser estériles, pues apenas obtienen la indispensable para vivir.

Ligadas sin embargo á la colonia por las concesiones que poseen y por las familias que tienen allí establecidas y que no es facil trasladar de un punto á otro, véseles en ciertas épocas del año emigrar á otros puntos en busca de trabajo que les permita asegurar la subsistencia de sus familias.

Mediante estos sacrificios es como ha podido mantenerse hasta ahora el núcleo de población que existe en la Colonia Caroya, digna por los esfuerzos que lleva hechos, de la protección decidida del Gobierno, que no dudo se la dispensará en cuanto llegue á su conocimiento su estado actual.

El agua es, pues, la condición de vida de la colonia, necesidad imperiosa que se necesita atender cuanto antes.

Podría mejorarse la situacón de la colonia practicando trabajos de poco costo: por ejemplo, la canalización de una parte del río Carnero; limpiando y cercando las vertientes y facilitando su curso natural; sobre todo, estableciendo la equitativa distribución del agua con los ribereños y vigilandola estricta observancia de lo que al respecto se resuelva.

El señor Jefe podría indicar al Excmo. Gobierno el envío

á Caroya de un ingeniero que, practicando estudios especiales, aconseje lo que sea más oportuno.

Pero cualquiera que sea la medida que adopte el Gobierno, debe ser tomada cuanto antes, si se quiere evitar la despoblación y trocar en prosperidad la actual difícil situación de la Colonia Caroya.

EDUCACIÓN.

La escuela está llamada á desempeñar un rol importante en la colonia, no solo como foco de educación y de adelanto, sino como vínculo de unión y de atracción de las familias á ese pedazo de suelo en que sus hijos encuentran la subsistencia diaria y el pan del alma de la instrucción.

Hemos tenido ocasión de observar en nuestra misma provincia que la colonización ha echado raíces más profundas donde se han encontrado las mayores facilidades, no solo al trabajo, sino también á la educación de los niños.

La Colonia Tortugas, tantas veces despoblada á causa de las invasiones del salvaje, se ha reconstruido otras tantas sobre la base de la escuela.

Tal es lo que piensan y lo que han observado los viejos pobladores de Tortugas.

Por esto doy á la cuestión educación toda la importancia que tiene en Caroya.

Esta importantísima rama del progreso es deficiente en esta colonia: no le ha sido dedicada en épocas anteriores la especial atención que requiere. La mala ubicación de la casa-escuela es la causa de que no pueda difundirse la instrucción en la forma necesaria.

Tiene sólo una escuela y se encuentra fuera de la colonia, en el límite Este; de este punto al límite opuesto y á las extremidades Nordeste y Sudeste hay una distancia de 12 500 metros; imposible que un niño en edad escolar pueda recorrerla para ir á la escuela y regresar á su casa. El radio escolar, según la ley de educación, es de veinte cuadras, cuya distancia abarca cinco lotes próximamente, y como la población está diseminada, resulta que en el radio citado sólo se encuentra la quinta parte de la población escolar.

La colonia tiene 230 niños de ambos sexos en edad escolar. He visitado la escuela y visto los libros; resulta una matrícula de 72 niños de ambos sexos y una asistencia media de 65 á 70: este número está muy lejos, como se vé, de aproximarse al que debiera recibir instrucción.

He hablado con los colonos, las autoridades y el preceptor, y todos á la vez lamentan la mala ubicación de la escuela, y aunque se emplean por las autoridades los medios necesarios para facilitar la concurrencia á la escuela, se estrellan con la enorme distancia que separa á los niños de aquella. Así los consejos de las autoridades, la asiduidad, contracción y afanes del maestro, aprovechan á muy pocos.

Una escuela en el centro de la colonia, ó sea en el lote núm. 15, con capacidad suficiente para contener 200 alumnos de ambos sexos, que coloque á todos los colonos á igual distancia, prestará importantes servicios, salvando todas las dificultades que hoy se tocan.

Esta escuela será de fácil construcción, teniendo en cuenta

la buena voluntad de los colonos, autoridades, preceptores y cuantas personas puedan contribuir á ello.

Los he visto á todos, recorriendo toda la colonia, y resulta que se ha dado un importantísimo paso en este sentido.

El terreno para el edificio compuesto de 90×100 en el citado lote, ha sido donado ya por los colonos al Consejo de Educación de la Provincia en Octubre de 1886, existiendo el boleto de donación en poder del Presidente de dicho Consejo; el ladrillo que pueda emplearse lo han trabajado los colonos por su cuenta en el mismo lote 15, en cantidad de 200 000, que también donan; la mano de obra será barata, hecha por los mismos colonos.

La colonia presta generosa y espontáneamente su concurso para la edificación de una escuela, cuya ubicación es necesario mejorar á toda costa.

Pienso que si el Excmo. Gobierno necesitara todavía para realizar esta obra nuevas obligaciones de los colonos, las obtendría, por más que las ya concedidas representan la tercera parte del valor del edificio á construirse.

Religión.

La religión dominante en la colonia, mejor dicho, la única que profesa esta población, es la católica, cuyo culto se venera en la capilla del colegio de Monserrat y en otra pequeñísima capilla situada en el centro de la colonia.

La capilla del colegio presta escasos servicios porque su

extensión no alcanza á contener la vigésima parte de la población y por la larga distancia que la separa de la colonia. La otra pequeña capilla mencionada es también muy estrecha: apenas podrá contener ciento veinte personas, ha sido construida por los colonos y tiene por objeto el servicio particular de algunas familias.

Los colonos esperan también en este sentido la protección del Gobierno, cuya cooperación necesitan para construir un templo en el centro de la colonia, con capacidad suficiente para la población.

El cementerio ha sido también construido con el resultado de oblaciones particulares y reclama algunas reformas. Si el Excmo. Gobierno se digna atender siquiera en parte á las peticiones que en este sentido elevan los colonos, habrá satisfecho una de sus más vivas aspiraciones y encontrado un medio más de ligarlos á la colonia.

Administración.

Entregados los colonos á sus propios esfuerzos y á su sola iniciativa, déjase sentir á cada paso la necesidad del administrador, que examinando de cerca sus necesidades, fuera el intermediario cerca del Excmo. Gobierno, el consejero y director de los colonos en los casos que ocurren frecuentemente.

Fuera de los datos particulares recogidos de cada colono, no hay actualmente una fuente oficial de informaciones.

Así es que solo por referencias puede apreciarse la marcha de la colonia.

Creo que el nombramiento de un administrador es no solo una medida conveniente, sino necesaria.

Si se pusiera en el puesto una persona idónea, la colonia ganaria mucho, y el Gobierno, por su parte, podría ayudarle más eficazmente, por el conocimiento exacto de sus necesidades.

ANGEL L. MEDINA.
Inspector de Colonias y Agricultura
de la Provincia.

———

AGRICULTURA. — Cultivos.

COLONIAS.	CULTIVOS									NÚMERO	
	TRIGO — Hectáreas.	MAIZ — Hectáreas.	CEBADA — Hectáreas.	GARBANZOS — Hectáreas.	POROTOS — Hectáreas.	PAPAS — Hectáreas.	BATATAS — Hectáreas.	Sin designación — Hectáreas.	TOTAL de hectáreas.	de plantas de vid.	de árboles frutales.
Sampacho	96[illegible]	1 916	—	—	—	—	—	132	3 017	—	15 000
Chacabuco	—	171	4	—	7	—	—	—	182	2 600	820
Sarmiento	65	—	—	—	—	—	—	—	65	—	—
Maipú	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tortugas	3 770	580	—	—	—	—	—	—	4 350	200	14 800
Garibaldi	1 740	338	—	—	3	7	—	—	2 088	—	1 200
Santa Cecilia	127	118	—	—	—	12	10	—	267	—	300
Los Angeles	1 522	—	—	—	—	—	—	—	1 522	—	—
Espinillos	567	20	—	—	—	—	—	—	587	—	—
Adela	61	84	5	1	5	—	—	—	156	7 000	2 000
Márcos Sastre	—	2[illegible]4	—	—	5	7	3	—	259	—	—
Juarez Celman	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Olmos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Montes Grandes	48	—	—	—	—	—	—	—	48	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Leones	5 495	—	—	—	—	—	—	—	5 495	—	—
Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tixier	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italiana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Francisco	—	55	—	—	—	—	—	—	55	—	600
Iturraspe	—	77	—	—	—	4	2	—	83	—	—
Malbertina	—	17	2	—	2	—	—	—	21	35	85
San Pedro	676	845	—	2	169	—	—	—	1 692	20 000	1 021
Milessi	—	—	—	—	—	—	—	1 691	1 691	—	—
Freire	84	—	—	—	—	—	—	—	84	—	—
Luxardo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monte del Toro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arrufó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caroya	330	152	—	—	22	7	—	—	511	35 000	65 000
Villa María	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velez Sarsfield	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sumas	15 434	4 627	11	3	213	37	16	1 823	22 163	64 835	100 820

AGRICULTURA.—Máquinas y útiles de labranza

MÁQUINAS Y ÚTILES DE LABRANZA.	COLONIAS															
	Sampacho.	Chacabuco	Sarmiento.	Maipú.	Tortugas.	Garibaldi.	Santa Cecilia.	Los Angeles.	Espinillos.	Adela	Márcos Sastre.	Juarez Celman.	Olmos.	M. Grandes.	Córdoba.	Leones.
Arados del país	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arados Norte-Americanos	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arados de una reja	—	41	—	—	—	—	23	—	3	—	12	—	—	—	—	—
Arados de una y dos rejas	—	6	—	—	—	—	—	—	5	—	10	—	—	—	—	—
Arados de dos y tres rejas	—	—	—	—	168	64	3	—	—	30	—	—	—	—	—	—
Atadoras Osborne	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Carros de cuatro ruedas	—	—	—	—	105	54	10	—	4	14	4	—	—	—	—	—
Carretillas de mano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carruajes de cuatro ruedas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chatas de cuatro ruedas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—
Desgranadoras de maíz	—	—	—	—	—	—	—	—	—		2	—	—	—	—	—
Espigadoras Randolf	—	—	—	—	36	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Espigadoras California	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Escardillos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Máquinas segadoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—
Motores á vapor	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Horquillas, guadañas, palos y azadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2[illegible]	—	—	—	—	—	—
Prensas de enfardar alfalfa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Rastras sencillas y dobles	—	11	—	—	168	68	8	—	1[illegible]	—	14	—	—	—	—	—
Rastrillos de alfalfa	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodillos	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodillos Howard	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Segadoras	5	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Segadoras atadoras de trigo	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Segadoras de alfalfa	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Segadoras California	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Segadoras Ramsoms	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trilladoras	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trilladoras Clayton	—	—	—	—	4	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Trilladoras Ruston Proctor	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trilladoras Gerard	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sumas	7	60	28	—	485	199	63	—	22	2[illegible]7	50	—	—	—	—	—

AGRIGULTURA.—Máquinas y útiles de labranza (*Conclusión*)

MÁQUINAS Y ÚTILES DE LABRANZA.	COLONIAS															TOTAL de máquinas y útiles
	Elisa.	Tixier.	Italiana.	San Francisco.	Iturraspe.	Malbertina.	San Pedro	Miles-i.	Freire.	Luxardo.	M. del Toro.	Arrufó	Caroya.	Villa María.	Velez Sarsfield.	
Arados del país	—	—	—	-	—	—	120	60	—	—	—	—	—	—	—	188
Arados Norte-Americanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
Arados de una reja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	84
Arados de una y dos rejas	—	—	—	47	115	11	—	—	—	—	—	—	400	—	—	594
Arados de dos y tres rejas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	265
Atadoras Osborne	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Carros de cuatro ruedas	—	—	—	2	3	3	—	—	—	—	—	—	105	—	—	304
Carretillas de mano	—	—	—	21	41	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67
Carruajes de cuatro ruedas	—	—	—	—	1[illegible]	6	—	—	—	—	—	—	3	—	—	28
Chatas de cuatro ruedas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Desgranadoras de maíz	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Espigadoras de Randolf	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48
Espigadoras California	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Escardillos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Máquinas segadoras	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Motores á vapor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Horquillas, guadañas, palos y azadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	245
Prensas de enfardar alfalfa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Rastras sencillas y dobles	—	—	—	47	100	8	—	—	—	—	—	—	415	—	—	849
Rastrillos de alfalfa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Rodillos	—	—	—	15	70	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	94
Rodillos Howard	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Segadoras	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	36
Segadoras y atadoras de trigo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Segadoras de alfalfa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Segadoras California	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Segadoras Ramsoms	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Trilladoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Trilladoras Clayton	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Trilladoras Ruston Proctor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Trilladoras Gerard	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sumas	—	—	—	134	378	42	120	60	—	—	—	—	923	—	—	2863

GANADERÍA.

COLONIAS	Bueyes de labor.	Vacas lecheras.	Otros animales vacunos.	Caballos.	Burros.	Ovejas.	Cabras.	Chanchos.	TOTAL.
	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO								
Sampacho	—	—	2 443	574	—	—	—	1 011	4 028
Chacabuco	187	223	740	214	—	2 285	25	21	3 695
Sarmiento	91	85	1 200	120	12	1 900	357	—	3 765
Maipú	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tortugas	1 200	300	1 000	250	—	2 000	—	300	5 050
Garibaldi	426	160	367	135	—	—	—	43	1 131
Santa Cecilia	150	50	150	50	—	200	100	10	710
Los Angeles	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Espinillos	88	—	—	8	—	—	—	—	96
Adela	200	30	20	60	—	1 000	—	30	1 340
Márcos Sastro	140	60	150	50	—	200	—	12	612
Juarez Celman	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Olmos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Montes Grandes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Leones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tixier	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italiana	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Francisco	332	500	1 000	174	—	—	—	10	2 016
Iturraspe	474	375	750	240	—	—	—	70	1 909
Malbertina	52	350	300	70	—	200	100	7	1 079
San Pedro	700	500	1 500	400	—	2 000	—	100	5 200
Milessi	350	410	3 090	1 000	—	4 000	—	—	8 850
Freire	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Luxardo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monte del Toro	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arrufó	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caroya	400	1 200	1 400	700	6	50	50	600	4 406
Villa María	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velez Sarsfield	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sumas	7604	4 243	14 110	4 075	18	13 835	632	2 214	43 887

COSECHA perteneciente al año de 1887.

COLONIAS.	PRODUCTOS										VALOR
	TRIGO — Hectolitros.	MAIZ — Hectolitros.	CEBADA — Hectolitros.	POROTOS — Hectolitros.	GARBANZOS — Hectolitros.	PAPAS — Kilos.	BATATAS — Kilos.	SEMILLA DE ALFALFA — Kilos.	VINO — Litros.	AGUARDIENTE — Litros.	$ m/n.
Sampacho	22 200	44 400	—	—	—	—	—	—	—	—	158 000
Chacabuco	—	1 012	—	14	—	18 630	—	—	—	—	3 030
Sarmiento	1 443	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3 087
Maipú	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tortugas	53 280	19 037	—	—	—	—	—	57 500	—	—	206 931
Garibaldi	19 431	11 190	—	7	—	1 150	—	—	—	—	79 064
Santa Cecilia	1 776	3 885	—	—	—	103 500	115 000	48 000	—	—	22 177
Los Angeles	14 668	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42 046
Espinillos	6 549	400	—	—	—	—	—	—	—	—	19 440
Adela	1 266	2 220	111	62	7	87	12 880	23 000	—	—	16 890
Márcos Sastre	—	5 500	—	—	—	—	—	—	—	—	11 875
Juarez Celman	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Olmos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Montes Grandes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Leones	37 740	—	—	—	—	—	—	—	—	—	107 100
Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tixier	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italiana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Francisco	1 887	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 038
Iturraspe	999	—	—	—	—	11 500	8 050	—	—	—	2 846
Malbertina	200	—	34	11	—	—	—	—	—	—	585
San Pedro	24 420	—	—	—	—	—	—	—	—	—	115 995
Milessi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Freire	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Luxardo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monte del Toro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arrufó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caroya	2 508	1 998	—	116	—	17 250	—	3 450	17 825	400	20 948
Villa María	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velez Sarsfield	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sumas	188 457	89 602	115	210	7	180 780	135 930	131 050	17 825	400	824 052

RESÚMEN absoluto de las colonias de la Provincia de Córdoba.

NUMERO DE COLONIAS.	EXTENSION superficial en hectáreas.	NÚMERO.		TOTAL de hectáreas cuadradas.	NÚMERO.		TOTAL.		COSECHA.		VINO — LITROS.	AGUARDIENTE — LITROS.	VALOR TOTAL de la COSECHA. — $ m/n.
		DE EDIFICIOS.	DE POBLACION.		DE PLANTAS DE VID.	DE ÁRBOLES FRUTALES.	DE MÁQUINAS y útiles de labranza.	DE CABEZAS de ganado.	DE CEREALES — Hectolitros.	DE OTROS PRODUCTOS — Kilógramos.			
31	443 251	902	5 560	22 163	64 835	100 826	2 868	43 887	278 421	448 660	17 825	400	824 052

Es indudable, pues, que una vez ejecutadas todas las obras de irrigación proyectadas en la provincia de Córdoba, el desarrollo que va á tomar la colonización será extraordinario; el aumento de vías de comunicación favorecerá sus progresos y pronto veremos que Córdoba podrá rivalizar con sus vecinos del oriente.

CAPÍTULO VIII.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

CAMINOS PÚBLICOS.—FERRO-CARRILES.—MENSAJERÍAS.—TELÉGRAFOS.—TELÉFONOS.—CORREOS.

Las vías de comunicación con que cuenta la provincia de Córdoba son relativamente numerosas; sin embargo, dada la topografía de su territorio, ellas distan mucho de satisfacer á las necesidades que se sienten, especialmente entre los departamentos del Este y los del Oeste, que están separados por las sierras que ya conocemos.

Á medida que el progreso invade todos los departamentos, surgen exigencias de todo género, crecen mayormente las necesidades sentidas y urge llenarlas á la mayor brevedad posible.

Cuestión ésta de vital interés para Córdoba, no la descuidan sus gobernantes y le prestan marcada y preferente atención, á fin de que muy pronto las comunicaciones puedan ser no sólo rápidas y fáciles, sino también baratas para la exportación de los productos y de todo aquello que constituye la riqueza de esta hermosa y bien dotada provincia.

La carencia de buenos caminos ha sido en la República Argentina, por largo tiempo, una de las principales causas que

se han opuesto al más rápido progreso de las provincias alejadas del litoral.

Los ferro-carriles, agentes de civilización y de riqueza, han salvado ese inconveniente en nuestro país, donde las grandes distancias hacían aún más sensible la escasez de vías de comunicación; á ellos se deben en gran parte los adelantos que nos sorprenden y que los estados argentinos estrechen más su unión.

La provincia de Córdoba ha recogido ya los beneficios que le proporciona la red de ferro-carriles de que está cruzada la mayor parte de su territorio; aquella otra, que estaba privada de tales beneficios, veráse, dentro de breve tiempo, dotada de ellos y recogerá iguales ventajas.

Los ferro-carriles no son, sin embargo, losque sirven únicamente los intereses de todos los habitantes de una región, de un país; ellos están especialmente destinados á la importación y exportación de artículos y productos; sin vías de acceso á ellos, no prosperan, no pueden prosperar las líneas ferroviarias, y es por esto que los caminos públicos son tan necesarios, tan indispensables.

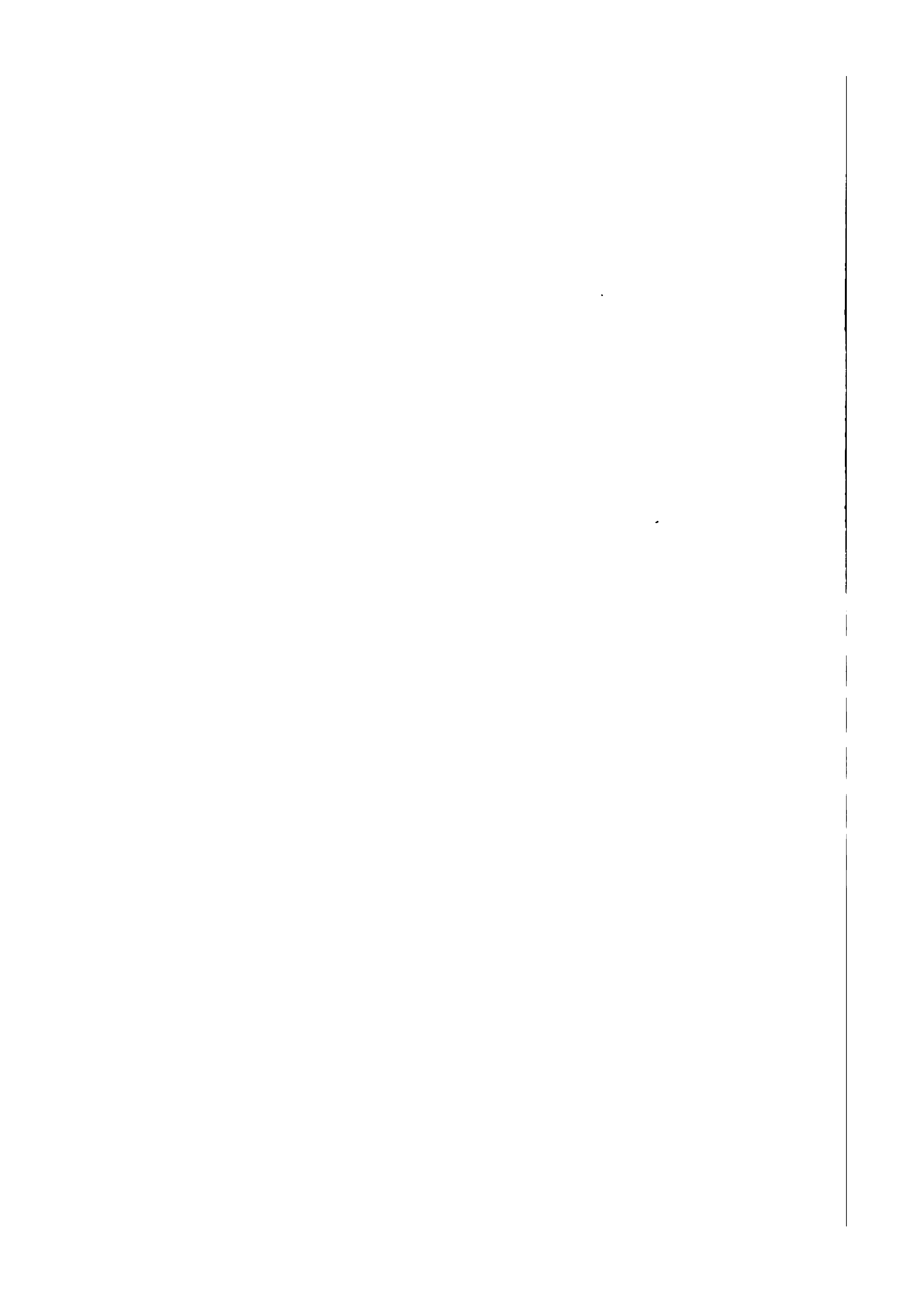
Además, hay parajes, regiones que no pueden, por ahora, pretender el establecimiento de líneas férreas, porque estas no tendrían vida, no produciendo aquéllas lo bastante para su sostenimiento.

En la provincia de Córdoba el mantenimiento de los caminos públicos ha sido una de las principales preocupaciones de sus gobernantes, porque en muchas ocasiones, algunos vecinos, desconociendo sus propios intereses y creyéndose en su perfecto derecho, los han clausurado, interrumpiendo el tránsito por medio de cercos.



ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)



Por Decreto de Abril 12 de 1887, el Gobierno hizo cesar este estado de cosas, declarando y fijando los caminos generales y vecinales en todo el territorio de la provincia, que son los siguientes:

Departamento de la Capital.

1.° En la Banda Norte del Río al Nor-Oeste, los caminos que se dirigen á la Calera, Saldan, Mendialazo.

2.° Al Norte, los que se dirigen al Río Ceballos y Caroya.

3.° Al Nor-Oeste, los caminos que unen á esta Capital con las encrucijadas, Tinoco, Tala y Santa Rosa.

4.° Al Este, los que se dirigen á la Capilla de Remedios y Chacra de la Merced.

5.° En la banda Sud, los caminos á la Calera, Cañada de Molina, San Juan y Rioja.

6.° Al Sud-Oeste, los caminos á Malagueño, Lagunilla, Alta Gracia y Anisacate.

7.° Al Sud, los caminos á los Molinos y Río Cuarto.

8.° Al Sud-Oeste, los caminos á Villa del Rosario y Rosario de Santa Fe.

9.° Al Este, el que llega hasta el Oratorio de Ferrer.

Departamento San Alberto.

CAMINOS GENERALES.

1.° De Villa de San Pedro á Chancani, Departamento Pocho, pasando por Yerba Buena.

2.° De San Pedro á la provincia de San Luis, pasando por San Vicente y Toscas.

3.º De San Pedro á Villa del Tránsito, pasando por Dolores, Tapias, Rosas, Pozos, Hornillos y Nono.

4.º De la Provincia de la Rioja, que sale de la población de las Toscas.

5.º El camino de herradura de San Pedro á esta Capital, pasando por Altantina, Ciénega, Pozo del Algarrobo, Ojo de Agua, Nono y Algarrobos.

6.º El camino de herradura que bifurca de la Ciénaga y se interna en el Departamento de Pocho, pasando por Sucho.

7.º El camino de herradura de Altantina al Departamento de Pocho, pasando por la Cañada.

8.º El camino de herradura de la Ciénega al Departamento de Pocho, pasando por Panaolma, Santa Rosa, Ambul, Musi y Estanque.

9.º El camino de herradura del Tránsito á esta Capital, pasando por Puestito, Río Hondo y Ensenadas.

10. El camino de herradura de Toscas á Chancani (Departamento Pocho).

11. El camino de herradura de Toscas al Departamento San Javier, pasando por el Pozo de la Punta.

12. El camino de herradura de Musi á esta Capital, pasando por Río Jaimier y Cieneguita.

CAMINOS VECINALES.

1.º De Atlantina á San Vicente, pasando por el Quebracho del Tigre.

2.º De San Vicente á Pozo de la Punta.

3.º De Pozo del Algarrobo á Pachango, pasando por Tocha.

4.º De Panaolma á Río Hondo.

5.º De Panaolma á la Guardia.

6.º De Ambul á Cieneguita, pasando por Jaulita.

7.º Del Puestito hasta empalmar con la carretera entre Tránsito y Nono.

Departamento Anejos Norte.

CAMINOS VECINALES.

1.º Desde esta ciudad á San Vicente, San Cristóbal, Jarillas, Manzanas y Potrero de Moyano.

2.º Desde esta ciudad á Santo Domingo, Río de Ceballos, Potrero de Loza, Salsipuedes, Cuesta del Cañon, Calanchega, Pajas Blancas y Candenga.

3.º Desde esta ciudad al Pozo del Tigre, Campo Verde, Granja, Ascochinga, Colina, Carnero y la Paz (Departamento Ischilín).

4.º Desde esta ciudad á los Departamentos de Punilla y Cruz del Eje, pasando por Saldan, Mendiolazo, San José, Unquillo, Reducción, Ensenada, Corral de Felipe y Cuesta de los Indios.

5.º Desde esta ciudad á Jesús María, internándose á Totoral é Ischilín.

5.º Desde esta ciudad al Departamento de Ischilín, Totoral y Rio 1.º, pasando por la Puerta, Caños, Pozo, Eje, Cañada de San Antonio, Pintos, Montenegro, Navarrete, Negrito Muerto, Tronco, Pozo y Jesús María.

CAMINOS VECINALES.

1.º Comunicación entre los Caños, Constitución y Río de Ceballos, pasando por bajo de Renca, Potreros de Moyano y Potreros de Escuti.

2.° Comunicación entre Salsipuedes, Calanchega, Saldan y Cañada, pasando por los Loros, San José y Unquillo.

3.° Comunicación entre Río de Ceballos y estación General Paz, pasando por Pajas Blancas, Santo Domingo, Pozo del Rincón, Puente de Moyano, Cometierra y Poste de Castellanos.

4.° Comunicación entre Santo Domingo y los Pocitos, pasando por Cimbrón.

5.° Comunicación entre Calanchega, Potrero de Loza, Salsipuedes, Canelonga, San Vicente y las Cañadas.

6.° Comunicación de la Posta de Farías con San Fernando y la Calera, empalmando con el camino general de Punilla á Ambul.

Departamento 3.° Abajo.

CAMINOS GENERALES.

1.°	De	Villa	María	á	Calchín.
2.°	"	"	"	"	Río 3.° Arriba y Algodones.
3.°	"	"	"	"	Concha Corral.
4.°	"	"	"	"	Corral de dos Puertas.
5.°	"	"	"	"	Laguna de las Liebres.
6.°	"	"	"	"	Monte de la Rama.
7.°	"	"	"	"	Monte de la China.
8.°	"	"	"	"	Ballesteros.
9.°	"	Las	Zorras	"	Litín.
10.	"	Villa	Nueva	"	Ballesteros.
11.	"	"	"	"	Chato.
12.	"	"	"	"	Terremoto.
13.	"	"	"	"	La Carlota.

14. De Villa Nueva á Cornica.
15. " " " " Gasparito.
16. " " " " Teguas.
17. " " " " Pampayasta.

Departamento de Tulumba.

CAMINOS GENERALES.

1.º De la Estación Avellaneda á la provincia de Santiago, pasando por Santa Cruz, San Pedro, La Villa, Corral de Barrancas y Tulumba.

2.º De Tulumba á San José, Rio Seco, Los Sauces, Rodeo y otros.

3.º De Tulumba á Deán Funes, pasando por Inti-Huasi y Sauce Punco.

4.º De Tulumba al Departamento de Totoral, pasando por Rio Busto, Poleo y Laguna.

5.º De Deán Funes á las Salinas, pasando por Portillo Barrial, Pozo de la Hera, Orco Lumi y la Isla.

6.º De San José de la Dormida á la Provincia de Santa Fe, pasando por el Bañado, Álamo y Capilla de Citón, separándose de este camino otro que pasa por el Durazno y va á Mercedes.

7.º De la Provincia de Santiago, pasando por San José-Caminiaga á General Mitre (Departamento Totoral).

CAMINOS VECINALES.

1.º De Tulumba á San Pedro.
2.º " " " la Dormida.
3.º " " " San José.

4.º De Tulumba hasta empalmar con el camino que va á Deán Funes.

5.º El camino de Fierro, que se interna en el Departamento Totoral.

6.º El camino de la Hoyada de Santa Cruz hasta empalmar con el camino de Deán Funes.

7.º El de la Quebrada del Sauce que sigue el mismo rumbo.

8.º El de la Quebrada de Falacago, que empalma con el camino de Deán Funes.

9.º El que comunica Manantiales con "Aguadita" y "Agua Colorada."

10. El que comunica á San José, Divisadero, Bañado y Rio de Pisco Huasi.

11. El de San José á las Cortaderas y Chipitín.

12. Comunicación de San José, Bañado, Bonegas, Rodeo, Chiricorral, Churqui-Cañada y Corral Viejo.

13. El de San Pedro á Quilino.

14. De Tulumba á la Isla.

15. De Tulumba á Casitas Viejas y Orco Lumi.

16. El camino de la Laguna que bifurca del camino real.

17. El del Durazno al carril real, pasando por San Roque.

18. De Masitas á Citón, pasando por Durazno.

10. De Masitas á la Dormida, pasando por Bañado.

20. De Tajamares que une San Roque y Cañada Honda.

Departamento de San Javier.

Caminos generales.

1.º De Villa Dolores, internándose al Departamento San Alberto, pasando por las Rosas y Hornillos.

2.° De las Rosas á los Molles.

3.° Los dos caminos que se bifurcan de la carretera anterior, uno á San Javier, pasando por Quebrachal y otro á Yacanto.

4.° De Villa de Dolores, pasando por Capilla de Romero' el Salto, Villa de la Paz, Uyaba, internándose á la Provincia de San Luís.

6.° De Villa de Dolores, pasando por Paso de la Boca, Represa y Cerrillos hasta la Provincia de San Luís.

7.° De Villa de Dolores hasta la Provincia de San Luis, pasando por la Lomita.

Caminos vecinales.

1.° De Villa de Dolores á Tapia pasando por los Molinos de Soto y Diego.

Departamento de Cruz del Eje.

Caminos generales.

1.° Camino nacional de Córdoba á San Juan, pasando por las poblaciones de Saucesito, Vallesito, San Gregorio, Villa de Soto, Pichana, Tuclana, Serrezuela, Puntas de la Sierra y Baldes de Nabor.

2.° De Saucesito, pasando por Pinto, Puesto del Francés, Quilpo y Leguimán hasta Cruz del Eje. De aquí pasando innumerables poblaciones y las Tapias, se interna á la Provincia de Catamarca.

3.° De las Tapias pasando por San Agustín, Puesto de Vera y Abras hasta Punta de la Sierra, donde empalma con el camino nacional.

4.º De la punta de la Sierra á la Provincia de la Rioja.

5º. De Deán Funes á Cruz del Eje pasando al Departamento de Minas por la Estación de Pedro Higueras y Santa Bárbara.

6.º De la Pampa de Olain, Departamento Punilla, un ramal del camino nacional que pasa por Agra de Algarrobos, Avalos, Candelaria, Paso del Carmen, Cruz de Caña, Nido de Dios, hasta Agra de Crespín.

7.º De Cruz de Caña por Piedra Blanca hasta el Departamento Minas.

8.º De San Roque (Punilla), pasando por Duraznito y Pantano hasta la Estancia de San Luís.

CAMINOS VECINALES.

1.º Comunicación de Cruz del Eje con Bañado, Soto, Pichana y otros hasta empalmar con el camino nacional.

2.º De Pichana al Departamento de Minas, pasando por Piedras Anchas, Cañada Larga, y Farancuna.

3.º El que une Pichana con Fuelara, Cachiyuyo, Puesto de Vera y otros.

4.º De Villa de Soto á Yeguas Muertas, Cajón y otros.

5.º De la Higuera al Saladillo, Unquillo y otros.

6.º De la Higuera á Piedra Blanca, Cruz de Caña y Candelaria.

7.º De Candelaria á Cruz del Eje, Soto, Chacra Vieja, Higuerita, Cañada, Mogaco y otros.

8.º De Candelaria á Vaca Corral, Agua Fria y otros hasta la Estancia San Luís.



ADMINISTRACIÓN DEL F. C. CENTRAL NORTE

(GENERAL PAZ.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

Departamento Sobre Monte.

Caminos generales.

1.° Camino Nacional de Santiago del Estero á Córdoba.

2.° Del Chañar á Chuña-guasi, Santa Bárbara, San Pedro y Quilino.

3.° Del Chañar á Caminiaga.

Caminos vecinales.

1.° Del Chañar á la Aguada del Monte.

2.° Del Chañar guasi á Caspi-Cuchuna.

3.° De Totorilla á Caspi-Cuchuna.

4.° De Caspi-Cuchuna á las Aguaditas.

Departamento de Río 4.°

Caminos generales.

1.° De Achiras á 2 de Febrero.

2.° De Achiras á Villa de Mercedes sobre la linea del F. Carril Andino.

3.° De Achiras á la ciudad de Río 4.°

4.° De Achiras á la Provincia de San Luis.

5.° De San Luis á Río 4.° atravesando la Sierra.

6.° De Sampacho á Sarmiento.

Caminos vecinales.

1.° De Lajas á Sampacho.

2.° De Achiras á Intiguasi.

3.° De Achiras á Sampacho.

4.º De Achiras á Lajas.

5.º De Achiras á Barranquitas.

6.º De Achiras á Barranca Colorada y Piedra Blanca.

7.º De Achiras á Punilla.

8.º De Achiras á Huertillas.

9.º De Achiras á Tala, Calegra y Chañaritos.

10. De Achiras á Chaján.

11. De Achiras á Espinillo, Cerro Áspero y Laguna de Chañaritos.

Departamento Río 1.º

Caminos generales.

1.º De Santa Rosa á esta Capital por Cañadita, Ciénaga, Pirgua, Posta de Vargas, Pozo del Tigre, Posta de Almadá, Posta de Solís, Yegua Muerta, Media Luna, Posta de Simón, Los Vazquez, Puerto Luján.

2.º De Santa Rosa á esta Capital pasando por los Álvarez, Latis, Ladera, Sauce, Galarza, Piquillín, Pozo Grande, Talogó, Mogotes, Los Venecios y Puesto Luján, donde empalma con el anterior.

3.º De Santa Rosa á Monte del Rosario, pasando por Cieneguita, Isla del Medio, Pozo de la Esquina, Carrizal, Timón Cruz, Tres Pozos, Chalacea, Puesto de Ramallo y Encrucijadas.

4.º De Santa Rosa á Villa del Rosario, (Departamento Río 2.º), pasando por los Alvarez, los Gómez y Monte Redondo.

5.º De Castaños á esta Capital, pasando por los Molles, Parra, Hilera, Motosa, Noria, Chares, Carrisal, la Leña, Ye-

gua Muerta, Media Luna, Quebrachal y Puesto de Luján, donde empalma con el camino que de Santa Rosa viene á esta ciudad.

6.° De las Saladas á esta Capital, pasando por San Antonio, Cañada y Monte del Rosario.

7.° De Santa Rosa á Concepción del Tío (Departamento San Justo) pasando por Totoral, Cañada Ancha, Cabritillo y puesto del Agua.

CAMINOS VECINALES.

1.° De Santa Rosa á las Saladas, pasando por Rodeo de Mansilla, Encerado, Noria, Espinillo, Motosa y Durazmillo.

2.° El camino que del anterior se separa á Castaños y sigue por Santo Domingo, Hilera, Poda, Molles y Mistoles.

3.° De la Laguna á Colegugo.

4.° De Santa Rosa á Camas, Pilluá y Motín.

5.° De Corral de Gómez por Manantial, Averías y Pozo del Chañar, atravesando el Río 1.°

6.° De Álvarez á los Mansillas.

7.° De las Pirguas á Latis.

8.° De la Cañadita á Puesto de afuera.

9.° Del Puesto de afuera al Tala.

10. Del Tala al Monte del Rosario.

11. Del Monte del Rosario á Espinillos.

12. De Timón Cruz á Pilluá.

13. De Santa Rosa á Buey Muerto.

14. De la Cañada de los Alvarez, atravesando el Río 1.°

15. De Buey Muerto á la Cañada.
16. De la Puerta á Motín.
17. De Motín á San Antonio.
18. De San Antonio á las Saladas.
19. De las Saladas á Chalacea.
20. De las Saladas de Castaño.
21. De Santa Rita á Manantiales.

Departamemto de Calamuchita.

Caminos generales.

1.° De esta ciudad á Río Segundo, pasando por Molino de Martinez, Villa de San Agustín, Boca del Río, Soconcho hasta empalmar por la traza que va por Monsalvo, Sierrita y San Ignacio, continuando al Sud por los Reartes, Rio Quillinse, Cañada de Álvarez, Río de los Sauces, San Francisco y el Carro donde entra al Departamento de Río 4.°

Caminos vecinales.

1.° De San Agustín al Oratorio del Sauce.

2.° De San Agustín al Cuartel de la vecindad.

3.° Del Cuartel de la Vecindad á San Antonio, atravesando la Sierra chica hasta la falda de los Reartes y cuesta de Don Pablo.

4.° De San Agustín, pasando por Calmago, Potrero de Luján y Portezuela de San Ignacio.

5.° Del Potrero de Luján al Vallecito y falda de Soconcho.

Departamento de la Punilla.

Caminos generales.

1.° Desde esta ciudad á San Alberto y San Javier, cruzando el Departamento Punilla por el Sud.

2.° Desde esta ciudad á varios Departamentos y Villa de Tránsito, pasando por Santiago de los Arredondo, cuesta de los Vazquez y Salguero.

3.° Desde esta Capital á Pocho, pasando por San Antonio de los Arredondo.

4.° De esta ciudad á San Roque, Santa María, Rosario, Cosquín, San Francisco, Casa Grande, San Antonio, Arroyo de Quinteros, Huerta Grande, Cañada, Chacras, Higueritas, Aguada del Durazno, San Ignacio, San Estéban, Dolores, Bolumba, Capilla del Monte, Río Seco, San Nicolás, Escoba y Lajas, límite del Departamento Cruz del Eje.

Caminos vecinales.

1.° Del camino anterior, pasando por Tanti al Departamento de Pocho.

2.° De San Roque á Santa Rosa y San Luis, pasando por Maltín y San José.

3.° De Cosquín á San Buenaventura, San José, Santa Rosa y San Luis.

4.° De San Francisco por Olain en dirección á la Provincia de San Juan.

5.° De Casas Grandes á Piedras Grandes, Santa Rosa y Tala.

6.º De Huerta Grande por las Chacras, Quimbalete hasta la Cuesta del Perchel y Potrerillo.

7.º Del Agua Durazno á Cucho-Corral y Cuesta de Pintos.

8.º De Dolores á Pintos por la Cuesta de Chuchicas y Totoralejos.

9.º De Río Seco por San Nicolás hasta la Villa de San Márcos.

10. Saliendo del camino general del Oeste para Ischilín por Monteros, Quebrada de Lules y Ochoa.

11. Para Anejos Norte por Dolores, Sauce, Cruz Grande, Cruz Chica, San Jerónimo, Pungo, Sierra de los Campos, Cañada y Cuesta de los Jueces, Luna, Herreros, San Antonio y Casa Grande.

12. Para Anejos Sud por San Antonio de los Arredondo y San Ignacio.

Departamento Rio 2.º

Caminos generales.

1.º Desde esta ciudad, pasando por la Noria, por Cañada de Machado, Pantanillos y Laguna Luidosa hasta el Departamento San Justo.

2.º El camino que separa del anterior, pasando por Chañares costa Sud del Río 2.º en el paso de Zavala, Villa del Rosario y Capilla de Peralta, hasta entrar al Departamento San Justo.

3.º De la Estación Río 2.º hasta empalmar con el anterior.

4.º El que separa del designado en el inciso 2.º y que si-

gue la banda Norte del Río 2.º, pasando por Morto Redondo y Fuerte Grande hasta el Departamento San Justo.

5.º De Villa del Rosario atravesando el Río 2.º en el Paso de las Tropas, pasando por Cañada de Machado hasta entrar en el Departamento de Río 1.º

6.º De Villa del Rosario al Departamento de San Justo, pasando por el Corralito, Bajo del Quebracho, Espinillo, Islita del Banco y Corral de las Mulas.

7.º El camino antiguo de los Santiagueños, pasando por Tres Rositas, Corral de Mulas Flacas, Hinojos, Corral del Bajo, hasta el Departamento Union.

8.º De Villa del Rosario por Bajo del Quebracho, Estación Chañares del Ferro-carril Central Argentino, Isleta del Coro y Arroyo del Calchín.

9.º Del Bajo del Quebracho, que á media legua se bifurca siguiendo uno por la costa del Arroyo de Álvarez entrando al Departamento San Justo, el otro tocando en la Isleta Pelada, entrando al mismo Departamento por la Pedanía Sacanto.

10. Corral de Mulas por la Banda Sud del Arroyo de Calchín hasta la Estación de Oncativo.

11. De la Estación Río 2.º por la ribera Norte del mismo Río entrando al Departamento Anejos Sud.

12. Desde esta ciudad á la Estación Río Segundo, Pilar, Laguna Larga y Oncativo, entrando en el Departamento de Tercero Arriba

13. Del Pilar por la Banda Sud del Río 2.º, Posta de Colaso, donde empalma con el camino de las mensajerías, que llega hasta Laguna Larga.

14. De la Estación Laguna Larga al Departamento 3.° Arriba, pasando por Pampayasta.

CAMINOS VECINALES.

1.° De la Estación Río 2.° á San José y poblaciones adyacentes.

2.° De la misma Estación á las Pedanías del Pilar y San José.

3.° Desde un camino de la Estación Río 1.°, pasando por Rincón y Laguna Larga.

4.° De Villa del Rosario á Matorrales y Laguna Larga.

5.° De Villa del Rosario á Capilla de Impira.

6.° De Capilla de Peralta á Arroyo de Álvarez.

7.° De Corralito á Arroyo de Alvarez.

8.° Del mismo punto á Calchín y Algarrobal.

9.° De Laguna Larga á Pichana y San José.

10. De Laguna Larga á Impira y Calchín arriba.

11. De Laguna Larga á Matorrales y Calchín.

12. De Laguna Larga á Cocha.

13. Del Pilar á San José.

Departamento Anejos Sud.

CAMINOS GENERALES.

1.° Desde esta ciudad á la Calera.

2.° El camino conocido por de San Juan, que atravesando todo el Departamento, se interna en el de la Punilla.

3.° De esta ciudad á Malagüeño.

4.° Desde esta ciudad á Lagunilla y Falda de Quiñones.

5.° Desde esta ciudad á Alta Gracia.



CANTERAS DE MARMOL Y CAL.—ESTACION DEL FERRO-CARRIL EN MALAGUEÑO

(DEPARTAMENTO DE ANEJOS SUD)

6.° Desde esta ciudad á Anisacate en el rio del mismo nombre.

7.° Desde esta ciudad á la confluencia del río de Anisacate y Río 2.° camino que se divide en dos, pasando uno por San Isidro y Potrero de Garay para entrar en el Departamento Calamuchita, y el otro porlos Molinos hasta el mismo Departamento.

8.° De esta ciudad al Bajo Grande y San Antonio entrando al Departamento 3.° Arriba.

9.° Desde esta ciudad á Cosme entrando al Río 2.°

CAMINOS VECINALES.

1.° De Potrero de Garay á Calderón, pasando por Alta Gracia, Falda de Quiñones y Falda de Cañete.

2.° De Alta Gracia, pasando por Anisacate, San Isidro, San Antonio y Cosme.

3.° De la Alta Gracia, por Paso de la Esquina, Bajo Chico hasta Caseros.

4.° De Alta Gracia por Lagunilla, Malagueño, Yoccina, Ochoa, Estanzuela, Cañada de Molina, hasta la Calera.

Departamento Minas.

CAMINOS GENERALES.

1.° De Santa Bárbara (Cruz del Eje), pasando por Minas y San Carlos, hasta Salsacate el Departamento Pocho.

2.° El camino carretero de San Carlos á la Cumbre de la Sierra hasta el Río Madero, Departamento Cruz del Eje

4.° Del Agua de Tala á la Argentina.

5.° Del Ojo de Agua al Sunchal, Haico, Asunción y Agua de Rubio.

Caminos vecinales.

1.° De San Carlos por Nivalquín y Sunchal á Ciénega del Coro.

2.° Del Agua del Tala por el Telar, Ojo de Agua, Pozo Seco y Algarrobos á Pinos.

3.° Del Agua del Tala al Balde Amargo y Punta de la Sierra, pasando por el Durazno, Argentina, Cacapiche, Bajo de San José, Puerta del Durazno, Cañada de Huasa-Pampa, Alto de la Sierra, Playas Higueras de Austi, Puerta, Casas Viejas de Austi y Barrial.

Departamento de Totoral.

Caminos generales.

1.° De Villa General Mitre á la Estación Sarmiento.

2.° De Villa General Mitre pasando por la Loma, Lomitas y la Pedanía de Sinsacate.

3.° De Villa General Mitre á Candelaria, pasando por los Fimones, Cerrillos, la Estancia, Puesto del Rosario, Quebrachitos y Campo Alegre.

4.° De Villa General Mitre ó Candelaria, pasando por Santa María y Casa Vieja.

5.° De Villa General Mítre, pasando por Totoral Chico, Retiro y Mistoles, donde se bifurca uno que va por las Peñas y Simbolar hasta San José de la Dormida en el Departamento de Tulumba y el otro por Molle, Pozo hasta Panquel.

6.° El camino nacional á Santiago que pasa por Ojo de Agua, Cortaderas, Cañadas, Corral de Mulas, Macha, Estacada, Ojo de Agua de Totoral.

7.° De Villa General Mitre á la Pedanía de Macha.

Caminos vecinales.

1.° Del Simbolar á Milagro y Citón hasta la Capilla de las Encrucijadas.

2.° Del Simbolar á Candelaria, pasando por Molle Pozo.

3.° De Jesús María al Divisadero, pasando por Caroya, Dos Ríos, Pampa del Gato, Corral de Barrancas, Pozo de Correa y Río Pinto.

4.° De Jesús María, pasando por San Isidro, Barranca-Yaco y Talas hasta el Divisadero.

5.° De los Dos Ríos, pasando por Las Gemelas, La Paz, La Pampa, Colina, Ascochinga y la Sierra, hasta Jesús María.

6.° De Pampa del Gato á Santa Catalina, Estancia Vieja, Pantano del Sauce, Oncamira y Copacabana, en el Departamento de Ischilín.

7.° De Sarmiento al camino nacional en Río Pinto, pasando por el Zanjón, Pozo de Correa, San Antonio y San Juan.

8.° Del Pantano del Sauce, pasando por Todos Santos, Río de los Sauces y Palmitas hasta el Departamento de Ischilín.

Ferro-carriles y Mensajerías.

El territorio de la provincia de Córdoba está cruzado actualmente por las siguientes vías férreas en explotación:

Ferro-carril Central Argentino, entre el Rosario de Santa Fe y la ciudad de Córdoba; atraviesa los departamentos Márcos Juárez, Unión, Tercero Abajo, Río Segundo, Anejos del Sud y Capital; este mismo ferro-carril quedará en breve ligado á la Capital de la República, habiendo la Compañía adquirido el Ferro-carril del Norte, que pone en comunicación á Buenos Aires con el Tigre.—Es de trocha ancha.

Ferro-carril Central Norte, entre Córdoba, Tucuman y Chilcas en la provincia de Salta; atraviesa los departamentos de la Capital, Anejos Norte, Totoral, Tulumba, Ischilín y Sobre Monte; están en comunicación con Córdoba las provincias de Santiago del Estero por medio de un ramal de Frías á la ciudad de Santiago y la de Catamarca por el ramal de Recreo á Chumbicha.—Es de trocha angosta.

Ferro-carril Andino, arranca de Villa-María y pone en comunicación la provincia de Córdoba con las de San Luís, Mendoza y San Juan; atraviesa los departamentos de Tercero Abajo, Juárez Celman y Río Cuarto.—Es de trocha ancha.

Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, cruza los departamentos de Márcos Juárez, Unión, Juárez Celman y Río Cuarto.—Es de trocha ancha.

Ferro-carril de Santa Fe á Córdoba, entre las capitales de ambas provincias; atraviesa los departamentos de San Justo, Rio Primero, Anejos Norte y de la Capital.—Es de trocha angosta.

Ferro-carril á Malagueño, entre Córdoba y el Cerro de Malagueño (Departamento de Anejos Sud); se ocupa en el trasporte de piedra de cal.—Es un Decauville á vapor y pertenece á la industria privada.

Los ferro-carriles en construcción y concedidos son los siguientes:

De Deán Funes á Chilecito (Provincia de la Rioja); este ferrocarril atraviesa los departamentos de Ischilín, Cruz del Eje y Minas.—Es de trocha angosta y su construcción está adelantada.

De Córdoba á Bahía Blanca; seguirá de Malagueño á Rio Cuarto, pasará por Toay y General Acha y terminará en Bahía Blanca; atravesará de N. á S. los departamentos de Anejos Sud, Calamuchita, Río Cuarto y General Roca y se internará en el territorio de la Gobernación de la Pampa, desde cuya Capital cambiará la dirección de su traza, internándose en la provincia de Buenos Aires hasta llegar al Océano,

De Villa María á la Estación Rufino; este ferro-carril atraviesa los departamentos de Tercero Abajo, Juárez Celman y Unión, pasa por La Carlota y termina en la Estación Rufino sobre la vía del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.

De Córdoba á Cruz del Eje, sale de la Capital para por la Calera, San Roque, Cosquín, Río Pinto y termina en la Villa Cruz del Eje; atraviesa los departamentos de la Capital, Anejos Norte, Punilla y Cruz del Eje.

El recorrido ó extensión kilométrica de los ferrocarriles en explotación es el siguiente:

Central Argentino de Tortugas á Córdoba....	283	kilm
Central Norte de Córdoba á Totoralejos.............	232	»
Andino de Villa-María hasta el límite de San Luís.........	240	»
De Buenos Aires al Pacífico desde la estación Soler hasta la		

estación Paunero..........	251	kilm.
De Santa Fe á Córdoba entre San Fernando y Córdoba......	200	»
A Malagueño entre este y Córdoba....	22	»
Total..........	1218	kilm.

Las líneas férreas en construcción y concedidas recorrerán en la provincia de Córdoba la siguiente extensión:

De Deán Funes á Chilecito, entre Deán Funes y el límite con la provincia de la Rioja.........................	160	kilm.
De Córdoba á Bahía Blanca entre Córdoba y el paralelo 35º de latitud.........................	420	"
De Villa María á la estación Rufino........................	220	"
De Córdoba á Cruz del Eje..........	75	"
Total........ .	875	kilm.

De manera que la provincia de Córdoba cuenta ya con un total de 2100 kilómetros de vías férreas, habiéndose dado principio á algunas de las líneas últimamente concedidas.

Las nuevas líneas vienen á llenar una necesidad de largo tiempo sentida y darán vigoroso impulso á los departamentos que atraviesan.

Una de las más importantes es, sin duda alguna para la provincia de Córdoba la vía férrea que pondrá en comunicación los departamentos del Oeste con los del Este, pues que aquéllos están ligados por caminos generales y vecinales entre sí y fácil será en adelante la exportación de sus productos trasportándolos á la villa de Cruz del Eje.

Actualmente los departamentos que no reciben los beneficios de las vías férreas están servidos por mensajerías, cuyo

servicio es siempre deficiente, como que no les es posible satisfacer cumplidamente el movimiento de pasajeros entre los diversos puntos poblados, ni pueden tampoco hacer el trasporte de cargas.

Hay 17 líneas de mensajerías que recorren mensualmente 24540 kilómetros.

Telégrafos.

Independientemente de las líneas telegráficas de los ferrocarriles que atraviesan el territorio de Córdoba, cuenta la provincia con telégrafo propio; éste tiene una extensión de 1800 kilómetros y dividido en cuatro secciones sirve las siguientes localidades:

Sección Norte.

Localidad.	Departamento.
Jesús María.....................	Anejos Norte.
Santa Catalina.......	Ischilín.
Villa General Mitre (Totoral)........	Totoral.
San José de Tulumba (La Dormida)...	Tulumba.
Pilar (Churqui Cañada).....	"
Villa María (Río Seco)...............	Río Seco.
San Francisco (Chañar).....	Sobre Monte.
Caminiaga..................	"

Sección Sud.

Alta Gracia................	Anejos Sud.
Soconcho...............	Calamuchita.
Sauce.........................	"
Río Cuarto	Río Cuarto.
San Bartolo......................	"
Achiras....................... .	"

Localidad	Departamento
Reducción	Juárez Celman.
Carlota	"

Sección Sudeste.

Villa del Rosario	Río Segundo.
Tránsito (San Francisco)	San Justo.
Arroyito	"
Villa Concepción del Tío	"
Santa Rosa	Río Primero.

Sección Suroeste.

La Calera	Anejos Norte.
San Roque	La Punilla.
Cosquín	"
Dolores	"
La Paz	San Javier.
Villa de Dolores	"
Nono	San Alberto.
San Pedro	"
Tránsito	"
Ambul	"
Salsacate	Pocho.
San Carlos	Minas.
Higuera	Cruz del Eje.
Soto	"
Cruz del Eje	"
Copacabana	Ischilín.

La Estación Central y Dirección General está situada en la Capital, calle Rivera Indarte número 14; el Director General es el Sr. D. José García Delgado.

En 1888 se han instalado algunas otras oficinas más.

El telégrafo nacional tiene una extensión de 708 kilómetros y sirve los siguientes puntos.



ESTACION DEL FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SANTA-FÉ

(DEPARATMENTO DE LA CAPITAL)

Belle-Ville, Villa María, Oncativo, Córdoba, Jesús María, Intiguasi, Tulumba, San Pedro, Villa María, Rio Cuarto y Chañar.

Durante el año 1888 se han creado 12 nuevas estaciones del telégrafo nacional en la provincia de Córdoba.

Las líneas telegráficas de los ferro-carriles recorren 1228 kilómetros, de manera que se tiene el resúmen siguiente:

Telégrafo provincial..	1800	kilm.
" nacional...........	708	"
" de los ferrocarriles................	1228	"
Total......	736	kilm.

Teléfonos.

Todas las estaciones de telégrafo están dotadas de aparatos telefónicos, en la Capital hay dos empresas telefónicas, la de los señores López y Olmedo y la de los señores Berdaguer y Juárez.

Correos.

El correo sirve los siguientes puntos: Capital, San Francisco del Chañar, Río Seco, Caminiaga, Quilino, Deán Funes, Intiguasi, Tulumba, San Vicente, Avellaneda, Cruz del Eje, Totoral, Soto, Sarmiento, Jesús María, Santa Bárbara, San Antonio, General Paz, General Cabrera, Concepción del Tío, Rosario, Pocho, Tránsito, Alta Gracia, Río Segundo, Mono, San José, Laguna Larga, Dolores, Oncativo, Santa Rosa, Chañares, La Paz, San Ignacio, Pampayasta, Villa María, Vélez Sarsfield, Ballesteros, Belle-Ville, Rodríguez, Márcos Juárez, Barrancosa, Saladillo, Cruz Alta, Tortugas, Punilla,

Rio Cuarto, Achiras, Sampacho, Reducción, Carlota, Chajan, Santa Cecilia, General Pedernera, San Gerónimo, Capilla de Rodríguez, Colonia Rodríguez, Río Primero, Guasapampa, Estación Carnerillo, Salsacate, La Higuera, Copacabana, Churqui-Cañada, Potro Muerto, Tegua, Santa Catalina, Reducción, Río de los Sauces, Soconcho, Estación Ramon Cárcano, La Francia, Supia, San Roque, Calera, Estación Juárez Celman, Estación S. Temple y Estación San José y algunas otras localidades mas.

CAPÍTULO IX.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR.—INSTRUCCIÓN SECUNDARIA.—
INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Entre los países que se preocupan de la educación de sus masas, no puede negarse que la República Argentina se cuenta entre ellos.

De un extremo al otro del territorio de la Nación se observa el mismo afán de instruirse, y tanto el Gobierno Nacional como los de los estados se preocupan de fomentar el movimiento intelectual con todos los medios de que les es dado disponer, prestando preferente atención á la instrucción pública.

Córdoba, cuya Universidad fundada por el virtuoso prelado Fray Fernando de Trejo Sanabria en 1613, es famosa en los anales de nuestra historia y por ser la que sigue en orden de antigüedad á la de Lima, mantiénese adelante y es una de las provincias argentinas que se distingue por los esfuerzos que hace en pro de la educación.

Instrucción Superior.

Tres son las facultades de la Universidad de Córdoba: la de Derecho y Ciencias Sociales, la de Ciencias Físico-Matemáticas y la de Ciencias Médicas.

El Consejo Superior de la Universidad se compone del Rector, de los Decanos de las tres facultades en que está dividida y de un Delegado de cada una de ellas, y del Secretario General.

Además, un Bibliotecario, un Contador Tesorero y un Escribiente.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales están establecidas las siguientes Cátedras:

Introducción al derecho, derecho civil, internacional, romano, penal, comercial, constitucional, procedimientos, canónico, economía política, finanzas, administrativo y estadístico, filosofía del derecho, legislación minera (curso libre).

Estas cátedras están atendidas por eruditos profesores en número de diez y seis.

En la Facultad de Ciencias Fisico-Matemáticas se enseña:

Introducción al álgebra superior y trigonometría, álgebra superior y geometría analítica, cálculo diferencial é integral, estética gráfica, mecánica racional, mecánica aplicada y resistencia de materiales, topografía y geodesia, construcciones civiles, construcción de máquinas, construcción y explotación de ferro-carriles, hidráulica, geometría descriptiva, matemáticas superiores, arquitectura y dibujo arquitectónico, proyectos, presupuestos y planos de obras, física teórica y experimental, química analítica, orgánica é inorgánica, zoología, botánica, geología y mineralogía.

Estos ramos de enseñanza superior son atendidos por veintisiete catedráticos de reconocida competencia y además por tres profesores de dibujo para atender las clases correspondientes.

La Facultad de Medicina tiene abiertos los cursos de ana-

tomía descriptiva y topográfica, fisiología general y humana, patología general y ejercicios clínicos, histología, materia médica y terapéutica, clínica médica, nosografía médica, medicina operatoria, nosografía quirúrgica, clínica quirúrgica, higiene pública y privada, medicina legal y toxicología, partos, enfermedades de niños, enfermedades de mujeres, química aplicada á la medicima, oftalmología, farmacia, química farmacéutica, patología mental, enfermedades venéreas y de la piel, enfermedades nerviosas y disección; las clínicas correspondientes están á cargo de los respectivos catedráticos, los que son en número de treinta, médicos y cirujanos de acreditada fama.

Cada una de las tres Facultades tiene su secretario propio y los demás empleados necesarios.

Cuenta la Universidad con los siguientes institutos:

Museo botánico, museo mineralógico, museo zoológico, laboratorio de química, gabinete de física, gabinete de dibujo arquitectónico, laboratorio farmacológico, laboratorio histológico, museo anatómico y gabinete de farmacía práctica.

En 1869 concurrían á las aulas de la Universidad 88 alumnos, en 1887 ese número ha alcanzado hasta 149, repartidos en las tres Facultades.

Los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba comprenden cinco años de estudios como la de la Capital de la República; los de la Facultad de Ciencias Médicas comprenden también seis años de estudios y la de Ciencias Físico-Matemáticas ha adoptado el plan de estudios que se sigue en la Escuela Central de Artes y Manufacturas de París.

Tales son las Facultades de Instrucción Superior con que cuenta Córdoba, costeadas por la Nación.

Instrucción Secundaria.

Posee también un Colegio Nacional, en el cual se cursan los seis años reglamentarios de estudios preparatorios, que comprenden: química, física, historia natural é higiene, geometría y trigonometría, dibujo lineal y lavado de planos, álgebra, topografía y cosmografía, aritmética y contabilidad, filosofía, nociones de derecho y economía política, historia, geografía, literatura, latín, francés, inglés, alemán, gimnasia é instrucción militar.

Tiene un Rector, un Vice-Rector, un Secretario Contador y Tesorero, y veinte y cuatro profesores, un escribiente bibliotecario, seis celadores y tres ayudantes; hay dos cursos libres de dibujo lineal y de estenografía.

El número de alumnos era en 1870 de 179, siendo el plan de estudios en esa época menos completo que el actual.

En	1880	se matricularon	160	alumnos.
"	1881	"	143	"
"	1882	"	138	"
"	1883	"	132	"
"	1884	"	113	"
"	1885	"	185	"
"	1886	"	149	"
"	1887	"	171	"

Hay una Escuela Normal de Profesores y otra de Aplicación; la primera tuvo 34 alumnos matriculados en 1887 y la segunda 237.

El curso Normal está dividido en tres años, al cabo de los cuales los alumnos obtienen el diploma de Maestros.

La escuela de Aplicación comprende cinco grados.

El personal de la Dirección se compone de un Director, un vice-Director, un Secretario Contador y Tesorero, un bibliotecario y escribiente y un celador.

Cuenta con los siguientes profesores: dos de pedagogía é instrucción moral y cívica, dos de idioma nacional y caligrafía, uno de ciencias físico-naturales, uno de historia y geografía argentina, uno de aritmética, uno de geometría, dibujo lineal y mapa, uno de francés, uno de música, uno de gimnasia y uno de ejercicios militares; además tiene un ayudante.

La escuela de Aplicación cuenta con un regente y profesor de crítica pedagógica y nueve profesores.

La Escuela Normal de Maestras tiene á su frente una Directora, una vice-Directora, dos profesoras de pedagogía é instrucción moral y cívica, dos de idioma nacional y caligrafía, dos de geografía é historia general, una de geografía é historia argentina, una de ciencias físico-matemáticas, una de aritmética, una de geometría, dibujo lineal y mapas, una de labores y economía doméstica, una de francés, una de música y una de gimnasia; tiene una Secretaria, Contadora y Tesorera y una Bibliotecaria y Escribiente.

La Escuela de Aplicación de la misma tiene un personal docente, compuesto de la Regente y Profesora de crítica pedagógica, una sub-Regente, que es también profesora de crítica pedagógica, una Directora y una auxiliar para el Jardin de Infantes, anexo á esta escuela; y además nueve profesoras.

En la ciudad de Río Cuarto existe una Escuela Normal Mixta, con un personal directivo y docente compuesto de un Director, un vice-Director, dos profesores de pedagogía, é instrucción moral cívica, dos de idioma nacional y caligrafía, uno de historia y geografía general, uno de historia y geografía argentina, uno de aritmética, uno de geometría y dibujo lineal y mapas, uno de ciencias físico-naturales, uno de francés, uno de economía doméstica, uno de música, uno de gimnasia y uno de ejercicios militares; un secretario contador y tesorero, un escribiente y bibliotecario, un ayudante de gabinetes y dos celadores.

La escuela de aplicación tiene el mismo número de profesores que la de la capital de la provincia.

Los resultados que dan estas escuelas normales son satisfactorios, si bien el número de maestros y profesores que obtienen su diploma de tales, no está aún en relación con las necesidades sentidas en la provincia.

Instrucción Primaria.

La instrucción primaria ha recibido gran impulso desde 1883 en toda la provincia, habiéndose creado en ese año las escuelas graduadas; sin embargo, la forma y número en que éstas habían sido creadas no se armonizaban pocos años después ni con las necesidades que se sentían ni con un plan de estudios propio y general.

A fin de subsanar estas deficiencias, el P. E. tiró un Decreto con fecha 27 de Enero de 1887, creando Escuelas Graduadas Superiores en número de once: dos en la Capital, dos en Villa Nueva y una en cada uno de los si-



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

guientes pueblos: Villa María, Belle Ville, Villa del Rosario General Mitre, Santa Rosa, Cruz del Eje y San Pedro.

El número de alumnos de ambos sexos que asistía en 1870 á las escuelas comunes era de 6 499, de los cuales correspondián 3 446 á la Capital, repartidos en 77 escuelas, y 3 053 á la campaña en 80 escuelas.

En 1872 la asistencia de niños á las escuelas comunes había disminuido de una manera alarmante, pero en 1882 asistían, á las escuelas fiscales solamente, 6 682 niños de ambos sexos, sin contar con las escuelas municipales y las particulares.

En 1886 el número de alumnos de ambos sexos era de 7 000, repartidos en 121 escuelas comunes.

En 1887 había un total de 10 200 alumnos de ambos sexos (*) que asistían á 147 escuelas, con un personal docente compuesto de 140 maestros y 147 maestras.

Los alumnos se dividían en 6 000 varones y 4 200 mujeres.

Damos en seguida un cuadro (**) en el que se demuestra el número de alumnos matriculados y el de las escuelas públicas á que concurrían en 1887:

(*) Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública 1888.

(**) Este cuadro ha sido formado antes de la creación de los nuevos departamentos y con datos tomados de los estados generales del Consejo de Educación y de la Memoria del Intendente Municipal correspondiente á 1887, habiéndome sido facilitados los primeros por el señor Sergio Malbran.

Departamento.		Alumnos.	Escuelas.
Capital		2890	40
Anejos Sud		377	7
Anejos Norte		208	5
Río Primero		275	7
Río Segundo		169	4
San Justo		424	6
Unión		478	10
Tercero Abajo		71	1
Tercero Arriba		157	3
Calamuchita		286	7
Río Cuarto		1309	22
San Javier		347	8
San Alberto		808	12
Pocho		230	5
Minas		157	4
Punilla		157	7
Cruz del Eje		359	7
Ischilín		261	5
Totoral		95	5
Tulumba		350	9
Río Seco		217	5
Sobre Monte		144	3
	Total	9769	182

El número de escuelas que ha funcionado durante el año de 1887 en la provincia de Córdoba, incluyéndose las municipales es de 160, á las cuales corresponden los totales de alumnos del cuadro anterior; las 22 escuelas restantes habian sido creadas y se estaban instalando, y en cuanto á la diferencia que existe entre la cifra total que figura en la Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, y la que damos nosotros, ella proviene de que de

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

algunas escuelas han faltado datos; pero es indudable que la asistencia á las escuelas públicas de la provincia de Córdoba ha oscilado en 1887, entre 8 000 (*) y 9 000 alumnos de ambos sexos; el total de matriculados de 10 200 alumnos no es exagerado, y por esta razón, ateniéndonos á otros datos que nos han sido suministrados, lo reputamos verídico.

En 1871 se gastaban $ 34 984 en las escuelas públicas; en 1888 la partida destinada para Instrucción Pública en el Presupuesto General alcanzó á $ 282 880 m/n.

Según el Mensaje del Gobernador de la Provincia, leído al abrirse las sesiones legislativas de 1888, la Provincia de Córdoba contaba con 20 000 niños que recibían educación, repartidos entre alumnos de las escuelas oficiales, de las particulares y de las municipales.

El Gobierno se ha preocupado y se preocupa constantemente de la construcción de edificios escolares, en relación con las necesidades de las poblaciones y observando en ellos todos los principios de higiene modernos.

En 1887 se ordenó la construcción de seis grandes edificios para Escuelas Graduadas Superiores: en Villa María, Villa Nueva, San Pedro, Dolores, Belle Ville (dos) y Río Cuarto (dos), y nueve más para escuelas primarias: en Tulumba, San Pedro, San Francisco, Remedios, Río Seco, San Vicente, Santa Cecilia, Carlota y Reartes; algunos de estos edificios han sido ya inaugurados.

(*) Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública ya citada.

La Municipalidad de la Capital ha ordenado la construcción de ocho magníficos edificios escolares en 1887 en distintos puntos de la ciudad, habiendo invertido en el mismo año en el sostenimiento de las escuelas que están bajo su dependencia y dirección $ 22 665-84 cts. m/n, no habiendo recibido ninguna cantidad por la Subvención Nacional de Escuelas; los gastos votados para 1888 ascendieron á la cantidad de $ 36 240 m/n.

Todas las escuelas fiscales de la provincia están bajo la superintendencia de un Consejo de Educación, cuyo asiento está en la Capital, y se compone de un Presidente, un vocal inspector, un Secretario, tres visitadores, un Bibliotecario, un Tesorero, un Contador y tres Escribientes; en la campaña las escuelas están vigiladas por comisiones escolares, compuestas de vecinos respetables de las respectivas localidades donde funcionan las escuelas.

Día á día aumenta el movimiento en favor de la educación é instrucción pública, y dado el desarrollo que ya ha tomado, es indudable que la provincia de Córdoba recogerá merecidos frutos por los esfuerzos y gastos que hace en pro del incremento de la escuela.

CAPÍTULO X.

INMIGRACIÓN.

COMERCIO.—INDUSTRIA Y ARTES.

Inmigración.

El movimiento inmigratorio á la provincia de Córdoba ha sido sumamente reducido durante largos años, recién ahora puede decirse que la inmigración empieza á afluir, llevando consigo los beneficios que son consiguientes á la colectividad, valorizándose la propiedad rural é iniciándose nuevas explotaciones é industrias.

Salvo alguno que otro ensayo de colonización más ó menos importante, verificados con anterioridad al año 1883, ya hemos visto que aquélla se ha desarrollado desde esa fecha y que el movimiento que se ha producido en ese sentido continúa adelantando.

Es, pues, desde entonces que empieza también á afluir inmigración á la provincia de Córdoba, y al referirme á ella no clasificaré entre sus componentes los elementos esencialmente americanos, pues que la que nos importa principalmente es la inmigración europea.

Así vemos por un cuadro estadístico, que corresponde al quinquenio de 1876 á 1880, un total general de 4 971 inmigrantes, pero si descontamos los elementos á que antes hi-

cimos referencia, esa cifra disminuye, aun cuando no considerablemente con relación al total, como se verá en seguida:

Alemanes	137
Austriacos	41
Belgas	18
Dinamarqueses	15
Españoles	701
Franceses	797
Griegos	3
Holandeses	9
Ingleses	119
Irlandeses	10
Italianos	2368
Portugueses	7
Prusianos	12
Rusos	18
Suizos	95
Se ignora	168
Total	4518

De manera que entre el elemento europeo y el americano tenemos una diferencia de 453.

Vése que en Córdoba como en Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, predomina la inmigración italiana, tan laboriosa y fácilmente asimilable al país, por razón de su origen y de sus especiales condiciones para el trabajo y las privaciones.

Nada podemos decir respecto á los años posteriores, pues la inmigración, encontrando fáciles y abundantes alicientes en las provincias del litoral, prefería quedarse en éstas á

internarse, no obstante las seguridades de un porvenir halagüeño.

Y á este respecto, creemos oportuno transcribir algunos párrafos de la *Memoria General de la Oficina de Estadística* referente al año 1886, que demostrarán cuál es la razón que tenemos para no consignar otros datos:

“ Me es sumamente sensible el no poder constatar dato alguno acerca del movimiento inmigratorio acaecido en los años de 1886 y 1885.

“ La oficina nacional de ese ramo existente en ésta, no se ha servido trasmitirme aún esos datos, que han sido solicitados reiteradamente por mi parte.

“ Cierto es que hasta fines de 1884 los contingentes prestados por la inmigración á nuestra provincia, han sido poco decisivos en el sentido del aumento de población.

“ Pero ésta no es una razón para que ese movimiento, interesante siempre, sean cuales fueran sus manifestaciones, deje de conocerse; y en previsión de que las favorables circunstancias que vienen colocándonos en la pendiente espectable de un rápido adelanto que ya no puede detenerse, determine un día ú otro la afluencia de una fuerte corriente migratoria á nuestros campos y á nuestras ciudades, la Estadística debe seguirlo, y darse cuenta de él, y señalarlo un año y otro.„

Sin embargo, algo más felices que la *Oficina de Estadística* podemos adelantar algunos datos totales respecto al movimiento inmigratorio referente á la provincia de Córdoba; en efecto, en 1886, fueron dirigidos sobre esta provincia 1358 inmigrantes, y en el año de 1887 esa cifra aumentó

1973 in-

cimos referencia, esa cifra disminuye, aun ...
derablemente con relación al total, co...
guida:

... ecién y que
inmigratoria
...cina de Esta-

Alemanes....................
Austriacos...... ....
Belgas....................
Dinamarqueses ....
Españoles........... ..
Franceses ....
Griegos............
Holandeses ... ...
Ingleses...... ..
Irlandeses.....
Italianos.....
Portugueses
Prusianos
Rusos..
Suizos
Se i...

...rmar las palabras del
...te *Trabajo* de la Capital
un dato de la mayor im-

...es que la expresada Oficina colocó
argentino, figuran 4 880 en la pro-
...nera que en un solo año el movi-
...superado al del quinquenio de 1876

...de promesas para los años venideros,
...que, desapareciendo poco á poco las cau-
...n los progresos de la agricultura en la
...Córdoba, la inmigración aumentará en propor-
...mayores que escapan á todo cálculo y á toda previ-
sión.

De
tene
F

En distintos puntos de la provincia se han realizado movimientos de inmigración espontánea, como hemos tenido ya oportunidad de indicarlo en otro capítulo, en Villa María y en la colonia Italiana, etc.

Comercio.

Importación y Exportación.

El movimiento comercial de la provincia de Córdoba alcanza un incremento cada vez más rápido, como que su producción

...nte en cantidad, sino también en nuevos
...los fuera de su territorio.
...ción, el de la colonización, las
...n y diversas otras causas
...es y exigencias que deben
... la actividad comercial que

...ba exporta principalmente cales,
...ana, maderas, metales, sal, yeso, etc.,
...ro de artículos manufacturados, tendiendo
... esfuerzos, cada vez más, á equilibrar la
...on la importación.

...as casas mayoristas que giran respetables capitales,
...iene á demostrar el incremento comercial que ya ha
...do Córdoba desde algunos años á esta parte.

A este objeto reproducimos en parte los cuadros publicados por la *Oficina de Estadística*, que bastarán para evidenciarlo:

un poco más, pues que la inmigración alcanzó á 1973 individuos de ambos sexos.

Es en 1888 que el movimiento se acentúa recién y que puede decirse que se establece la corriente inmigratoria á que se refiere el distinguido Jefe de la Oficina de Estadística de la provincia de Córdoba.

En efecto, el año de 1888 viene á confirmar las palabras del expresado funcionario, y la *Oficina de Trabajo* de la Capital de la República nos suministra un dato de la mayor importancia.

Entre los 60080 inmigrantes que la expresada Oficina colocó é internó en el territorio argentino, figuran 4880 en la provincia de Córdoba; de manera que en un solo año el movimiento inmigratorio ha superado al del quinquenio de 1876 á 1880.

Esa cifra está llena de promesas para los años venideros, tanto más cuanto que, desapareciendo poco á poco las causas que retardaban los progresos de la agricultura en la provincia de Córdoba, la inmigración aumentará en proporciones mayores que escapan á todo cálculo y á toda previsión.

En distintos puntos de la provincia se han realizado movimientos de inmigración espontánea, como hemos tenido ya oportunidad de indicarlo en otro capítulo, en Villa María y en la colonia Italiana, etc.

Comercio.

Importación y Exportación.

El movimiento comercial de la provincia de Córdoba alcanza un incremento cada vez más rápido, como que su producción

aumenta no solamente en cantidad, sino también en nuevos artículos que son buscados fuera de su territorio.

El desarrollo de su población, el de la colonización, las nuevas industrias que se implanten y diversas otras causas análogas, originan nuevas necesidades y exigencias que deben ser satisfechas, y á ellas responde la actividad comercial que se observa.

La provincia de Córdoba exporta principalmente cales, cereales, cueros, leña, lana, maderas, metales, sal, yeso, etc., é importa todo género de artículos manufacturados, tendiendo sin embargo sus esfuerzos, cada vez más, á equilibrar la exportación con la importación.

Hay varias casas mayoristas que giran respetables capitales, lo que viene á demostrar el incremento comercial que ya ha tomado Córdoba desde algunos años á esta parte.

A este objeto reproducimos en parte los cuadros publicados por la *Oficina de Estadística*, que bastarán para evidenciarlo:

Cuadro demostrativo de la Importación por el Ferro Carril Cent[illegible]
de 18[illegible]

Especificación de la Carga	1873	1874	1875	1876	1877
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kil[illegible]
Aceite grasa y sebo	—	—	—	—	—
Acidos	—	—	—	—	—
Afrecho	—	—	—	—	—
Aguarrás	—	—	—	—	—
Aguardiente	—	—	—	—	—
Alambre	—	—	—	—	—
Alambre para cercos y varillas	—	—	—	—	—
Almacen (atículos de)	—	—	—	—	—
Alpargatas	—	—	—	—	—
Alquitran y black	—	—	—	—	—
Arena	—	—	—	—	—
Arpillera y bolsas	—	—	—	—	—
Aserrín	—	—	—	—	—
Azúcar	2 933 250	3 816 706	5 733 421	8 148 455	2 [illegible]
Baldosas ordinarias	—	—	—	—	—
Baldosas mosáicos	—	—	—	—	—
Botellas	—	—	—	—	—
Comestibles y arroz	—	—	—	—	—
Canastos vacios	—	—	—	—	—
Cañas en atados	—	—	—	—	—
Carbon de piedra	—	—	—	—	—
Carga peligrosa	—	—	—	—	—
Cereales	—	—	—	—	—
Cerveza	531 414	414 103	806 225	461 864	[illegible]
Cigarrería (artículos de)	—	—	—	—	—

gentino á las Estaciones de la Provincia de Córdoba, desde el año de 1885.

1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
—	—	—	—	—	—	285 720	560 320
—	—	—	—	—	—	1 920	7 560
248 999	192 900	140 760	197 310	190 230	478 140	285 600	41 670
—	—	—	—	—	—	22 450	8 070
—	—	—	-	—	—	39 720	63 470
39 893	339 288	240 920	507 550	771 120	1 351 225	2 506 210	1 304 580
—	—	—	—	—	—	—	711 000
—	—	—	1 441 600	1 963 075	3 741 260	3 467 805	2 275 490
—	—	—	—	—	—	180 910	113 700
—	—	—	—	—	—	8 870	14 330
—	—	—	—	3 500	—	—	—
—	—	—	—	—	—	51 660	234 280
—	—	—	—	—	—	700	210
2 173 230	1 953 306	1 711 290	1 271 930	1 331 270	646 970	1 025 260	349 690
—	—	—	—	—	—	250 090	338 930
—	—	—	—	—	—	37 110	51 950
—	—	—	—	—	—	—	7 130
381 479	681 825	800 005	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	450	4 040
—	—	—	—	—	—	5 790	25 630
124 873	266 857	238 581	333 880	256 520	—	—	—
117 404	58 117	204 849	222 370	280 620	331 130	542 200	87 700
—	—	—	65 970	1 212 500	6 816 890	2 410 850	40 480
499 357	484 682	598 780	660 760	619 735	1 017 870	1 031 760	626 660
—	—	—	—	—	—	98 560	283 740

Cuadro demostrativ

Especificación de la Carga	1873	1874	1875	1876	1877
	kilos	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
De la vuelta					
Cristalería y loza	—	—	—	—	—
Coke.	—	—	—	—	—
Damajuanas	822 250	906 046	1 053 796	682 312	[illegible]
Drogas y perfumería.	—	—	—	—	—
Duelas	—	—	—	—	—
Equipajes.	—	—	—	—	—
Ferretería (artículos de).	—	—	—	—	—
Fierro	250 280	621 080	601 330	714 784	[illegible]
Flejes	—	—	—	—	—
Fruta fresca	—	—	—	—	—
Galletas	—	—	—	—	—
Harina.	51[illegible] 598	37 500	—	—	—
Hojalatería y quincallería	—	—	—	—	—
Impresos (libros)	—	—	—	—	—
Jabon	—	—	—	—	—
Kerosene y fósforos	—	—	—	—	—
Ladrillos refractarios y tejas. . . .	—	—	—	—	—
Licores.	2 561 030	2 222 172	3 228 125	1 899 886	[illegible]
Maíz.	—	—	—	—	—
Maquinaria	—	—	—	—	—
Maquinaria para agricultura. . .	—	—	—	—	—
Maderas extranjeras.	—	—	—	—	—
Maderas del país	—	—	—	—	—
Mármol labrado.	—	—	—	—	—
Materiales para obras públicas y durmientes.	4 822 030	17 666 695	33 711 653	4 618 060	[illegible]

a importación. *(Continuación)*

…78	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
…los.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
470 549	365 439	229 670	215 910	250 434	349 450	206 050	204 170
—	—	—	—	—	—	—	35 740
302 899	395 971	400 785	319 145	408 690	469 015	437 630	376 000
—	87 356	92 775	138 260	96 950	149 060	176 480	172 070
113 943	51 858	70 102	—	100	7 520	5 500	7 540
15 864	28 744	24 000	35 725	106 380	46 600	80 080	42 180
—	—	—	700 000	950 100	836 500	1 600 300	1 286 203
967 239	1 556 726	1 571 360	1 083 680	1 802 003	1 906 124	2 941 499	2 056 559
—	—	—	—	—	—	—	50 570
—	—	—	—	—	—	—	40 010
—	—	—	—	—	—	10 600	155 610
698 913	162 890	73 000	261 900	184 440	3 507 820	72 110	1 040 960
—	—	—	—	—	—	3 567 380	44 610
—	—	—	—	—	—	3 060	60 300
—	—	—	—	—	—	—	217 810
584 978	405 597	403 500	583 680	608 370	618 240	—	893 010
—	—	—	—	—	—	528 250	106 430
301 208	1 749 982	1 454 995	1 892 120	1 907 170	2 143 513	111 890	839 050
609	5 456	3 910 470	—	—	—	1 810 955	—
475 318	1 689 259	961 270	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	84 710
123 115	193 960	229 960	486 330	2 132 170	2 180 700	—	3 150 727
—	—	—	110 000	201 300	167 580	2 425 663	63 610
—	—	—	—	—	—	305 507	260 500
375 688	367 506	99 220	2 562 848	1 876 460	7 934 015	15 865 510	7 241 955

Cuadro demostrati

Especificación de la Carga	1873	1874	1875	1876	1877
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos
De la vuelta.					
Mercaderías	9 879 83[illegible]	9 794 700	9 121 903	3 972 796	8 211 [illegible]
Muebles.	—	—	—	—	—
Oyas	—	—	—	—	—
Papas y cebollas	—	—	—	—	—
Papelería	—	—	—	—	—
Pianos	—	—	—	—	—
Pino blanco y otras maderas. . . .	888 250	870 511	1 008 2[illegible]	522 807	80[illegible]
Planas	—	—	—	—	—
Postes y estacones	—	—	—	—	—
Sal	—	—	—	—	—
Semilla de alfalfa.	—	—	—	—	—
Sillas americanas	—	—	—	—	—
Sombrerería (artículos de).	—	—	—	—	—
Suelas	—	—	—	—	—
Talabartería	—	—	—	—	—
Tejas y ladrillos	—	—	—	—	—
Tienda y Mercería.	—	—	—	—	—
Tierra Romana.	—	—	—	—	—
Varios otros artículos.	—	—	—	—	—
Verduras	—	—	—	—	—
Vidrios.	1 564 250	2 371 978	2 145 000	4 051 250	1 35[illegible]
Vinos	—	—	—	—	—
Yerba	2 788 025	2 371 988	3 820 080	1 902 282	2 4[illegible]
Zapatería (artículos de).	—	—	—	—	—
	28 413 432	39 464 253	63 860 893	22 258 562	18 15[illegible]

la importación. *(Continuación).*

1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
475 728	3 178 989	3 367 255	2 154 006	2 [illegible]43 970	2 279 712	2 412 920	2 031 270
133 054	187 943	189 280	173 445	229 720	299 770	309 460	329 240
—	—	—	—	—	—	18 720	34 630
384 329	281 088	598 300	673 670	685 870	1 134 545	596 090	661 870
—	—	—	—	—	—	128 500	199 370
—	—	—	—	—	—	21 440	18 640
329 489	336 712	166 170	787 620	85 060	4 280	206 870	—
—	—	—	—	—	—	6 390	22 030
10 410	166 729	77 655	476 810	801 020	986 250	693 080	39 020
—	—	—	—	—	—	17 510	36 140
—	—	—	—	—	—	10 380	13 700
—	—	—	—	—	—	23 980	97 460
—	—	—	—	—	—	1 880	3 790
—	—	—	—	—	—	360	5 540
—	—	—	—	—	—	25 790	44 840
177 129	203 915	79 020	215 410	273 050	347 190	390 530	—
—	—	—	—	—	—	51 890	192 220
—	—	—	—	—	—	147 250	215 510
—	—	—	1 845 115	2 290 371	2 199 290	1 563 935	706 361
—	—	—	—	—	—	24 320	22 620
1 234 412	2 475 623	2 119 034	—	—	—	45 290	103 620
—	—	—	—	—	—	824 210	1 180 460
1 947 302	2 312 292	2 762 980	1 963 690	2 001 986	1 907 170	1 859 490	1 993 710
—	—	—	—	—	—	—	101 200
13 687 619	20 051 227	22 785 966	21 909 524	26 715 167	45 307 329	53 410 194	36 497 539

Cuadro demostrativo de la Exportación de las Estaciones de la Provin-
1873 hasta

Especificación de la Carga	1873	1874	1875	1876	1877
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
Aguardiente	—	—	—	—	—
Afrecho	—	—	—	—	—
Arena	—	—	—	—	—
Azúcar	—	—	—	—	—
Alfalfa (semilla de)	—	—	—	—	—
Arroz	—	—	—	—	—
Algarrobo (madera de)	—	—	—	—	—
Cal en polvo	—	—	—	—	—
Cal	3 627 546	5 207 807	1 784 765	431 706	451 9[illegible]
Calzado	—	—	—	—	—
Carbon de leña	—	—	—	—	—
Cerda	165 296	291 739	337 772	282 830	375 [illegible]
Cereales. — Trigo	—	—	—	—	—
Cereales. — Maíz	—	—	—	—	—
Cereales. — Cebada	—	—	—	—	—
Cereales. — Varios otros granos	—	—	—	—	—
Cerveza del país	—	—	—	—	—
Cueros — Secos	4 081 823	3 646 530	5 239 832	4 463 091	5 573 4[illegible]
Cueros — Salados	307 233	274 470	304 396	335 [illegible]31	419 5[illegible]
Cueros — En general	—	—	—	—	—
Duelas	—	—	—	—	—
Durmientes	—	—	—	—	—
Estaño	—	—	—	—	—

**le Córdoba por el Ferro Carril Central Argentino desde el año
› 1885.**

378	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
ilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
653 689	225 134	139 760	15 500	6 430	7 500	112 470	369 980
—	—	—	—	—	—	33 500	13 850
—	—	—	—	12 000	24 000	1 050	—
147	1 256	594 090	22 220	300	48 510	111 060	1 575 310
781	4 620	34 880	30 240	74 900	1 600	84 630	38 370
1 011	7 112	—	—	—	—	—	—
328 223	686 961	902 500	1 913 450	3 177 810	3 363 260	4 821 310	9 245 370
—	—	—	1 502 000	2 486 375	3 626 670	6 162 780	5 232 520
349 376	1 010 894	1 858 780	4 386 160	6 187 890	8 492 380	9 355 270	12 771 960
—	—	—	—	—	—	—	1 930
14 431	61 063	17 460	—	—	—	465 980	1 061 680
235 981	257 780	277 218	228 354	265 994	370 288	289 293	317 740
25 2[illegible]6	1 616 421	4 274 102	67 210	1 487 660	116 200	379 030	3 208 600
573 138	366 05[illegible]	38 500	24 230	28 470	—	27 250	568 300
—	—	—	—	—	—	—	4 250
23 462	35 694	17 480	22 850	2 950	830	13 770	370 280
—	—	—	—	—	—	—	48 840
428 633	4 330 442	5 555 422	4 166 717	4 799 531	4 490 226	3 933 726	2 975 380
128 573	288 526	534 394	372 762	6 000	187 650	481 970	205 710
—	—	—	—	—	—	—	693 250
—	—	—	—	—	—	—	500
—	—	—	—	—	—	—	88 750
3 584	1 515	59 290	—	—	—	—	—

Cuadro demostrativo d

Especificación de la Carga	1873	1874	1875	1876	187[illegible]
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kil[illegible]
De la vuelta					
Fruta fresca	110 775	—	67 613	73 705	[illegible]
Fruta seca.	21 316	—	14 842	16 192	[illegible]
Garras	—	—	—	—	—
Garbanzos, porotos y alberjas. . . .	—	—	—	—	—
Granos	484 954	3 569 455	235 931	373 455	[illegible]
Harina.	—	—	—	—	—
Huesos y astas.	89 446	212 875	2 778 750	3 472 068	12 [illegible]
Lana.	2 965 092	1 897 655	3 611 759	1 196 046	3 [illegible]
Leña.	2 198 092	2 013 750	3 384 092	1 192 568	[illegible]
Licores	—	—	—	—	—
Maderas. . Algarrobo	—	—	—	—	—
Maderas. . Cedro	—	—	—	—	—
Maderas. . Fuertes	—	—	—	—	1 [illegible]
Material para obras públicas	—	—	—	—	—
Metal. . . Cobre	—	—	—	—	—
Metal. . . Plomo	—	—	—	—	—
Metal. . . Varios.	590 810	614 967	536 437	464 020	[illegible]
Pasto seco.	—	—	—	—	—
Papas y cebollas	—	—	—	—	—
Piedra del rio	—	—	—	—	—
Piedra cal.	—	—	—	—	—
Porotos	—	—	—	—	—
Quesos	—	—	—	—	—

Exportación. (*Continuación*)

	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1875
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
284	171 950	224 960	215 510	128 640	18 660	48 190	131 830
762	104 396	6 660	10 270	181 814	24 870	41 350	71 110
	—	23 320	—	—	—	—	93 410
399	803 596	201 170	256 750	55 430	—	—	—
	—	—	—	—	—	—	—
706	86 983	240 837	5 710	113 190	490	200	600
399	4 564 797	2 597 446	3 797 905	2 852 990	4 010 830	3 651 990	2 644 100
517	3 283 643	3 232 377	3 867 422	3 251 497	3 180 756	3 023 648	3 854 720
715	3 241 226	3 893 130	3 163 960	4 197 310	7 500 420	6 670 460	6 403 530
	—	—	—	—	—	—	6 410
223	786 961	902 530	1 913 450	3 177 810	3 367 260	5 821 310	9 245 370
794	4 473 592	1 663 770	50 450	76 320	111 550	—	242 070
175	18 452	51 440	78 550	536 790	1 304 780	845 310	328 080
106	1 051 380	—	267 380	—	4 597 940	5 321 360	1 800 000
199	285 324	159 120	235 730	200 210	141 420	1 780	2 150
140	33 739	32 960	20 137	28 750	1 010	19 080	9 200
125	39 401	230 240	78 014	303 550	300 330	237 940	72 710
	—	—	—	—	—	—	662 850
	—	—	—	—	—	—	902
146	88 000	44 000	142 570	23 540	—	738 570	2 080 450
149	4 205 561	3 755 360	4 386 160	6 187 890	8 492 380	9 355 270	12 771 960
114	28 495	—	11 000	19 280	—	84 300	129 170
	—	—	—	—	—	6 880	55 830

Cuadro demostra

Especificación de la Carga	1873	1874	1875	1876
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
De la vuelta.				
Regulus.	—	—	—	—
Sal	—	—	—	—
Semilla de alfalfa.	—	—	—	—
Sebo, grasa y aceite.	—	—	—	—
Suelas	—	—	—	—
Tabaco	499 375	633 171	387 223	437 312
Tejidos del país y aperos	—	—	—	—
Varios otros artículos.	1 474 522	1 562 9[illegible]7	1.280 353	1 033 092
Verduras	—	—	—	—
Vehículos	—	—	—	—
Vinos	—	—	—	—
Yeso en piedra	—	—	—	—
	16 616 2[illegible]0	19 925 386	20 053 870	15 798 106

ɔrtación. *(Continuación)*

	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
717	97 384	15 490	—	—	—	—	—
	413	142 760	68 880	33 400	58 600	4 240	126 630
	—	—	30 240	74 900	1 600	84 630	38 370
7.9	87 976	—	710	126	—	8 420	680
722	783 053	604 580	83 790	76 460	21 510	2 700	1 370
250	765 470	957 710	63 410	47 382	29 550	126 183	34 990
032	83 363	54 760	8 150	9 150	27 280	23 280	121 150
783	798 244	470 464	393 436	794 496	872 565	412 120	434 406
571	100	—	—	—	—	400	1 920
	—	—	—	—	—	1 000	2 000
167	271 427	19 810	32 350	46 630	14 880	15 870	40 319
	—	—	—	—	—	10 100	—
296	31 359 251	31 224 260	25 386 137	31 525 255	42 941 620	48 588 725	56 618 876



Resúmen comparativo del movimiento de importación y de exportación por el Ferrocarril Central Argentino desde el año de 1873 hasta el de 1885.

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
	Kilos.	*Kilos.*
1873	27 413 432	16 616 280
1874	39 464 253	19 925 386
1875	63 860 793	20 053 870
1876	22 358 462	15 798 108
1877	18 156 322	29 409 821
1878	13 687 619	29 269 296
1879	20 051 227	31 359 251
1880	22 785 966	33 224 260
1881	21 909 524	25 386 137
1882	26 715 167	31 525 255
1883	45 307 329	42 941 620
1884	53 410 194	48 588 725
1885	36 497 539	56 618 376
Totales	409 617 827	400 696 385

Cuadro demostrativo de la Exportación desde 1878 hasta 1885 por el Ferrocarril Central Norte.

Especificación de la Carga	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
Afrecho	—	—	—	—	37 140	183 920	124 710	263 240
Aguardiente	1 188 493	567 512	—	4 900	—	9 330	32 095	6 970
Alfalfa	—	—	—	—	—	212 080	270 250	940 990
Anís	—	—	—	14 870	78 790	20 018	1 210	73 830
Armamento	—	200	—	—	—	—	—	9 970
Arrope	—	—	—	—	—	—	2 640	—
Arroz	93 911	28 047	—	—	4 230	21 830	4 280	22 540
Aserrín	—	—	—	—	200	—	48 080	—
Azúcar	1 359 775	1 261 952	—	85 295	203 935	131 280	151 420	481 220
Animales en pié	—	3 180	—	13 140	12 200	10 680	340	27 460
Baldozas	—	—	—	—	—	—	—	—
Bebidas	—	—	—	138 080	142 830	75 830	281 880	374 960
Bismuto	—	—	—	—	—	75 430	—	—
Café	—	—	—	850	4 610	2 160	2 780	14 280
Cal y materiales	—	60 000	—	121 990	1 133 790	1 408 180	1 461 350	1 459 990
Calzado	—	—	—	920	4 000	6 300	6 690	22 340
Carbón de coke	—	—	—	—	—	26 390	33 430	80 270
Carbón de leña y piedra	—	—	—	—	12 900	7 000	6 250	20 250
Caña de azúcar	—	—	—	14 760	—	—	1 080	—
Carros	—	—	—	—	—	135 950	206 490	106 930
Carruajes	—	2 100	—	29 250	35 370	33 800	147 660	59 250
Cebada	—	—	—	—	—	28 330	5 040	25 920
Cebollas	—	—	—	—	—	25 140	107 500	—
Ceniza de jume	—	—	—	—	3 000	5 730	2 330	900
Cerda	—	32 504	—	30 885	43 400	27 408	18 860	22 275
Cerveza	—	—	—	86 200	103 570	90 550	186 690	211 910
Cigarros	—	—	—	200	7 360	6 450	12 610	7 540
Cobre	147 612	—	—	—	400	—	—	500
Cueros secos vacunos y becerros	1 093 396	1 100 794	—	195 590	253 280	368 061	239 230	208 840
Totales	—	—	—	—	—	—	—	—

Cuadro demostrativo de la Exportacion. *(Continuación)*

Especificación de la Carga	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
Cueros de cabra	—	12 000	—	48 654	96 305	99 467	69 275	71 390
Drogas	—	—	—	7 050	14 430	22 270	13 040	33 610
Durmientes	915 930	—	—	—	—	—	—	23 000
Equipajes	—	—	—	59 347	75 870	39 150	22 630	66 680
Estaño	2 300	—	—	—	—	—	—	—
Ferretería	—	410	—	148 670	184 820	119 470	192 970	428 760
Fruta	—	—	—	937	6 560	7 670	16 970	28 020
Fósforos	—	—	—	—	—	—	—	—
Fideos	—	—	—	—	—	—	—	—
Harina	—	12 635	—	689 466	1 085 220	2 482 326	3 140 610	2 179 430
Huesos	338 374	715 363	—	145 500	83 000	421 070	176 840	268 650
Hierro	—	—	—	—	—	66 900	36 890	58 040
Jabon	—	—	—	—	—	—	—	128 030
Kerosene	—	—	—	—	—	—	—	—
Ladrillos	—	—	—	19 000	14 520	6 000	—	59 120
Lana	171 150	87 462	—	38 731	58 805	64 770	48 400	45 580
Leña	—	363 597	—	869 000	3 938 300	3 129 600	1 804 000	3 628 000
Licores	—	—	—	—	—	—	—	—
Loza	—	—	—	—	—	—	—	—
Maíz	—	58 793	—	294 700	1 129 890	3 445 360	2 161 235	459 410
Madera (trozos)	—	1 182 126	—	408 904	765 110	112 670	149 670	248 180
Madera (tablas)	—	—	—	74 920	37 200	93 800	133 030	222 660
Maquinaria	—	3 102	—	44 170	19 410	18 590	20 780	94 830
Materiales	—	—	—	600	—	1 590	15 740	1 674 660
Mercaderías de almacén	—	51 983	—	1 762 369	2 201 360	2 659 694	3 019 955	1 614 330
Mercaderías de tienda	—	—	—	551 215	642 725	347 450	486 250	670 420
Mercaderías generales	—	265 849	—	534 618	740 260	534 966	497 775	286 175
Mineral en piedra	—	170 841	—	22 644	36 870	57 390	6 120	470
Muebles	—	65 924	—	125 875	73 340	70 985	75 245	245 970
Totales	—	—	—	—	—	—	—	—

Cuadro demostrativo de la Exportación. (*Conclusión*)

Especificación de la Carga	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
Naranjas	1 029 751	426 500	—	30 490	13 130	4 050	1 070	5 370
Paja para techos	—	—	—	5 000	7 000	13 000	7 5[illegible]0	2 000
Papas	—	—	—	—	—	207 250	131 590	187 290
Pasas	—	—	—	15 920	21 630	37 800	71 249	54 299
Pellones	—	—	—	—	—	—	100	200
Piedra labrada	—	—	—	—	—	18 840	21 120	301 380
Porotos	—	102 365	—	81 915	94 030	90 020	26 950	90 380
Postes	—	—	—	—	—	529 140	303 080	68 100
Quesos	56 514	42 115	—	3 180	4 920	850	2 520	10 970
Sal	—	307 075	—	855 620	152 070	1 328 810	1 241 640	1 966 135
Sandías	—	80 581	—	500	—	—	39 300	1 500
Sebo	—	7 000	—	—	—	37 410	30 140	176 480
Semilla de alfalfa	—	—	—	—	77 540	26 940	21 420	2 570
Suelas	781 073	635 442	—	1 260	1 340	1 626	1 175	1 730
Tabaco	1 263 217	555 695	—	2 279	8 400	4 160	17 390	44 020
Talabartería	—	19 454	—	200	1 210	770	80	—
Tejas	—	—	—	19 560	12 680	12 000	—	40 280
Tejidos	—	—	—	200	200	500	1 860	1 430
Tierra romana	—	—	—	—	—	—	—	3 940
Trigo	1 035 376	815 506	—	1 494 438	2 616 120	1 522 050	870 390	1 463 165
Tablones	113 852	942 181	—	—	—	—	—	—
Tirantes	64 112	—	—	—	—	—	—	—
Vasijas vacías	—	25 778	—	240 432	223 635	12 160	56 670	140 000
Velas	—	—	—	—	—	33 360	20 360	36 000
Vino	99 780	—	—	103 815	140 780	128 255	473 390	632 070
Varios otros artículos	1 843 3[illegible]3	—	—	—	—	—	—	1 450
Varios trasportes	1 683 657	—	—	—	—	—	—	—
Totales	13 286 671	10 006 341	—	9 431 839	16 714 605	20 773 380	19 401 225	27 210 450

Cuadro demostrativo de la Importación desde 1878 hasta 1885 por el Ferrocarril Central Norte.

Especificación de la Carga	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
Afrecho	—	—	—	—	14 550	75 260	16 520	78 160
Aguardiente	—	—	—	589 511	726 708	646 092	869 375	1 315 730
Alfalfa	—	—	—	—	—	10 210	1 530	2 330
Anís	—	—	—	72 515	55 500	17 620	2 260	65 340
Armamento	—	45 170	—	—	—	—	—	—
Arroz	—	—	—	6 730	25 600	500	860	9 770
Aserrin	—	—	—	11 200	24 200	54 000	33 240	49 380
Azúcar	—	—	—	2 436 604	3 655 417	3 293 758	3 343 590	6 293 220
Baldosas	—	—	—	1 380	6 780	—	—	100
Bateas	—	—	—	740	—	—	—	—
Bebidas	—	—	—	47 140	60 675	29 4[illegible]8	62 495	119 730
Bismuto	—	—	—	320	—	—	1 860	—
Café	41 845	—	—	390	1 350	200	2 220	4 650
Cal	—	431 613	—	86 054	207 950	166 070	202 070	272 780
Calzado	—	—	—	2 628	2 500	1 500	1 820	4 [illegible]00
Caña de azúcar	—	—	—	26 350	12 370	2 040	14 710	1 600
Carbón de coke	—	13 000	—	—	—	18 470	2 200	4 790
Carbón de leña y piedra	—	—	—	—	12 900	2 640	1 160	1 110
Carros	—	—	—	—	—	17 4[illegible]0	15 260	27 940
Carruajes	—	39 463	—	3 800	7 700	8 520	8 050	28 730
Cebada	—	—	—	—	—	—	2 700	24 300
Cebollas	—	—	—	—	—	13 230	470	—
Ceniza de jume	—	—	—	—	3 000	5 730	2 330	900
Cerda	—	—	—	69 494	78 752	71 188	57 660	63 320
Cerveza	201 487	—	—	51 401	63 610	13 540	18 070	41 990
Cigarros	—	—	—	100	1 700	1 480	1 900	1 100
Cobre	—	—	—	192 490	167 570	137 240	1 7[illegible]0	7 520
Cueros secos vacunos y becerros	—	—	—	876 713	745 133	1 114 577	909 395	791 180
Cueros salados	—	—	—	72 000	—	—	6 000	—
Cueros de cabra	—	—	—	345 895	435 561	396 679	294 675	357 380
Totales	—	—	—	—	—	—	—	—

Cuadro demostrativo de la Importación. *(Continuación)*

Especificación de la Carga	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
	kilos	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.
Drogas	23 129	69 555	—	200	500	520	1 480	3 640
Durmientes	—	—	—	—	267 200	4 665 550	5 409 200	823 120
Equipajes	—	—	—	84 845	50 330	31 120	37 910	49 290
Estaño	—	—	—	—	—	—	—	—
Ferretería	—	—	—	37 955	51 070	41 150	68 570	249 890
Fruta	—	—	—	937	580	1 380	1 670	33 160
Fósforos	11 947	—	—	—	—	—	—	—
Fideos	7 504	—	—	—	—	—	—	—
Harina	346 543	272 536	—	289 013	387 910	755 656	692 260	471 710
Huesos	—	—	—	158 020	136 500	463 070	216 130	317 150
Hierro	208 449	—	—	—	—	8 180	8 640	11 470
Jabón	—	—	—	—	—	—	—	22 890
Kerosene	136 766	—	—	—	—	—	—	—
Ladrillos	—	—	—	19 000	12 000	6 000	—	33 000
Lana	—	—	—	212 676	240 370	195 565	182 640	262 945
Leña	—	—	—	773 000	2 622 790	3 129 600	105 080	8 790 000
Licores	214 808	—	—	—	—	—	—	—
Loza	53 489	—	—	—	—	—	—	—
Madera (en trozos)	—	4 447	—	1 345 239	2 254 780	714 810	580 170	987 700
Madera (en tablas)	—	—	—	327 922	353 820	—	591 930	1 117 380
Maquinarias	518 614	1 683 321	—	15 350	13 500	3 640	16 950	118 250
Maíz	20 063	204 413	—	204 288	313 920	847 400	349 555	240 960
Materiales	—	—	—	—	52 000	—	—	1 561 870
Mercaderías de almacén	—	2 262 494	—	553 713	796 395	1 204 884	981 855	565 260
Mercaderías de tienda	—	—	—	45 965	89 790	69 140	92 590	212 640
Mercaderías generales	—	1 314 628	—	552 806	193 085	364 811	115 115	97 205
Mineral en piedra	—	200	—	23 844	24 520	57 490	18 120	10 670
Muebles	93 632	197 032	—	52 905	41 180	47 225	55 255	173 170
Naranjas	—	—	—	1 707 250	544 830	863 710	1 039 250	1 315 430
Ollas	25 318	—	—	—	—	—	—	—
Totales	—	—	—	—	—	—	—	—

Cuadro demostrativo de la Importación. *(Conclusión)*

Especificación de la Carga	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos	kilos.	kilos.
Paja para techos	—	—	—	6 000	1 000	13 000	300	2 070
Papas	—	—	—	—	—	19 460	6 250	20 420
Pasas	—	—	—	133 050	41 820	73 420	3[illegible] 020	111 460
Patay	—		—	—	4 200	8 880	—	—
Pellones	—	—	—	2 540	1 800	2 500	—	2 110
Piedra labrada	—	—	—	—	—	6 060	—	73 160
Porotos	—	—	—	62 5[illegible]5	61 120	24 840	11 570	70 020
Postes	—	—	—	—	—	579 640	782 730	344 100
Plumas	—	—	—	200	60	400	200	—
Quesos	—	—	—	1[illegible] 290	5 630	4 800	1 680	19 780
Sal	57 827	—	—	606 105	7[illegible]9 760	980 510	904 980	1 346 290
Sandías	—	—	—	42 950	24 000	109 500	82 010	111 560
Sebo y grasa	—	—	—	—	—	4 120	590	1 160
Semilla de alfalfa	—	—	—	—	17 530	13 380	3 730	10 570
Suelas	—	—	—	151 047	173 202	196 978	193 670	180 100
Tabaco	—	4 0	—	194 000	151 892	147 270	65 830	137 400
Talabartería	—	—	—	200	1 680	4 110	3 690	4 500
Tejas	—	—	—	19 560	—	—	—	19 930
Tejidos	—	—	—	6 732	10 240	—	5 390	3 805
Tierra romana	—	—	—	—	—	8 479	—	500
Trigo	—	—	—	1 603 889	3 022 870	1 425 360	729 440	1 055 370
Tablones	—	—	—	—	—	—	—	—
Tirantes	—	—	—	—	—	—	—	—
Vasijas vacías	—	253 138	—	103 663	114 600	36 662	38 130	64 690
Velas	—	—	—	—	—	4 930	1 500	6 270
Vino	344 476	667 278	—	101 096	63 595	33 045	82 855	149 110
Yerba	670 270	—	—	—	—	—	—	—
Yeso	—	—	—	—	—	24 0 0	12 000	10 000
Varios otros artículos	3 525 471	—	—	—	—	—	—	—
Varios trasportes	1 894 86[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Totales	8 396 506	7 687 480	—	14 306 355	19 305 475	23 088 117	23 102 815	31 356 065

Resumen comparativo del movimiento de importación y de exportación por el Ferro-carril Central Norte desde el año de 1878 hasta el de 1885.

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
	Kilos.	*Kilos.*
1878	8 396 506	13 286 671
1879	7 687 480	10 006 341
1880	—	—
1881	14 306 355	9 434 839
1882	10 305 475	16 714 605
1883	23 088 117	20 773 380
1884	23 102 815	19 404 225
1885	31 356 065	27 210 450
Totales...	125 242 813	85 830 511

Carecemos de los datos referentes á los años de 1880 y á los de 1886 y de 1887, los que no hemos podido proporcionarnos.

Sumando el movimiento de importación y de exportación verificado por ambos ferro-carriles, á contar desde el año 1878 hasta el de 1885, tenemos:

Importación.

	Kilos.
Ferrocarril Central Argentino	240 364 565
" " Norte	125 242 813
Total	365 607 378

Exportación.

	Kilos.
Ferrocarril Central Argentino.............	299 292 920
" " Norte	86 830 511
Total......	386 123 431

Lo que da una diferencia á favor de la exportación en ese espacio de tiempo de 20 516 053 kilos, que viene á demostrar que èsta lucha ya ventajosamente con aquélla.

Damos á continuación otros cuadros estadísticos, tomados del interesante libro publicado en 1885 por la oficina respectiva, y que comprende desde 1876 hasta 1880:

Producción de frutos de la Provincia, clasificada mensualmente, en los años de 1878, 1879 y 1880.

Año 1878.

MESES	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.							
	Cueros vacunos y becerros	VALOR *á 29 @ bol. uno*	Cueros potro	VALOR *á 6 @ bol. uno*	PIELES cabra	VALOR *á 90 @ bol. @*	PIELES cabrito	VALOR *á 31 @ bol. doc.*
	unidades	$ bolivianos	unidades	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	docenas	$ bolivianos
Enero	23 992	86 971 —	870	652 50	1 194	13 432 50	6 840	26 505 —
Febrero	23 257	84 306 62	1 025	768 75	2 004	22 545 —	6 096	23 622 —
Marzo	17 619	63 868 87	649	486 75	1 030	11 537 50	4 914	19 041 75
Abril	12 096	43 848 —	592	444 —	1 138	12 802 50	6 606	25 598 25
Mayo	12 447	45 120 37	—	—	1 216	13 680 —	4 176	16 182 —
Junio	13 633	49 419 02	602	451 50	1 184	13 320 —	5 526	21 413 25
Julio	13 686	49 611 75	562	421 50	1 180	13 275 —	4 800	18 900 —
Agosto	19 297	69 951 62	568	426 —	1 167	13 128 75	8 526	33 039 25
Setiembre	57 715	64 220 50	—	—	1 207	13 578 75	4 932	19 111 50
Octubre	13 213	47 860 87	562	421 50	930	10 462 50	6 210	24 063 75
Noviembre	17 976	65 163 —	—	—	860	9 675 —	3 846	14 903 25
Diciembre	22 287	80 790 37	716	537 —	1 794	20 182 50	12 132	47 011 50
Sumas	207 209	751 132 59	6 146	4 609 50	14 904	167 670 —	74 604	289 090 50

Producción de frutos de la Provincia, clasificada mensualmente, en los años de 1878, 1879 y 1880 *(Continuación)*.

Año 1878 *(Conclusión)*.

MESES	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.						VALOR TOTAL
	PIELES lanares	VALOR *á 15 @ bol. doc.*	LANA	VALOR *á 29 @ bol. @*	CERDA	VALOR *á 44 @ bol. @*	
	docenas	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	$ bolivianos
Enero	1 017	1 906 87	40 620	147 247 50	1 451	7 980 50	284 695 87
Febrero	1 012	1 897 50	35 487	132 265 37	1 598	8 789 —	274 194 24
Marzo	—	—	17 637	63 934 12	1 346	7 403 —	165 321 99
Abril	222	416 25	12 572	45 573 50	1 105	6 077 50	134 760 —
Mayo	1 726	3 236 25	10 161	36 833 62	991	5 450 50	120 502 75
Junio	34[illegible]	652 50	10 001	31 253 62	952	5 236 —	126 746 49
Julio	630	1 181 25	7 173	26 002 12	1 117	6 143 50	115 235 12
Agosto	980	1 837 50	6 057	21 956 62	1 180	6 490 —	146 828 74
Setiembre	815	1 528 12	9 943	36 043 37	1 026	5 643 —	140 125 24
Octubre	—	—	12 577	45 591 62	1 189	6 539 50	134 939 74
Noviembre	179	335 62	15 240	55 245 —	1 436	7 898 —	153 219 87
Diciembre	1 009	1 891 87	39 737	144 046 62	1 806	9 933 —	304 392 86
Sumas	7 938	14 883 73	218 205	790 993 08	15 197	83 583 50	2 101 962 90

Producción de frutos de la Provincia, clasificada mensualmente, en los años de 1878, 1879 y 1880 *(Continuación).*

Año 1879.

MESES	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.							
	Cueros vacunos y becerros	VALOR *á 29 @ bol. uno*	Cueros potro	VALOR *á 6 @ bol. uno*	PIELES cabra	VALOR *á 90 @ bol. @*	PIELES cabrito	VALOR *á 31 @ bol. doc.*
	unidades	$ bolivianos	unidades	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	docenas	$ bolivianos
Enero	3 954	14 333 25	—	—	1 485	16 706 25	5 436	21 064 50
Febrero	9 111	33 027 37	—	—	803	9 033 75	3 042	11 7 7 75
Marzo	20 545	74 475 62	312	234 —	823	9 258 75	2 940	11 392 50
Abril	4 774	17 305 75	—	—	719	8 088 75	3 774	14 624 25
Mayo	9 488	34 394 —	—	—	528	5 940 —	1 914	7 416 75
Junio	13 853	50 217 12	500	375 —	913	10 271 25	2 418	9 369 75
Julio	5 430	19 683 75	—	—	1 000	11 250 —	4 914	19 041 75
Agosto	11 581	41 992 —	—	—	1 250	14 062 50	5 940	23 017 58
Setiembre	20 918	75 827 75	—	—	1 380	15 525 —	4 800	18 600 —
Octubre	6 995	25 356 87	—	—	821	9 236 25	3 336	12 927 —
Noviembre	14 282	51 772 25	—	—	1 019	11 463 75	4 200	16 275 —
Diciembre	20 846	75 566 75	250	187 50	1 300	14 625 —	5 442	21 037 75
Sumas	141 780	513 952 48	1 062	796 50	12 041	135 461 25	48 156	186 604 50

Producción de frutos de la Provincia, clasificada mensualmente, en los años de 1878, 1879 y 1880 *(Continuación).*

Año 1879 *(Conclusión).*

MESES	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.						VALOR TOTAL
	PIELES lanares	VALOR *á 15 @ bol. doc.*	LANA	VALOR *á 29 @ bol. @*	CERDA	VALOR *á 44 @ bol. @*	
	docenas	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	$ bolivianos
Enero	—	—	7 472	27 086 —	400	2 200 —	81 390 —
Febrero	—	—	11 774	42 680 75	676	3 718 —	100 247 62
Marzo	—	—	16 122	58 442 25	1 324	7 282 —	161 085 12
Abril	198	371 25	7 345	26 625 62	452	2 486 —	6[illegible] 501 62
Mayo	—	—	15 533	56 296 25	512	2 816 —	106 863 —
Junio	—	—	15 924	57 724 50	916	5 033 —	132 995 62
Julio	1 824	3 420 —	7 818	28 311 25	356	1 958 —	83 664 75
Agosto	—	—	9 324	33 799 [illegible]	722	3 971 —	116 842 50
Setiembre	—	—	12 744	46 197 —	694	3 817 —	159 966 75
Octubre	—	—	7 996	28 98[illegible] 50	6[illegible]9	3 789 50	80 295 12
Noviembre	1 314	2 463 75	18 412	66 743 50	1 472	8 096 —	156 814 25
Diciembre	—	—	16 168	58 609 —	1 2[illegible]9	7 144 50	177 220 50
Sumas	3 336	6 255 —	146 621	531 501 12	9 512	52 316 —	1 426 836 85

Producción de frutos de la Provincia, clasificada mensualmente, en los años de 1878, 1879 y 1880 *(Continuación).*

Año 1880.

MESES	Cueros vacunos y becerros	VALOR á 29 @ bol. uno	Cueros potro	VALOR á 6 @ bol. uno	PIELES cabra	VALOR á 90 @ bol. @	PIELES cabrito	VALOR á 31 @ bol. doc.
	unidades	$ bolivianos	unidades	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	docenas	$ bolivianos
Enero	12 129	43 967 62	417	312 75	1 703	19 155 75	6 114	23 691 75
Febrero	11 883	43 075 87	422	316 50	1 101	12 386 25	4 632	18 065 25
Marzo	16 428	59 551 50	—	—	819	9 213 75	4 662	18 065 25
Abril	11 453	41 517 12	116	87 —	927	10 428 75	3 072	14 229 —
Mayo	11 748	42 .86 50	305	228 75	608	6 840 —	3 096	11 997 —
Junio	23 272	84 361 —	125	93 75	716	8 055 —	3 084	11 950 50
Julio	19 425	70 415 62	318	238 50	877	9 866 25	4 422	17 135 25
Agosto	21 939	79 710 12	—	—	1 254	14 062 50	5 454	21 134 25
Setiembre	26 071	94 507 37	417	312 75	1 010	11 407 50	4 530	17 553 75
Octubre	10 153	36 804 62	830	622 50	917	10 316 25	4 230	16 391 25
Noviembre	10 513	38 109 62	—	—	1 310	14 737 50	7 440	28 830 —
Diciembre	17 021	61 701 12	421	315 75	1 408	15 840 —	10 866	42 105 75
Sumas	192 085	696 308 08	3 371	2 528 25	12 650	142 312 50	62 232	241 149 —
Total en 3 años	541 074	1 961 393 15	10 579	7 934 25	39 595	445 443 75	184 992	716 844 —
Promedio anual	180 358	653 797 71	3 526 33	2 644 75	13 198 33	148 481 25	61 664	2 389 48

Producción de frutos de la Provincia, clasificada mensualmente, en los años de 1878, 1879 y 1880 *(Conclusión)*.

Año 1880 *(Conclusión)*.

MESES	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.						VALOR TOTAL
	PIELES lanares	VALOR *á 15 @ bol. doc.*	LANA	VALOR *á 29 @ bol. @*	CERDA	VALOR *á 44 @ bol. @*	
	docenas	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	$ bolivianos
Enero	1 794	3 363 75	10 908	39 541 50	696	3 828 —	133 864 12
Febrero	—	—	10 088	36 569 —	590	3 245 —	113 657 87
Marzo	—	—	16 140	58 507 50	842	4 631 —	149 969 —
Abril	—	—	10 444	37 859 50	650	3 575 —	107 696 37
Mayo	2 394	4 488 75	10 928	39 614 —	590	3 215 —	109 000 —
Junio	2 694	5 051 25	26 316	95 395 50	1 458	8 019 —	212 926 —
Julio	—	—	16 748	60 711 50	1 234	6 787 —	165 154 12
Agosto	—	—	18 952	68 701 —	1 243	6 836 50	190 444 37
Setiembre	—	—	13 180	47 777 50	1 646	9 053 —	180 611 87
Octubre	—	—	9 740	35 307 50	355	1 952 50	121 394 62
Noviembre	—	—	9 740	35 307 50	772	4 246 —	101 238 62
Diciembre	1 374	2 576 25	11 120	40 310 —	1 239	6 814 50	169 663 37
Sumas	8 256	15 480 —	164 304	595 602 —	11 315	62 232 50	1 755 612 13
Total en 3 años	19 530	36 618 73	529 130	1 918 096 20	36 024	198 132 —	5 284 462 08
Promedio anual	6 510	12 206 24	176 376 66	639 365 40	12 008	66 044	1 761 487 36

Al precio fijado en estos cuadros para las distintas especies de frutos, representan siempre un prómedio respectivo de los diferentes recios corrientes que los frutos obtuvieron en plaza, durante los 3 años á que se refieren los cuadros.

Importación de frutos á los mercados de la Provincia de Córdoba, con procedencia de las que se expresa, durante los años de 1878, 1879 y 1880.

Año 1878.

PROCEDENCIA POR PROVINCIAS	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.					
	Cueros vacunos y becerros	VALOR *á 29 @ bol. uno*	PIELES cabra	VALOR *á 90 @ bol. @*	PIELES cabrito	VALOR *á 31 @ bol. doc.*
	unidades	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	docenas	$ bolivianos
Santiago	43 320	157 035 —	6 584	74 070 —	16 926	65 583 25
Tucumán	36 835	133 526 87	3 396	38 205 —	8 730	33 828 75
Catamarca	18 152	65 801 —	3 050	34 312 50	7 836	30 364 50
San Luis	3 910	14 173 75	2 306	25 942 50	5 922	22 947 75
Rioja	6 567	23 805 37	855	9 618 75	3 420	13 252 50
Salta	6 213	22 522 12	3 727	41 928 75	9 582	37 130 25
Jujuy	—	—	614	6 907 50	1 374	5 324 25
San Juan	147	532 87	151	1 698 75	318	1 232 25
Mendoza	219	793 87	50	562 50	90	348 75
Santa Fe	—	—	—	—	—	—
Sumas	115 363	418 190 85	20 733	233 246 25	54 198	210 017 25

Importación de frutos á los mercados de la Provincia de Córdoba, con procedencia de las que se expresan, durante los años de 1878, 1879 y 1880 *(Continuación).*

Año 1878 *(Conclusión).*

PROCEDENCIA POR PROVINCIAS	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.						VALOR TOTAL
	PIELES lanares	VALOR á 15 @ bol. doc.	LANA	VALOR á 29 @ bol. @	CERDA	VALOR á 44 @ bol. @	
	docenas	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	$ bolivianos
Santiago	—	—	54 250	196 656 25	4 554	25 047 —	518 396 50
Tucumán	—	—	4 024	14 576 12	533	2 931 50	223 068 24
Catamarca	—	—	472	1 711 —	307	1 688 50	133 877 80
San Luis	—	—	49	177 62	487	2 678 50	65 920 12
Rioja	—	—	6	21 75	102	561 —	47 259 37
Salta	—	—	3	10 87	17	93 50	101 685 49
Jujuy	—	—	—	—	—	—	12 231 75
San Juan	—	—	10	36 25	26	143 —	3 643 12
Mendoza	—	—	—	—	4	22 —	1 727 12
Santa Fe	—	—	—	—	—	—	—
Sumas	—	—	58 811	213 189 86	6 030	33 665 —	1 107 809 21

Importación de frutos á los mercados de la Provincia de Córdoba, con procedencia de las que se expresa, durante los años 1878, 1879 y 1880 *(Continuación)*

Año 1879.

PROCEDENCIA POR PROVINCIAS	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.					
	Cueros vacunos y becerros	VALOR *á 29 @ bol. uno*	PIELES cabra	VALOR *á 90 @ bol. @*	PIELES cabrito	VALOR *á 31 @ bol. doc.*
	unidades	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	docenas	$ bolivianos
Santiago	48 202	174 732 25	8 896	100 080 —	22 878	88 652 25
Tucumán	41 326	149 806 75	3 620	40 725 —	9 312	36 084 —
Catamarca	25 811	93 564 87	3 045	34 256 25	7 830	30 341 25
San Luis	4 621	16 751 12	2 653	29 846 25	6 822	26 435 25
Rioja	13 954	50 583 25	1 587	17 853 75	6 354	24 621 75
Salta	4 120	14 935 —	3 280	36 900 —	13 128	50 871 —
Jujuy	74	268 25	34	382 50	—	—
San Juan	1 337	4 846 62	300	3 375 —	798	3 092 25
Mendoza	30	108 75	12	135 —	—	—
Santa Fe	—	—	—	—	—	—
Sumas	139 475	505 596 86	23 427	263 553 75	67 122	260 097 75

Importación de frutos á los mercados de la Provincia de Córdoba, con procedencia de las que se expresa, durante los años de 1878, 1879 y 1880 *(Continuación)*

Año 1879 *(Conclusión)*

PROCEDENCIA POR PROVINCIAS	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO. PIELES lanares	VALOR á 15 @ b. doc.	LANA	VALOR á 29 @ bol. @	CERDA	VALOR á 44 @ bol. @	VALOR TOTAL
	docenas	$ boliv.	arrobas	$ boliv.	arrobas	$ boliv.	$ bolivianos
Santiago	—	—	51 958	188 347 75	3 678	20 229 —	572 041 25
Tucumán	—	—	2 395	8 681 87	892	4 906 —	240 203 62
Catamarca	—	—	80	290 —	382	2 101 —	160 553 37
San Luis	24	45 —	111	402 37	906	4 983 —	78 462 99
Rioja	—	—	3	10 87	254	1 397 —	94 466 62
Salta	132	247 50	59	213 87	32	176 —	103 343 37
Jujuy	—	—	—	—	—	—	650 75
San Juan	—	—	115	416 87	64	352 —	12 082 74
Mendoza	—	—	40	145 —	30	165 —	553 75
Santa Fe	828	1 552 50	—	—	—	—	1 552 50
Sumas	984	1 845 —	54 761	198 503 60	6 238	34 309 —	1 203 010 96

Importación de frutos á los mercados de la Provincia de Córdoba, con procedencia de las que se expresa, durante los años de 1878, 1879 y 1880. *(Continuación)*

Año 1880.

PROCEDENCIA POR PROVINCIAS	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.					
	Cueros vacunos y becerros	VALOR á 29 @ bol. uno	PIELES cabra	VALOR á 90 @ bol. @	PIELES cabrito	VALOR á 31 @ bol. doc.
	unidades	$ bolivianos	arrobas	$ bolivianos	docenas	$ bolivianos
Santiago	75 514	273 738 25	8 091	91 023 75	31 044	120 295 50
Tucumán	50 423	182 783 37	3 478	39 127 50	12 000	46 500 —
Catamarca	36 413	111 997 12	3 000	33 750 —	16 962	65 727 75
San Luis	4 028	14 601 50	1 600	18 000 —	6 120	23 715 —
Rioja	21 666	78 539 25	2 200	24 750 —	6 348	24 598 50
Salta	3 675	13 321 87	4 100	46 125 —	11 820	45 802 50
Jujuy	—	—	376	4 230 —	1 200	4 650 —
San Juan	1 113	4 034 62	660	7 425 —	1 800	6 975 —
Mendoza	—	—	495	5 568 75	1 620	6 277 50
Santa Fe	—	—	—	—	—	—
Sumas	192 832	699 015 98	24 000	270 000 —	88 914	344 541 75
Total en 3 años	447 670	1 622 803 69	68 160	766 800 —	210 234	814 656 75
Promedio anual	149 223 33	540 934 56	22 720	255 600 —	70 078	271 552 25

Importación de frutos á los mercados de la Provincia de Córdoba, con procedencia de las que se expresa, durante los años 1878, 1879 y 1880 *(Conclusión)*

Año 1880 *(Conclusión)*

PROCEDENCIA POR PROVINCIAS	CLASE DE FRUTOS Y VALOR RESPECTIVO.						VALOR TOTAL
	PIELES lanares	VALOR *á 15 @ b. doc.*	LANA	VALOR *á 29 @ bol. @*	CERDA	VALOR *á 44 @ bol. @*	
	docenas	$ boliv.	arrobas	$ boliv.	arrobas	$ boliv.	$ bolivianos
Santiago	2 952	5 535 —	61 732	223 778 50	3 380	18 590 —	732 961 —
Tucumán	—	—	3 623	13 133 37	966	5 313 —	286 857 34
Catamarca	—	—	227	822 87	518	2 849 —	235 146 74
San Luis	—	—	115	416 87	503	2 766 50	59 499 87
Rioja	—	—	18	65 25	252	1 386 —	120 339 —
Salta	—	—	—	—	53	291 50	105 540 87
Jujuy	—	—	115	416 87	59	324 50	9 621 37
San Juan	—	—	20	72 50	54	297 —	18 804 12
Mendoza	156	292 50	319	1 156 37	77	423 50	13 718 62
Santa Fe	1 050	1 968 75	—	—	—	—	1 968 75
Sumas	4 158	7 796 25	66 169	239 862 60	5 862	32 241 —	1 593 457 58
Total en 3 años	5 142	9 641 25	179 741	651 561 06	18 130	99 715 —	3 965 177 75
Promedio anual	1 714	3 213 75	59 913 66	217 187 02	6 043 33	33 238 33	1 321 725 91

Movimiento general de frutos en los mercados de Córdoba, durante los años 1878, 1879 y 1880.

RESÚMEN DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA Y DE LA IMPORTACIÓN PROCEDENTE DE LAS PROVINCIAS, QUE EXPRESAN LOS CUADROS ANTERIORES.

ESPECIE DE FRUTOS		1878		1879		1880	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
			$ bolivianos		$ bolivianos		$ bolivianos
Cueros vacunos y becerros	unidades	322 572	1 169 323 44	281 255	1 019 549 34	384 917	1 395 324 06
Cueros potro	"	6 146	4 609 50	1 062	796 50	3 371	2 528 25
Pieles cabra	arrobas	35 637	400 916 25	35 468	399 015 —	36 650	412 312 50
Pieles cabrito	docenas	128 802	499 107 75	115 278	446 702 25	151 146	585 630 75
Pieles lanares	"	7 938	14 883 73	4 320	8 100 —	12 414	23 276 25
Lana	arrobas	277 016	1 004 182 94	201 382	730 009 72	230 473	835 464 60
Cerda	"	21 227	116 748 50	15 750	86 625 —	17 177	94 773 50
Total valor		—	3 209 772 11	—	2 690 797 81	—	3 349 069 91

Este movimiento general de frutos corresponde, ó es igual al de Exportación anual de ellos por el Ferro-carril Central Argentino, en los tres años mencionados.

Reduciendo á moneda nacional los valores totales de los frutos que figuran en el cuadro anterior, tenemos que la producción y la importación de los frutos del país alcanzaron en:

1878	$	2 150 547 31
1879	"	1 782 834 53
1880	"	2 243 876 84

En 1887 alcanzó la exportación de fautos del país á ps. 1 970 631 moneda nacional, no comprendiéndose en esta cifra el valor de lo importado de las provincias limítrofes, lo que por otra parte tiende á disminuir cada vez más, para lo cual bastará hacer una comparación entre la importación de 1885 y la de 1886, y á su vez con las cifras que figuran en el último cuadro:

	1885	*1886*
Cueros vacunos y becerros	83 123	60 076
Suelas	6 972	5 112
Pieles de cabra y cabrito, arrobas	33 521	31 446
Id. lanares	281	50
Lana	65 402	57 882
Cerda	6 496	5 576

En cuanto á la producción, tenemos:

	1885	*1886*	*1887*
Cueros vacunos y becerros	199 773	296 332	328 073
Id. de potro	4 335	4 728	4 539
Pieles de cabra y de (cabrito), arrobas	27 355	35 655	51 561
Id. lanares	7 181	7 290	6 911
Lana	226 430	209 195	209 982
Cerda	18 190	15 397	20 016

Cuadro demostrativo del movimiento de carga clasificada, introducida en árrias y consignada á casas comerciales de Córdoba, con procedencia de las Provincias que se expresa, en los años de 1878 y 1879.

Año 1878.

CLASIFICACIÓN DE LA CARGA	Tucumán		Catamarca		Santiago		Rioja		San Juan		San Luis		TOTAL	
	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔
Ají	—	—	7	1 225	—	—	19	2 450	—	—	—	—	26	3 675
Aperos	19	3 325	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	3 325
Cerda	5	875	—	—	15	2 625	—	—	18	3 150	76	13 300	114	19 950
Cigarros	58	10 150	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58	10 150
Cueros vacunos	—	—	47	8 225	67	11 725	7	1 225	52	9 100	175	30 625	348	60 900
Cueros cabra	—	—	15	2 625	—	—	17	2 975	28	4 900	76	13 300	136	23 800
Cueros cabrito	—	—	2	350	35	6 125	70	12 250	14	2 450	50	8 750	171	29 925
Fardos puyos	—	—	79	13 825	93	16 275	—	—	2	350	—	—	174	30 450
Harina	215	37 625	—	—	—	—	10	1 750	519	90 825	—	—	744	130 200
Lana	—	—	10	1 750	1 087	190 225	—	—	11	1 925	64	11 200	1 172	205 100
Palos sin labrar	35	6 125	19	3 325	—	—	—	—	—	—	—	—	54	9 450
Pasas de uva	—	—	—	—	—	—	890	155 750	1 0 0	189 000	—	—	1 970	344 750
Pellones	5	875	8	1 400	5	875	—	—	—	—	—	—	18	3 150
Suelas	705	123 375	29	5 75	85	14 875	—	—	—	—	—	—	819	143 325
Tabaco	95	16 625	215	37 625	2	350	—	—	—	—	—	—	312	54 600
Tablas de cedro	189	33 075	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	189	33 075
Vino	—	—	—	—	—	—	81	14 175	—	—	—	—	81	14 175
Varios otros productos	157	27 475	75	13 125	29	5 075	17	2 975	9	1 575	13	2 275	300	52 500
Sum	1 483	259 525	506	88 550	1 413	243 150	1 111	193 550	1 733	303 275	454	79 450	6 705	1 172 500

Cuadro demostrativo del movimiento de carga clasificada, introducida en árrias y consignada á casas comerciales de Córdoba, con procedencia de las Provincias que se expresa, en los años de 1878 y 1879 *(Conclusión).*

Año 1879.

CLASIFICACIÓN DE LA CARGA	Tucumán		Catamarca		Santiago		Rioja		San Juan		San Luis		TOTAL	
	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔
Ají	3	525	5	875	7	1 225	12	2 100	—	—	—	—	27	[illegible]
Aperos	11	1 925	6	1 050	4	700	—	—	5	875	—	—	26	[illegible]
Cerda	6	1 050	11	1 925	21	3 675	—	—	19	3 325	87	15 225	144	[illegible]
Cigarros	39	6 825	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	39	[illegible]
Cueros vacunos	79	13 825	187	32 725	57	9 975	19	3 325	67	11 725	90	15 750	499	87 [illegible]
Cueros cabra	—	—	2	350	3	525	95	16 625	72	12 600	95	16 625	267	46 72[illegible]
Cueros cabrito	—	—	19	3 325	21	3 675	61	10 675	39	6 825	19	3 325	159	27 825
Fardos puyos	—	—	28	4 900	87	15 225	—	—	5	875	—	—	120	2[illegible] 000
Harina	318	55 650	—	—	—	—	17	2 975	228	39 900	—	—	563	[illegible]8 525
Lana	10	1 750	13	2 275	815	142 625	—	—	37	6 475	69	12 075	944	165 2[illegible]0
Palos sin labrar	21	3 675	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	3 675
Pasas de uva	—	—	—	—	—	—	750	131 250	819	143 325	—	—	1 56[illegible]	274 575
Pellones	9	1 575	7	1 225	6	1 050	—	—	—	—	—	—	22	3 850
Suelas	507	88 725	25	4 375	95	16 625	—	—	3	525	—	—	630	110 250
Tabaco	107	18 725	320	56 000	4	700	—	—	—	—	—	—	431	75 425
Tablas cedro	130	22 750	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	130	22 750
Vino	—	—	—	—	—	—	71	12 425	—	—	—	—	71	12 425
Varios otros productos	87	15 225	32	5 600	17	2 975	9	1 575	41	7 175	11	1 92[illegible]	197	34 475
Sumas	1 327	232 225	655	114 625	1 137	198 975	1 034	180 950	1 335	233 625	371	64 925	5 859	1 025 325

Re
frut
pr
7

Resumen comparativo del movimiento de carga, introducida en árrias, durante los años de 1887 y 1879.

Año 1878			Año 1879		
PROCEDENCIA	Número de bultos	Peso ℔	PROCEDENCIA	Número de bultos	Peso ℔
Tucumán	1 483	259 525	Tucumán	1 327	232 225
Catamarca	506	88 550	Catamarca	655	114 625
Santiago	1 418	248 150	Santiago	1 137	198 975
Rioja	1 111	193 550	Rioja	1 034	180 950
San Juan	1 733	303 275	San Juan	1 335	233 625
San Luis	454	79 450	San Luis	371	64 925
Total	6 705	1 172 500	Total	5 859	1 025 325

Cuadro demostrativo del movimiento de carga clasificada, introducida en árrias y consignada á casas comerciales de Córdoba, con procedencia de las Provincias que se expresa, en los años de 1878 y 1879 *(Conclusión).*

Año 1879.

CLASIFICACIÓN DE LA CARGA	Tucumán		Catamarca		Santiago		Rioja		San Juan		San Luis		TOTAL	
	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔	Bultos	Peso ℔
Ají	3	525	5	875	7	1 225	12	2 100	—	—	—	—	27	4 725
Aperos	11	1 925	6	1 050	4	700	—	—	5	875	—	—	26	4 550
Cerda	6	1 050	11	1 925	21	3 675	—	—	19	3 325	87	15 225	144	25 200
Cigarros	39	6 825	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	39	6 825
Cueros vacunos	79	13 825	187	32 725	57	9 975	19	3 325	67	11 725	90	15 750	499	87 325
Cueros cabra	—	—	2	350	3	525	95	16 625	72	12 600	95	16 625	267	46 725
Cueros cabrito	—	—	19	3 325	21	3 675	61	10 675	39	6 825	19	3 325	159	27 825
Fardos puyos	—	—	28	4 900	87	15 225	—	—	5	875	—	—	120	21 000
Harina	318	55 650	—	—	—	—	17	2 975	228	39 900	—	—	563	98 525
Lana	10	1 750	13	2 275	815	142 625	—	—	37	6 475	69	12 075	944	165 200
Palos sin labrar	21	3 675	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	3 675
Pasas de uva	—	—	—	—	—	—	750	131 250	819	143 325	—	—	1 569	274 575
Pellones	9	1 575	7	1 225	6	1 050	—	—	—	—	—	—	22	3 850
Suelas	507	88 725	25	4 375	95	16 625	—	—	3	525	—	—	630	110 250
Tabaco	107	18 725	320	56 000	4	700	—	—	—	—	—	—	431	75 425
Tablas cedro	130	22 750	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	130	22 750
Vino	—	—	—	—	—	—	71	12 425	—	—	—	—	71	12 425
Varios otros productos	87	15 225	32	5 600	17	2 975	9	1 575	41	7 175	11	1 925	197	34 475
Sumas	1 327	232 225	655	114 625	1 137	198 975	1 034	180 950	1 335	233 625	371	64 925	5 859	1 025 325

Resumen comparativo del movimiento de carga, introducida en árrias, durante los años de 1887 y 1879.

Año 1878			Año 1879		
PROCEDENCIA	Número de bultos	Peso ℔	PROCEDENCIA	Número de bultos	Peso ℔
Tucumán	1 483	259 525	Tucumán	1 327	232 225
Catamarca	506	88 550	Catamarca	655	114 625
Santiago	1 418	248 150	Santiago	1 137	198 975
Rioja	1 111	193 550	Rioja	1 034	180 950
San Juan	1 733	303 275	San Juan	1 335	233 625
San Luis	454	79 450	San Luis	371	64 925
Total	6 705	1 172 500	Total	5 859	1 025 325

Cuadro demostrativo del movimiento de carga clasificada, expedida en árrias por el comercio de Córdoba, con destino á las Provincias que se expresa, en los años de 1878 y 1879.

Año 1878.

CLASIFICACIÓN DE LA CARGA		Tucumán Cantidad	Tucumán Peso ℔	Salta Cantidad	Salta Peso ℔	Catamarca Cantidad	Catamarca Peso ℔	Santiago Cantidad	Santiago Peso ℔	Rioja Cantidad	Rioja Peso ℔	Jujuy Cantidad	Jujuy Peso ℔	TOTAL Cantidad	TOTAL Peso ℔
Artículos de tienda	cajones	903	158 025	110	19 250	148	25 900	50	8 750	5	875	4	700	1 220	213 500
Artículos de almacén	bultos	1 311	220 425	193	33 775	324	56 700	62	10 850	7	1 225	6	1 050	1 903	333 025
Arpillera	fardos	87	15 225	77	13 475	28	4 900	14	2 450	4	700	5	875	215	37 625
Azul	bultos	15	26 625	3	525	16	2 800	8	1 400	—	—	1	175	43	7 525
Azúcar	barricas	—	—	50	8 750	516	90 300	258	45 150	57	9 975	60	10 500	941	164 675
Bramante	fardos	521	91 175	89	15 575	14	2 450	7	1 225	8	1 400	5	875	641	112 700
Café	bultos	33	5 775	25	4 375	20	3 500	—	—	1	175	—	—	79	13 825
Cerveza	cajones	790	138 250	210	36 750	438	76 650	219	38 325	25	4 375	7	1 225	1 689	295 575
Cristalería	bultos	10	1 750	15	2 625	4	700	—	—	—	—	—	—	29	5 075
Cohetes	"	8	1 400	13	2 275	8	1 400	4	700	—	—	—	—	33	5 775
Ferretería	"	507	88 725	210	36 750	558	97 650	294	51 450	30	5 250	12	2 100	1 611	281 925
Kerosene	"	39	6 825	18	3 150	20	3 500	16	2 800	2	350	—	—	95	16 625
Lienzo	fardos	877	153 475	103	18 025	106	18 550	53	9 275	25	4 375	62	10 850	1 226	214 550
Licores	bultos	16	2 800	22	3 850	38	6 650	19	3 325	—	—	2	350	97	16 975
Loza	"	23	4 025	19	3 325	22	3 850	11	1 925	—	—	—	—	75	13 125
Muebles	"	44	7 700	11	1 925	8	1 400	2	350	—	—	—	—	65	11 375
Pólvora	"	55	9 625	15	2 625	16	2 800	8	1 400	—	—	—	—	94	16 450
Yerba	"	1 100	192 500	201	35 175	362	63 350	181	31 675	63	11 025	70	12 250	1 977	345 975
Varios otros artículos	"	3 748	655 900	2 136	373 800	27	4 725	234	40 950	123	21 525	—	—	6 268	1 096 900
Sumas		10 087	1 765 225	3 520	616 000	2 673	467 775	1 440	252 000	350	61 250	234	40 950	18 304	3 203 200

Cuadro demostrativo del movimiento de carga clasificada, expedida en árrias por el comercio de Córdoba, con destino á las Provincias que se expresa, en los años de 1878 y 1879 *(Conclusión).*

Año 1879.

CLASIFICACIÓN DE LA CARGA		Tucumán Cantidad	Tucumán Peso ℔	Salta Cantidad	Salta Peso ℔	Catamarca Cantidad	Catamarca Peso ℔	Santiago Cantidad	Santiago Peso ℔	Rioja Cantidad	Rioja Peso ℔	Jujuy Cantidad	Jujuy Peso ℔	TOTAL Cantidad	TOTAL Peso ℔
Artículos de tienda	cajones	1 120	196 000	127	22 225	90	15 750	78	13 650	6	1 050	5	875	1 426	249 550
Artículos de almacén	bultos	1 906	333 900	211	36 925	211	36 925	97	16 975	13	2 275	11	1 925	2 451	428 925
Arpillera	fardos	107	18 725	—	—	—	—	—	—	21	3 675	17	2 975	145	25 375
Azul	bultos	16	2 800	2	350	—	—	—	—	—	—	1	175	19	3 325
Azúcar	barricas	20	3 500	67	11 725	715	125 125	203	35 525	30	5 250	70	12 250	1 105	193 375
Bramante	fardos	630	110 250	109	19 075	48	8 400	59	10 325	15	2 625	19	3 325	880	154 000
Café	bultos	29	5 075	70	12 250	87	15 225	23	4 025	4	700	—	—	217	37 275
Cerveza	cajones	615	107 625	315	55 225	550	96 250	310	54 250	32	5 600	18	3 150	1 840	322 000
Cristalería	bultos	29	5 075	9	1 575	—	—	-	—	—	—	—	—	38	6 650
Cohetos	"	17	2 975	4	700	—	—	1	175	—	—	—	—	22	3 850
Ferretería	"	819	143 325	180	31 500	411	71 925	188	32 900	18	3 150	—	—	1 616	282 800
Kerosene	"	28	4 900	6	1 050	5	875	—	—	—	—	2	350	41	7 175
Lienzo	fardos	909	159 075	90	15 750	119	20 825	77	13 475	40	7 000	19	3 125	1 254	219 450
Licores	bultos	27	4 725	37	6 475	70	12 250	69	12 075	5	875	5	875	213	37 275
Loza	"	73	12 775	18	3 150	4	700	7	1 225	—	—	—	—	102	17 850
Muebles	"	82	14 350	7	1 225	5	875	3	525	1	175	—	—	98	17 150
Pólvora	"	76	13 300	16	2 300	9	1 575	5	875	2	350	2	350	110	19 250
Yerba	"	1 250	218 750	219	38 325	286	50 050	190	33 250	51	8 925	55	9 625	2 051	358 925
Varios otros artículos	"	15	2 625	1 310	229 250	319	55 825	—	—	119	20 825	76	13 300	1 839	321 825
Sumas		7 770	1 359 750	2 797	489 475	2 929	512 575	1 310	229 250	357	62 475	300	52 500	15 463	2 706 025

Resumen comparativo del movimiento de carga, expedida en árrias, durante los años de 1878 y 1879.

Año 1878			Año 1879		
PROCEDENCIA	Número de bultos	Peso ℔	PROCEDENCIA	Número de bultos	Peso ℔
Tucumán	10 087	1 765 225	Tucumán	7 770	1 359 750
Salta	3 520	616 000	Salta	2 797	489 475
Catamarca	2 673	467 775	Catamarca	2 029	512 575
Santiago	1 440	252 000	Santiago	1 310	229 250
Rioja	350	61 250	Rioja	357	62 475
Jujuy	234	40 950	Jujuy	300	52 500
Total	18 304	3 203 200	Total	15 463	2 706 025

Es también objeto de comercio la sal de excelente calidad que se extrae cerca de Quilino, en el Departamento de Sobre Monte, habiéndose extraído 11611 fanegas en 1886 y 200000 kilos, en 1887 cuyo valor era de pesos 10870 moneda nacional.

Los minerales dan lugar á un activo comercio; pero, dada la riqueza de los yacimientos y de las minas que existen en la provincia, aquél no representa ni la tercera parte de lo que debería ser; en el año de 1887 el valor de los metales alcanzó á pesos 350000 moneda nacional.

Las cales representaron un valor de pesos 416000 moneda nacional en el año 1886; como es sabido, éstas son de excelente calidad y constituyen una verdadera fuente de riqueza para Córdoba.

La exportación total de la provincia en 1887 alcanzó á $ 6500000 moneda nacional, debiendo observar que ella aumenta rápidamente en proporciones verdaderamente halagadoras.

Industria y Artes.

La industria nacional, harto primitiva por largo tiempo y de reducida importancia, debido especialmente á la rutina y á los medios deficientes empleados hasta no hacen muchos años, languidecía lastimosamente; pero felizmente en la actualidad el movimiento industrial se acentúa más y más, y los progresos que la industria realiza entre nosotros nos atraen capitales por los perfeccionamientos que en ella se introducen continuamente y por las iniciativas felices de algunos ciudadanos bien intencionados, que utilizan los productos naturales de

nuestro suelo, tan exuberante de riquezas, inapreciadas hasta hace poco por no ser conocidas.

La producción industrial es ya considerable, para lo cual bastará manifestar que en 1866 su valor fué de $ 3 993 488, provenientes de los siguientes artículos:

Productos.	Cantidad.		Valor.	
Harina	kilos	13 200 000	$	1 440 000
Cal	"	20 000 000	"	300 000
Cal hidráulica	"	4 760 000	"	11[illegible] 500
Cemento	"	132 000	"	4 500
Ladrillos y tejas	uds.	25 000 000	"	350 000
Pieles y suelas	"	217 000	"	305 918
Vino	litros	40 000	"	12 000
Aguardiente	"	28 700	"	20 000
Cerveza	"	2 275 000	"	455 000
Hielo	kilos	100 000	"	5 600
Fideos	"	172 500	"	3 600
Sal	"	200 000	"	10 870

De los artículos, cuyas cantidades no hemos podido procurarnos, figuran solamente los valores:

Minerales	$	350 000
Talabartería	"	30 000
Tejido y bordados	"	20 000
Orfebrería	"	25 000
Velas, jabones y grasa	"	30 000
Manteca y quesos	"	30 000
Arropes, pastas, dulces	"	10 000
Frutas secas	"	2 000
Calzado	"	220 000
Alfarería	"	5 000
Piedra labrada	"	20 000
Madera labrada	"	200 000

Entre los establecimientos industriales que merecen citarse especialmente y que con justa razón llaman la atención, debemos recordar la Primera Argentina, fábrica de cementos y cales hidráulicas del Dr. Juan Bialet Massé, establecida en Santa María, Departamento de Punilla; posee un horno para la fabricación del cemento, de una capacidad de 192 toneladas, siendo por consiguiente este horno uno de los mayores del mundo; tiene cuatro hornos para quemar la piedra de cal, cuyo producto diario es de 32 toneladas.

Debemos decir en obsequio de esta industria, que las cales y el cemento empleados en las obras de irrigación de los Altos de Córdoba, provienen de la fábrica del señor Bialet Massé y que sus calidades han sido reputadas como superiores, no solamente aquí, sino también en el exterior.

El señor Ingeniero Duclout ha obtenido los resultados siguientes al verificar ensayos comparativos con las cales de Santa María y las del Teil (Francia):

Cal hidráulica (Santa María) con arena......	kilos	4 50
" " " pura...........	"	8 00
" eminentemente hidráulica id con arena....	"	5 00
" " " " pura.......	"	8 50
" del Teil con arena......................	"	3 17
" " " pura..........................	"	4 50

"De cuyas pruebas se deduce que la cal hidráulica de Cosquín, empleada en el dique de San Roque, es superior á la cal del Teil, conocida como la mejor de Francia y no inferior á cualquiera otra conocida hoy en Europa." (*)

(*) Obras de riego de los Altos de Córdoba—Laudo arbitral y dictámen pericial del Ingeniero D. Luís A. Huergo.—1888.

La mayor parte del personal empleado en la Primera Argentina es nacional.

Los señores Omarini poseen también una fábrica de cal importantísima, dotada de un grandioso horno sistema Cerrano, se encuentra á la entrada de la ciudad de Córdoba.

El Sr. Norberto de Allende ha planteado una gran fábrica de ladrillos, á corta distancia de la capital, sobre la vía férrea á Malagueño.

La fábrica de porcelana, grandioso establecimiento, que honra no sólo á la provincia de Córdoba, sino que á la nación misma, ha venido á aumentar la producción industrial nacional con tan buenos resultados, que la porcelana argentina puede ya competir ventajosamente con la mejor que nos llega de las más afamadas fábricas europeas; basta para ello comparar algunos ejemplares de las respectivas fábricas, y no quedará duda alguna de lo que decimos.

Hacen muy pocos años se sabía que había kaolín en las sierras de Córdoba; pero á pesar de ello, nadie se preocupaba de explotar tan importante fuente de riqueza; creíase también que las tierras de los altos que rodean á Córdoba no servían para nada.

Felizmente, el espíritu de iniciativa se despertaba en la provincia é investigadores de sus riquezas naturales ignoradas, llamaban la atención sobre los descubrimientos de grandes bancos de kaolin en la sierra; entre estos hombres emprendedores, se distinguieron los señores Argüello, Carballo y Aguirre.

Vivamente interesado el Gobierno de Córdoba en los resultados de estos descubrimientos, comisionó al Sr. Chaminade, persona idónea y de reconocida competencia, para que prac-

ticara los estudios que fueran necesarios y los ensayos preliminares de fabricación.

El éxito más completo coronó estos trabajos, y la porcelana de Córdoba puede competir ventajosamente con la que viene de Europa.

Con el nombre de "La Industrial Cordobesa" se formó una sociedad anónima para la planteación y explotación de una fábrica de porcelana y demás industrias accesorias de la cerámica y alfarería, y la ciudad de Córdoba ostenta ya el gran establecimiento industrial, donde en breve se fabricará en grande escala la porcelana y la loza, como ya se fabrican objetos de ornamentación, mosaicos, baldosas, tinajas y vasijas.

Los ejemplares que hemos tenido ocasión de ver, tanto de porcelana como de loza, fabricados en Córdoba como ensayos, bastan por sí solos para dar una idea del porvenir que espera á esta nueva industria en nuestro país; esos ejemplares irán á la Exposición Universal de París, que se celebrará en este año, y por primera vez la porcelana argentina se mostrará en competencia con las de las más reputadas fábricas europeas.

La fábrica de porcelana comprende, poco más ó menos, una área de cuatro manzanas, ocupadas en su mayor parte por las diversas instalaciones en que está dividida.

Tiene 2 hornos para la fabricación de loza común y 3 para la de la porcelana; 2 más para la de ladrillos refractarios, mosaicos, tubos de alta presión y 4 más para la de baldozas, tejas, ladrillo hueco, vasijas, objetos de ornamentación para edificios, etc.; además posee un horno contínuo.

Aun cuando este grandioso establecimiento no está total-

mente terminado, da ya resultados pecuniarios, vendiéndose los productos de "La Industrial Cordobesa" á muy buenos precios, debiendo observar asimismo que son muy buscados.

La mayor parte del personal empleado en esta fábrica es nacional, demostrando inteligencia y competencia en su mayor parte.

Las canteras de cal y de mármol de Malagueño y de Saldán, próximas á la Capital de la provincia, ofrecen sus riquezas á los que las explotan, con rendimientos pingües; el Sr. Estanislao Ferreyra ha construído hace pocos años un ferro-carril que liga las canteras de Malagueño con la Capital; en otra parte hemos expresado á qué sistema pertenece esta vía férrea; hay varios trenes diarios que hacen el movimiento de pasajeros y el trasporte de la piedra de cal y de construcción, que se extrae de las ricas canteras que sirve.

Hacen pocos años, según referencias autorizadas, el cerro de Malagueño hubo de venderse; pero no había quien ofreciera $ 6000 m/n, base para la venta; hoy produce una renta considerable la explotación de sus canteras y ferro-carril que las liga á la Capital deja pingües beneficios.

En otro lugar hemos visto que la cal produjo 20 000 000 de toneladas en 1886, al año siguiente esa cifra se elevó á 30 000 000 de toneladas y en el año 1888 las canteras de la provincia han producido al rededor de 100 000 000 de toneladas de cal.

En la Capital hay también una fábrica de cemento comprimido recientemente instalada, que ha empezado á trabajar con éxito, lo que le augura un porvenir risueño.

En distintos departamentos existen fábricas de cerveza, siendo la más importante la de los señores Colson y Cª., esta-

VISTA PANORÁMICA DE LA FÁBRICA DE PORCELANA

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

blecida en Río Segundo, cuyos productos son excelentes; las fábricas de cerveza de la capital y de la ciudad de Río Cuarto dan también buenos productos, pero no alcanzan la importancia de la de los señores Colson y Cª.

Existen numerosos molinos harineros en la mayor parte de los departamentos de la provincia, tanto en los de la parte oriental como en los de la occidental de la sierra.

El más importante es el del Sr. Tiscornia en Márcos Juárez, sobre la línea del ferro-carril Central Argentino, que reune todos los adelantos modernos y cuyas proporciones son considerables; como maquinarias, posee las más modernas conocidas hasta ahora, instaladas en un grandioso edificio hecho á todo costo.

En la ciudad de Río Cuarto existen dos grandes molinos también, siendo ambos importantes; el del Sr. Lacasse posee además baños fríos, calientes y de natación.

En Cruz del Eje, Ischilín, Salsacate, San Carlos, Tránsito, Nono, Dolores, San Pedro, Pocho, La Paz y en distintas villas de otros departamentos funcionan molinos de agua y á vapor.

La industria de tejidos, aun cuando algunos de éstos son en realidad dignos de llamar la atención por su primoroso trabajo, no está desarrollada como fuera de desear, pues los medios de fabricación son primitivos, por cuyo motivo la producción es limitada; las frazadas de lana y los ponchos que se confeccionan en algunos departamentos son excelentes, y para teñirlos de diversos colores, se extraen las tintas de algunas plantas, propias de la provincia, siendo muy firmes los colores; las mujeres son las que se dedican á la fabricación de frazadas y de otras prendas para monturas; los telares son muy primitivos; de-

bemos decir, no obstante, que estos productos son mejores que los que vienen del extranjero, no en cuanto á la vista, sino en cuanto á solidez y material.

La fabricación de calzado es otro ramo de la industria cordobesa bastante importante.

En el ramo de talabartería hay buenos productos; pero éstos no pueden competir con los del exterior todavía.

Las suelas de Córdoba son muy apreciadas.

La manteca y el queso que se elaboran en distintos departamentos son exquisitos, especialmente los de la sierra.

La fabricación de masas, confites y dulces es importante, siendo también las mujeres las que se dedican mayormente á esta industria; las masas cordobesas gozan de fama en el litoral, donde son muy apreciadas.

La elaboración del pan deja todavía que desear, aun cuando lo hay muy bueno; pero, sin embargo, en la misma capital de la provincia, la calidad de este importante artículo de consumo no puede competir con la del que se elabora en Buenos Aires, Rosario y La Plata.

Hay varias graserías y fábricas de jabón y de velas, cuyos productos son de buena calidad.

La industria minera á la cual espera un risueño porvenir, recién empieza á despertar del letargo en que ha estado sumergida por largos años, debido á la falta de tino y también de experiencia de aquellos que se dedicaban á ella; sin embargo, si los resultados que se obtuvieron antes fueron negativos, hasta el punto de hacer fracasar empresas que contaban con importantes capitales, hoy, aleccionados con el pasado aquellos que dedican sus esfuerzos, su inteligencia y sus capitales á tan importante industria, obtendrán prove-

chosos resultados, á no dudarlo; en efecto, la riqueza minera de la provincia de Córdoba está fuera de discusión, bien sabido es que posee numerosos y abundantes yacimientos de los metales más preciosos.

"El oro, la plata, el plomo, el cobre, el fierro son los metales más abundantes en la provincia y se les encuentra diseminados y avecindados en toda la sierra; en ciertas regiones suele, no obstante, dominar uno de ellos, como el cobre en el cordón del Este, particularmente en los departamentos de Calamuchita y Anejos Sud,—el oro en las pequeñas serranías, que desprendiéndose del gran cordón central, se extienden hácia el Este en ondulaciones decrecientes hasta morir en el Valle de la Punilla, —el plomo y la plata en la extremidad Norte de la Sierra de Achala y del Coro. Es fuera de duda que se encuentran varios otros metales, pero en las circunstancias actuales del país y dada su presente actitud industrial, los únicos explotables son el oro, la plata, el plomo y el cobre, por lo que únicamente de ellos he creído deber ocuparme." (*)

El Sr. D. Luis Silveyra, hombre de empresa y constante obrero de todo lo que importa un progreso para el país, secundado por el conocido ingeniero argentino D. Luis A. Huergo y por otras personas igualmente progresistas, ha formado la sociedad minera "La Industrial", cuyos trabajos ya han sido coronados de lisonjeros resultados en la Candelaria, en el departamento de Cruz del Eje.

La falta de vías de comunicación fáciles ha sido una de las

(*) Informe sobre la minería y los principales criaderos metalíferos de la provincia de Córdoba, por Manuel Alberdi.—1880.

causas principales que han motivado el fracaso de empresas anteriores; no entramos á enumerar las otras que no hacen tampoco al caso; sin embargo, trascribiremos otro párrafo del Informe del señor Alberdi, que complementa nuestro pensamiento:

"La falta de conocimientos especiales no es, con todo, una objeción seria ni una dificultad para calcular con acierto y entrar en negocios de minas con probabilidades favorables. —Toda la cuestión consiste en no pretender tomar en la explotación de las minas una participación ó un papel que debe confiarse siempre á los hombres especiales.—Pero los errores de algunos han llevado á otros á un escepticismo tan exagerado é indisculpable como la ciega confianza de aquellos cuyos ejemplos los ha aleccionado; miran á las minas con recelo, nada más que porque á muchos les ha ido mal—y no van más allá en la averiguación de las causas—esperando cada cual que el tiempo se tome el trabajo de dar la explicación."

La fabricación del vino toma incremento y empieza á desarrollarse en Córdoba, cuyo clima y cuyo suelo son aptos para esta industria; se expenden vinos, que se elaboran en distintos departamentos y que son bastante buenos; esta industria tiene en perspectiva un porvenir seguro.

Tales son, brevemente compendiadas, las principales industrias que se explotan en la provincia de Córdoba.

———

CAPÍTULO XI.

GANADERÍA.

AGRICULTURA.—VITICULTURA.—MINERIA.

Ganadería.

Es sabido que por largos años la riqueza principal del país se ha cifrado en sus numerosos ganados y en las industrias que de ella derivan; en la actualidad, si bien su importancia es grande en el conjunto de la riqueza nacional, no es menos cierto que la agricultura y algunos ramos industriales la comparten también, contribuyendo en igual ó mayor escala á la riqueza pública y privada.

La crísis que atraviesa la ganadería ha disminuido mucho la importancia que antes poseía entre nosotros, al paso que las producciones agrícolas van adquiriendo cada vez más mayor importancia, colocando al país entre los principales abastecedores de los mercados europeos y americanos.

No hay duda que el decaimiento que se observa en la ganadería es principalmaute debido á la calidad de nuestros ganados, en su mayor parte inferiores todavía á los de otras naciones; sin embargo, hoy todos ó la mayor parte de los hacendados, se dedican al mejoramiento de sus ganados, importando animales de las mejores razas europeas.

La provincia de Córdoba, cuyas vastas llanuras empiezan recién á cultivarse, posee una riqueza pecuaria que se descompone de la manera siguiente:

GANADO	NÚMERO DE CABEZAS	VALOR DE LA UNIDAD	VALOR TOTAL
Vacuno.................	1 234 988	$ 9	$ 11 114 892
Yeguarizo....	244 760	» 5	» 1 223 808
Mular...................	17 398	» 1	» 278 368
Lanar.......	1 010 377	» 2	» 2 020 754
Cabrío..................	356 990	» 3	» 1 070 970
(*) Total....	2 864 513	—	$ 15 708 784

De manera que Córdoba ocupa el cuarto lugar entre las provincias argentinas, por su riqueza pecuaria total.

Tomando de la Geografía Argentina del Dr. Latzina, algunos datos estadísticos, tenemos:

Provincia	Vacuno — Cabezas	Yeguarizo — Cabezas	Mular — Cabezas	Lanar — Cabezas	Cabrío — Cabezas
Buenos Aires	5.705.772	2.877.345	—	69 405 088	—
Entre Rios	40.37.390	714.158	—	5.573.480	26.230
Santa Fé	900.000	200 000	—	2 500.000	—
Córdoba	1.234.988	262 158	17.398	1.010.877	356.990
Corrientes	2.000.000	300.000	—	—	—
Tolales.	13 578 150	4 353 811	17.398	78 489 545	383.220

(*) Memoria General de la Oficina de Estadística correspondiente al año 1886.

Consignamos el número de ganado mular correspondiente á Córdoba por no poseer los datos exactos respecto de las otras provincias, pues en la citada obra está aquél englobado con el porcino.

La densidad media de la riqueza pecuaria de la provincia está representada por 410.44 cabezas por legua cuadrada y por 16.26 cabezas por kilómetro cuadrado, de manera que corresponden 8.17 cabezas de ganado por habitante, que representan un valor de $ 44.82 m|n.

No obstante, las cifras estadísticas que figuran en los dos cuadros anteriores, conviene reproducir aquí algunas observaciones del Jefe de la Oficina de Estadística.

Dice así el señor López Valtodano: "Con respecto á la ganadería, ó séase el número relativo de las especies, pudieran hacerse algunas observaciones capaces de demostrar que el número de ganados es más crecido de lo que se supone. La deficiencia es más resaltante en la especie ovina, cuya cifra oficial de 1.010.377 parece ser en extremo baja. Es posible que la existencia de ovejas en toda la Provincia no baje de 1 500 000.

" Me fundo para abrigar tal pensamiento, en la circunstancia de que, para obtener una arroba de lana, se necesitan, cuando menos, 6 ovejas, en muchos casos 8, y aun 10, según el estado de las majadas; debiendo además tenerse en vista, que la esquila no se hace extensiva á todas en absoluto, y ya sea por unas ú otras causas, fácil es que al año queden fuera de ella muchos miles.

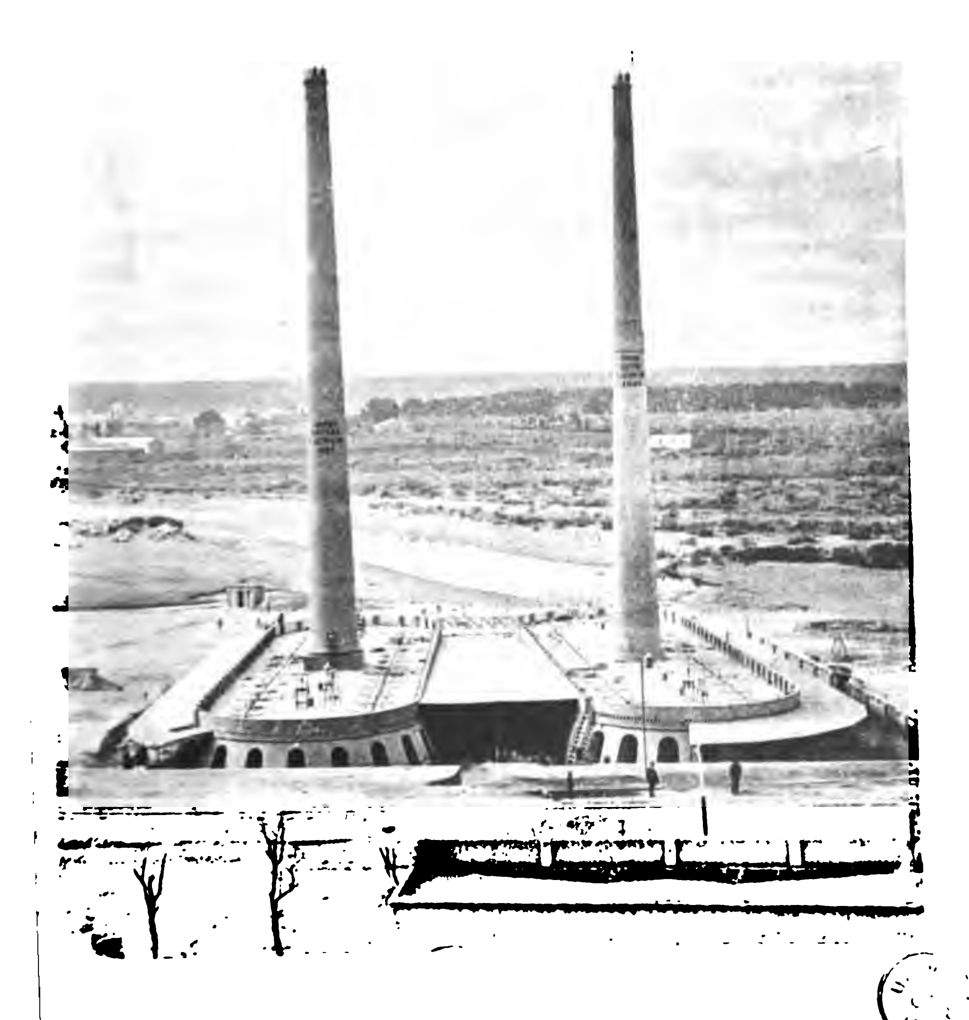
" Ahora bien, el término medio anual de producción de lana en 1886 y 1885, ha sido de 217.812 arrobas.

" Adoptando como promedio para obtener una arroba de lana el número de 7 ovejas, y suponiendo que no haya quedado una sin rendir anualmente en esos dos años 217.812 arrobas de lana, ha debido contarse con una existencia de 1524 686 ovejas."

Las razas vacuna, caballar y lanar, pero especialmente las dos primeras, son objeto de toda atención por parte de numerosos propietarios que han establecido cabañas para su mejoramiento; nos contentaremos con citar algunas de esas personas, Señores Márcos N. Juarez, Santiago Díaz, Bouquet, Revol, Ferreira, Fúnes Lastra, Centeno, Acosta y otros muchos que no recordamos, y cuyos establecimientos deben ser visitados, pues que lo merecen.

Agricultura.

Hemos antes expresado que la principal fuente de riqueza para el país era la ganadería; más tarde empezóse á comprender que la tierra podía y debía producir mayor rendimiento, y se iniciaron los ensayos agrícolas; debe tenerse en cuenta que por largo tiempo el habitante de nuestras campañas miraba con desprecio todo aquello que se relacionara con la agricultura, y por lo mismo los sembradíos que verificaba bastaban escasamente á llenar sus necesidades; alimentábase también la creencia de que nuestro suelo no era susceptible de dar buenos y abundantes productos; sin embargo, ningún fundamento serio podía argüirse en favor de semejantes ideas, si no es las tradiciones rutinarias, á lo que debe también agregarse, como un factor importante del estado de atraso de la agricultura nacional,



HORNOS DE CAL DE OMARINI & CIA.

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

las contínuas luchas civiles que no permitían al hijo de la tierra dedicarse á sembrar, pues que todos sus desvelos, todos sus trabajos eran vanos, se encendía la guerra civil y los caballos de los ejércitos todo lo arrasaban y pisoteaban, nada quedaba en pié; no debemos tampoco olvidar á los indios.

A medida que el extranjero empezó á afluir á nuestro país, la agricultura, tanto tiempo despreciada, empezó también á desarrollarse y á hacer progresos tales que bien pronto preocuparon la atención de los gobernantes, y poco después de los poseedores de vastas extensiones de terreno, especialmente en las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe.

Para Córdoba existían otros inconvenientes que habían de subsanarse con el tiempo; hoy es un hecho, esta rica provincia ha entrado de lleno en el movimiento agrícola, cuyo ejemplo más notable en la República es la provincia de Santa Fe, con justa razón llamada *la región del trigo.*

Independientemente de los beneficios que se obtienen de los trabajos agrícolas, no debemos olvidar los que indirectamente se relacionan con la modificación de las costumbres de un pueblo; el agricultor es eminentemente conservador, toma cariño á la tierra y es poco amigo de seguir á los caudillos de antaño, quienes no necesitaban más que hacer un llamamiento á sus parciales, y éstos, pastores por su profesión y nómades por naturaleza, inmediatamente formaban las montoneras que tanto trabajo dieran á los gobiernos; poco trabajo costábales esto, nada tenían que los retuviera á la tierra.

Hoy, ya no es solamente el extranjero el que se dedica á la agricultura, el elemento nacional ha tomado también parte en el movimiento que se ha operado en todo el territorio de la República.

Ya nos hemos ocupado en otro capítulo de los inconvenientes con qne se tropezaba en la provincia de Córdoba para que la agricultura pudiera adelantar; esos inconvenientes han sido allanados en su mayor parte ó están en vías de serlo.

Los departamentos que mayormente se distinguen por su agricultura son los de San Justo, Márcos Juárez y Unión, estos dos últimos principalmente.

" Si resueltamente no puede afirmarse que la Provincia de Córdoba sea un pueblo esencialmente agricultor, en la acepción más lata de la palabra, no está distante de serlo.

" Trátase de un suelo fertilísimo de suyo, y que quizá reclamaba únicamente el aprovechamiento general de sus aguas, que hoy es comprendido y practicado por la gran mayoría de nuestros labradores, pues vemos derivarse á cada paso nuevos canales de riego y nuevas acequias de todos los ríos y corrientes posibles.

" Brazos son los que se necesitan, y esos ya afluirán seguramente en virtud de leyes protectoras y de disposiciones gubernativas existentes, concurriendo también á idéntico fin la atracción misma que ya ejercen los diversos centros de labor establecidos, y cuyo número acrece de día en día. Esas colonias, cuyo porvenir halagueño es seguro, entrañan para la Provincia un gran caudal de las más valiosas esperanzas.

“ La superficie total que abarcan los cultivos en toda la Provincia asciende á 19 3700 cuadras cuadradas.

“ La superficie relativa de los cultivos y la clase de éstos, están contenidos en la demostración siguiente: (*)

Clase de cultivo.	Cuadras cuadradas.
Maíz	52000
Trigo	40000
Alfalfa	30000
Tabaco	15000
Porotos	121(0
Cebada	10000
Batatas	9800
Papas	7300
Garbanzos	1100
Alverjas	850
Habas	250
Varios otros cultivos	15000

En 1888 la provincia de Córdoba cultivó alrededor de 400 000 hectáreas, lo que la coloca en el tercer lugar entre todas las de la República.

La cosecha de 1885 está representada por:

Trigo	Fanegas	216 300
Maíz	“	132 000
Cebada	“	35 715
Garbanzos	“	3 020
Porotos	“	13 650
Alverjas	“	4 230
Habas	“	2 300
Batatas	“	12 230

(*) Memoria General de la Oficina de Estadística de la Provincia de Córdoba—1886.

Alpiste......... ....:	Fanegas	60
Anís......................	"	16
Cominos.	"	50
Alfalfa (semilla de)..	arrobas	19 970
Tabaco.......	"	21 205
Papas.........	"	60 650
Pasas de higo........	"	22 000
Algodón...	"	150
Vino....	litros	40 000
Aguardiente..............	"	28 700

El valor total de esta cosecha importó $ 2 610 182 m/n.

En 1886 la cosecha de Córdoba importó $ 5 182 827 m/n, distribuyéndose así:

Trigo...	kilos	22 711 500	$	908 460	m/n
Maíz.....................	"	23 100 000	"	462 000	"
Cebada......................	"	5 000 000	"	100 000	"
Alfalfa......................	"	277 083 000	"	3 325 000	"
Tabaco.....................	"	212 050	"	21 205	"
Nabo, cebada, porotos, papas, alpiste, habas, garbanzos, alverjas, batatas, etc.			"	366 162	"
Totales...............	kilos	328 106 550	$	5 182 827	m/n.

En 1887 la producción del trigo ascendió, más ó menos á 25 000 000 kilos, la de maíz á 23 000 000 y la de alfalfa á 285 000 000.

En el año de 1889, no obstante las excesivas lluvias que han caído, la cosecha aumentará sobre la del año 1887, aun cuando no tanto como hubiera sucedido á no mediar la circunstancia antes mencionada.

Las trilladoras, segadoras y demás máquinas agrícolas son ya numerosas en la provincia de Córdoba y los pro-

cedimientos que se emplean para el cultivo son los más adelantados que se conocen.

Aun cuando la arboricultura forma un ramo independiente de la agricultura propiamente dicha, la incluimos en ésta, pues que aun no se ha desarrollado tal cual fuera de desear.

El durazno, la manzana, la guinda, la cereza, la pera, el limón, la ciruela, la naranja, el higo y la mayor parte de las frutas de la zona templada se producen aquí exquisitas, aun cuando no se han dedicado á su cultivo en grande escala.

La fruta del algarrobo y la de la tuna son aprovechadas, siendo estas producciones naturales, que no requieren cultivo alguno.

En cuanto á los melones y las sandías, los hay exquisitos también.

Entre los árboles susceptibles de dar buenos resultados, á estar á los ejemplares que hemos tenido ocasión de ver en distintos puntos de la provincia, podemos citar el nogal, el castaño, la mora, el álamo, el olivo, etc.

Viticultura.

Esta clase de cultivo empieza á desarrollarse rápidamente en la provincia, cuyo suelo es mucho más apto para la plantación de la vid que el de otras provincias del litoral.

No es solamente un anhelo, es una seguridad incontestable lo que reserva el porvenir á la viticultura en la provincia de Córdoba.

Los departamentos de la sierra se encuentran en cond-

ciones de suelo y de clima especialmente llamados á ser los departamentos vinícolos por excelencia; hasta hace poco tiempo se cosechaban reducidas cantidades de uva, que bastaban para las necesidades de las poblaciones; el vino proveniente de las cosechas era defectuoso en su elaboración, pero asimismo demostraba que con un poco de cuidado podrían obtenerse mejores productos.

Hemos tenido oportunidad de gustar algunos vinos de la provincia de Córdoba, y no podemos menos que manifestar que son excelentes, citando al efecto algunas de las localidades donde se cosecha la uva y se elabora el vino.

Entre otras, en Cruz del Eje, en casa del Señor Ochoa; en el establecimiento de D. Manuel Bustos en Soto; en casa del Señor Brian en San Carlos, departamento de Minas; en la Villa del Tránsito, en casa del Señor Cura Brochero; en Nono, en el establecimiento del Señor Jefe Político D. Guillermo Molina; en la Uyaba, en casa del Señor D. Marcial López; en la de los Señores Cuartino é hijo, en la Villa de la Paz, departamento de San Javier; en Sinsacate, establecimiento del Señor D. José M. Juárez, atendido por el Señor D. Félix Revol, he gustado un buen vino de mesa de la Pampa del Gato.

En todas estas casas los vinos con que se me ha brindado son buenos, aun cuando no son perfectamente elaborados; entre los que más me han llamado la atención debo mencionar los de los Señores Bustos en Soto, Molina en Nono, Brian en San Cárlos, Cuartino en La Paz y López en la Uyaba.

Son vinos que no se desdeñarian, tal cual son elaborados actualmente, en Europa; desgraciadamente, la mayor parte de ellos no llegan al litoral, pues las cantidades que se cosechan bastan escasamente para el consumo local.

En cuanto á las nuevas plantaciones de cepas que se han efectuado, podemos afirmar, no por referencias, sino de *visu* propio, que los resultados que se han obtenido han sido verdaderamente sorprendentes é inesperados; así por ejemplo, hemos visto ejemplares en Sinsacate en el viñedo del señor D. Félix Revol, cuya plantación databa apenas de algo más de cuatro meses, con fruta; como alguien dudara de ello, lo he hecho ver para que se convenciera personalmente; en la viña modelo, plantada por el Señor D. Guillermo Godio; este caballero quedó sorprendido al darse cuenta de que á los seis meses de verificada la plantación de las cepas, éstas tuvieran racimos perfectamente formados.

“ Debe tenerse en cuenta que la provincia de Córdoba, por sus condiciones geológicas, climatéricas y comerciales, es una de las que en la República ofrece mayores ventajas para establecer en gran escala el cultivo de la vid. Su territorio abunda en terrenos livianos, permeables, arcillo-calcáreos y arenosos, al mismo tiempo que ricos de *humus*. El clima y la elevación sobre el nivel del mar, la presentan en las circunstancias más favorables para aquel objeto.

....

....

“ La vinicultura, inexplotada en la actualidad, presenta las más halagüeñas perspectivas, porque no posee una competencia que pueda abatirla en su desarrollo, rinde un pro-

ducto crecido, aumenta el valor de la tierra y atrae una corriente de trabajo y de intercambios que da vida á industrias secundarias, como la de tonelería, carpintería, destilación etc". (*)

No está, pues, lejano el día en que esta nueva industria aumente la riqueza de la provincia de Córdoba; la elaboración del vino, verificándose como es debido, dará resultados excelentes por la buena calidad de los productos, y si las cosechas—como es de esperarse—son grandes, podrán fácilmente ser introducidos aquellos en los mercados del litoral.

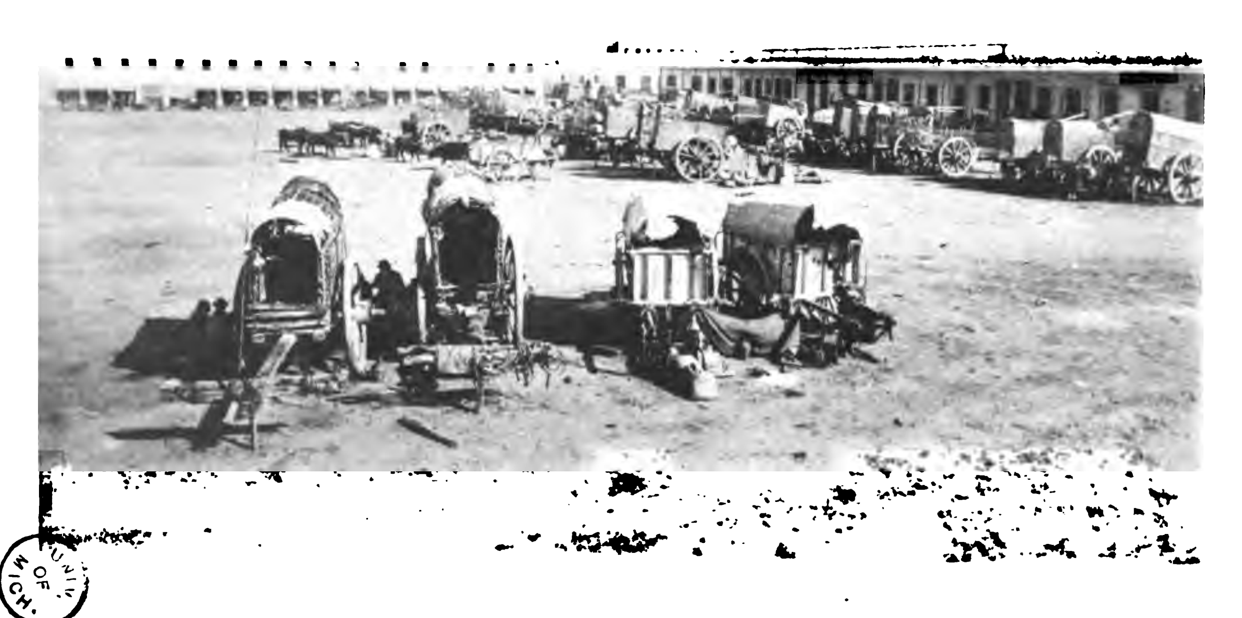
Los vinos de Córdoba no son tan fuertes como los de San Juan y de Mendoza, ni tan gruesos como los de esta última provincia; los que he gustado son suaves y de sabor agradable; los hay blancos y tintos.

Como esta industria está aún en la infancia, no podemos adelantar mayores datos por ahora; creemos oportuno reproducir aquí la Ley sobre premios de estímulo á la agricultura y á las plantaciones de viñedos y de arboledas.

Otro tanto hacemos con la de Colonias, que merecen ser conocidas fuera del país.

Ambas leyes demuestran cuánto se preocupan los poderes públicos de ambas cuestiones, de trascendental importancia para la provincia de Córdoba.

(*) Memoria del Dr. Cárcano ya citada.



MERCADO GENERAL CABRERA.—PLAZA DE LAS CARRETAS

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

Ley sobre premios de estímulo á la agricultura.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, reunidos en Asamblea General, sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1.° Autorízase al P. E. para invertir la cantidad de *cien mil* pesos nacionales en premios de estímulo á la agricultura y á las plantaciones de viñedos y arboledas.

Art. 2.° Los premios á la agricultura serán: uno de 5 000 otro de 3 000 y otro de 2 000 nacionales, que se adjudicarán anualmente en concurso por el término de cinco años.

Art. 3.° Para entrar en el concurso bastará haber sembrado con trigo 50 cuadras cuadradas y usado de arados, segadoras y trilladoras de primera clase, premiados en alguna exposición, pero no podrá adjudicarse el primer premio sino á quien hubiese sembrado 75 cuadras por lo menos.

Art. 4.° Los premios á los viñedos serán: uno de 3 000 y otro de 2 000 pesos nacionales, que se adjudicarán igualmente en concurso por el término de cinco años.

Art. 5.° Para entrar en concurso bastará exhibir 15 000 cepas vivas de dos años de edad, pero no podrá adjudidarse el primer premio sino á quien exhibiere 20 000.

Art. 6.° Los premios á las plantaciones de árboles serán igualmente de 3 000 el primero y de 2 000 el segundo, que se adjudicarán también en concurso por el término de 5 años y bajo las mismas condiciones prescriptas para el

de los viñedos, debiendo hacerse las plantaciones de cualquiera de las clases de árboles que determiue el P. E.

Art. 7.° Habrá un Juri de clasificación para cada concurso, compuesto de cinco individuos, nombrados anualmente por el P. E. á propuesta del «Centro Industrial Argentino de Córdoba».

Art. 8.° Para entrar en los concursos deberá darse aviso oportuno á los Juris, á fin de que hagan las verificaciones necesarias, debiendo además ponerse en conocimiento del Ministerio de Gobierno las plantaciones que se proyecten y el lugar en que hayan de hacerse.

Art. 9.° El primer concurso en favor de la agricultura tendrá lugar en Mayo de 1885 y el de los viñedos y arboledas en Diciembre de 1887.

Art. 10. Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa en Córdoba, á veinte y tres dias del mes de Noviembre del año de mil ochocientos ochenta y tres.

N. Morcillo. — *Santiago Rius.* Secretario del Senado.

D. A. Olmos. — *José del Viso.* Secretario de la C. de DD.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Noviembre 26 de 1883.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese y dése al Registro Oficial.

GAVIER.

Ramón T. Figueroa.

Ley de colonias de la provincia de Córdoba.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, reunidos en Asamblea General, sancionan con fuerza de

LEY:

TÍTULO I.

COLONIAS FISCALES.

Art. 1.º El Poder Ejecutivo queda autorizado para fundar colonias agrícolas en terrenos de propiedad fiscal.

Art. 2.º Estas colonias se dividirán en concesiones para campo y en solares para pueblo, que tendrán la extensión y forma que el Poder Ejecutivo estime conveniente.

Art. 3.º Las concesiones y solares se venderán en remate público, y en los plazos que fije el Poder Ejecutivo. Las escrituras de venta serán de cuenta del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º La venta no podrá hacerse á favor de una sola persona por más de cuatro concesiones.

Art. 5.º Las colonias fundadas por el Gobierno quedan exceptuadas de todo impuesto fiscal por el término de diez años.

Art. 6.º No podrán tener mayor area que la de cuatro leguas cuadradas.

Art. 7.º No se dejaran campos comunales, debiendo sacarse inmediatamente á remate los que llegaren a existir.

TÍTULO II.

COLONIAS PARTICULARES.

Art. 8.º Los particulares que quisiesen fundar colonias agrícolas, presentaran los planos respectivos al Poder Ejecu-

tivo, para que obtenida su aprobación, puedan gozar de los beneficios de esta ley.

Art. 9.° La división de concesiones y labores se hará de acuerdo con lo que disponga el Poder Ejecutivo.

Art. 10. Las colonias que tengan ochocientas ó mas cuadras cuadradas, y distasen mas de cinco leguas de un ferro-carril, estaran exceptuadas de todo impuesto fiscal por el término de siete años, y las que distasen menos de cinco leguas, gozaran de esta excepción por el término de cuatro años.

Art. 11. Quedan exceptuados de todo impuesto fiscal molinos, destilerías, aserraderos; y, en general, todo establecimiento industrial en que se elaboren productos del suelo, siempre que se establecieren en los primeros diez años, contados desde el reconocimiento de la Colonia.

Art. 12. Las excepciones de los anteriores artículos no comprenden las cargas ó contribuciones municipales.

Art. 13. En las colonias que se establecieren sobre la línea del ferro-carril del Pacífico, la primera que posea trescientas familias establecidas, por lo menos, y recoja veinte y cinco mil fanegas de trigo, ó treinta y cinco mil de maíz tendra derecho á un premio de veinte y cinco mil nacionales por parte del Gobierno.

Art. 14. En ningún caso quedan eximidas de impuesto las colonias que se establezcan en campos arrendados.

Art. 15. En caso de despoblación de una Colonia que goza de los beneficios de esta ley, sus propietarios deben ponerlo en conocimiento del P. E., quien decretara la cesación de los beneficios acordados.

Art. 16 Los que infrinjan lo dispuesto en el art. anterior

incurrirán en una multa de *doscientos, á mil pesos nacionales.*

Art. 17. Repútase despoblada una Colonia cuando después de dos años de haber sido fundada, no tuviere veinte familias por legua cuadrada, componiéndose cada familia de tres personas por lo menos.

Art. 18. Los términos fijados por los artículos 10, 11 y 16, correrán desde la fecha en que el P. E. apruebe los planos ó reconozca la existencia de una Colonia.

TÍTULO III.

Administración de las colonias.

Art. 19. La Administración de las Colonias fiscales podrá encargarse á comisiones especiales compuestas por lo menos de tres miembros.

Art. 20. Las colonias fiscales y particulares en que se hallen establecidas cincuenta familias, tendrán un Juez de Paz.

Art. 21. Las autoridades de los respectivos Departamentos ejercerán jurisdicción en los distritos de las colonias, excepto cuando exista un Juez de Paz, en las atribuciones que á éste se refieren.

TÍTULO IV.

Disposiciones generales.

Art. 22. Las colonias fundadas con anterioridad á esta fecha, aun cuando se les hubiese concedido beneficios especiales, podrán acogerse á las disposiciones de esta ley, si el Poder Ejecutivo lo estimase conveniente en vista de las circunstancias en que se encuentren.

Art. 23. Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente ley.

Art. 24. Comuníquese al P. Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones, en Córdoba, á treinta y un días del mes de Julio del año de mil ochocientos ochenta y seis.

JUAN JOSÉ PITT. — D. DEL CAMPILLO.
Santiago Rius, Secretario del Senado. — *J. S. Figueroa*, Secretario de la C. de DD.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Agosto 2 de 1886.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.

A. OLMOS.
R. J. CÁRCANO.

Habiéndose presentado el Señor D. Alfredo Arteaga en 1887 al P. E. de la Provincia solicitando la exoneración del impuesto de patentes á las casas de negocio que se establecieran en la colonia de su propiedad denominada Juárez Celman, por el término de tres años, el Dr. Echenique elevó un mensaje á la Honorable Cámara de Senadores con fecha 31 de Julio del mismo año, apoyando la petición que se le hacía y sometiendo á la consideración de la misma un proyecto de ley, haciendo extensiva dicha excepción á las demás colonias que se acogieran á la Ley de Colonias de 1886.

La Asamblea Legislativa sancionó entónces la Ley en esta forma:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, reunidos en Asamblea general, sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1.º Exonérase del pago de patentes á las casas de comercio y á las de artes con talleres propios, que se establezcan en las colonias de la Provincia acogidas á la Ley de 2 de Agosto de 1886.

Art. 2.º La exoneración de impuestos á que se refiere el artículo anterior será mientras duren los beneficios acordados á las colonias por la precedente ley.

Art. 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa de la Provincia, en Córdoba, á diez y ocho días del mes de Noviembre del año de mil ochocientos ochenta y siete.

José Echenique.	Benjamin Dominguez.
Mariano Armarza,	*J. S. Figueroa,*
Secretario del Senado.	Secretario de la C. de DD.

Estas leyes han producido ya excelentes resultados, pues la colonización sigue desarrollándose activamente.

Minería.

En otro lugar nos hemos ocupado de esta industria, por tan largo tiempo abandonada y casi totalmente desatendida, no obstante las espléndidas y abundantes riquezas minerales, especialmente en metales preciosos, con que la naturaleza ha dotado á la provincia de Córdoba.

Hemos expuesto las causas principales que han motivado ese estado de cosas, autorizando con la palabra oficial nuestras afirmaciones.

Si Córdoba no ocupa aun un lugar prominente entre las demás provincias argentinas mineras, es solamente debido á las causas ya expresadas, mas no á su capacidad minera propiamente dicha, desde que posee numerosos y ricos yacimientos de oro, plata, plomo y cobre.

El eminente profesor de la Universidad de Córdoba Dr. D. Luís Brackebrusch ha explorado el territorio de Córdoba, buscando con interés todo aquello que pudiera ser materia de explotación y progreso para la provincia, y los más espléndidos resultados han coronado sus prolijas investigaciones científicas; en el museo mineralógico que él ha formado é instalado en la Academia de Ciencias Físico Matemáticas de Córdoba, se demuestran la perseverancia, inteligencia y competencia del sabio profesor para llegar á obtener un resultado semejante.

En 1879, el Dr. Brackebrusch publicó en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina" el trabajo más completo que hasta entónces se hubiera llevado á cabo sobre los minerales de la República, bajo el título de *Las Especies Minerales de la República Argentina;* en ese importante estudio figura dignamente la provincia de Córdoba.

Independientemente de este estudio y de otros interesantes trabajos de índole análoga, el Dr. Brackebrusch prepara una obra de gran aliento sobre la geología y minería de la República Argentina, que pronto ha de aparecer.

Vamos, no obstante, á transcribir algunos párrafos del folleto del Señor Alberdi, trabajo recomendado por el mismo Dr. Brackebrusch; la reconocida competencia de este profesor abona por la excelencia del trabajo del Señor Alberdi.

MATADERO

(SAN VICENTE.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

Los criaderos de oro.

El Patacón. — Las dos vertientes de la sierra de la Punilla, es decir, la del Este, cuyas últimas ondulaciones van á perderse casi al pie de la sierra de Ischilín, formando el valle de la Punilla—y la del Oeste hasta tocar por el Norte y Este con la extremidad del gran cordón central,—comprenden una vasta región, la mayor parte de cuyas serranías están cruzadas en todos sentidos por innumerables vetas de cuarzo aurífero.—Sería obra poco menos que imposible el designarlas individualmente, y muy largo el mencionar los diversos trabajos ó reconocimientos superficiales que se encuentran por todas partes. En algunas de las vetas conocidas, el oro se ha presentado con un carácter de abundancia excepcional;—pero aun cuando se muestre más abundante hacia el Nor-Oeste de la región mencionada, sería por demás aventurado el afirmar que no se han de hallar dentro de ella otros parajes en donde esté reconcentrada la mayor riqueza.—En todos los distritos minerales del globo, hay siempre un punto privilegiado por la naturaleza—y el extenso territorio aurífero á que acabo de aludir es aún demasiado imperfectamente conocido para que se pueda decir con seguridad que se ha dado con lo más importante de él.

Entre tanto, las serranías más exploradas han sido las que se hallan en la vecindad del Patacón, de la Bragada, de la Calera, una legua al Sur del establecimiento del Señor Guilmar, en donde han sido abiertas la Custodia, la California, la Libertad, la Merceditas y otras minas, ó más bien dicho, reconocimientos superficiales, incompleta é imperfec-

tamente ejecutados; al rededor de la Pampa de San Luís, los Gigantes y la Ciénega de Britos y algunas otras minas en el Carpintero, al Nor-Oeste del Río San Guillermo, á cuyas márgenes está situado el trapiche de Guilmar.

Actualmente los únicos trabajos que tienen por objeto la explotación del cuarzo aurífero, están en el Patacón, seis leguas al Sud-Este de Soto, y esos en bien pequeña escala, aunque con resultados muy satisfactorios.—Hay dos filones principales; el del naciente corre de Sur á Norte, con un espesor variable, al sol, entre cuatro y diez y ocho pulgadas, pero ensanchando considerablemente al profundizar.—Está picado en varios puntos, y en todos ellos ha dado oro, en más ó menos abundancia;—el del poniente tiene una corrida de media legua, con igual rumbo que el anterior. Hacia la parte del Sud dos vetillas de una cuarta de ancho vienen aproximándose insensiblemente hasta empalmar y formar el resto del filón con tres cuartas de vara de espesor.—Como el otro, ha sido picado en varios puntos, dando siempre oro; uno y otro mantean bastante.—Ambos filones están cruzados por numerosas guías de cuarzo, en las más de las cuales se ha reconocido la presencia del oro.

La matríz de las vetas es el cuarzo blanco, morado, azulado, rosado; el oro, en forma de clavos, de granos (de los que han salido de dos y tres adarmes), en hojas, en agujas, cristalizado y formando en las oquedades de la matríz capullos filamentosos, ó bien en polvo finísimo, llamado por los mineros, humo de oro,—se encuentra en un criadero de fierro hidratado, en el cuarzo poroso impregnado de oxido de fierro, en el cuarzo blanco y compacto y aun

en el feldespato, en las inmediaciones del criadero ferruginoso; en una arcilla ocracea y amarillenta de que suelen componerse las salvadas y en una especie de tofo blanco.—El metal más grueso suele estar en las oquedades.—El oro es de un hermoso color amarillo subido, pero sale también en granos, agujas, etc., de color gris de acero (oro gráfico) ó negruzco con el brillo metálico del hierro (plomo oro telural) y en piritas ferruginosas.

Á mediados de Agosto (*) había en cancha unos tres cajones de mineral, con ley de quince onzas por cajón de cincuenta quintales; dos cajones de despinte se habían echado á un desmonte por no tener más que tres onzas de oro por cajón y no hacer cuenta llevarlos al establecimiento de Taninga.—Varios ensayes de piedras y llampos tomados al acaso dieron en la poruña leyes calculadas en más de veinte onzas por cajón.—El mineral rico se transporta al trapiche de Taninga, distante unas catorce leguas de las minas.—Se comprende el enorme gasto que, dada la proporción en que se halla el oro en relación á la ganga que lo contiene, impone semejante distancia al productor, es decir, al minero.—El derecho de maquila pagado al Establecimiento es de 15 $ bolivianos por cajón, corriendo los gastos del beneficio y su dirección á cargo del minero; el trasporte del mineral cuesta de $ 13 á 14 por cajón.—Es demás advertir que el tratamiento dado al mineral es tan imperfecto, como defectuosa la maquinaria de que se hace uso en la operación - y que por mucha que sea la proligidad empleada, tiene que perderse una buena parte del oro.

(*) En 1880.

La región mineral es tan extensa y la ley media es tan alta, que no trepido en decir que es el distrito aurífero mas importante de la República y capaz de figurar con honor entre los mejores cuarzos auríferos de Australia y California, paises en donde, es sabido, ha llegado ese género de explotación á figurar entre las mas importantes industrias.

Pero para que la explotación de los cuarzos auríferos, llegue á dar en Córdoba los resultados que son de esperar, es indispensable que los trabajos se emprendan en condiciones más racionales.—La extracción del mineral en vasta escala, con sujeción á las reglas del arte minero y ligada á ingenios convenientemente establecidos, son, en mi concepto, condiciones *sine qua non* del buen éxito.—Para el último de esos objetos los lugares aparentes no faltan,—el combustible abunda por todas partes y varias corrientes de agua, recorriendo distancias considerables é inmediatas á los criaderos, ofrecen la fuerza motríz bastante para mover cuantos trapiches se quiera establecer.—El punto más cercano del río de la Candelaria dista doce cuadras del Patacón—pero uno de los más convenientes para un establecimiento de beneficio, está en la Bragada, en las inmediaciones del Patacón.

La Bragada.—Media legua al Sud del Patacón está la Bragada, otro de los puntos en que se han reconcentrado en gran número las vetas de cuarzo aurífero.—En años anteriores ha sido este lugar objeto de varios trabajos, aunque ninguno de grande importancia.—Hay numerosos picados de poca hondura; pero las más formales explotaciones no han llegado á veinte metros de profundidad;—por lo demás, los mismos rasgos, el mismo culpable desórden que

en los trabajos anteriormente mencionados.—Han estado allí tres compañías con el propósito de extraer el mineral y beneficiarlo en las inmediaciones—y todas, más ó menos, han incurrido en el mismo pecado de imprevisión ó de ignorancia.—Del 69 al 72, unos ingleses estuvieron trabajando una veta.—En lugar de escoger el punto más favorable y por donde habría sido menos dispendioso, trataron de levantar el agua por una acequia de cal y canto; pero como hicieron la toma en una estrechura del río á donde se agolpaban las aguas con más violencia, no tardó la obra en sufrir graves averías.—Eran, por otra parte, según me dicen, hombres de vida alegre; á la mitad de camino se les acabaron los recursos, y tuvieron que abandonar las obras á medio concluir.—Otros ingleses, desdiciendo del carácter serio y juicioso de su nación, sin haber reconocido antes los criaderos que se proponían explotar, ni el lugar donde debían establecerse, y atenidos á simples informes, llevaron una batería de seis pisones de fierro, con una máquina de vapor, cuando podían utilizar la fuerza motríz del agua. No habiendo sabido armar la maquinaria, que pulverizaba mal el mineral por no tener suficiente caída los pisones, y no obteniendo los resultados que se habían prometido, se fueron, á poco andar, llevándose el motor y dejando abandonados los pisones.—Más tarde, el 76, tres extranjeros, aprovechando la acequia abandonada por los primeros ingleses, hicieron un trapiche y molieron algún mineral; el resultado fué el que era de esperarse:—no siendo mineros, no conocían el mineral que debían tratar, no sabían escogerlo, moliendo en su mayor parte cuarzo estéril.—Agréguese que las piedras del trapiche eran malas; en lugar de

escoger un granito duro y compacto, las habían hecho de una roca esquistosa, que se desagradaba y perdía el cumplimiento al menor trabajo; y como si no les bastara el moler imperfectamente un mineral pobre, estaba de tal manera arreglado el trapiche, que el agua se llevaba la ma yor parte del oro fino, que dejaban ir sin sospecharlo, ni conocer los fáciles medios usados para agarrarlo.—Un dato viene á confirmar lo que vengo diciendo.—En 1877, hace poco más de dos años, D. José Man llevó á Taninga veinte y dos cargas de mineral, con ley de siete onzas de oro por cajón; ese mineral en llampos y colpa, fué el producto del pallaqueo de los desmontes de las minas de la Bragada.—Después de mil dificultades para proporcionarle el trapiche, le cobraron por el solo uso á razón de $ 25 por cajón; el transporte le costó un peso por carga, corriendo además de su cuenta el gasto del beneficio; no obstante lo cual la operación le dejó una regular utilidad.

Este último dato lo debo al mismo Man; en cuanto á los otros, me los han suministrado personas que han sido testigos presenciales de esos diversos fracasos.—Si ellos son exactos, lo que ha sucedido no era sino muy natural y lo más que puede sentirse es el desaliento que tales ejemplos llevan á los demás espíritus.—¿Qué otra cosa puede esperarse de esas tentativas insensatas, sino la ruina de sus autores y el descrédito de la industria en el concepto de los que ignoran la verdadera causa del mal éxito?

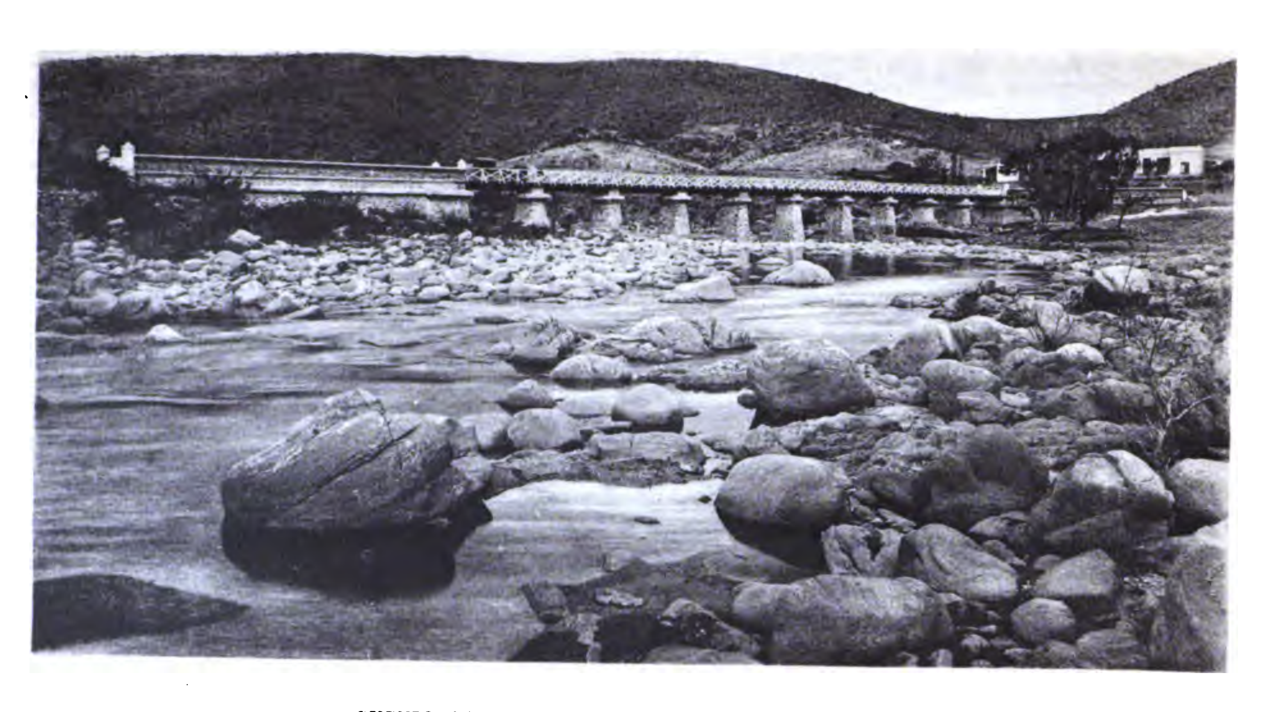
En el mismo lugar trabajó otro inglés, D. José Oulton, propietario del molino á vapor en Cruz del Eje, y que habiéndose apercibido al fin de lo más barato que cuesta el motor del agua, va á reemplazar el vapor con una rueda hi-

dráulic a. — El Señor Oulton no se apercibió, probablemente, de la ventaja de los motores hidráulicos cuando estuvo en la Bragada, por lo que llevó allí también cuatro pisones y una máquina á vapor para beneficiar los metales. En el paso de los Navos trabajó varias vetas, así como en el paso de Días y otros puntos. — En el paso de los Navos, hasta las diez varas, el mineral contenía ocho onzas de oro por tonelada, ó sea veinte onzas por cajón. — En tres años Oulton sacó más de setecientas onzas de oro.

Al principio, sacando bastante oro, las ganancias fueron constantes; más tarde el trabajo entró á ser menos remunerador. El señor Oulton explica este hecho por la diminucion de la ley del mineral á los treinta metros de profundidad. — Cuando uno ve los trabajos practicados por los diversos individuos que han estado allí, incluso los del mismo Oulton, no es posible aceptar esta explicación. — En primer lugar, no hay una sola mina que haya alcanzado treinta metros de hondura vertical; después, profundizando con una labor quince ó veinte varas, si el oro disminuye en el punto á donde ella ha llegado, no da ese hecho bastante fundamento para asegurar que la ley del mineral disminuye siempre á la mencionada profundidad, desde que lo reconocido no es más que un punto reducido, y no se han extendido los reconocimientos con el fin de asegurarse de que el hecho observado en el punto á que se alcanzó comprende á todo el criadero. — Se puede llegar, y esto se ve á cada momento, á un punto en una veta y dar con una diminución del mineral ó en broceo completo, sin que eso quiera decir que si se avanza en hondura ó siguiendo una labor lateral, no se va á dar en metal más rico ó abundante; — fácil es comprender esto te-

niendo presente que nunca, ó casi nunca, está esparcido el mineral en toda la masa del criadero con perfecta igualdad, sino que, por el contrario, se presenta con alternativas de abundancia y de ley infinitamente variables. —Por lo demás, aunque el hecho observado en uno ó dos puntos fuese general (lo que por el momento es inadmisible por la razon dada de que nadie ha trabajado á bastante hondura para aseverarlo), aunque fuese general, digo, en todas las vetas — ¿sería él una prueba de que el oro está en la superficie y se pierde ó disminuye en profundidad? — De ninguna manera. — En todo distrito mineral y siempre que los criaderos pertenecen á una misma formación, hay caracteres comunes á todas las vetas; — asi, se ve con frecuencia que la mayor riqueza, la diminución de la ley ó el broceo, se presentan en zonas y comprenden, poco más ó menos, á la generalidad de las vetas del distrito. — Podría, pues, suceder que aunque en algunas ó muchas vetas, el oro se hubiese diseminado ó perdídose á cierta hondura, no fuese ella más que una circunstancia transitoria, pudiendo reaparecer el mineral á mayor profundidad y después que se hubiese atravesado la zona broceadora, con los mismos caracteres de abundancia que antes; — esto es precisamente lo que no se puede negar de una manera absoluta respecto de las vetas de cuarzo aurífero, pues como he dicho, la creencia de que el oro se pierde ó disminuye en hondura, no se basa más que en meras suposiciones, y no en reconocimientos formales, que son los únicos que pueden autorizar una opinión en este caso.

Las vetas de cuarzo aurífero son numerosísimas y abarcan una extensa región. — El cuarzo poroso y mezclado con el hidrato de fierro, de idéntico carácter, está esparcido en nume-



PUENTE DE LA CALERA SOBRE EL RIO PRIMERO

(DEPARTAMENTO DE ANEJOS SUD)

rosos rodados desprendidos de las vetas en muchos parajes, y el oro á la vista se presenta con frecuencia. — Al Sud-Oeste del Calicanto, á unas cinco cuadras, corta la senda un filón poderoso, con rumbo Sur á Norte, y visible en una gran distancia. — A las pocas cuadras se ve otro filón idéntico al anterior. — Todos los cerros inmediatos, particularmente hacia el Nor-Oeste, están además atravesados por numerosas vetas y guías del mismo cuarzo poroso. Una legua al Oeste de la Calendaria, hay varias otras vetas y mantos en la inmediación de la Calera. — Por la casa de Doña Rosa Chaves pasa un hermoso filón de cuarzo azulado, de gran potencia, bien formado y sin manteo.

El oro no está reconcentrado en el Norte. La región aurífera parece extenderse hasta el Sud siguiendo la costa oriental de la Sierra Alta. — A la altura del Departamento de San Javier, aparece nuevamente el cuarzo poroso. — En la vertiente oriental, legua y media al Oeste de Yacanto (que no debe confundirse con el Yacanto inmediato á la Villa de San Javier) he visto algunas vetas y muchos rodados de un cuarzo que presenta una perfecta identidad con el del Patacón. — Dos leguas al Oeste de los Riartes en unas lomas altas y cubiertas casi totalmente de tierra vejetal, aparecen en ciertos puntos de la superficie otras vetas cuarzosas semejantes á los anteriores. — En el Rincón de Luna, dos leguas al Sud de Yacanto, el mismo cuarzo poroso sale de algunas vetas; en una de ellas hay un pique achiflonado de seis á siete varas de hondura, abierto por un individuo que ha estado sacando oro; aunque la ley era buena, como carecia de recursos, el trabajo se iba haciendo naturalmente mas penoso y menos remu

nerador á medida que avanzaba en hondura, por lo que ha resuelto parar hasta que halle medios de continuar el trabajo.

Algunas leguas al Este del Patacón, en las lomas que se van á perder en el Valle de la Punilla, está el lugar de San Antonio; — unas veinte cuadras al Oeste se ven algunas minas que han tenido por objeto la explotaci on de vetas de cuarzo aurífero; los datos que me comunicaron sobre la producción en años anteriores son demasiado vagos. — Como el metal se presentaba en manchas, empezarian estas á ser mas raras y se abandonó sin duda el trabajo creyendo las vetas broceadas definitivamente. — Confirma esto la observación que he tenido ocasión de hacer en una de las minas, que parece haber sido bastante laboreada y tiene algunas labores aterradas. En el interior de una labor, en algunas puntas de cerro han quedado pedazos de la veta con el criadero ferruginoso en donde se presenta el oro, estando todo lo demás de la veta que se alcanza á ver, lo mismo que de una guia que la corta, en cuarzo blanco, compacto y estéril. — Dos leguas mas al Norte, en las Chacras, hay tambien varios rasgos y picados sobre vetas de cuarzo. — El oro, según he podido verlo, se ha encontrado no solo en las oquedades y manchas de criadero ferruginoso, sino en el cuarzo blanco y compacto, en clavos bastante grueso. Los trabajos no han pasado veinte varas de hondura. — Don José Oulton trabajó en una de las vetas y con tres hombres y moliendo en morteros de metal, sacaba media onza y tres cuartos de onza por dia. — El trabajo en tan mezquinas condiciones tenia por objeto principal el reconocimiento del criadero para explotarlo en

escala mayor siempre que prometiese; pero el oro empezó á escasear á los diez metros en la labor que llevaba y no queriendo hacer gastos en reconocimientos mas formales, se fué al mineral de la Bragada en donde el oro salia en mas abundancia. — No queda en vista de eso, la menor duda de que la zona aurífera abraza un inmenso espacio, comprendiendo al Norte todo el que media entre la Sierra Alta y el Valle de la Punilla y extendiéndose al Sud hasta el Departamento de Calamuchita; siendo de notar que los criaderos parecen ser mas numerosos y de mejor ley en las serranías que se extienden inmediatamente al pié de la Sierra Alta. — Se vé, pues, cuan imperfecta idea tienen de las producciones minerales de la Provincia de Córdoba los que creen que los minerales explotables se reducen á las galenas argentíferas del Guaico y de la Argentina y al cobre de Calamuchita.

Los criaderos de plata y plomo.

La plata y el plomo, muy frecuentemente unidos en los criaderos de la Provincia, no se han encontrado sino por excepción en el cordón del Este. No sucede lo mismo en las montañas del centro y del Oeste, en donde se presentan esos metales con más profusión, principalmente al Norte, en las pequeñas serranías qne se levantan á uno y otro lado de la sierra del Coro.— En dos distritos se han reconcentrado las vetas en mayor número—en el del Guaico y en el de la Argentina.—Empezaré por el primero, que, si bien no es el más importante, es el más explotado, por razones que explicaré en otro lugar.

El Guaico.— La mayor reconcentración de vetas en este distrito está comprendida en una área de dos leguas cuadradas.—Hay abiertas un gran número de minas.—Las vetas que se han explotado son las más visibles ó aquellas en que se ha encontrado al sol algún ojo de metal; hay un gran número que no se han reconocido, y de tiempo en tiempo se descubre aún alguna que estaba encapada.—En cuanto á las vetas explotadas, no están, por lo común, disfrutadas más que en la región superficial, no pasando en general de los cincuenta metros de hondura vertical; pero son muchas las que se hallan inutilizadas, no por haber sido disfrutadas, sino por haberse trabajado pésimamente.—Las vetas son un tanto trecheras; pero se vuelven más constantes á medida que se avanza en hondura; desgraciadamente, cuando mejoran, es también cuando el agua hace que se las abandone.—Todas las minas del Guaico dan en agua antes de los sesenta metros de hondura vertical; en algunas ha brotado el agua á los treinta, y aun á los veinte metros.

Los minerales son casi idénticos, la galena de hoja ancha, de grano fino, el acerado compacto y sin brillo metálico, el carbonato de plomo argentífero, son las formas en que se presenta el metal más á menudo, las diferencias consistiendo generalmente sólo en la abundancia y la ley de los minerales de las diversas minas.—En profundidad el metal ennoblece frecuentemente.—La blenda aparece en ciertas zonas y es siempre una promesa de mejor metal;—rara vez se presenta sin ley de plata, y á veces da hasta sesenta marcos por cajón, como ha sucedido en la Buena Fortuna y la Garibaldi; en la Rara Fortuna ha dado hasta 70 marcos, en la Santiago 20 y 30 marcos; en la Bella Americana 8 marcos y en el Mogote

Blanco 9 marcos.—En algunos casos la blenda sale con hojíllas delgadas y aun clavos de plata nativa.—En los desmontes se ve la blenda en abundancia, sobre todo en los de la Eufemia.—Los mineros no la pallaquean, porque los establecimientos de fundición no compran ni benefician metales blendosos, cualquiera que sea su ley,—y cuando los beneficiaban á maquila cobraban ciento y tantos pesos por cajón, lo que no le dejaba lugar á ganar al pirquinero.—Al Oeste del mineral, en el Tronco Negro y la Malagueña, la galena de ojo grande y de grano fino desaparecen casi del todo, dominando el *plomizo*, mineral frecuentemente menos rico en plomo, pero más rico en plata, habiendo dado comunes en la Malagueña y Tronco Negro, hasta 80 de marcos.

La ley de los minerales es muy variable, aun entre los de la misma naturaleza y apariencia.—En la mina San Pedro, la galena de hoja ancha da 40 marcos; mientras que la misma galena en las otras minas rara vez pasa de 25 marcos. Los comunes varían igualmente.—Considero inconducente dar el resultado del ensayo de muestras que he tomado de las diversas minas, porque el ensaye de una colpa no da la menor idea de la ley media de los metales de una mina; en todas salen colpas ricas y pobres;—el ensaye de una colpa no da sino un sólo término—y para averiguar la ley media, siguiendo este procedimiento, habría que ensayar muestras de las diversas clases de mineral y conocer después la proporción en que salía cada uno de ellos de la mina.—Por eso nada hay más engañoso que esos ensayes de muestras con pretensiones de dar idea de la riqueza de un criadero.—La ley media de los metales del Guaico se puede calcular en 30 marcos para la pinta, y unos 15 marcos para los despintes.—

Varias minas han dado comunes de 80 y 90 marcos por largo tiempo.—En el Agua del Cóndor se han sacado los metales más ricos, y generalmente han sido de cien marcos arriba. —La Garibaldi, la San Melitón y la Buena Ventura ha dado en los planes 30 marcos; el Pilar dió 45 marcos al sol y á 40 varas de hondura bajó la ley á 9 márcos, pero es una de las pocas excepciones; en la Buena Ventura también bajó la ley, habiendo dado al sol 60 marcos y 40 antes de haber llegado á la blenda.

Algunos años atrás se encontraba metal al sol en las más de las vetas, y era esa la única circunstancia que inducía á los mineros á poner trabajo; pero en la región superior de las vetas que no están encapadas quedan pocos metales; éstos han quedado en la hondura.—La superficie ha sido en parte el patrimonio de los pirquineros; la hondura en donde está la mayor abundancia de mineral, aunque más difícil de explotar, está por eso mismo reservada á las empresas mineras que dispongan de los elementos suficientes para vencer las dificultades que ofrece el trabajo en hondura y disfrutarla metódicamente.—No hay en el Guaico minas de una riqueza excepcional, de esas minas que en un sólo *alcance* realizan los sueños de una fortuna colosal y rápida,—hablo de las conocidas; por lo que hace á los criaderos, que no están descubiertos, es improbable que los haya de una riqueza fabulosa.—Pero si no hay una mina capaz de dar una gran fortuna de golpe y con poco trabajo, hay muchas que ofrecen al capital un empleo seguro y lucrativo, siempre que se trabajen con inteligencia y previsión.—Se puede citar entre las minas capaces de pagar los gastos y dejar una utilidad en razón de los medios y de

la inteligencia con que se explotan:—el Agua del Cóndor, la Buena Ventura, la San Jorge, el Tronco Negro, el Mogote Blanco, la Bella Americana, la Ballena, la Cola de la Ballena, los Algarrobos, la San Miguel, etc.;—todas esas minas han dado buenos y abundantes metales y podrían ser rehabilitadas con ventaja.—Las mas de las minas abandonadas lo han sido por haber dado en agua; algunas de ellas han quedado en beneficio con buen metal.—Para habilitarlas, lo esencial en las más, sería extraer el agua por medio de buenas bombas.—En general, los cerros son firmes y el gasto en fortificaciones sería relativamente insignificante; las maderas abundan, como que el terreno en donde se hallan las minas está cubierto enteramente por espesos bosques de maderas duras y aparentes para la fortificación.—Es de esperarse que, salvo algunas excepciones, aun las minas más disfrutadas se han de prestar todavía á nuevos trabajos, más lucrativos tal vez que los antiguos. —El cerro de Potosí, que es un arnero, y la mayor parte de cuyas minas eran cinco veces más profundas que la más honda de las del Guaico, ha dado lugar recientemente á la organización de una compañía que se propone explotar en vasta escala las riquezas que, por razón del estado imperfecto del arte durante el tiempo en que se han explotado esas minas, habían quedado aún en profundidad, como una reserva para el porvenir, que, según parece, ha llegado ya. —Las minas del Guaico, no alcanzando en general los 70 metros de hondura, ni pasando de los 80—y abandonadas, no por el agotamiento de la materia explotable, pues precisamente es en hondura donde empieza á afirmar el metal y á subir la ley, sino á causa de las invasiones del agua, pe-

ligro que nuestros pirquineros no podrían evitar ni combatir,—las minas del Guaico, digo, tienen que ser más tarde objeto de trabajos formales.—Los progresos realizados por la minería, hacen que el obstáculo que detenía antes al minero, no sea ya un obstáculo serio en un tiempo en que de las minas de Australia y del Norte de América se sacan rios de agua que la industria del hombre aprovecha luego como fuerza motriz para el lavado de las tierras auríferas ó en la construcción de canales de irrigación, y que cuestan á veces cientos de miles de pesos.

Las minas más conocidas del Guaico son:

Asunción.—Esta mina fué la primera en el distrito que tuvo un trabajo formal.—Está muy disfrutada y laboreada, pero á poca hondura, porque la labor más honda no llega á 80 metros; es bastante, sin embargo, estando como está poco más arriba del cauce del arroyo que corre á corta distancia.—Está muy rasgada al sol y malísimamente trabajada.—Las labores están todas en agua.—La veta principal corre con rumbo variable entre S. E. y S. O. con mucho manteo; su espesor varía entre 12 y 18 pulgadas.—No creo que por el momento valga la pena habilitar esta mina, que ha dado, según voz general, metales buenos (galenas) y en abundancia.—Nada del laboreo antiguo se puede aprovechar, salvo el pique-torno que está en agua, como toda la mina; después de desaguarla habría que iniciar un sistema nuevo de labores y seguir el trabajo dejando colgadas las antiguas; para lo que se requeriría mucho capital.

Venus ó Mina Vieja.—Unas diez cuadras al Oeste está la Venus; muy disfrutada, malísimamente trabajada y con varias labores aterradas.—La situación en el centro de la

ANTIGUO CONVENTO DE LOS JESUITAS EN ALTAGRACIA

(DEPARTAMENTO DE ANEJOS SUD)

quebrada es mala.—La veta está cortada por varias guías.

En el concepto de D. José Gall, que dice ser el dueño, la mina tiene varios puntos buenos; pero como le falta capital, nada puede hacer por el momento, y anda buscando entre las numerosas vetas que se encuentran en la inmediación, particularmente en la parte del cerro que está al Norte, alguna que presente metal al sol.—Creo que no sería negocio trabajar esta mina.—El cerro que está al Norte, más alto y cortado por muchas vetas, ofrecería más probabilidades de ser explotado con provecho.

Dos Amigos.—Al S. O. de la anterior. Trabajada á cielo abierto en casi toda la corrida; bastante disfrutada; el cerro es esquistoso y la veta, de 8 á 12 pulgadas, corta los esquistos en ángulo recto.—Se dice que ha dado buenos metales.

Garibaldi.—Unas doce cuadras al O. está la Garibaldi; la veta es clavada y muy bien formada; el ancho es una vara y el rumbo de S. á N.—Ha sido de buena ley y muy metalera;—hay un pique achiflonado que comunica con el laboreo interior, que es bastante extenso, y un pique-torno, fuera de otro chiflón y varios rasgos superficiales.—Aunque bastante disfrutada, esta mina promete mucho todavía, pero á condición de emprender el trabajo con bastantes recursos y de explotarla con más inteligencia del arte que la que han mostrado los que la han trabajado anteriormente. —En los planes está el beneficio.—Tiene mucha agua.—A la fecha deben haber compuesto el malacate y dado principio al desagüe, como operación preliminar para un pequeño trabajo que van á poner.—Al Sud de la Garibaldi,

hay otra mina, la Garibaldina y unas tres cuadras al Este, la San Gregorio.

San Melitón.—A pocas cuadras de la anterior al Sud.—La veta va encapada con rumbo de N. O. á S. E.; en la superficie tiene media vara de espesor, pero enancha en hondura.—Mantea poco al O.;—está muy laboreada y rasgada en la superficie; ha dado en agua.—Esta mina ha sido buena, dando principalmente galena de grano fino.—Podría rehabilitarse, pero sería necesario buscar el metal en hondura.

Santiago.—Al Sud de San Melitón.—Es una vetilla de 12 pulgadas que ha dado mucho metal de buena ley.—El pique-torno tiene 40 varas y comunica con una galería de 45 varas, en la cual se hizo un pique de reconocimiento y alcanzó un metal de una cuarta de ancho.—A pesar de haberse alcanzado alguna vez metal en media vara de espesor y de tener poca hondura, no creo que merezca poner en ella un trabajo formal.

Algarrobos.—Unas dos cuadras al O. de la anterior.—La veta tiene un metro de espesor; el rumbo es de S. á N.—El laboreo es superficial; tiene varios picados y un gran rasgo.—La hondura no pasa de 20 metros, no obstante lo cual los planes han dado en agua.—Va en broceo.—Una guía, en la cual hay abierto un chiflón, ha dado metal plomizo de buena ley.—Esta mina parece buena; está poco dísfrutada y sólo en la superficie.—Fué de D. León Roque, pasando después á varios otros dueños, que la han trabajado á trechos.—Hoy está del dominio público.

Ciento-veinte.—Doce cuadras al Sud Oeste.—Es reputada como una de las mejores; fué explotáda por D. Juan

Courtade, que sacó de ella buenos metales, pero la abandonó en cuanto disminuyó la ley y se llenó de agua.—El pique-torno ha sido tapado.—En un píque achiflonado y techado que servía de bajada, está el agua á los 10 metros. —Parece haber sido trabajada con más orden que la mayor parte de las del Guaico.—La veta es ancha y está picada en varios puntos.—Es mina vieja; el nombre le viene de la ley de los metales que daba en los primeros tiempos. —A pesar del buen nombre de esta mina, considero poco ventajosa su explotación, porque las lomas en que corre la veta son tan bajas, que se da con el agua á poco andar.—y es necesario luchar con ella desde el primer momento y sin descanso.

Tronco Negro.—Al Oeste de la anterior.—Veta ancha con rumbo de S. á N. y manteo á cuerpo de cerro.—Hay un rasgo y varias laboresa en broceo.—Ha sido pésimamente trabajada.—Está poco disfrutada y podría ser explotada con ventaja.

Malaguña.—Diez cuadras al Sud de la anterior.—La veta tiene 12 pulgadas de espesor, rumbo S. á N. y manteo á cuerpo de cerro.—Hay un rasgo y tres piques achiflonados de poca hondura.—Dicen que se han sacado buenos metales; entiendo que no han sido abundantes, pues no habrían abandonado la mina tan pronto.—En mi opinón, no tiene valor alguno.

Agua del Cóndor.—Dos leguas al N. O. del Tronco Negro está el Agua del Cóndor, una de las minas que han dado más ricos metales.—La veta tiene tres cuartas de ancho; el metal se ha presentado desde 2 hasta 12 pulgadas de espesor.—Da galenas de hoja ancha, aunque escasas;

el plomizo ha sido más abundante; han salido cloruros y slufuros de plata; los mas de los metales son cálidos.—La trabajó D. Manuel Montaño en el año 40, pero tuvo que abandonarla á consecuencia de los trastornos políticos de aquella época.—Posteriormente, en 1870, la trabajó don Julián Courteade y la abandonó por carecer de suficientes recursos para combatir el agua.—Es una de las minas que promete si se la trabaja bien.

Modesta.—Una legua al N. de la anterior.—En un punto de la veta se encontró, según me han dicho, un clavo de metal de ley, de 400 marcos, pero la labor en que lo seguían broceó pronto y se abandonó el trabajo.—Si el hecho es exacto, la probable es que la veta no ha tenido solamente ese ojo de metal, por lo que valdría la pena de hacer un reconocimiento formal.

San Jorge.—Diez cuadras al S. O. de la Garibaldi.—Es la misma veta de la Buena Ventura.—A pocas varas corre una guía, que es la única que ha sido trabajada en la pertenencia de la San Jorge.—Entre tanto, la veta principal que al Sud, en la Buena Ventura y la Garibaldina, y al Norte, en la San Pedro, ha dado ricos y abundantes metales, ni siquiera ha sido picada en la extensión de la pertenencia de la San Jorge.—Es que la veta no presenta metal al sol y en la guía se encontró galena en varios puntos.—Del lado opuesto de la veta, hay otra guía en la que he visto un ojo de metal al sol.—Desde una de las labores de la guía del O. se puede dar una estocada y antes de los doce metros cortar la veta á bastante hondura.—El Sr. Courteade, que ampara la mina, parece estar dispuesto á ejecutar ese trabajo, por medio del cual con poco gasto se reconocería la

veta, que no hay ninguna razón para que no dé metal en el centro cuando lo ha dado abundante en los extremos.

Buena Ventura.—Unas cinco cuadras al Sud de la San Jorge. La misma veta y guía de esta última pasan por la Buena Ventura. Una y otra han sido muy metaleras y de buena ley.—Están bastantes disfrutadas; pero queda todavír mucho cerro vírgen.—Parece haber sido objeto de trabajos formales.—Hay un malacate en el pique-torno, que está en agua hasta unos quínce metros de la boca.—Otro pique-torno, al Norte de la pertenencia, ha sido abierto al lado de la veta con la mira de cortarla en hondura.—Hay varios piques verticales y achiflonados, comunicándose por galería.—y algunos rasgos en los que, por razon del manteo, corre peligro de sentarse el cerro.—En algunos puntos la veta está bastante disfrutada y son probablemente aquellos en donde se descubrió alguna mancha de metal abandonándose la labor, como de costumbre, en cuanto empezó el broceo. —Algunas de las labores han sido bien trabajadas; en general lo están pésimamente.—El pirquinero, aunque tuviese suficientes nociones del arte minero, como carece de recursos para explotar las minas como es debido, prescindiria de ellas y sólo se preocuparía, como lo hace, de sacar de las minas el mayor y más pronto provecho.—Pero el minero que dispone de algun capital, solo se esplica que siga la táctica del pirquinero por ignorancia de las reglas del arte, desde que, trabajando mal, él va á ser el primero perjudicado, cerrándose el camino para continuar el trabajo, en vez de ir allanándoselo. Se diría que no comprende bien la diferencia que hay, en cuanto al resultado, entre las labores bien hechas y los trabajos de destruccion;

estos son tiempo y dinero gastado sin mas compensacion que el metal extraido, si es que algo se extrae; aquellas por el contrario, son una utilidad que va quedando, caminos que se pueden aprovechar de varios modos y para distintos fines; hay la diferencia que entre hacer minas y destruirlas—que entre abrir un camino y armar un obstáculo.

Gaditana:—Poco mas al Sud de la anterior y sobre la misma veta.—Esta va en la pertenencia en tres cuartas, con rumbo N. N. E. á S. S. O. y manteo á cuerpo de cerro.—Tiene varios pícados y rasgos, En una de las labores del Sud hay un empalme de la veta con la guia, siguiendo aquella en mas de un metro de espesor.—Ha sido metalera y de buena ley—Montaño, el primero que la trabajó, tapó un pique que había dado en buen metal, por haberse aflojado el cerro que es bastante blando y no tener tiempo de fortificarlo:—Despues sobrevinieron los sucesos del año 40, que lo obligaron á abandonarla.—A su regreso encontró otras minas que estaban en condiciones favorables y las prefirió.—La mina ha estado bastante tiempo en poder de pirquineros que la han destruido un tanto. Es, no obstante, una mina que podría explotarse ventajosamente, habiendo todavía mucho cerro vírgen y no estando trabajada en mucha hondura.

Corpus—Media legua al E.—Poco disfrutada y el laboreo es superficial.—En broceo.—No ha dado en agua

Elisa.—Al N. de la anterior, sobre la misma veta de la Rara Fortuna.—Ha sido abundante y de buena ley.—Está en agua y muy destruida.—Hace muchos años que está de pára.—Peones que han trabajado en ella, dicen que ha quedado en la labor de planes una circa de metal.

San Pedro.—Al N. de la de San Jorge.—La veta con poco manteo, corre de N. E. á S. O., espesor, media vara. —Tiene varios piques archiflonado bastante hondos.—En mi concepto vale poco, aunque se la ha tenido y se la tiene por muy buena.

Rera Fortuna.—Al E. de la anterior.—Es de las minas del Guaico, la que tiene hoy el trabajo más importante, el único trabajo formal, puede decirse, no por que sea la mejor, sino por que sus dueños han sabido y estado en aptitud de emprenderlo.—El rumbo de la veta, que va en una vara de espesor, es S. S. O. á N. N. E.—Tiene diez piques achiflonados, algunos de los cuales sirven para bajar al interior de la mina—y dos piques verticales.—Uno de ellos sirve para desaguar la mina, y se extrae el agua de dos depósitos que se han formado en el interior de las labores por medio de una bomba movida por una máquina á vapor de fuerza de 10 caballos.—Este pique se desaguaba antes con malacate, movido por una mula; después se puso una bombita: que ha sido reemplazada con la que actualmente funciona y que, probablemente, no vale mucho más que la anterior, por que se descompone á cada momento: la máquina de vapor es vieja y no promete un servicio constante ni larga duracion.—El otro pique se desagua con un malacate.—Tiene algunas labores en beneficio, algunas en agua; el trabajo está en el pique del Norte;—el metal va entre 12 y 18 pulgadas.—En profundidad parece que ha mejorado.—A la par de la veta corre una guía, que es la pintadora; aqui, como en la Elisa, donde empalma la guía con la veta ennoblece el metal —Emplea 21 barreteros, 8 canchamineros ó chancadores y demás peones hasta el número de 75 indivi-

duos; pero solo asiste regularmente al trabajo la mitad de ellos. Comprende cuatro pertenencias.

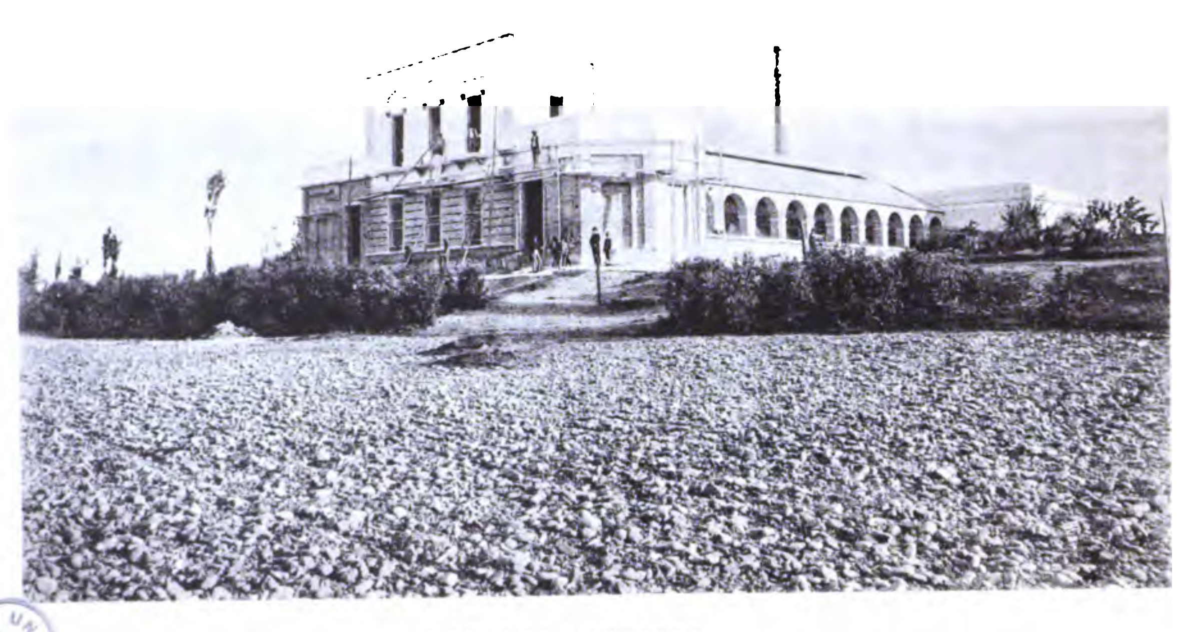
Bella Americana — Al E. de la anterior. — El rumbo de la veta es S. E. á N. O. con 12 pulgadas de ancho y bastante manteo. — Ha sido metalera y de buena ley. Hace muchos años que no tiene un trabajo regular. — Está en agua. — Algunos pirquineros han encontrado ojos de buen metal en varios puntos. — Consta de cuatro ó cinco pertenencias.

Mogote Blanco. — Al N. de la anterior. — Rumbo S. á N próximamente, con poco manteo y espesor medio de 12 pulgadas. — Ha sido metalera y en buena ley. — Está en agua y, segun se dice, con metal de los planes. — Hace mas de veinte años que está de pára. — Don Rosendo Leal se proponía desnunciarla con la mira de poner trabajo en ella.

Eufemia. — Unas diez cuadras al S. E. — Rumbo N. N. E. á S. S. O. — ancho variable entre 12 y 18 pulgadas. — Ha sido metalera y de buena ley: hay 3 piques verticales y varios chiflones y bajadas; — el pique del Sud se desuguaba con malacate. — En el pique del medio, el agua sube hasta cerca de la boca; este pique está en 40 varas de hondura.

Peregrina. — Media legua al S. E. de la Eufemia. — La veta es clavada, cón rumbo de S. á N. y tres cuartos de espesor medio. — Al N. muy disfrutada. — Ha sido buena; la parte trabajada está muy destruida y casi inutilizada; pero habría como poner trabajo al Sud.

Víbora. — Unas ocho cuadras al E. de la anterior; rumbo S. á N. próximamente; espesor entre 12 y 18 pulgadas. — Muy rasgada y laboreada en toda la corrida. — Inmediatamente al E. sigue la mina San Agustín.



LAVADERO PÚBLICO

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

San Agustín.—Rumbo N. E. á S. O. con media vara de espesor y manteo al E.—Muy disfrutada en toda la corrida.—Cinco cuadras al Este se encuentra la

San Miguel.—Rumbo S. O: á N. E., manteando al Naciente, con espesor entre 12 y 18 pulgadas.—Muy disfrutada en la superficie.—Ha sido buena mina, muy metalera, sobre todo.—Actualmente la trabaja D. Secundino Abregú con cuatro operarios. Están en los planes, á 50 varas de hondura.—No ha dado en agua todavía.

Ballena.—Al S. de San Miguel.—La veta va de S. á N., bien formada, parada y con espesor de una vara.—Ha sido metalera y buena.—Bastante trabajada en la superficie.—Varias guías y cruceros han dado en el empalme, blenda y galena.—La segunda galería está en metal de dos pulgadas de grueso.—Está en agua pero es de las lluvias.—Podría ser esplotada con ventaja.—Siguiendo al S. inmediatamente y sobre la misma veta, está la

Cola de la Ballena.—Tiene muchos picados y rasgos superficiales en toda la corrida, pero está poco disfrutada.—Tiene metal en algunos puntos.—Esta, como la anterior, se presta á un trabajo formal. Sobre la misma veta siguiendo al S. esta el

Overo Muerto.—Aquí cambia el rumbo de la veta que va de N. E. á S. O.—Las galenas que ha dado han sido de 40 á 50 marcos.—Tiene mucho cerro virgen, particularmente al Sud, adonde no se ha reconocido bien la veta.

Hay muchas otras minas que creo inconducente mencionar y gran número de vetas, unas encapadas, otras apareciendo en la superficie; los pirquineros no hacen sino picar estas últimas y como no encuentren metal al sol, siguen adelante.

—Se encuentran vetas al O. hasta la sierra del Coro, y al N. hasta la Serrezuela, en donde se han descubierto últimamente varias vetas, una de las cuales ha dado al sol metales de muy buena ley.

La Argentina.—A estar á lo que se conoce hasta hoy, este distrito es entre los minerales de plata el de mas porvenir. — El distrito de la Argentina está comprendido entre las serranías del Coro que terminan en el Ojo de Agua, las de Poca y las de Guazapampa. — La mayor reconcentracion de vetas, abarca una área de unas dos leguas, y dista del Guaico seis ó siete. — La Argentina fué la primera mina que se trabajó, á lo menos formalmente, y le dió su nombre á todo el distrito, en el que debían encontrarse más tarde vetas de tanta sino mayor importancia que aquella.

El distrito de la Argentina difiere del del Guaico, no solo en la naturaleza de los metales, sino tambien por varias otras circunstancias que hacen que el primero sea de una indisputable superioridad. — En el Guaico ha abundado más el plomo; en la Argentina la plata es más abundante; — en general la ley de plata es más alta y el mineral es menos escaso, aun teniendo en cuenta que el Guaico está casi agotado.

Los más de los minerales son secos ó cálidos, nombre que dan los mineros a los minerales amalgamables;—dominando en ellos generalmente el fierro.—Solo en la mina Argentina ha salido mucha galena, pero en hondura; en la región superficial del criadero, los metales son como en las demás, ferruginosos; se convence uno de ello examinando la veta, en los puntos en donde se ha abierto alguna labor sobre todo.—En las etras minas la galena no ha sido tan abundante; verdad es que, con excepción de la Santa Cruz y la Com-

pañia, ninguna otra ha llegado á la hondura de aquella; los cloruros y los sulfuros de plata son mas abundantes que en el Guaico—y la blenda solo ha aparecido en los "Tres Amigos", pero en muy corta cantidad.

En hondura parece que afirma el metal y mejora la ley, como en la Santa Cruz, la Argentina, la Compañía y la San Jerónimo; — el sulfuro y el carbonato de plomo argentíferos parecen abundar más á medida que se profundiza.

El agua no se encuentra á tan poca profundidad como en el Guaico; brota más ó menos pronto según a elevación del cerro, ó más bien del punto á donde está la mina; las únicas que han dado en agua son la Compañía, la Argentina y el Rosario, pero es porque son las más bajas de todo el mineral. — En general, sin ser los cerros muy elevados, están, no obstante, las minas en lomadas bastante altas para esperar que en los más de los casos no se presente el agua antes de los 80 á 100 metros. — La mina que se halla ubicada en cerro más alto es la "Santa Cruz" y las que se abran sobre las vetas que se encuentran en su inmediación estarán probablemente más distantes aun del agua, por encontrarse en mayor elevación.

La dinamita que, aparte de su mayor fuerza explosiva, se emplea de preferencia á la pólvora cuando el cerro es húmedo, no se ha introducido todavía; es de creerse que cuando la mina Argentina esté habilitada se hará uso de ella.

La ley media de los metales es superior á la del Guaico y puede calcularse en 40 marcos. — Los metales escogidos suelen dar 200 y 300 marcos y más; pero por razón

de la mezquindad de los trabajos de explotación, los metales de esa ley no pasan, por lo común, de un cajón, — se ha extraído á veces cantidades de diez á veinte quintales con ley de 600 á 800 márcos, y arrobas que han dado 1,000 á 1,500.

Las minas en actual trabajo se reducen á la Santa-Cruz, la Argentina, Tres Amigos y 25 de Mayo. — En la Argentina están contraidos por el momento á los preparativos indispensables para el desagüe de la mina, que se trata de rehabilitar.

Aunque los criaderos metalíferos son tan numerosos como en el Guaico y más ricos en plata, hay abiertas menos minas que en aquel distrito — y, con excepción de la de San Juan y la Rosario, las demás están poco disfrutadas, aun en la región superficial de los criaderos.

Puede decirse que el distrito de la Argentina está virgen todavía; las vetas que aun no han sido explotadas y están á la vista son numerosísimas; en general, son más potentes y mejor formadas que las del Guaico.

De la Argentina á la Estación Deán Funes, del Ferrocarril del Norte, pasando por el Ojo de Agua, Santa Bárbara, Soto y Cruz del Eje, hay 31 á 32 leguas de camino carretero, bastante malo entre Santa Bárbara y la Argentina. — Se puede ir directamente á Córdoba, atravesando la Sierra Alta, por la pampa de San Luis; este camino, bueno sólo para cabalgaduras, tiene unas 30 leguas.

Las minas más importantes que se han explotado, son:

Argentina. — Esta fué la primera mina que se trabajó formalmente en el distrito y le dió su nombre. — Dos vetas bien paradas, corriendo la una de S. E. á N. O. y la

otra de S. O. á N. E. se cruzan; — la otra sólo ha sido reconocida en un pequeño frontón abierto en el plan del pique y que fué iniciado con la mira de seguir un clavo de metal que apareció y que hubo que dejar á causa de la invasión del agua. — El pique-torno, en buen estado, porque el cerro es firme, se halla en el punto de intersección de ambos filones; de allí para el Norte, en una extensión de 40 varas horizontales, está el laborío. — El pique había alcanzado 40 varas cuando el agua invadió con fuerza. — La veta Argentina va en una vara de espesor y la otra en tres cuartas. — Esta mina, que está poco trabajada, es importante y puede decirse que está casi virgen, ápesar del mucho metal que ha dado en otro tiempo. — Una bomba, que deberá ser movida por una máquina á vapor, estaba en vía de armarse con el objeto de desaguar la mina, que parece va á ser explotada en grande.

25 de Mayo (antes Buen Consuelo). — Seis cuadras al Oeste de la Argentina. — Varias vetas con rumbo N. E. á S. O. corren paralelas; á corta distancia unas de otras — Es mina nueva, aunque tiene un chiflón antiguo que no alcanza á 10 varas. A principios del año la denunció Don Ubaldo Rian y puso trabajo en una de las vetas; ésta lleva á la par otra que empalma á pocas varas del pique, tendiendo á engrosar en hondura, pues al sol empieza en una cuarta y está ya en más de media vara de espesor. Da metales secos, ferruginosos, en los que abotona la plata cuando se echan al fuego. — La ley media de los metales que han salido es de unos cincuenta marcos por cnjóa, pero han salido en pequeñas cantidades de 100 y 200 mar-

cos, — Careciendo de recursos para emprender un trabajo más formal y empeñado en el trabajo de la mina Santa Cruz, que no puede abandonar y en la construcción de un pequeño horno para fundir sus metales, D. Ubaldo Rian, dueño de la 25 de Mayo, ha suspendido la explotación de esta última mina, hasta ponerse en aptitud de explotarla convenientemente y fundir los metales, que los fundidores rehusan comprar ó beneficiar á maquila por las razones de que me ocuparé más adelante.— La 25 de Mayo es una propiedad importante.

Colonia. -- Al N. O. de la anterior. En la superficie aparecen dos vetas corriendo á dos varas de distancia con rumbo S. O. á N. E., la del poniente con una vara de espesor y una tercia la otra; á las 8 ó 10 varas de hondura empalman, siguiendo la veta en vara y media de ancho, con poco manteo al Este. — Tiene varios rasgos en la corrida y está laboreada hasta 40 varas de hondura vertical. — Ha dado metales buenos y abundantes, en su mayor parte cálidos. — Esta mina es interesante y se presta á un gran trabajo.

San Jerónimo. — Cuatro cuadras al Sud de la anterior. — La veta corre de N. E. á S. O., mantea mucho hacia al O. — Tiene algunos rasgos de corta extensión y poco profundos, pero por razón del manteo y de no haber dejado puentes, el cerro amenaza sentarse. — Esta mina es metalera, ha dado buenos metales y lleva beneficio. — Está poco disfrutada y sólo en la región superficial de la veta;— se presta á un trabajo formal que, bien llevado, daría un buen resultado, según todas las probabilidades. — Seria necesario, sin embargo, abandonar las labores viejas, de las

que nada hay aprovechable — é iniciar un nuevo orden. — En la parte opuesta del cerro hay un punto aparente para un socavón. — Inmediatamente al Sud y sobre la misma veta está la

Santa Catalina. — En esta pertenencia la veta sigue siempre con el mismo ancho, pero mucho más parada. — Tiene varios rasgos de poca extensión y en el principal hay un pique achiflonado, que no pasa de 12 varas de hondura. — En un punto está en beneficio con buen metal, lo que es raro en minas que están abandonadas, porque los pirquineros no los dejan. — Muy poco disfrutada. — Esta como la anterior son minas de porvenir. — Como una cuadra al Sud aparece á trechos una veta bien formada, en la que ha pintado metal de buena ley y que parece va á cortar á la anterior en ángulo recto.

Tres Hermanos. — Al Este de la anterior. — El rumbo es N. E. á S. O. y el espesor media vara; mantea en la superficie, pero va enderezándose á medida que profundiza. — El trabajo está en 23 varas de hondura. — Da metales cálidos ferruginosos, plomizos, galenas; sale cloruro en hojas, en venas, en granos, etc. — Es una mina interesante. — Ocupa seis operarios. — Es sensible que su dueño, D. Candelario Díaz, no pueda dar extensión al trabajo, porque la mina, sobre ser de buena ley es bastante metalera.

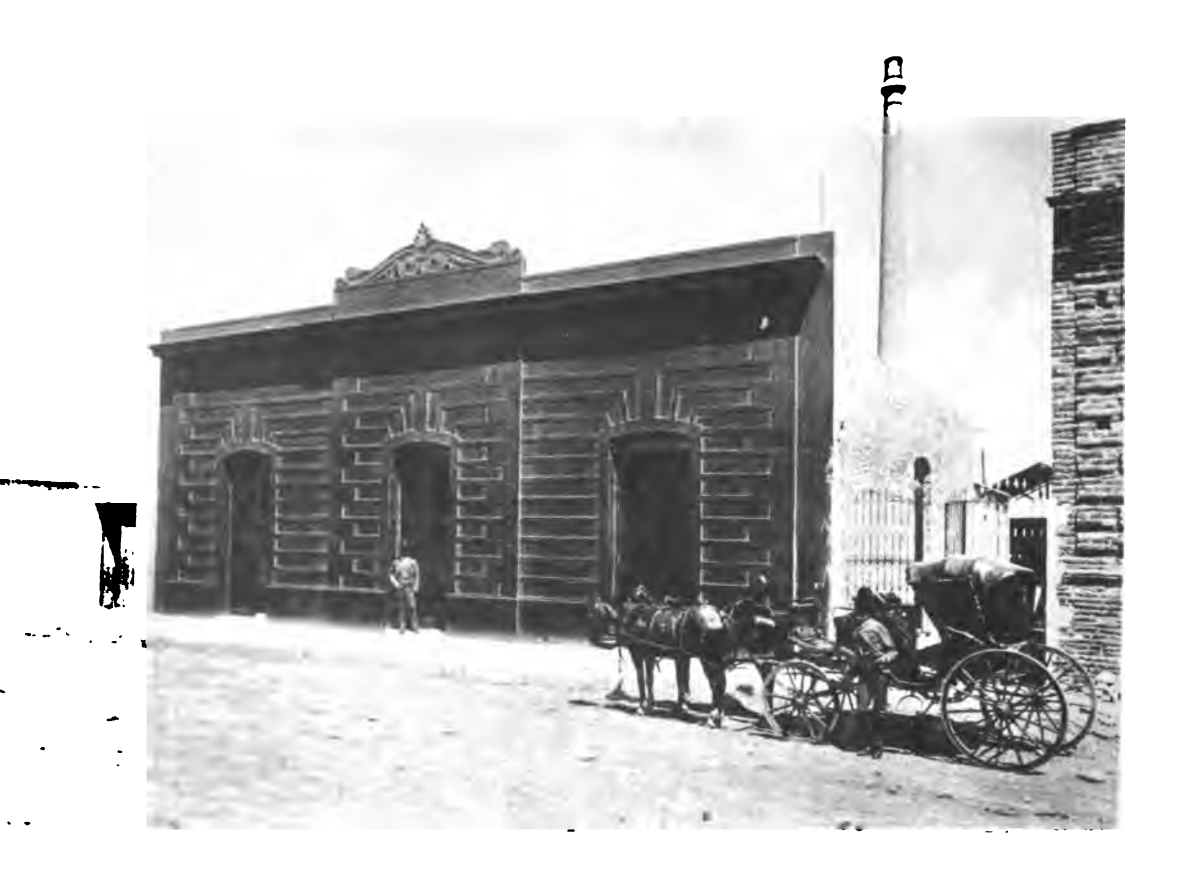
Margarita. — Algunas cuadras al Sud, cerca del Agua del Tala está la Margarita. La veta va de S. á N. próximamente; al sol está en 3 ó 4 pulgadas de ancho, pero en hondura alcanza un espesor de media vara. — Ha solido dar metal en todo el ancho de la veta y de buena ley. — Tiene un rasgo corto y un pique achiflonado cuya profun-

didad no pasa de 20 varas. — Está en beneficio. — Se decía que iban á denunciarla.

Hay varias otras minas abiertas, como la Rosario, la Chispa, la Natividad, etc., mal trabajadas, bastante disfrutadas en la superficie, pero que no han llegado á mucha hondura. — La Monte Carmelo, abierta casi en el plan del valle, quedó en beneficio cuando fué invadida por el agua — La Amistad y San Roque tienen varias labores de poca hondura aterradas. — La San Juan es la que, según voz general, ha dado los más ricos metales; pero está muy disfrutada y tan destruida que sería muy costoso rehabilitarla, ó más bien dicho, emprender un nuevo trabajo en ella, por la posición en que está, en lo más bajo de la quebrada.

Las vetas vírgenes, encapadas ó á la vista, son numerosas. — Hacia el N. O., en la vertiente oriental de las sierras que terminan al Sud en el Ojo de Agua, hay varias otras minas de la mayor importancia. — Una de ellas es la

Santa Cruz. — Poco más de una legua al Norte del Ojo de Agua se encuentra el mogote de los Romeritos, dando frente al Bajo de la Higuerita. — En la falda del cerro que mira al Naciente está la Santa Cruz, una de las más valiosas de la Argentina. — El rumbo de la veta es N. O. á S. E., mantea al O. y á cuerpo de cerro; el espesor es una vara. — Dos vetillas, una que viene del E. y otra del N. empalman con la veta al N. de la pertenencia. — Hay dos órdenes de labores independientes entre sí, pero que se trata de unir. — Al Norte un pique achiflonado del cual, á medida que se avanza en hondura, van partiendo gale-



USINA DE LUZ ELÉCTRICA

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

rías á uno y otro frente; del lado del Sud han abierto un socavón, destinado á comunicar con las galerías que parten del pique al Sud. — A medida que adelanta el socavón, que está en treinta y tantas varas, van abriendo piques achiflonados, en cuanto siguen la inclinación de la veta. — El método de trabajo es bueno y las labores están bien llevadas. — La Santa Cruz es una de las minas más metaleras y de mejor ley. — Tiene varias labores en beneficio y en toda la corrida del socavón lleva metal. — Un mineral ferruginoso, compacto, de mala apariencia, conteniendo plata, y mezclado con pecas del metal plomizo de alta ley, galena de grano fino y de hoja pequeña, pacos, cloruros, son los estados en que más frecuentemente se halla el mineral, cuya ley es á veces considerable; — el despinte rara vez ha bajado de 20 marcos; la ley media de la pinta es 40 márcos p. c. — D. Ubaldo Rian, dueño de la mina, vendió hace algún tiempo unas 200 arrobas con ley de 350 marcos; más ó menos como esa ha vendido algunas otras pequeñas cantidades de metal. — El personal actual de la mina, que está en trabajo, se compone de 14 individuos, entre barreteros, apires, chancadores, etc. — Ha tenido que disminuir el número de los operarios, porque no ha logrado vender el metal, que los dos establecimientos que hay, de fundición, se rehusan á comprar, porque no quieren fundir metales cálidos; — tiene chancados unos cuatro cajones de 40 y tantos marcos y uno de ciento y tantos. — En las inmediaciones de la Santa Cruz, al E. se ve otra veta formal de muy buena apariencia, pero no ha sido reconocida. — Un poco al S. O. hay abierto un chiflón de más de 10 varas en una hermosa veta, de una vara de

ancho, pero va en broceo. —Merecería un reconocimiento, porque el aspecto y condiciones de la veta no pueden ser mejores. — Siguiendo al S. la corrida de cerros, se ven en varios puntos vestigios de metales ferruginosos, que en la Argentina son siempre en los que se presenta la plata. — Como media legua al S. de la Santa Cruz, sobre el Mogote Colorado, frente al lugar de las Cordilleras, está la

Esperanza (La Julia, la Colorada). — Esta mina se halla en pleito y es sensible que se la estén disputando personas que no están en aptitud de explotarla en la escala que ella merece. — Atraviesan la pertenencia varias vetas, pero hay dos principales, una que corre de S. á N., en la que se halla un trabajo antiguo; otra va de E. á O. con mucho manteo á cuerpo de cerro y una vara de espesor, en la cual se ha abierto un pique achiflonado de 20 y tantas varas. — Está apenas trabajada. — El cerro esta muy quebrajeado, por cuya razón y por haberse hecho el trabajo con mucho descuido, el peligro de sentazones es inminente. — Esta mina es muy importante por la ley y abundancia del mineral que ha dado, pero más sobre todo por lo que promete, pues, como he dicho, está apenas disfrutada. – Da metales secos y plomizos.

Compañía. — Unas 6 cuadras al S. de la anterior. — El rumbo de la veta es de Naciente á Poniente; el espesor varía entre 6 y 18 pulgadas. — El pique torno tiene 45 metros. — Al principio, salían metales cálidos; después empezó á dar galena. — En este metal ha quedado en los planes, que están en agua.—Los señores Roque la han explotado en diversas épocas, desde 1830 y ha dado mucha plata. — En la superficie se halla muy disfrutada, pero podría tra-

bajarse en hondura. —La cuestión se reduce á saber, respecto de ésta y otras minas, si en la actualidad hace más cuenta rehabilitar una mina muy disfrutada en la región superficial y llena de agua, que iniciar un trabajo nuevo sobre tantas vetas virjenes ó apenas explotadas en la superficie, como se encuentran en el distrito. —Por mi parte, opino que lo último será lo mejor y que debe dejarse la rehabilitacion de minas antiguas y muy disfrutadas, para más tarde, cuando se haya desarrollado nuestra aptitud industrial y sea más fácil el empleo de los medios que tienden á facilitar y hacer menos costosa la producción.

El Agua Blanca. — En el extremo S. del valle de la Argentina, está el Agua del Tala; = de ahí, tomando al S. O. y dejando á la derecha el cerro de la Yerba buena, se llega después de unas tres leguas á las minas del Agua Blanca. — Antes de llegar debe, sin embargo, salvarse un pequeño obstáculo; hay que bajar una de las cuestas más empinadas, ásperas y detestables que se conocen y por donde no siempre se baja sin peligro de perder la vida; — después cae uno á la quebrada, por la que, pasadas unas veinte cuadras de un camino fragoso todavía y con mucha pendiente, se sale por fin á la llanura. — Los cerros de uno y otro lado de la quebrada están cruzados por numerosos filones de cuarzo. — Se cree generalmente que todos están en manteo y que son muy angostos, pero no es así. — Hay varias vetas de gran potencia, algunas de vara y media de espesor, con más ó menos inclinación las mas, otras en posición vertical. — Detrás del Mogote Blanco que, á la parte del Sud, domina la boca de la quebrada, baja un enorme filón hacia el Norte, hasta perderse en la base

del cerro.—Del N. y S. O. vienen las vetas á encontrarse con el farellón: parecen también bajar á las mismas vetas, cambiando de rumbo al O., á otras que partiendo del E. empalmarían formando el farellón: no es fácil averiguar bien esto, porque por la parte del N. y O. el cerro es casi inaccesible y sólo se puede llegar á él bajándolo con gran pena desde lo alto de los cerros que lo dominan por la parte del Naciente, y de los que viene á ser como el último contra-fuerte: lo seguro es que por ahí anda algún gran criadero.

El Agua Blanca es un mineral que merece ser bien reconocido. Se dice que los metales son escasos; pero los más de los que eso dicen no hacen más que repetir á otros que juzgaban por la escasez del metal que ha salido de las pocas vetas que se han trabajado hasta hoy. No conociendo más que una media docena de vetas y esas mismas, conociéndose apenas, por no haber pasado las labores más hondas más allá de unas pocas varas de la superficie—no se puede saber lo que serán en hondura y menos aun lo que serán las muchas otras que no han sido ni picadas, pero en algunas de las cuales pinta metal al sol.—Lo que sí se sabe y está bien averiguado es que los metales del Agua Blanca son los más ricos y que los criaderos son los mas hermosos y de mejor aspecto que ofrece toda la sierra de Córdoba.— Los cerros se prestan para ejecutar reconocimientos en hondura.—Un socavón abierto al pie del cerro del Mogote Blanco, en un punto conveniente, permitiría cortar las principales vetas á gran profundidad y adquirir quizá la certeza de lo que se puede esperar del mineral.—Desgraciadamente, no se encuentran en el país todavía hombres capaces de arriesgar

mil ó dos mil pesos en una empresa tan aventurada, aunque si saliese coronada de un buen éxito hubiera de esperarse una espléndida compensación.

Son muy pocas, como he dicho, las vetas que han sido explotadas;—las principales minas son las

Bienvenida.—Abierta en una veta cuarzosa muy manteada, cerca de la boca de la quebrada, en la pendiente escarpada del cerro, á unos 50 metros de altura.— La veta tiene tres cuartas de espesor.—Los metales presentan el aspecto característico de los del Agua Blanca.—El metal va, sin embargo, más hecho y puro que en las otras minas, Se presentan generalmente en guías aisladas ó ramales, de unas tres pulgadas de espesor.—Sale plomizo, carbonato, cloruro, etc.—La trabaja Isauro Machuca.—Tiene ya medio cajón de metal chancado, del que se ignora la ley exacta, pero que seguramente es rico.—Anteriormente Machuca ha vendido ya en Taninga otros metales que le dieron 60 marcos por cajón.

Esperanza (ó Portezuelo).—Frente al Pique Verde, quebrada de por medio, abierta igualmente en un manto de una vara de espesor y á mayor altura que la precedente. El metal es idéntico al de la Bienvenida; va en una pulgada de ancho, rameado á veces; cuando estrecha hasta quedar en pocas líneas, pinta en toda la veta, en pecas mezcladas con el criadero.—La trabajó últimamente un francés, pero tuvo que abandonarla porque carecía de recursos.—Tiene sólo dos labores muy superficiales.—Esta mina fué abierta en 1840 por Don N. Aparicio, en sociedad con Don Manuel Lastra.—Posteriormente la trabajó Don José Man, á quien le dió algunos metales de 200 marcos.—Man

es de opinión, y soy del mismo parecer, que estas minas han de mejorar en profundidad. - Con la que trabajó Echegaray llegó el metal á ponerse de una cuarta con ley de 500 marcos.

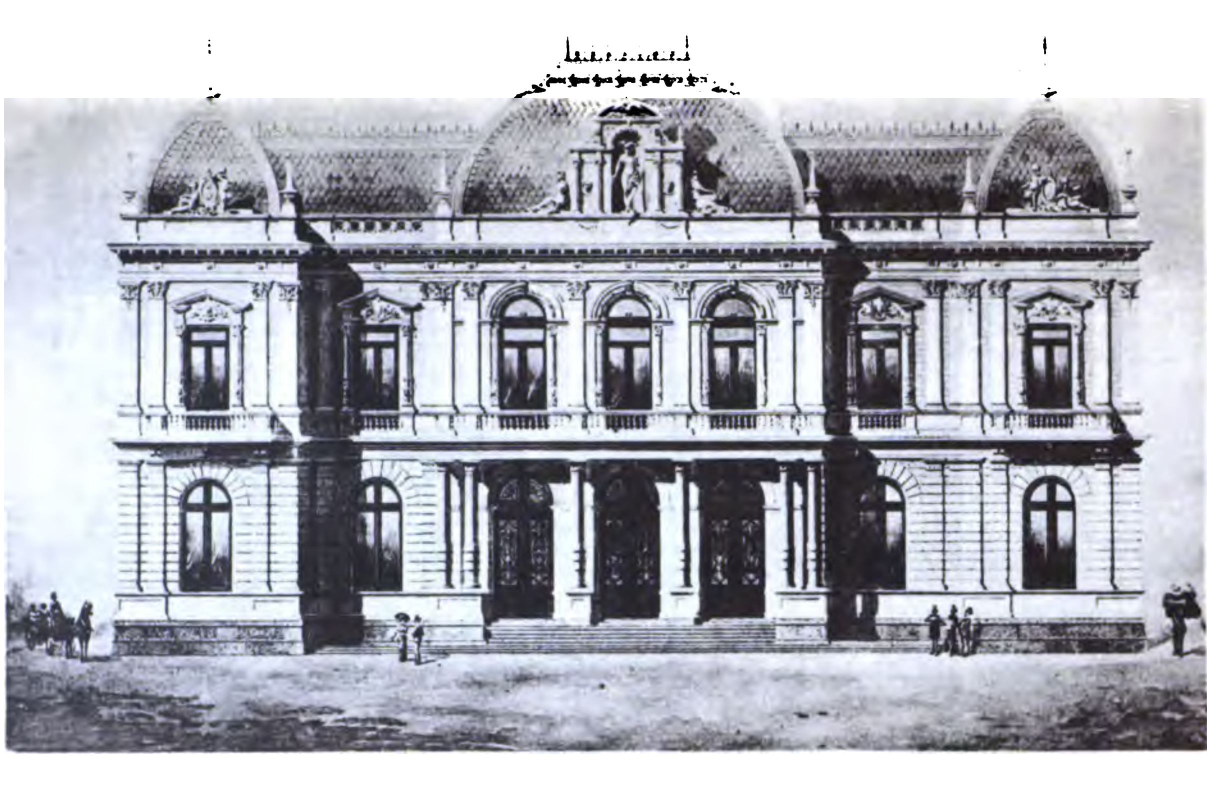
Pique Verde.—En la banda S. de la quebrada, á mucha altura. Va en manto, con una vara de espesor; el criadero es un quijo bastante duro.--El metal va rameado en guías delgadas de una y dos pulgadas.—Don Lázaro Mori ha juntado hasta un cajón de despinte que le ha dado 42 marcos; la ley de la pinta fué de 80 marcos.— Una labor aterrada y dos picados superficiales es todo lo que hay.—Mori ha suspendido el trabajo hasta concluir un trapiche, que está construyendo.—Se propone beneficiar sus metales por amalgamación.—Aquí como en la Argentina, la cuestión del beneficio de los minerales es del mayor interés y puede decirse que de ella depende el porvenir del distrito.—Los dos únicos establecimientos de beneficio que hay en la Provincia no quieren fundir metales cálidos, y como no hay compradores, el minero tiene que ingeniarse para obteficiar sus metales ó dejar de ser minero.—Muchos han optado por este camino; otros, como Rian y Díaz, en la Argentina, están concluyendo hornos, que seguramente no serán inferiores á los demás.—Á ejemplo de ellos, Mori trata de hacerse beneficiador á la par que minero; solamente que, en lugar de fundir, ha preferido amalgamar sus metales, por ser el tratamiento que más conviene para los metales cálidos.--Desgraciadamente, el hombre es muy pobre; con una laboriosidad y constancia dignas de ejemplo, sin más herramienta que una azuela y una sierra, ha construido un trapiche, con una rueda hidráulica de unos 4 me-

tros, para dar movimiento á las piedras que han de moler el metal y al barril en que ha de amalgamarlo; el agua viene por canales de madera suspendidos á bastante altura. Sería de desearse que sus esfuerzos alcanzasen un buen resultado; hay que temer lo contrario, sin embargo: la maquinaria hecha con tan pobres medios no puede ser más rústica, ruedas dentadas, ejes, etc., no hay una sola pieza que no sea de madera; ha hecho ya sus pruebas, pero aunque funcione no puede hacerlo sino pesadamente; la rueda tiene que moverse con dificultad por ser todo el aparato de madera; se necesitaría, por eso mismo, mayor volumen de agua que la que viene por el canal, demasiado estrecho y muy próximo á la vertiente; cien varas más abajo habría tenido un volumen de agua cuatro veces mayor.

Siguiendo la misma corrida de cerros una legua al Norte, hay otras vetas de cuarzo que han dado metales idénticos á los del Agua Blanca.—Toda esa región está poco explorada.—Considerada del doble punto de vista de la calidad de los minerales y de las facilidades que ofrecería para su beneficio, es, sin embargo, digna de la atención de los mineros.

Niño Dios.—Unas 6 leguas al S. E. del Guaico, en unas lomas bajas que pertenecen ya al grupo de la Sierra Alta, está la mina Niño Dios.—Entre los pocos trabajos de minas que hay en la Provincia, el de la Niño Dios es el más arreglado.—Con todo, su dueño no es minero; pero ha sido comerciante, y como tal, ha sabido dar al negocio que, en la parte administrativa particularmente, se hallaba descuidado, una organización que no puede menos de ayudar eficazmente al buen éxito definitivo.

La propiedad abarca tres pertenencias, que comprenden dos órdenes de labores, dos minas independientes en cierto modo la una de la otra, y son la «José María» y el «Niño Dios».—La explotación se ha concretado á la primera.—Dos guías corren á la par de la veta, la del Sud, denominada "Cincuenta y cinco"—y la del Norte, que es la "27 do Abril"; hay además otra guia la "Jeronima"—La Cincuenta y cinco, de una cuarta de espesor, ha empezado á pintar á los 20 metros; las otras dos han hecho metal desde el sol.—Las guías empalman con la veta en el pique principal (el José María) entre los 50 y 60 metros, es decir, unas 10 varas antes de llegar al plan del pique.—El espesor de la veta en la superficie ha sido de 4 á 6 pulgadas; en hondura el ancho medio es de 18 pulgadas.—Hay *nueve* piques achiflonados.—El José María fué hecho con la mira de desaguar las labores del O. y facilitar la extracción, á cuyo efecto se abrió una galería dejando colgado el laborío antiguo, que está hoy disfrutado y rellenado, en una extensión de 60 m.—El pique de la Niño Dios está desaguándose con un malacate; no se explota esta mina desde el 68; dicen que los planes estaban en metal de buena ley.—En el José María hay una máquina á vapor de fuerza de 8 caballos; mueve una bomba vertical á doble efecto, que no necesita funcionar por lo regular más que 6 horas diarias y podría extraer hasta 6000 litros por hora, pero trabaja sólo con la cuarta parte de la fuerza; el guinche ó torno está igualmente movido por el vapor; los barriles pueden levantar hasta 150 kil. de mineral.—La mina da galenas, carbonato, polvorilla y blenda; la ley media se puede calcular en 30 marcos.—Entre las varias remesas de



BANCO DE LA PROVINCIA

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

mineral hechas á Europa por Don Antonio Fragueiro, es dueño actual, desde el 73 hasta el 77, una mitad está entre los 50 y 80.—No sé si procederían todos del Niño Dios pero si es así, seguramente han sido escogidos entre lo; mejores metales.—Los diversos trabajos dan ocupación á 80 y tantos individuos—y el gasto mensual está calculado en $ 1500—La mina Niño Dios es de una explotación costosa; pagará los gastos y dejará útilidad, siempre que se la trabaje y administre con acierto y economía. — Un resultado definitivo favorable, solo probará que, explotadas racionalmente y con el concurso de los agentes mecánicos, hasta las minas, que como la Niño Dios, no se hacen notar por condiciones de riqueza excepcionales, pueden con todo, dar lugar á buenos negocios.

San Márcos. — *La Rosario.* — A unas 30 cuadras al O. de la Villa de San Márcos, en la Agüitas, dando frente al Valle de Quilpo, está la Rosario. — Eta mina fué abierta en 1858; diez años después la denunció Don Tomás Porto, asociado á Don Clímaco Peña. — Los Señores Peña y Porto trabajaban minas de cobre y tenían un horno en Pinto para fundir esa clase de metales. — Me dicen que la tomaron para explotarla por cobre y que daba ese metal; me cuesta mucho creerlo por que en los metales que hay en cancha y en los desmontes, lo mismo que en lo poco que se ve de la veta, solo se reconoce la presencia de la plata, del plomo y del fierro y no aparecen ni vestigios de cobre; hay en cancha galenas con poca ley de plata, carbonato de plomo y metales pacos que sin ensayar no es posible conocer si tienen plata, pues como es sabido, el metal está en ellos frecuentemente diseminado en partículas imperceptibles, de

manera que entre dos colpas de idéntica apariencia, no siempre es posible saber sin ensayarlas cual tiene plata y cual no. — La veta corre de N. O. á S. O. manteando á cuerpo de cerro, pareciendo aumentar el manteo en hondura. — La mina está tan mal trabajada, que en algunos puntos se ha sentado el cerro y amenaza derrumbarse pronto en otros. — A juzgar por el metal que hay en cancha parece de poca ley, pero metalera; mereceria ser trabajada, pero á condición de abrir nuevas labores, desechando las antiguas. — Está bien situada, no parece que ha de dar pronto en agua y tiene á la inmediación combustible abundante y todos los recursos.

San Carlos. — En las cercanias de este lugar se encuentran varias minas abiertas y muchas vetas vírgenes de buen aspecto. — Entre aquellas, las principales son la San Agustin, la Nueva Mayo y la Colón. — La primera está en una veta parada y bien formada, de media vara de espesor, cortando un cerro esquistoso. — Hay un pique-torno de 40 y tantas varas y un pique achiflonado para bajar á las labores, que son bastante extensas. — Ha dado, según se dice, bastantes metales de plomo argentíferos de buena ley. La Nueva Mayo dista unas seis cuadras el Naciente; está en una veta manteada cortada por varios cruceros. — Ha sido trabajada con menos método que la anterior y está menos disfrutada; tiene beneficio en dos labores; dá galena y metales cálidos. — Tanto ésta como la San Agustin están en lomadas muy bajas; la Nueva Mayo no puede dejar de dar en agua pronto. — Es con todo una buena mina y bien trabajada podría dar utilidad. — Ambas están del dominio público. — Una legua al N. E. está la mina Colón, que pa-

rece haber dado buenas galenas — Las vetas explotadas no son ni con mucho todos los criaderos metalíferos de esa región, cuyas serranías están cruzadas de numerosas vetas. — Los mineros saben donde están, las ven, les consta que contienen metal, pero pasan sin tocarlas, porque para dar con el metal sería necesario trabajar primero en broceo, es decir, hacer anticipos de dinero y precisamente es eso lo que les falta; nuestros mineros rara vez emprenden trabajo en una veta sino ven el metal desde la superficie y si la labor no ha de ir constantemente en beneficio desde el primer golpe; brocea y paran — Esta práctica es tan general que muchos han acabado por persuadirse de que una veta en la que no pinta el metal desde el sol, no merece ser trabajada. — En las Lomas Limpias, una legua de Taninga al S. E. se han trabajado dos minas, que han dado bastante galena. — Siguiendo el camino al Sud se ven en varios puntos, numerosos rodados con vestigios de metal y que provienen de los cerros por cuya falda va el camino.

Ambul. — Cinco leguas al Sud de San Cárlos está la población de Ambul. — Media legua al Oeste en los últimos faldeos de la vertiente Occidental de la Sierra Alta, se encuentran las vetas de cuarzo en que D. Diego Portus puso trabajos que no pasaron de meros reconocimientos, como era natural, desde que se emprendieron con elementos que de ninguna manera habrían bastado para una explotación formal. — Las labores se reducen á unos chiflones superficiales. — El criadero es un cuarzo blanco, compacto, con manchas ferruginosas y dando una galena argentífera, de hoja más ó menos grande y bastante pura, pero en ojos

sin haber afirmadc el metal en ninguna de las vetas. Es muy posible que afirme en hondura; hay ya una parte del gasto hecho para averiguarlo y aprovechará de él aquel á quien se le ocurra seguir el trabajo si llega á dar con metal; es lo que sucede frecuentemente, y si suele ser provechoso el emprender trabajo en minas abandonadas, es por que el gasto que habría sido necesario hacer para alcanzar el beneficio, ya estaba hecho en parte por otros.— Hay en los mismos cerros y los inmediatos, numerosas vetas, bien formadas y potentes; los cerros son altos, parados y muy propios para trabajar por socavones. — He visto muestras de galenas sacadas al sol de varias vetas, en las que ha aparecido siempre en ojos. — Hay un arroyo con bastante agua y mucho combustible.

Pachango. — La Cocha. —Tres leguas al O. del Ambul, atravesando la Pampa de Pocho, se da con Pachango. — Hay en ese punto tres minas abiertas en vetas de cuarzo, que corren por lomas muy bajas. — La galena se ha presentado en ojos y en corta cantidad. — Las minas no tienen importancia alguna; me han hablado de otras vetas en las que se han encontrado ojos de galena; lo probable es que no valen más que las anteriores. — La leña está muy léjos. — Una legua al S. han abierto otro pique de poca hondura, en una veta análoga á las otras. — Media legua más al Sud, en la Cocha, hay otra mina; hasta 14 varas de hondura vertical, sólo se ha encontrado una que otra peca de galena. — Sin más que por haber visto al sol una de esas pecas se lanzaron á *explotar* la mina con recursos que apenas bastaban para un reconocimiento, para el reconocimiento que hay que hacer siempre antes de pen-

sar en poner trabajo. El resultado fué el que era de presumirse; hecho el gasto y reconocida la esterilidad del criadero, hubo que perder las esperanzas, concebidas tal vez con demasiado apresuramiento. — Un médico, D. Diego Portus, asociado con un minero chileno, fué el iniciador de los trabajos de Ambul, Pachango y la Cocha; en esta última D. Pedro Allende gastó según se dice, 700 ú 800 $ y el capitalista pagó la chapetonada de meterse á explotar minas no reconocidas, creyendo cándidamente que se puede hacer fortuna con lo que apenas basta para saber si una mina es ó no buena. — Nuestros paisanos vecinos de las regiones metalíferas, un tanto pobres y mezquinos, pero deseosos de hacer plata por un medio fácil, pronto y con poco trabajo, á pesar de la pobreza y del apego á lo que tienen, suelen arriesgar de vez en cuando algunos centenares de pesos en negocios de minas, haciéndose la ilusión de que van á enriquecer de improviso con 200, 500 ó 1 000 $. — No lanzan más dinero porque no lo tienen, ó por que si lo poseen no se atreven, por que les cuesta mucho el ganarlo, y en los más de los casos hacen bien, sobre todo cuando no tienen demasiado. — Los negocios que les proponen, combinados unas veces por ignorantes, otras por gentes de una escrupulosidad problemática, llevan á menudo desde su iniciación el gérmen del mal éxito. — El negocio fracasa, el hombre pierde el dinero y echa á las minas la culpa que debiera hacer pesar sobre su imprevisión ó su ignorancia.

En el Departamento de Calamuchita se ha encontrado galena argentífera en varios puntos. — De los Riartes tres cuartos de legua al O. hay varias vetas en las que se ha

encontrado galena y un metal acerado. —Poco más al S. se ha visto galena y carbonato de plomo, de que me han traído algunas muestras. — En Piedra Blanca, 20 leguas al S. hay una veta que da galena en bastante abundancia, según me han dicho. —En todo el valle, por último, entre ambas vertientes hay numerosos criaderos que están sin reconocerse.

Los criaderos de cobre.

Nadie trabaja hoy minas de cobre en la Provincia. — Se han explotado algunas hace veinte años, han dado mal resultado y hoy es creencia general que las minas de cobre de Córdoba *no hacen cuenta.* — ¿Es bien fundada esta creencia? — De ninguna manera puedo convenir en ello, como no convendrán los que sabiendo lo que son minas de cobre, hayan tenido ocasión de ver y estudiar los criaderos de esta Provincia. — El cobre está esparcido en toda la sierra, aunque tiene su región preferida; dominando sobre todo en el cordón del Este, el más inmediato á la ciudad de Córdoba, y lo que importa más, al ferro-carril Central y al del Norte. — Al Norte, los criaderos son más pobres, al menos los que se conocen, siendo de observar que, á pesar de su posición ventajosa, es la región de la sierra menos explorada por los mineros; al S. los criaderos son más numerosos y de mejor ley.

En la Sierra de Guazapán hay varias vetas de cobre; se han encontrado rodados en el camino de Santa Bárbara al Guaico de Altantina al Norte he visto varias muestras de poca ley, verdad es que eran del sol; pero es sobre todo en la Sierra Chica de Cordoba, particularmente al Sud,

en donde están, como he dicho, los mejores criaderos de cobre.

CALAMUCHITA — *El Paraíso Mineral.* — Lo que se ha llamado el Paraíso Mineral no comprende, como lo entienden algunos, todos los criaderos de Calamuchita, sino simplemente un distrito reducido, dentro del cual están la mina del Tío, la Tacurú y Pampayo, un poco al S.

Tío. — En las últimas y más bajas serranías de la vertiente oriental de la Sierra Calamuchita, se halla está mina. -- A pesar de las muchas vetas que cruzan todo este distrito, basta recorrer algunas leguas al N. para convencerse de que si las inmediaciones del Tío son interesantes, no son el punto más digno del nombre pomposo con que lo bautizaron. En la pertenencia del Tio se distinguen dos vetas principales, que se denominaron la Urquiza y la Saint Jean: distan unas veinte varas. — Entre ambas corren paralelas dos guías, en las que se ha presentado un metal plateado, muy rico y en una cuarta de ancho, pegado á una de las cajas. — En la superficie, las vetas sé presentan en fierro; después hasta las 12 ó 15 varas salieron metales de color con 10 á 12 °/₀ y últimamente aparecieron las piritas y el acerado, que daban un 15 á 18 °/₀ de cobre. — Al E. corren paralelamente otras tres vetas. — Al S. de la Saint Jean se halló otra veta, que se denominó la Invariable; era trechera; pero daba un metal plateado de buena ley. — En la Saint Jean hay un pique achiflonado de 50 varas: comunica por una galería con la veta Urquiza, en donde hay un chiflón y otro pique vertical que servía para el desagüe y extracción del mineral. — Se desaguaba por bomba de mano. -- Los planes están en 70

varas. — Una de las guías á la profundidad de 30 varas tiene un frontón de 3 varas y un pique de 6 á 7; la otra no tiene más que un frontón de 1 vara. — Ambas están en beneficio. — Ha dado malaquíta, y en los planes de la Urquiza empezó á salir en los últimos tiempos óxido negro de cobre; está en ese metal. — Las minas Tío y Tauro fueron de los señores Suviría que las vendieron en 3, 000 onzas de oro á don Enrique Saint Jean. — Dos grandes alcances determinaron á Saint Jean á verificar esa compra; en 1856 se hizo en el Tío uno de cuatro varas de ancho de buen metal, y el Tauro dió ese mismo año otro de cerca de dos varas. — Saint Jean murió en Río Janeiro, en viaje para Europa, á donde iba con la mira de organizar una compañía para poner un trabajo en grande escala. — Es después de eso que entró de aviador de las minas el señor Lafone. Los señores Suviría cobraron un saldo que se les adeudaba de las 3, 000 onzas, y como no quisiera pagar el Sr. Lafone, cayeron aquellos sobre las minas y el establecimiento, que embargaron; disgustado el Sr. Lafone, lo abandonó todo enteramente y se contrajo á las minas de Catamarca. — Hay en cancha todavía algunos cajones de metal; no podría fijar la ley con exactitud; en mi concepto el común no debe bajar de un 15 %; el que se encuentra en las canchas del Tauro me parece mejor aún. — Es posible también que en tantos años como ha estado abandonada la mina, hayan escogido la mejor colpa para llevársela; — lo cierto es que el que queda aunque no tenga 18 % de cobre, como se ha dicho, es seguramente buen metal.

Tacurú. — Diez cuadras al O. del Tío. — está en 70 varas

TEATRO EDEN

(SAN VICENTE.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

de hondura, en agua, y con varias labores aterradas ó destruidas. — Está muy disfrutada y pésimamente trabajada. — Hay dos vetas de una vara de espesor. — La que corre en la parte mas baja del cerro, mantea á flaqueza; un pique vertical ha sido abierto en el lado opuesto al manteo; me han dicho que era para buscar la veta al N., pero esto es inadmisible, desde que se ve claramente que la veta mantea al Sud. — Como en casi todas las minas de Calamuchita, exceptuando aquellas en que el cobre aparece en criadero de cuarzo, en la Tacurú la veta se ha presentado en fierro al sol, se ha pronunciado despues el cobre dando metal de color hasta las doce ó quince varas y en seguida han empezado á salir metales piritosos y acerados.

Tauro. — Esta mina se halla 4 leguas al N. de la anterior. — La veta principal tiene una vara de espesor medio — está en 50 varas verticales y en agua. — La veta en donde está el pique-torno corre de N. O. á S. E.; á poca distancia de la parte del N. E. viene á cortarla otra veta, en la cual hay un picado superficial; mas adelante está otra veta que viene del S. O. y que debe empalmar ó cortar á la primera; tiene un chiflón bastante hondo. — Hay dos piques verticales, uno en la falda del N. otro en la del S. — El cerro es alto y firme sin ser muy duro. — En la quebrada del Naciente habría como abrir un socavón que no tardaría en cortar la veta; quedaría colgado todo el laboreo antiguo y se facilitaría el desagüe. — No hago mención especial sino de las vetas que han sido reconocidas, pero el cerro entero está cruzado por muchas vetas y vetillas; algunas parecen ser más potentes que las del Tauro; — en todos los picados superficiales sale el mismo metal

de color que en el Tauro, de donde se deduce que en hondura, deben esperarse metales análogos á los de esa mina. — Uno de los piques está en agua; entiendo que es de las lluvias, porque el cerro es bastante alto para que hubiese dado tan pronto en agua. — Los metales del Tauro son mejores que los del Tío; el acerado es de un grano mas fino y de mejor ley en cobre: hay en cancha algunos cajones de los últimos que se sacaron. Estos metales corroboran la afirmación de uno de los administradores de la mina, á saber, que lo que se ha dicho sobre disminucion de la ley de los metales en hondura, es una aseveración absolutamente falsa, pues precisamente sucede lo contrario; — ahí están en cancha todavía 40 á 50 cajones de mineral para dar testimonio de que la ley, lejos de disminuir, empezaba justamente á subir, y que el Tauro particularmente ha debido ser abandonado por razones independientes de la riqueza de sus metales. — Nada hay, pues, más falso que lo que ha dicho Moussy y repetido inconcientemente otros: que el metal se había presentado muy rico en la superficie y había degenerado en profundidad. — Es incalculable todo el mal que suelen hacer ciertas opiniones emitidas ligeramente y que no tienen por orígen el convencimiento que dan la observación directa y el conocimiento de la materia. — La aseveración de Moussy ha encontrado ecos que la han repetido; entre tanto, lo erróneo de ella está saltando á la vista. — Las minas del Tauro, como las del Tío, como las de las dos vertientes de la Sierra Chica y de las pequeñas serranías de la Sierra Alta que vienen á morir cerca del Potrero de Garay y de los Riartes, se manifiestan con la excepción de los criaderos cuarzosos,

todas en un mineral de fierro más ó menos puro en la superficie, y cuando se presentan así, la veta no dá cobre rico ni pobre, al sol, en ningún punto de la corrida, sino fierro; — el cobre aparece recién en hondura caracterizándose más á medida que se profundiza. — Ese empobrecimiento de metal en las minas de Calamuchita no ha tenido, pues, lugar. — Basta ver los últimos metales que se sacaron de las minas y están en las canchas.

Mercedes. — Del Potrero de Garay, legua y media al Poniente, está la mina Mercedes. — La situación de esta mina, llena de agua, es mala, y sobre hallarse mal situada, la han trabajado con tan poca inteligencia y previsión, que han agravado las circunstancias desfavorables que ya estaban en su contra. — Un corte, practicado en la parte mas baja del cerro, á un lado de la cañada, ha permitido abrir el pique-torno sobre dos vetas paralelas y casi juntas. — En otra veta muy manteada que viene del N. á empalmar en hondura con una de las del pique, y en el centro mismo de la Cañada, que es muy estrecha, está el pique chiflón que servía de bajada al interior de la mina. — El laboreo interior, por lo que se puede ver, es pésimo, y tanto él como el modo de atacar el criadero, revelan que la explotación debió confiarse á personas sin previsión ni conocimientos de las reglas mas rudimentales del arte minero. El pique está á un lado del cauce de la cañada, pero nada se ha hecho para preservarlo de la invasión de las aguas pluviales; el pique chiflón de bajada está en la misma corriente de las aguas; más que una mina, parece que hubiera querido hacerse un receptáculo para recoger las aguas de las lluvias, que tienen forzosamente que pasar por allí.

— Aunque la mina es baja y tiene que dar pronto en agua, entiendo que la que llena las labores proviene de las lluvias. — Como si no bastara el haber abierto esta bajada en el centro de la cañada, con la mira de reconocer las vetas, han ido abriendo rasgos superficiales á lo largo del cauce, que debían ser otros tantos depósitos de agua que tenía que infiltrarse hasta las labores inferiores. — A juzgar por los desmontes, se ve que la mina está poco disfrutada. — Los metales son semejantes á los de las otras minas de Calamuchita; empezó dando fierro al sol, siguieron los metales cobrizos de color y vinieron después las piritas y el metal acerado. — ¿En que metal darán después? ¿Subirá la ley? ¿Bajará?. — No se puede dar un fallo anticipado; observaré solamente que el metal que en el Tauro, el Tío y Mercedes, ha seguido á las piritas, es el metal acerado, de mejor ley. — La Mercedes ha sido de D. Daniel Gowland, á quien por razón de la falta de inteligencia que ha presidido á la explotación, poca utilidad ha debido dejarle, no obstante haberse sacado, según me dicen, muchos metales y de buena ley más ó menos como los del Tauro, lo que no pongo en duda, pues las vetas, en la parte que se pueden ver, son bien formadas y de muy buen aspecto. — La Mercedes podrá con el tiempo, quizá, ser rehabilitada ventajosamente; — pero cuando haya quien se ocupe de minas de cobre, es de creerse que serán preferidas otras vetas inmediatas que se encuentran en circunstancias más favorables. — Las vetas de cobre, efectivamente, en las cercanías de la Mercedes son numerosas y potentes. — En el cerro del frente, al Naciente, las vetas forman una estrecha red; una de ellas, sobre la cual hay un picado en la parte

más alta del cerro, es una hermosa veta, parada, de más de un metro de espesor y en la que empieza á pintar el metal de color. — Hay varias otras reconocidas apenas, y en todas el metal se presenta del mismo modo; fierro en la superficie y á medida que se profundiza, va manifestándose el cobre en metales oxigenados ó de color.

San Antonio. — Una legua al O. de los Riartes, á dos cuadras del puesto de D. Crisólogo Carranza está una veta de cuarzo, con rumbo S. á N., pero cambiando de dirección hácia la parte del N. donde toma la dirección del N. O. — En la superficie se distingue por unos crestones cuarzosos de unas dos varas de ancho; pero en un chiflón de 5 varas que han abierto, se ve la veta muy deshecha; — en el plan, sin embargo, parece querer componerse y va ya mejor formada. — Un ojo de metal que se encontró en el punto en donde está abierto el picado, dió un cobre plateado muy rico, aunque escaso, pero bronceó en seguida y el pirquinero paró el trabajo. — Es muy probable que siguiendo la labor volverá á encontrarse el mismo metal, ú otro de buena ley, porque el criadero es hermoso. — En la quebrada, del lado del Naciente, se podría abrir un socavón que cortaría la veta antes de los 30 metros, tomándola en bastante hondura. — Es de notarse que las vetas de cuarzo en los cerros donde dominan los filones cobrizos que se presentan en fierro á la superficie, pintan también en cobre en hondura. — Como dos cuadras al N. corre una veta de 11 pulgadas de ancho, en la que se ha encontrado ojos de galena.

Veta Virginia. — Treinta cuadras al O. unos enormes crestones que corren de S. E. á N. E. descubren el filón

conocido con el nombre de Veta Virginia. — Un chiflón de 3 á 4 varas practicado al costado de la veta y parado antes de haberla cortado, no permite conocer bien el espesor; pero, á juzgar por los farellones debe tener unas dos varas por lo menos. Poco más al N. corre otra veta que parece venir á empalmar con la Virginia; más al O. hay un picado de dos varas sobre otra veta que se dirige también á está última. — La veta bien parada, da fierro al sol, pero en donde han parado la labor va mostrándose ya el metal de color, de pobre ley todavía. — Sólo un reconocimiento en hondura podría decidir si el criadero es de alguna importancia; si el metal siguiera como va en la superficie, él no valdría nada; pero sí como es probable, á juzgar por los indicios que ya se notan y el ejemplo de las vetas que han sido trabajadas, sube la ley del metal, hay que esperar una gran abundancia.

Dos cuadras al N., corre de N. O. á S. E. una veta con mucho manteo al E.; el espesor medio es una vara. — Hay un chiflón de 12 varas con la inclinación de la veta. — Como la anterior, da fierro y en hondura empieza á aparecer metal cobrizo de color; el mineral, sin duda por haber profundizado más, es aquí mas abundante que en la Virgnía; dando fierro al sol y no presentándose cobre sino á medida que se avanza en hondura, no es extraño que la Virginia que recién está en cuatro metros, se presente más pobre que la otra que ha alcanzado doce varas. — El mejor mineral que hay en la cancha tendrá una ley media de 6 á 8 %; de no mejorar, la veta valdría poco; pero es casi seguro que mejorará en la hondura. — Hace unos tres años el doctor Rodríguez hizo poner un trabajo; no sé bien el

objeto que se propondría; si se deseaba reconocer la veta, se debió tratar de alcanzar mayor hondura; — pero es probable que lo que se creyó es que el mineral que había aparecido desde el principio merecía explotarse por cobre; — si se emprendió el trabajo en la esperanza de que mejoraría el metal, no sé por qué no se siguió el trabajo. — Hácia el Sud, á poca distancia del pique, la veta cambia de rumbo tomando al E.

Machilo. — Una legua al N. corre el arroyo de Machilo. Al S. de dicho arroyo, está un cerrito en el que se ven algunos picados superficiales. — Varias vetas que parten de diversos puntos entre el N. O. y el S. O. vienen á empalmar cerca de la cumbre, formando un filón potentísimo, que se manifiesta por enormes crestones de fierro en diversos estados. — Como en las anteriores, el fierro es allí superficial y á la media vara cuando más, empieza á revelarse el cobre. — Los cerros inmediatos, particularmente el que está al N. E. del de Machilo, están cruzados por un gran número de vetas con metales de fierro al sol, pero los rodados que cubren el suelo por todas partes, contienen señales demasiado visibles de la presencia del cobre.

Por último, el cobre se presenta en la región del S. con demostraciones evidentes de la mas extraordinaria abundancia. —He visto muestras de un metal de color, pobres, pero que procedían, según me dijeron, de los rodados que cubren un pequeño cerro á poco mas de dos leguas de los Riartes, rodados que eran todos del mismo metal que me mostraron. — Frente á los Riartes está el cerro de la Cruz en la extremidad de una cuchilla á pequeño cordón que atraviesa la sierra de Naciente á Poniente. — Hay así un cerro en el que,

por donde quiera que se anda, se va por sobre rodados de cobre; en un punto de la montaña hay dos picados hechos por un chileno en tiempo en que funcionaban los hornos del Tío.—El cerro está cruzado en todas direcciones por vetas de cobre que forman una tupida red.—El cerro, alto y bien formado, se presta para abrir un sovacon y cortar las vetas á una gran profundidad.—Siguiendo del Tauro al N. hasta Alta Gracia, se encuentran también muchas vetas de cobre; he visto muestras de un cobre plateado, procedente de una que ha encontrado D. Isabel Sanchez.

Cuchicorral.—De Cosquín, siguiendo por el Valle de la Punilla 7 leguas al N., más ó menos, está Cuchicorral.—En este punto se encuentran tres minas trabajadas hace algunos años por D. Tomas Porto en sociedad con D. Clímaco Peña, que era el socio capitalista.—Esta empresa construyó en Pinto, á dos leguas de la mina, un horno para fundir los metales.—El gasto hecho con ese motivo no fué muy acertado.—Ante todo debieron asegurarse de que las minas eran buenas. Entre tanto, por mas que me han dicho que han salido de ellas buenos metales, no puedo convencerme de ello.—Las vetas de las dos minas del Poniente, tienen hasta una vara de ancho, pero van en un metal de color muy pobre y no bien caracterizado; tanto estas, como la mina del Naciente, mantean á cuerpo de cerro.—La del S. O. es la mas trabajada; las labores están en unas 40 varas, iniciadas por un chiflón abierto en la veta y siguiendo su misma inclinación.—El trabajo es pésimo; el mismo acostumbrado en las mas de las minas de este país y cuyo resultado es la inutilización de las minas.—Estas minas, en mi concepto, no tienen valor alguno, ni prometen nada para el porvenir.—El



TEATRO PROGRESO

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

socio industrial perdió su trabajo personal y el capitalista gastó su dinero lastimosamente.—Las minas eran malas, se trabajaron mal, se hizo un horno en mal paraje con relación á la ubicación de las minas, pues jamás hará cuenta ir á beneficiar demasiado lejos minerales de pobre ley y de un valor relativamente mezquino; por último se fundió mal.

Cunuputo.—Unas seis leguas al N. O. está el lugar de Cunuputo; en un pequeño cerro, á unos 200 metros de la quebrada por donde corre el arroyo y como á 300 antes de llegar á la confluencia de éste con el río de San Márcos, está una mina que explotó la sociedad Porto y Peña.—La veta corre de S. á N. y tiene en partes hasta un metro de ancho.—Hay dos chiflones, uno de ellos bastante hondo; ambos siguen la inclinación de la veta, que mantea á cuerpo de cerro.—Da metales cobrizos, de color, de poca ley; en hondura ha empezado á dar piritas de cobre y metal acerado. Esta mina, que no llegaría al agua antes de los 100 metros verticales, es, bajo todos aspectos, mejor que las de Cuchicorral.—Podría tal vez explotarse con provecho, pero á condición de trabajarla con método y de fundir los metales en las cercanías, lo que sería fácil; el arroyo está al pie del cerro y los montes en vez de escasear, estorban.—El mineral parece abundante aunque pobre; por lo que no haría cuenta llevarlo lejos.—Es, por lo demás, muy probable que mejorará en hondura.—En el mismo cerro, cerca del plan de la quebrada, la senda corta otra veta semejante á la anterior.—Poco más al N., siguiendo la misma corrida de cerros, frente al arroyo de Vergara, se notan muchas vetas y la sonda está cubierta de rodados pintando en cobre.

Establecimientos de beneficio

La inspección, importando en cierto modo la ingerencia de los agentes de la autoridad en lo que se relaciona con los establecimientos de beneficio, carece, á mi juicio, de pretexto legal, y en las Ordenanzas de minas esa facultad acordada al poder público figura como una de tantas leyes que en nuestra época no tienen justificación. Constituyendo la industria metalúrgica un ramo aparte y en cierto modo independiente en las minas, la intervención del poder público, ni el simple derecho de visita, estaría legitimado por ninguna de las razones que lo justifican en lo que concierne á las minas, de las cuales el Estado se desprende jamás totalmente, sino que las cede á título condicional, debiendo volver á su dominio si las condiciones establecidas no se cumplen.--No obstante eso, y como por las Ordenanzas de minería vigentes, el Gobierno tiene la facultad de inpeccionar los establecimientos, de beneficio de minerales—creyendo que los datos que podrían suministrarme complementarían los relativos á las minas, me he decidido á visitarlos, á pesar de no estar comprendida en el objeto de mi misión la visita á dichos establecimientos.

No hay mas que dos establecimientos de beneficio de minerales en la Provincia—y esos, por las condiciones en que funcionan y los métodos usados para el tratamiento de los minerales, dejan mucho que desear:—son el Ojo de Agua y Santa Bárbara; los dos de fundición—En años anteriores han existído otros, como el de la Unión y el de Taninga:—el primero está destruido; las pocas existencias que habia deben haberse vendido;—del segundo no queda útil mas que un

trapiche para moler metales.—En la Argentina, dos mineros están construyendo á un tiempo, dos hornos pequeños para fundir los metales cálidos de sus minas, que los establecimientos de fundición existentes se rehusan á comprarles y aún á beneficiarles á maquila.

En la *Candelaria*, además, se encuentra el establecimiento de beneficio de minerales de oro, del señor Guilmar d'Aragón; pero aun no está terminado.

La región aurífera de que antes he hablado, está probablemente destinada á ser con el tiempo el teatro de un activo movimiento industrial.—El señor Guilmar d'Aragón parece haberlo comprendido así, á estar á los esfuerzos que ha hecho y sigue haciendo para plantear un ingenio en condiciones tales que asegure su existencia fomentando en actividad en el trabajo de las minas.

El establecimiento, que he visitado, está bastante adelantado, y en dos ó tres meses mas creía el señor Guilmar que podría entrar á funcionar.—Una rueda hidráulica de m. 5.32 de diámetro, y fuerza de 75 caballos, moverá dos juegos de piedras, capaces de moler 10 cajones diarios.—Las operaciones se reducirán á moler en seco el mineral, pasando en seguida por los cernidores y después á dos maceradoras, cada una de las cuales podría contener medio cajon de mineral; de ahí á las amalgamadoras y al lavado.—La acequia, por donde viene un volúmen considerable de agua para mover la rueda, tiene nueve cuadras de largo y ha costado 10,000 pesos.

El señor Guilmar conoce las mas de las vetas de cuarzo de las inmediaciones y, no obstante haber comprendido la creación de un establecimiento costoso, no ha creido haber

asegurarse la posesión de algunas, para alimentarlo tan luego como esté en condiciones de funcionar; eso prueba la confianza que tiene el número y calidad de los criaderos auríferos.—Tan luego como el establecimiento marche, cuenta en parte con los minerales de las minas que explotará él, y en parte con los que no dejarán de traerle los pirquineros.—En la actualidad, como lo he dicho ya, no hay mas que un minero que trabaja, pero una vez que el establecimiento entre á funcionar y no sea necesario llevar el mineral, como sucede hoy, á 14 ó 15 leguas de distancia, disminuyendo la mezquina utilidad del pirquinero con enormes gastos de fletes, maquila y los gastos y pérdidas de oro y azogue consiguientes á un tratamiento defectuoso, es de esperarse que no faltarán quienes se dediquen á la explotación de las vetas de cuarzo aurífero, género de trabajo en el que con pocos medios se puede cuando ménos sacar para vivir—y aplicando el capital á una explotación en vasta escala, se pueden realizar las grandes ganancias que se obtienen en California y Australia, cuyos criaderos de cuarzo aurífero, se puede afirmar decididamente que, en general, no son superiores á los de Córdoba.

Ojo de Agua.—*Personal del establecimiento.*—Un director, tres mayordomos, un ensayador, cuatro operarios en los hornos con cuatro ayudantes, diez y ocho peones, un carpintero, un herrero, dos albañiles, cinco mujeres para la cocina y servicio, diez carretilleros para la leña, leñadores treinta peones para el transporte de la leña.

Hornos.—7 hornos de calcina ó tabiques con 1 hornillo de cal, 1 horno de reverbero para la escorificación, 1 horno catalan funcionando, 2 id. en construcción, 1 id. de refina, 1



MERCADO MARCOS N. JUAREZ EN SAN VICENTE

(DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

id. de refoga, 2 hornos escoceses para la reducción del litargirio, 1 horno de ensayos, 1 fragua.

Los hornos catalanes son una modificación de los conocidos con ese nombre, imaginada por el señor Jaudín, director y dueño del establecimiento; llevan 6 toberas; en su concepto funden más pronto y permiten obtener mejor ley.—En los antiguos hornos de manga, la pérdida de plomo era de 15 á 18 % y la de plata, de 5 á 6 %—en los actuales la pérdida se ha reducido á 4 % de plomo y 1 á 1 1/2 márcos plata porcajón;—tales son, por lo menos, los cálculos del señor Jaudín, que ha tenido á bien suministrarme estos datos.

Los ladrillos empleados en los diversos hornos son fabricados en el establecimiento con una mezcla de cuarzo, esteatita, hueso, tierra refractaria y carbón, el todo bien molido; de esta mezcla resultan ladrillos que, segun el señor Jaudin, no son tan durables como los ingleses, pero que tienen sobre estos una ventaja; pues mientras, los ladrillos ingleses cuestan tres reales cada uno, puestos en el establecimiento, los fabricados en el país vienen á costar un real la docena.

La carretada de 1/2 cajon de leña, puesta en el establecimiento, viene á costar 10 reales bolivianos.—El cajón de carbón, (que se hace en dos grandes hornos en el mismo establecimiento) cuesta 12 pesos, ó sea dos reales por quintal; el carbón es de leña de algarrobo, quebracho, espinillo, chañar y tiutitaque; esta última es muy abundante y dá el mejor combustible; se calcula que pierde 50 % en la carbonización, mientras en los otros, como el quebracho y el algarrobo, la pérdida sería un 70 %.

Hay una rueda hidráulica de m. 7 de diámetro, moviendo 3 pilones y un arnero:—una rueda hidráulica del mismo diámetro, moviendo un ventilador:—hay además otro ventilador para reemplazar al anterior.—Está instalado ya probablemente un nuevo ventilador de presión, sistema Roots, recién llegado de Europa, y dando por minuto 150 metros cúbicos de aire, infinitamente superior á los antiguos.

Las escorias que hay se calculan en mas de 1500 cajones, restos de la fundición de más de 40 años; el término medio de la ley de esas escorias se calcula en 5 marcos de plata y 10 °/o de plomo por cajón.

El establecimiento recibe á maquila galena pura, cobrando 50 pesos por cajón. Antes de ahora el derecho era convencional, es decir, caprichoso; el objeto del establecimiento no era beneficiar para el público, sino fundir los minerales de las minas que hacía trabajar su propietario.

El gasto es excesivo, necesitándose mucho fundente —y como las galenas, que son el mejor y más usado, no lo venden como tal, por razón de su ley elevada de plata, resulta que el fundente es escaso y que si hubiera de reemplazarse el plomo puro vendría á costar mucho más; siendo de advertir que en el costo del plomo duro hay que tener en cuenta la pérdida de un 25 °/o que se va por la evaporacion fundiendo el litargirio en los hornos escoceses.—El señor Jaudín se propone restablecer una fábrica de munición que había antes en el establecimiento;—en tal caso, el plomo vendrá á venderse á mejor precio.—Con ese motivo, en lugar de mandar el plomo y la plata juntos á Europa, donde el refinador no paga el plomo, piensa él seguir refinando para vender la plata en Córdoba y destinar el plomo al objeto indicado.

Del Ojo de Agua á Córdoba directamente por la Pampa de San Luis y el camino de San Roque, hay unas 28 leguas y se paga 1 1/2 á 2 reales por arroba de carga.—Del mismo punto, á la estación Dean Funes, hay unas 30 leguas de camino carretero y se paga de flete dos reales por arroba.

De *Santa Bárbara* poco puedo decir, porque no me ha sido posible conseguir de su administrador, D. José María Fragueiro, los datos que solicité.—No es sin razon que un establecimiento industrial no se muestre solícito en hacer conocer del público su mecanismo interno.—Por lo que he podido ver, Santa Bárbara no tiene muchos motivos para exhibirse; edificios, hornos, todo es allí rústico, mal trabajado y sin ese *cachet* de orden y de armonía de los establecimientos industriales bien arreglados.—Santa Bárbara está lejos de ser un establecimiento digno de servir de modelo; basta examinarlo á la ligera para comprender que no son semejantes ingenios los que trabajan mejor y á menos costo.—El arte de manufacturar barato y bien, no es el de hacer las cosas con mezquindad y desórden, sino el de hacerlas con órden, inteligencia y la economía, que consiste en no hacer gastos inútiles, pero en no detenerse ante los gastos necesarios, por grandes que sean.

El cuadro que va mas abajo basta para demostrar la importancia minera de la provincia de Córdoba.

Entre las personas que se han dedicado, desde tiempo atrás, á los trabajos de las minas en esta provincia pueden citarse especialmente á los señores Roque, Fragueiro, Delaperriére y Guilmar D'Aragon, siendo este último infatigable en su empeño por el florecimiento de la minería en Córdoba.

Cuadro demostrativo de las Minas de la Provincia registradas en el Departamento Topográfico.

Nombre de la Mina.	Departamento	Pedanía.	Calidad.	Propietario.	Observaciones.
San Agustin.	Minas.	San Cárlos.	Hierro.	E. Marsorscky.	Lugar del Rearte, Ubicacion.
Julio.	—	—	Idem	Jaudin y Conil.	Loma Colorada de la Sierra del Coro, ub'cion.
Mercedes.	Cruz del Eje.	Higuera.	Idem.	Cárlos Villafañe.	Algarrobo Ladeado, ubicacion.
Obsequio.	—	—	Fundicion	Pedro Gonzalez.	U'da en la cima de una loma al O. de Vallecito.
Elisa.	—	—	Plomo y plata.	Jaudin y Conil.	—
Nuevo San Roque.	—	—	Fundicion.	Julian Courtiade.	Ubicada entre el Guaico y San Agustin.
Santa Rosa.	—	—	Plomo y plata.	—	Idem en el Mineral Guaico.
Colonia.	—	—	—	Pablino Quevedo.	Idem en el Mineral Argentina.
Lucue.	—	—	—	Luis Louviot.	Idem en la loma del Overo Muerto.
Córdoba.	—	—	—	Julian Courtiade.	Idem en el lugar Juan Chiquito.
Aurora.	—	—	Plomo y plata.	Luis Louriot.	Idem en la loma del Overo Muerto.
Sin Esperanza.	—	—	Idem.	Julian Courtiade.	Idem sobre la corrida de Buena Ventura.
Ballena.	—	—	—	Idem.	—
San Pedro.	—	—	—	Ruperto Torres.	Idem en el Mineral Guaico.
Santo Domingo.	—	—	—	Luis Louriot.	—
Bien Venida.	—	—	—	Julian Curtiade.	—
San Jorge	Minas.	—	Plomo y plata.	Idem.	—
Santa María.	—	—	—	Marcelo Valdivia.	—
Desamparo.	Minas,	—	—	Gavino Gomez.	—
Elizalde.	Idem.	Coro.	Plomo y plata.	Adolfo Roque.	—
Codicia.	Idem.	—	Idem.	Luis Louriot.	Idem en el Mineral Argentina.
Gaditana.	Idem.	Coro.	Idem.	Pablo Gildlini.	—
Esperanza	Idem.	—	Idem	Luís Louriot.	Mineral Argentina, ubicacion.
Mogote Blanco.	Idem.	Coro.	Idem.	Rosendo Leal.	Idem Guaico, id.
San Miguel.	—	—	—	Eddowes y Comp.	Idem id id
La Triunfante.	—	—	Plomo y plata.	Federico Gall.	Sobre la corrida de Buena Ventura, ubicacion situada en la loma del Overo Muerto.
Cola de la Ballena.	—	—	Plomo.	Moisés Argüello.	
La Vénus.	—	—	—	Federico Gall.	—
La Argentina.	Pocho.	Palmas.	—	M. de Lastra y C.a	—
Rara Fortuna.	Minas.	Coro.	—	Guido Zaldarriaga	Idem en Juan chiquito.
Santa Cruz.	—	—	Plomo y plata.	Waldo Rian.	Idem en Sierra del Coro.
Ntra Sra. del Rosario.	Cruz del Eje.	Higuera.	—	Moisés Luque.	—
Niño Dios.	Idem.	Candelaria.	—	Samuel Bustamante.	Idem en el Paraje La Isla.
San Agustin.	Minas.	San Cárlos.	Plomo y plata.	Idem.	Idem Distrito Reartos.
Buena Ventura.	Idem.	Coro.	Idem.	Aquilio Castro y C.a	Idem lugares Casa del Tigre y Cañada Larga.

(Continuación.)

Nombre de la Mina.	Departamento	Pedanía.	Calidad.	Propietario.	Observaciones
La Vívora.	Minas.	Coro.	Plomo y plata.	Guido Zaldarriaga.	Ubicada al O. de la mina San Agustin.
Santiago	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem en el lugar Juan chiquito.
La Victoria.	Cruz del Eje	Candelaria.	Oro.	Juan Paletto.	Idem id Bragado.
La Compañía.	—	—	Plomo y plata.	Emilio Compain.	Idem en el lugar Mogotillo.
Garibaldi.	—	—	—	Cárlos Roque y C.a	—
Bella Americana.	—	—	Plomo y plata.	Guillermo Meirnes.	—
La Asuncion.	—	—	Plata.	Idem	Ubicada en el Guaico.
San Agustin.	—	—	Idem.	Idem.	Idem id lugar Cerrito Blanco.
San Meliton.	Punilla.	—	Plomo y plata.	Isidoro Barrera.	Idem id id de los Algarrobos.
Ana María.	—	—	—	Adolfo Roque.	Idem id id Monte de los Bacos.
Tronco Negro.	—	—	Fundicion.	Idem.	Idem en la loma del Tronco Negro.
Nuevo Gobierno.	Cruz del Eje.	Candelaria.	Galena argentíf.	Samuel Bustamante y	Idem eu el distrito La Isla.
Justita	Idem.	Idem.	Idem	Antonio Fragueiro.	Idem id id.
San Ignacio.	—	—	Plomo y plata.	Rosendo Leal.	Idem en el Cerrito Blanco.
Tres Hermanos.	—	—	Fier. plom. plat.	Candelario Diaz.	Idem en ls Quebrada.
Codicia.	—	—	Plomo y plata.	Idem.	Idem en el Mineral Argentina.
Esperanza.	Minas.	Argentina	Idem.	Ramon Ferrer.	Idem en terrenos llamados Cortaderas.
San Miguel.	—	—	Idem.	Bautista Abregú.	—
San Diego.	San Alberto.	Ambul	Plata y galena	Diego Partus.	—
Mayo.	—	—	—	Eddowes y C.a	—
Mogote Blanco.	Minas.	Coro.	—	Idem.	—
San Antonio.	Punilla.	San Antonio.	Cobre y plomo.	Javier Carballo.	Ubicada en el lugar Quebrada de las Cañas.
Las Animas.	Idem.	Idem.	Plata.	Idem.	Idem id Rincones.
Chepa.	Cruz del Eje.	Candelaria.	Metales aurífer.	Antonio Fragueiro.	Idem en el distrito Higuera.
Monserrat.	Idem.	Idem.	Idem	Idem.	Idem id Salto.
Candelaria.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem en la Quebrada del Cristo.
Represa.	-	—	—	Antonio Gorasini.	—
Nueva Compañía	—	—	Plomo y plata.	Waldo Rian	Idem en el Mineral Argentina.
Mi Constancia.	Cruz del Eje.	Candelaria.	Cuarzo y fierro.	Juan Ferreira.	Idem id Yuspe.
Rara Fortuna.	Minas.	Guasa Pampa.	—	Comp. Rara Fortuna.	—
Agundita.	Idem.	Coro.	—	Arturo Seelstrang.	—
Natividad.	Cruz del Eje.	Candelaria.	Cuarzo y fierro.	Idem.	Idem en el Arroyo del Salto.
Porteña	—	—	Plomo y plata.	Pablo Gibellini.	—
Corpus.	Minas.	Coro.	Idem.	José María Fragueiro.	—
San Jorge.	—	—	Idém.	Idem.	—

(Continuación)

Nombre de la Mina.	Departamento	Pedanía.	Calidad.	Propietario.	Observaciones.
Argentina chica.	—	—	Plomo y plata.	Eddowes y C.a	—
Juarez Celman.	—	—	Cuarzo aurífero.	Carlos Delaperriere.	Situada en el Pozo de Agua.
La Anita.	—	—	Idem.	Idem.	Idem en las Plantas y Juspi.
San Guillermo.	—	—	Plomo y plata.	Eddowes y C.a	—
La Diana.	—	—	Idem.	Idem. [bal.]	—
Arco Iris.	Anejos Norte.	Rio Ceballos.	Cobre.	J. Carballo, J. Igarzá-	Idem en el Potrero de Loza.
San Cárlos.	—	—	Plomo y plata.	Nicolás Matureli.	Idem en el Mineral Guaico.
Antonieta.	Minas	—	—	Nicolás Morwell.	Idem en la Veta Rara Fortuna.
Estaca del Rey.	Anejos Sud.	Lagunilla.	Plata.	A. Lafose, J. Ducasse.	Idem en la sierra Falda Canete.
Mina Jesús.	—	—	—	C. Guilmar D'Aragon.	Idem en el lugar Juspi.
María.	—	—	—	Idem.	Idem en el Pozo de Agua.
Buena Esperanza.	—	—	—	Idem.	Idem en los lugares Las Plantas y Juspi.
Tránsito.	—	—	Plomo y plata.	Roque Maldonado.	Idem cerca de la Mina Compañía.
Daidamia.	-	—	—	Cárlos Delaperriere.	—
Nueva California.	—	—	Cuarzo aurífero.	C.Guilmar D'Aragon.	Idem en el Pozo de Agua.
Tres Amigos.	-	—	Idem	Cárlos Delaperriere.	Idem en el lugar del Salto.
Justina.	—	—	Idem.	C. Guilmar D'Aragon.	—
Cármen	—	—	—	Idem.	Idem en el lugar del Carpintero.
Laura.	—	—	—	Idem.	—
San Cárlos.	—	—	—	Cárlos Delaperriere.	Idem en el lugar del Carpintero.
San Guillermito.	—	—	Cuarzo aurífero.	C. Guilmar D'Aragon.	—
Baldomera.	—	—	Galena argentíf.	Idem.	—
Narcisa.	—	—	Cuarzo aurífero.	Idem.	Idem en el lugar Cañada del Blanco.
Garibaldi.	—	—	—	L. Jaudin.	—
Marcelina.	—	—	Cuarzo aurífero.	C. Guilmar D'Aragon.	Idem en la Ciénega de Brito.
Miguel Angel.	—	—	—	Cárlos Delaperriere.	—
San Miguel.	—	—	Cuarzo aurífero.	Idem.	—
Tomás.	—	—	Idem.	Idem.	—
Santa Josefa.	—	—	Idem.	C. Guilmar D'Aragon.	—
Donata.	—	—	Idem.	Idem.	Idem en el lugar Los Achiros.
San Ramon.	—	—	Idem.	Idem.	—
Juanita.	—	—	Idem.	Idem.	Idem en el lugar Las Plantas.
San Filemon.	—	—	Idem	Idem.	Idem en el lugar Pozo de Agua.
Luisa.	—	—	Idem.	Idem.	—
Lucía.	—	—	Galena argentíf.	Iddm.	—

(Continuación).

Nombre de la Mina.	Departamento	Pedanía.	Calidad.	Propietario.	Observaciones.
Leon.	—	—	—	Cárlos G. D'Aragon.	—
Zenaidita.	—	—	Cobre.	—	Situada en el lugar de la Candelaria.
Manuela.	—	—	Cuarzo aurífero.	—	—
Frecinet.	—	—	—	—	Situada en la Ciénaga de Brito.
Cenena.	—	—	—	—	Idem en Nuevo Dominio.
Santa Cruz.	Minas.	Argentina	Plata y plomo.	Waldo Rian.	—
Foco Mineral.	—	—	Plomo y plata.	Cárlos M. Roque y Roque Maldonado.	—
Rosicles.	Rio 4.°	Bartolomé.	Plomo.	Gamaliel Barona.	—
Tío.	Calamuchita.	—	—	Manuel Alberti.	—
Tauro.	—	—	—	—	—
Santa Rosa.	Cruz del Eje.	Pinchana.	—	Miguel Montoya.	—
—	Rio 4.°	San Bartolo,	Plomo Argent.	Gamalied Barbosa.	Llevan los nombres siguientes: «La Plomo», «La Oro», «California», «Cobre»,
La Descubridora.	—	—	—	Agustin Silveira.	— (El Sr. Agustin Silveira representa á La Industrial.)
La Inmediata.	—	—	—	—	—
La Esperanza.	—	—	—	—	Situada en el paraje «Tala».
La Reservada.	—	—	—	—	Idem id id «Las Quidas.»
—	Anejos Sud.	Potrero Garay	Cobrizo.	Laureano A. Pizarro.	Ha descub'to un Cerro Vírgen
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	Gamaliel Barbosa.	Ha descubierto cinco minas en el Departamento Río 4.° de las cuales 4 se hallan en la Pedanía «San Bartolo» y una en la de «Achira» y las denominadas «Luz» «La Verde» «Amelia» «Lucero» y «Empalme.»
San Guillermo.	—	—	Plata y plomo.	German Guzman.	—
Cacurú.	Calamuchita.	—	Plomo Argent.	Laureano Pizarro.	—
Compañía.	—	—	—	Juan Puig.	Situada en el Mineral Guaico.
Bella Americana.	Minas.	Guaico.	Plomo y plata.	Martin Penia.	—
Elisa 1a., 2a. y 3a.	—	—	—	Carlos L. Treacher.	—
Santa María.	Cruz del Eje.	Candelaria.	Cuarzo aurífero	Wenceslao Tejerina.	—
Las Hermanas.	—	—	—	—	—

Una importante Sociedad Anónima, que lleva el título de «La Industrial» y á cuyo frente se encuentran hombres como el Dr. Puiggari, Ingenieros Huergo, Elia, y Carlsson, Agustin Silveyra y otros no menos empeñosos, adquirió hace poco tiempo una zona minera que abraza una extensión aproximada de 4 leguas de Norte á Sur y 1 de Este á Oeste, en el departamento de Cruz del Eje.

Encuentránse en este rádio numerósas vetas de cuarzo aurífero, estando en explotación entre otras las de los Ingleses, Natividad, Santiagueño, Niño Dios, Candelaria etc.

De estas vetas se ha extraido poco más de 2000 toneladas de mineral, perteneciendo en su mayor parte á la mina Natividad; el mineral extraido es de buena ley y han sido beneficiadas anteriormente cantidades que han dado siempre buenos resultados.

Los trapiches para moler el mineral que está construyendo la Sociedad, podrán moler de 8 á 10 toneladas diarias, y á este respecto transcribimos algunos párrafos del importante informe últimamente elevado al Presidente de "La Industrial," por su Vice-Presidente Sr. Luis A. Huergo; en ellos el lector encontrará una vez más confirmada la causa del atraso de la provincia de Córdoba en materia de minería.

"Un beneficio de 8 á 10 toneladas diarias de mineral es una producción insignificante que apenas levanta á la Sociedad de la categoría de los pirquineros.

"La industria minera no ha existido ni existe en la provincia de Córdoba, pues lo que se ha hecho hasta hoy es simplemente el trabajo de pirquineo; extraer pequeñas cantidades de mineral de diferentes vetas, sin órden y sin mé-

todo, separar las porciones mas ricas de metal y llevarlo á beneficiar á grandes distancias, contentándose con reunír unos cuantos pesos, para dedicarse por intérvalos al terrible *dolce far niente*.

"La Industrial no puede contentarse con la explotación de sus minas en una escala tan pequeña, en la que la mayor parte de sus utilidades serían absorbidas por los gastos generales de Administraccion, y á mi juicio se encuentra ya en condiciones de iniciar una verdadera explotación, preparando todos los elementos necesarios para irla desenvolviendo, sin más pérdida de tiempo; y para ello tenemos necesidad de adoptar un plan general de campaña, que consiste en proveernos de elementos de movilidad y trasporte, alojamiento para el personal, depósitos y sobre todo maquinaria adecuada para el beneficio en grande escala, sin la cual no hay tal industria minera: „

Mas léjos tomamos los siguientes párrafos, que indican el propósito de dar gran impulso á la explotación de las minas de la Sociedad.

"El propósito de la Sociedad debe ser el de llegar á un beneficio de 80 á 100 toneladas de mineral diarias, para lo cual nos sobran elementos; etc.

Respecto al producto que da el mineral consignamos datos también pertenecientes al expresado ínforme: "tenemos en cancha mas de 2000 toneladas de mineral con una ley mayor de 1 1/2 onzas por tonelada ó sean 42 gramos como mínimun, cuyo valor á $ 0.50 m/n por gramo representan $ 21 m[n de metal por tonelada, y estimándose el costo de extracción en $ 1.50 m/n el flete en ps. 4 m/n y el beneficio en ps. 1 m/n por tonelada, resulta que con la ley

media de los minerales extraidos, el beneficio, sin los gastos de administracion sería de ps. 14.50 m|n. ahorrando pues parte de los fletes, es indudable que la utilidad debe ser mayor, y que por todo lo ya realizado hay conveniencia de empezar á desarrollar la explotación en mayor escala, pues los hechos averiguados aseguran una buena utilidad, aun cuando las futuras explotaciones nos muestren mineral de menor ley."

Es indudable que si algunas compañías se proponen explotar la industria minera en la provincia de Córdoba, los resultados que obtengan no pueden ser sinó satisfactorios y que en cuanto á "La Industrial", formado como está su Directorio de personas competentes y laboriosas, le espera un porvenir risueño.

Recien pues, empieza á desarrollarse esta importante industria en la provincia y nuevo ramo de riqueza, contribuirá á darle mayor importancia y realce.

No pecamos de ilusos, al augurar un brillante porvenir á la industria minera en la provincia de Córdoba.

Pronto hemos de ver formarse otras compañías y seguir el ejemplo de "La Industrial," pues las lecciones del pasado, han dado la experiencia práctica del presente.

CAPÍTULO XII.

RENTAS Y GASTOS.—DEUDAS.

EMPRÉSTITOS. — BANCOS. — VALOR DE LA PROPIEDAD RAÍZ. EDIFICACIÓN.

Hemos tenido ocasión de ocuparnos brevemente en otro lugar de las rentas generales de la provincia, cuyo aumento es extraordinario de algunos años á esta parte, debiéndose ello especialmente á la regularización de su percepción.

Vamos á dar algunas cifras que corresponden á diferentes épocas, que servirán para la mayor ilustración del lector acerca del movimiento rentístico de la provincia.

En 1869 las rentas generales alcanzaron á $ 119.412, 12 cts.; al año siguiente obtúvose un aumento sobre el anterior de $ fts. 20.970,55 cts., de manera que la renta en 1870 sumó un total de $ fts. 140.382,67 cts.

Doce años después, en 1882, las rentas generales alcanzaban el respetable total de $ fts. 988.400, no obstante la manera imperfecta de percibir los impuestos, lo que importaba una defraudación para el fisco.

Es por eso que en el mensaje leído ante la Asamblea Legislativa el 1° de Mayo de 1883, decía el Gobernador Dr. Juárez Celman;

"He considerado como uno de los deberes principales del Gobierno regularizar la percepción de la renta, no sólo

por lo que esto importa al mejor servicio público, sino también porque siendo las planillas de recaudación las que deben suministrar los datos necesarios para nuestra estadística, es de gran interés que no se oculte la riqueza de la Provincia por la defraudación que se hace en el pago de los impuestos.

"Algo he conseguido en este sentido; pero aun hay mucho que hacer para llegar á un resultado satisfactorio.

"El impuesto sobre ganados, que debe ser uno de los que constituyen principalmente la renta, ha sido hasta ahora el peor recaudado, y como un medio de mejorar su percepción, el Gobierno creyó conveniente aceptar una propuesta que le aseguraba el 30 por ciento sobre el producido del año 81, contrato que posteriormente se rescindió por el gran número de reclamaciones que hacían los propietarios, pero que no obstante sirvió bien al objeto que se tuvo en vista al celebrarlo, pues haciéndose considerables rebajas á las avaluaciones, por otra parte justas, que había hecho el contratista, hemos conseguido elevar su producido en un cincuenta por ciento.

"Perseverando en este propósito, hemos de llegar en breve á duplicar la importancia de este impuesto, manteniendo siempre avaluaciones módicas y equitativas."

En 1886, sin embargo, la renta solo alcanzó $ 761.000 m|n; pero en cambio en 1887 se elevó á $ 1.566.000 m/n, habiéndose suprimido los impuestos de alcabala y bebidas, estimados en un millon de pesos nacionales próximamente; el cálculo de recursos para 1888 sumaba $ 2.218372,88 m/n.

Las cifras expresan con mejor elocuencia que las más



MERCADO SUD

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

brillantes frases, el estado real de las rentas fiscales de Córdoba.

Los gastos generales de la administración para el año de 1888 fueron presupuestados en $ 2.044.165 m|n, los que han sido perfectamente atendidos con las rentas recaudadas durante el mismo, no obstante las importantes obras públicas que está llevando á cabo el Gobierno y que, en su mayor parte, son de carácter reproductivo.

El cálculo de recursos para 1888 estaba representado con el producto de:

Contribución Directa..........	ps. 368 000 %	
Patentes........................	« 180 000 «	
Marcas..........	« 5 000 «	
Papel sellado....	« 70 000 «	
Impuesto de serenos......	« 11 000 «	
Libretas de conchavo..........	« 10 000 «	
Impuesto á la sal..............	« 5 000 «	ps. 649 000 %

RECURSOS EVENTUALES.

Multas policiales....	ps. 4 000 %	
Impuesto de frutos	« 104 000 «	
Multas judiciales..........	« 2 000 «	
Impuesto de ganados......	« 100 000 «	
Id de sucesiones..... ...	« 6 000 «	
Ejercicios vencidos.	« 30 000 «	
Impuesto de minas......... ...	« 1 000 «	
Eventuales....	« 2 000 «	
Utilidades del Banco para Escuelas	« 6 000 «	ps. 255 000 %

RECURSOS EXTRAORDINARIOS.

Utilidades del Banco sobre las acciones..............................	ps. 900 000 %	
Subvencion Nacional de Escuelas.........................	« 90 000 «	
Arriendo de escribanías	« 1 200 «	
Telégrafos y teléfonos............	« 32 000 «	
Subvencion al Instituto Musical...........................	« 15 504 «	
Impuesto de riego.........	« 160 000 «	ps. 198 704 %
Ventas de tierras fiscales..........	«	« 115 668.88 %
Total...........................		ps. 2 218 372.88 %

En virtud de autorizaciones conferidas por leyes sancionadas por la Asamblea Legislativa, el P. E. de la Provincia realizó un empréstito de ps. 10.080.000 m[n, equivalentes á 2.000.000 Ł con interés del 6 °/。 anual y 1 °/。 de amortización aumentativa anual, pagadera por sorteo y á la par, reservándose aumentar la amortización cuando lo creyere conveniente.

El Vice-Gobernador en ejercicio del P. E., Dr. D. José Echenique, facultó al Contador de Hacienda, D. Ramon F. Ferreira, para negociar el expresado empréstito; la actividad y celo de este funcionario fueron coronados del éxito más completo, contratando con los Señores Bemberg y Cª la negociación y colocación del empréstito en Europa al tipo de 86 °/。 de su valor nominal; un sindicato de banqueros europeos tomó al firme la mitad y con opción á la otra mitad hasta el 31 de Marzo de 1889 al mismo tipo y en iguales condiciones; apenas se abrió la suscrición de acciones en París, la parte á opción fué levantada, pues el

empréstito fué cubierto con exceso, terminándose la operación.

El producido de esta negociación ha sido de ps. 9.767 669.43 cts. m/n, invirtiéndose en la forma siguiente:

Obras de irrigación.....................	ps.	1 712 645.59	%
Banco Nacional (Empréstito)	«	862 583.50	«
Acciones al Banco Provincial....	«	600 000.00	«
Gas y aguas corrientes....	«	43 440.49	«
Gastos del empréstito....	«	77 729.10	«
Construcción de telégrafos................	«	231 929.40	«
Saldo disponible al 31 de Marzo de 1888.....	»	839 342.35	«
Total........	ps.	9 767 669.43	%

Este empréstito está garantido con:

15.000 acciones del Banco Provincial que pertenecen al Gobierno.

85.000 acciones que el Gobierno suscribió al mismo Banco con una parte del producido del empréstito.

Las utilidades líquidas que da el Banco Hipotecario Provincial.

El producido de la Contribucción Directa y del impuesto de patentes y subsidiariamente las rentas generales de la provincia.

Sobre la base del Monte de Piedad, fundóse el Banco Hipotecario de la provincia, cuyo capital asciende ya á ps. 1.015.000 m/n.

El Banco Provincial cuyo capital había sido elevado hasta ps. 8 000.000 m/n por leyes de 11 de Junio y de 11 de Agosto de 1887, fué reorganizado ascendiendo su capital á ps. 25 000.000 m/n, suscribiendo el gobierno

ps. 8 500.000 m[n y los accionistas una suma igual, quedando la provincia con un capital pagado en dicho Banco de ps. 15 000.000 m[n.

El movimiento de capitales de este Banco alcanzó en 1887 á ps. 520 000.000 m[n, habiendo ascendido los dividendos repartidos á los accionistas en el mismo año á 30 °/₀ sobre el capital realizado, distribuidos en la forma siguiente:

1° trimestre (Abril 1887).........	4 °/₀
2° « (Julio «)..........	4 «
3° « (Octubre «)..........	4 «
En Noviembre, definitivo........	18 «
Total....	30 °/₀

Al fondo de reserva se destinó una suma de ps. 31 795.38 cts. m/n.

El 31 de Diciembre de 1887 pudo distribuir una nueva utilidad de 4 °/₀, pero á indicación del Directorio del Banco, la Asamblea juzgó más conveniente, destinar la suma que aquel importaba al fondo de reserva, la que ascendió á ps. 296 705.23 cts. m/n.

En el primer trimestre de 1888 repartió un dividendo de 4 °/₀ y durante los trimestres restantes, igual utilidad, ascendiendo á una cantidad mayor la del dividendo definitivo en 31 de Diciembre.

Las utilidades que han correspondido al gobierno durante el año 1887, han bastado para cubrir el servicio de la deuda externa, etc. (*)

(*) Mensage del Gobernador de la Provincia al abrirse las sesiones legislativas de 1888.

La deuda pública de la provincia de Córdoba era la siguiente en 1º de Enero de 1889:

EXTERNA.

Ley de 29 de Setiembre de 1883........		
« « 10 « Junio « 1884.............	ps.	2 969 760 %
« « 11 « Junio « 1887.............	«	6 000 000 «
« « 3 « Agosto « 1888..............	«	10 080 000 «
Total........	ps.	19 049 760 %

INTERNA.

Ley de 27 de Agosto de 1872...	ps.	18 103 %
« « 20 « Noviembre de 1877..............	«	493 300 «
« « 24 « Diciembre « 1880........		
« « 27 « Noviembre « 1878...............	«	16 100 «
Total....................................	ps.	527 503 %

El Banco Provincial tiene establecidas sucursales en varios departamentos de la provincia, siendo las más importantes las de Rio Cuarto, de Bell Ville y de San Pedro; los servicios que ellas prestan al comercio y á la industria de los departamentos donde están establecidas son importantes.

El Banco Nacional y el de Lóndres y Rio de la Plata tienen establecidas sucursales en la provincia de Córdoba, así como también el Banco Hipotecario Nacional.

La circulación de estos capitales influye como es consiguiente en el desarrollo de las operaciones comerciales y en la implantación de nuevas industrias, valorizándose cada vez más la propiedad raíz.

La propiedad raíz de la provincia, incluso la de la capital, ha sido avaluada para el pago de la Contribucción Directa, como se espresa en el cuadro que vá más abajo, previniéndose que los precios de venta superan á los de la avaluación:

Departamentos	1886	1887	1888
Capital.	$ 8 822 630	$ 18 627 000	$ 19 487 652.48
Anejos Sud.	« 672 800	« 1 297 818.33	« 1 438 220
Anejos Norte.	« 605 470	« 1 161 690	« 1 150 440
Calamuchita.	« 662 986	« 814 950	« 909 210
Cruz de Eje.	« 814 250	« 1 213 680	« 1 315 546.66
Ischilin.	« 730 630	« 898 700	« 902 650
Minas.	« 321 333	« 491 075	« 491 080
Pocho.	« 325 570	« 397 850	« 429 160
Punilla.	« 480 200	« 871 075	« 1 006 800
Rio Primero.	« 1 460 801	« 2 072 790	« 2 659 700
Rio Segundo.	« 1 389 703	« 2 191 655	« 2 542 150
Tercero Abajo.	« 775 800	« 1 796 500	« 1 901 200
Tercero Arriba.	« 390 050	« 710 250	« 710 250
Rio Cuarto.	« 10 872 691	« 21 136 300	« 23 092 066.66
Rio Seco.	« 614 510	« 1 714 350	« 1 736 250
San Justo.	« 1 681 308	« 3 996 635	« 3 996 635
Sau Javier.	« 539 861	« 756 335	« 775 545
San Alberto.	« 365 890	« 403 666	« 486 332
Sobre Monte.	« 244 291	« 296 300	« 296 300
Totoral.	« 705 900	« 1 553 883.53	« 1 486 400
Tulumba.	« 783 581	« 1 453 221.66	« 1 752 126.66
Unión.	« 4 787 830	« 9 872 293	« 10 051 280
Totales...	$ 38 039 165	$ 73 728 037.52	$ 78 616 994.46

Vése por las cifras que preceden la importancia que ha adquirido ya la propiedad raiz, la que ha aumentado considerablemente en el año de 1888.

Contribuyen á la valorización de la tierra no solamente los capitales de los bancos en circulacion, sino también el aumento de poblacion, la corriente inmigratoria que ya se ha establecido y como consecuencia derivada el desarrollo de la

colonización, el mayor número de vías de comunicación, la impiantacion de nuevas industrias, la explotación de las riquezas naturales y diversas otras causas si no tan importantes cuando ménos eficientes, en cuanto á la influencia que tambien ejercen en el conjunto.

Puede asegurarse que el valor efectivo de la propiedad raiz en toda la provincia alcanza á más de ps. 200 000 000 m/n.

No obstante, podría creerse que la especulación en tierras ha producido esta rápida valorización; pero esto cuando mas podría atribuirse á los centros poblados y con especialidad á la capital de la provincia, que, como centro importante de población y también de capitales, puede fomentar aquella; sin embargo, conviene también observar aquí que las avaluaciones que antes se hacían eran muy deficientes, no estando en armonía con las verdaderas condiciones de riqueza de la provincia solo conocidas en parte entonces; hoy que lo están más, y tambien por las causas que antes hemos señalado no debe extrañarse que la valorizacion de la tierra en la provincia de Córdoba obedezca al movimiento general que se observa en todo el país.

Otro de los fenómenos que llaman la atención del viajero no solamente en la capital y en las demás ciudades de la provincia, sino también en aquellos lugares mas apartados de su território, es el desarrollo que adquiere la edificación.

En la capital fueron solicitadas líneas para edificar:

En 1880	47
" 1881	74
" 1882	77

En	1883......................................	90
"	1884......................................	89
"	1885......................................	129
"	1886......................................	174
"	1887......................................	234

Si se exceptúa el año 1884, vése que el aumento ha sido progresivo y en perfecta armonía con los progresos generaes en toda la provincia, advirtiendo de paso también que no es de extrañar que en una ciudad importante, como lo es la de Córdoba, el movimiento de edificación progrese tanto, pues que es sabido que los grandes centros atraen poblacion y esto, nadie lo ignora, sucede en la capital de la provincia, cuyo número de habitantes aumenta considerablemente de pocos años á esta parte.

No nos es posible dar las cifras que corresponden á las líneas de edificación en toda la provincia; pero creemos que con las que hemos presentado pertenecientes á la capital basta para el objeto.

De la Memoria del Intendente Municipal, correspondiente á 1887, tomamos estos otros datos complementarios:

"Las líneas solicitadas en el año 1886, se distribuian:

En 110	casas de azotea con frente de..	metros	2047	46
« 3	para reconstrucciones con.......	«	30	48
« 7	« ranchos con	«	94	10
« 36	« cercas de material...........	«	618	31
« 18	« en las quintas...............	«	4 118	13

"Y en el año transcurrido, han sido:

139	para casas de azotea con una extensión total de frente de.........	metros	3258	96
« 5	para ranchos, con.......	«	53	50
« 90	para cercas de material con.....	«	3018	60



PUENTE SARMIENTO

(CIUDAD.—DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

"Sin tener en cuenta los permisos concedidos para reconstrucción ó refaccion de edificios antiguos.

"De modo que hay un excedente en este año sobre las líneas dadas en 1886 de:

1211 metros 50 cts. en las casas de azotea, y 2400 metros 29 cts. en las cercas de material.

"Y si se juzgan en conjunto, la extensión de las líneas dadas para edificar, representan la construcción de:

Veinte y cinco cuadras de nuevas casas de azotea y

Veinte y tres cuadras de cercas de material.

"Estas cifras bastan para probar el adelanto rápido y constante de la ciudad.

"Las líneas y niveles de veredas dados en el año han sido 58, con una superficie de *mil cuatrocientos sesenta y tres* metros cuadrados. También en éstos hay un aumento de 315 metros 67 sobre las del año anterior."

Una obra de trascendental importancia para la provincia está próxima á ser terminada: el catastro general de su territorio; iniciadas y emprendidas las operaciones catastrales por el Departamento Topográfico, en 1883 una tercera parte del territorio de la provincia había sido catastrada; no obstante la dedicación y competencia de esa importante oficina pública, cuyas atenciones son múltiples, el trabajo que estaba realizando no hubiera podído ser terminado sino después de largos años; por esta razón el P. E. resolvió contratar con dos agrimensores la conclusión de tan importante trabajo.

En cumplimiento de leyes especiales de 10 de Octubre de 1882, 27 de Julio de 1883 y 29 de Octubre de 1885, el Exmo Gobierno de la provincia confió la dirección de la ter-

minación del catastro general al agrimensor D. Luis Revol.

Tomamos del extenso informe, elevado al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Ramon J. Cárcano en 1886 por dicho agrimensor, los siguientes datos:

Departamento Unión	Catastrado
« Río Cuarto	id
« Río Primero	133 leguas
« de Pocho	Una tercera parte catastrada
« Anejos Sud	115 leguas
« Sobre Monte	16 id id
« Tercero Arriba y Tercero Abajo	400 id id
« Tulumba y Río Seco	515 id id
« San Justo	Catastrado
« Rio Segundo	catastradas 140 leguas
« de Punilla	65 id id
« Anejos Norte y Totoral	147 id id
« Calamuchita, San Alberto	
« y San Javier	51 id id.

La suma de lo catastrado ascendía, en la fecha que fué elevado el espresado informe, á 4809 leguas cuadradas.

El señor Gobernador de la Provincia en su Mensaje de 1888 decía: "Las operaciones del catastro de la Província, se han proseguido hasta aquí con la actividad posible."

"En varios Departamentos las operaciones sobre el terreno están terminadas, faltando solo el trabajo de plano y de escritorio que debe resumirlas."

"Los resultados de la obra son siempre los mejores."

"Hasta ahora los desembolsos hechos para abonar su ejecuccion, han sido suministrados por la obra misma, con el

descubrimiento, por decir así, de tierras de propiedad de la Provincia.»

" A la terminacion del catastro, puede creerse que aquella habrá ganado, en realidad, más de cuatro veces el costo de la obra."

Esto en cuanto al catastro general de la provincia; el de la Ciudad de Córdoba contratado por el agrimensor D. Angel Machado, está tambien próximo á ser terminado.

En 1887 habian sido entregados los planos correspondientes á 82 manzanas catastradas de las secciones 2ª y 3ª. con los registros respectivos.

"Con estas, las manzanas catastradas y cuyos planos se han recibido, son ya *ciento sesenta y una*, correspondiendo, sesenta y nueve manzanas á la sección 1ª limitada por las calles Representantes y Dean Funes, costado Sud-Oeste; cincuenta y ocho á la 2ª limitada por la calle Dean Fúnes, costado Norte y General Paz, costado Oeste hasta el Aguaducho, y veinte y cuatro á la 3ª limitada por la calle Constitucion, costado Norte y General Paz costado Este." (*)

Para evitar los inconvenientes que ocasiona una edificación llevada á cabo sin sujetarse á un plan general de niveles y á líneas dadas—como antes sucedía—el contratista del catastro del municipio de la Capital, tiene también á su cargo el estudio de la nivelación general de la Ciudad.

(*) Memoria del Intendente Municipal, correspondiente á 1887.

CAPÍTULO XIII.

LA CIUDAD DE CÓRDOBA

MONUMENTOS. — TEATROS. — EDIFICIOS ESCOLARES. — PASEOS. — MERCADOS. — USINAS. — CLUBS. — TRAMWAIS. — PRENSA. — MATRIMONIOS. — NACIMIENTOS. — DEFUNCIONES.

La posición geográfica de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia, es la siguiente: 31° 25' 15,"4 latitud sud y 64° 11' 16,"5 longitud oeste del meridiano de Greenwich, que es donde está establecido el Observatorio Astronómico Nacional.

El 6 de Julio de 1573, Don Jerónimo Luis de Cabrera señalaba el lugar que debía ocupar la ciudad de Córdoba, capital de las provincias de la Nueva Andalucía; pero dos años más tarde se procedía recién á la traza de la nueva ciudad en el paraje que hoy ocupa y á donde habíase determinado situarla definitivamente.

Edificada sobre la márgen derecha del río Primero, en el estrecho valle que éste riega, dominada por las altas barrancas que lo limitan á una y otra banda, la ciudad de Córdoba ofrece un aspecto singular, no desprovisto de originalidad.

En efecto, el viajero que á ella se aproxima no sospecha la existencia de una ciudad como la de Córdoba; de

repente, sin transición alguna, aparece el valle y allá, en el fondo, á los pies de las barrancas, surgen las torres y las casas blancas, en aparente desórden, se oye el ruido que produce el movimiento de sus habitantes, y todo eso forma un conjunto que seduce, atrae y aviva la curiosidad de aquel que por primera vez la visita.

Allí está San Vicente; sobre la márgen izquierda General Paz; allá, en la altura, sobre los Altos del Norte, surgen blancas y coquetas casas: es la Alta Córdoba, y más acá la gran masa, imponente en aquel cuadro, que constituye la ciudad propiamente dicha.

Por todas partes se ven torres y altas chimeneas; las primeras pertenecen en su mayor parte á las numerosas iglesias que existen en Córdoba para servir como testimonio del poder incontestable que allí tuvo el clero; las segundas, sencillas, esbeltas, de formas siempre iguales, pero más altas que las primeras, indican el progreso moderno, las industrias que se desarrollan enriqueciendo al país, y de sus cúspides salen negros penachos de humo, significando el trabajo en actividad.

Tan luego se oye un silbido agudo y estridente, es el de la locomotora que se aproxima ó se aleja; arrastrando un largo tren y arrojando al aire espesos y blancos penachos de vapor; aquí se oye el ruido de una corneta y el ruido que producen cascabeles: es el tramway — otra manifestación del progreso moderno — que pone en comunicación á la ciudad con las localidades vecinas.

Sobre los Altos del Sud se ve un número considerable de hombres en movimiento y espesas columnas de polvo que se levantan á cada instante: es la ciudad nueva, de

Crisol, el ensanche de Córdoba, que antes se ahogaba, oprimida por las altas barrancas, que los obreros de Crisol van desmontando y nivelando.

Y todo eso salpicado por el verde de las quintas y de los jardines, que contrastan con el aspecto de la planicie de los alrededores.

No sucede aquí lo que en otras ciudades, cuyo aspecto exterior, visto desde cierta distancia, es maravilloso; en Córdoba la realidad supera á lo que uno se imagina al acercarse á ella.

Las numerosas iglesias que posee y las tradiciones de su pasado, predisponen el espíritu del viajero desfavorablemente, no obstante el bellísimo panorama que á sus piés se desarrolla; mas, apenas se interna en las calles de la ciudad, una agradable sorpresa se apodera de él: el aspecto que Córdoba ofrece es alegre, hay movimiento en sus calles, numerosos y elegantes edificios modernos se ostentan por todas partes, con lucidos jardines á su frente muchos de ellos; la piqueta demoledora hace caer los muros de las casas de otras épocas y el progreso, en todo su esplendor, se manifiesta por todas partes.

Espléndidas tiendas, joyerías y bazares, ricamente surtidos, atraen la mirada de los transeuntes; las oficinas públicas son muy concurridas durante las horas hábiles; los tramways cruzan las calles en todas direcciones y los carros de trasporte, cargados de mercaderías, revelan al menos avisado el activo movimiento comercial que posee esta hermosa ciudad mediterránea, ligada al litoral y á las provincias del norte y del oeste por varias líneas férreas.

Los caracteres típicos de la época colonial, que por lar-

go tiempo conservara Córdoba, van desapareciendo rápidamente; quedarán los templos y alguna que otra casa particular, que atestiguarán más tarde el poderío de que gozó el clero en esta provincia y aquéllas el viejo linaje de sus dueños.

Es en esos elocuentes testimonios del pasado que puede el viajero que visita á Córdoba, inspirarse para formarse una idea aproximada de la cultura y adelantos que habían realizado estos pueblos bajo el dominio español.

La escuela supera hoy al claustro; en las principales calles de la ciudad se ostentan los templos que las generaciones modernas levantan para la difusión de la instrucción, alegrando la vista con su sencilla y elegante arquitectura, desprovista de todo fastuoso y pesado ornamento.

Bajo el punto de vista arqueológico, puede decirse que Córdoba es en la República Argentina la ciudad más notable, advirtiéndose también que en diversos puntos de la provincia existen interesantes monumentos, elevados siempre á la piedad de un pueblo dominado por el fanatismo religioso.

Al contemplar esos monumentos del pasado, se comprende cuán grande debió ser el poderío del clero en esta hermosa provincia y hasta qué punto debió luchar el espíritu de la revolución para contrarrestar la reacción, que aquí encontraba numerosos partidarios.

Causan admiración esas construcciones monumentales, recargadas de los pesados y poco graciosos ornamentos de la época, cuando se considera la clase de elementos con que entonces se contaba para llevarlas á cabo; todo es



PASEO JUAREZ CELMAN
EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL RIO PRIMERO

(DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL)

macizo en ellas, todo revela fuerza y poderío en sus masas y acusa la existencia de una raza de héroes.

La Catedral, situada en uno de los costados de la plaza principal, tiene tres naves espaciosas, su arquitectura es poco graciosa; pero no carece de interés; tiene una magnífica media naranja ó cúpula del más bello efecto, no obstante el pesado estilo arquitectónico que la rodea; tiene dos torres, macizas, poco elevadas en relación con la masa del edificio y con la cúpula; un atrio espacioso y elevado sobre el nivel de la calle, presta alguna majestad á esta magnífica iglesia.

Contiene algunos buenos cuadros al óleo, mal colocados, pues que la luz que llega hasta ellos los hace pasar desapercibidos generalmente, y por lo tanto la mayor parte de los visitantes no pueden juzgar de su mérito artístico, que sin ser extraordinario, no dejan por esto de tenerlo en realidad.

Hay un tabernáculo de plata y oro macizo en el altar mayor y el coro y muebles que en él se encuentran merecen llamar la atención por sus tallados.

Últimamente se han efectuado sérias refacciones en el interior de la Catedral, embelleciéndola considerablemente; pero, sin embargo, su aspecto exterior no está en armonía con el interior.

La Compañía, como se llama á la iglesia de la Compañía de Jesús, es sin disputa el templo más notable de todos los que encierra la ciudad de Córdoba; tiene una sola y espaciosa nave, cuya elevada bóveda está adornada de tallados en madera, pintados y dorados; el púlpito y el coro ofrecen la misma ornamentación; todo es aquí só-

lido, macizo y de gran valor; es en esta iglesia donde se puede comprender el prestigio y poderío de que gozaron en un tiempo los jesuítas en Córdoba, como lo acusan por otra parte las distintas iglesias diseminadas en los departamentos de la provincia.

La Universidad también perteneció á la célebre Compañía, y sus espaciosos salones y anchos claustros demuestran el esplendor de su pasado.

La iglesia de la Compañía tiene dos torres cuadradas en su frente, rematadas de distinta manera.

La iglesia de Santo Domingo es de construcción moderna; sus proporciones son hermosas y su arquitectura sencilla y elegante; tiene también dos torres, más elegantes que las de las dos iglesias que acabamos de citar.

Vienen después las iglesias de la Merced, del Pilar, de Santa Catalina, de las Huérfanas, de San Roque, de Santa Teresa, de San Francisco y la preciosa capilla del Sagrado Corazón de Jesús; citaremos también las de las Concepcionistas y del Pueblo Nuevo; exceptuando estos dos últimos templos, todas las demás iglesias merecen ser visitadas.

El paseo Sobre Monte ocupa una manzana cuadrada; es un estanque rodeado de caminos y de verjas, en cuya parte central hay una pequeña isleta con árboles y sobre la cual se ostenta un precioso templete; este estanque está á mayor altura que el nivel de las calles que circundan al paseo; en los caminos que rodean al estanque hay árboles y bancos; se llega á él por varias pequeñas escalinatas; en sus aguas circulan dos botes.

En otro tiempo este paseo ofrecía un aspecto particular

por las alamedas de sus árboles altísimos, cuya sombra prestábale un pintoresco encanto; hacen pocos años un violento ciclón destruyó completamente las alamedas, que databan desde la época de Sobre Monte, cuyo nombre lleva, en recuerdo de haber sido quien lo construyera.

El Palacio Municipal, de edificación moderna, es uno de los más elegantes y lujosos monumentos con que cuenta Córdoba; su espacioso vestíbulo está ricamente decorado y sus grandes salones del piso superior espléndidamente amueblados y ornamentados; situado en la esquina que forman las calles Rivera Indarte y Deán Funes, ostenta en esta parte una hermosa torre cuadrada, de muy buen efecto.

El Cabildo, que también fué construido por Sobre Monte, tiene una galería con quince arcos; su arquitectura es sencilla y no carece de cierta elegancia; la pequeña torrecilla que se eleva en el centro de su frente no corresponde á las dimensiones del edificio; en el cabildo se encuentran la mayor parte de las oficinas públicas; ocupa también un lado de la plaza, frente á la Catedral, de la cual está separado por una callejuela.

La Academia es uno de los más bellos y monumentales edificios modernos con que cuenta Córdoba; en ella está instalada la Academia de Ciencias físico-matemáticas.

El nuevo teatro, próximo á ser terminado, se encuentra como el anterior, situado en la calle Ancha, nombre con que es conocida generalmente la de Representantes; esta hermosa calle tiene espaciosas veredas y á uno y otro lado árboles y bancos.

El nuevo teatro está edificado en un terreno de 48 metros

de frente por 67 metros de fondo, con arreglo á todas las condiciones de seguridad y comodidad exigidas en el día; su capacidad es para 3500 espetacdores.

Los planos de este hermoso edificio, cuyo costo pasará de $ 450.000 m/n. se deben al arquitecto Tamburini; el empresario constructor es el Sr. Luis Colodro.

El edificio para el Banco Provincial, que se está terminando en la calle de San Jerónimo, es otro de los monumentos, que contribuirán á embellecer la ciudad de Córdoba; ocupa una área de 2400 metros cuadrados; su costo, incluyendo el del mobiliario, está avaluado en $ 320.000 m/n.

El Observatorio Astronómico Nacional, y la oficina meteorológica nacional, dirigido el primero por el distinguido astrónomo Dr. Tome, y la segunda por el Sr. Davis, son también dos edificios notables.

La casa para la Sucursal del Banco Nacional, que está situada en uno de los lados de la plaza principal es muy sencilla, pero no deja de ser hermosa.

El dique de la Cañada, ó sea lo que aquí se conoce con el nombre de *cal y canto*, es un muro de piedra sólidamente construido y que se levantó en épocas anteriores para impedir que las avenidas de la Cañada inundaran la ciudad y causaran perjuicios á la población.

Los puentes Sarmiento y Juárez Celman, de hierro, sobre el río Primero son también notables; el Sr. Rodríguez del Busto ha construido á sus expensas otro de madera, que ha regalado al municipio.

Pero uno de los monumentos que más llaman la atención —no por ser el único con que cuenta Córdoba — es la estátua ecuestre en bronce, erigida en una hermosa plaza, para

honrar los méritos y servicios del héroe de la Independencia Argentina, el benemérito Brigadier General D. José M. Paz; dirige ésta la vista en dirección á los campos de La Tablada, en los cuales obtuvo una victoria completa con su disciplinado y diminuto ejército sobre las numerosas huestes del Tigre de los Llanos, el famoso Facundo Quiroga; el pedestal de la estátua es construido con granito de las sierras de Córdoba; sus proporciones son bellas y su sencillez dice bien con el carácter y la vida del héroe que sostiene.

Dejaremos de ocuparnos de los monumentos, bastando á nuestro objeto citar ahora las casas antiguas de Puyrredon y de Allende, que son otros tantos testimonios de la grandeza del pasado y de la antigua alcurnia de sus poseedores.

Entre los modernos, puede verse la casa de la Sociedad de Beneficencia, del establecimiento Hidro-termo-médico-terápico perteneciente al Dr. D. Pablo Rueda, quien, debido á su constancia y decisión, ha dotado á la ciudad de Córdoba de un establecimiento de baños verdaderamente notable.

Del Hospital de San Roque nada diremos, porque, en verdad, no lo merece por su estrechez y por las malas condiciones en que se encuentra.

Las estaciones del Ferrocarril Central Argentino, del Central Norte, de Santa Fé y de Malagueño, merecen también mencionarse; los talleres del Central Norte especialmente y la casa de la administración se encuentran en el mismo caso; otro tanto decimos del lavadero público

Pero entre los monumentos ó edificios que se distinguen, podemos citar varios edificios escolares municipales ya construidos ó en construcción, como ser los de la calle Bolívar

frente al paseo Sobre Monte y los de la calle Juárez Celman, y el más bello de todos, situado en la calle San Martín.

Concluimos citando el pequeño teatro de San Vicente y el hospital de clínicas en construcción en la calle de Santa Rosa.

Entre los paseos principales, fuera de la plaza principal y del paseo de Sobre Monte, cuéntase el Parque Juárez Celman, situado sobre la margen izquierda del río Primero, al cual se llega por el puente Juárez Celman, el gran boulevard de Circunvalación, próximo á ser terminado, sobre la margen derecha del mismo río y que arrancando del puente Juárez Celman termina en la calle de Santa Fe, uniéndose al de la Estación; la plaza San Martín y otra, que se está construyendo en las quintas, serán también dos hermosos paseos; la calle Ancha ó de los Representantes puede considerarse entre éstos; pero el que será, sin disputa, el mejor de todos y que contribuirá á hermosear mayormente la ciudad de Córdoba es el gran parque que va á construirse en la ciudad nueva, proyectada por el Señor Crisol, y que figura en el plano que va en este libro.

Los mercados son edificios que obedecen al mismo sistema de construcción; ocupan cada uno una manzana; tienen cuatro entradas, una á cada frénte; el del Norte es objeto de una trasformación completa, proyectada por el actul Señor Intendente Revol, será en realidad un mercado modelo si es que se lleva á cabo; el mercado General Cabrera, consiste en una serie de puestos y habitaciones que dán frente á una plaza interior sobre dos frentes; en la plaza se estacionan las carretas que se ocupan en el trasporte de los frutos del país.

La fábrica de porcelana es uno de los establecimientos industriales, cuyas vastas construcciones demuestran la importancia que se va á dar á este nuevo ramo de la industria nacional; su conjunto es grandioso, pues ya hemos visto en otro lugar el área de terreno que ocupan sus distintos departamentos.

La Usina de gas es pequeña y llena, por ahora, lan necesidades de la ciudad; sin embargo necesita algunas mejoras que pronto han de introducirse.

La Usina de luz eléctrica de la Compañía J. G. Juárez y C.ª ha sido recientemente instalada; ocupa una área de 30 vs. × 75 vs. en la calle de Tucumán; da luz de arco voltaico, sistema Brush, y de incandescencia común; actualmente tiene contratado el alumbrado de Las Quintas, con 50 focos de arco voltaico; el pueblo General Paz, con 60 focos de igual clase y el boulevard Circunvalación, con 90 focos idénticos á los anteriores; además, numerosas casas de familia y de negocio prefieren la luz eléctrica de esta usina, que es muy fija. Juzgamos innecesario entrar en mayores detalles al respecto.

Entre los clubs sociales con que cuenta Córdoba, es sin duda alguna el primero de todos por al número de socios, por el capital que representa y por el significado de los que lo componen, el Club del Panal; esta asociación lleva por lema el progreso y todo aquello que constituye un adelanto en Córdoba en los últimos tiempos, débese exclusivamente á la iniciativa de sus miembros; su Presidente es el señor Márcos N. Juárez, Gobernador electo para el período constitucional de 1889 á 1892.

El elemento liberal, de que se compone en su totalidad

el Club del Panal, ha conseguido ruidosos triunfos sobre sus adversarios y hoy puede decirse que es el que rige los destinos de la provincia de Córdoba.

Anexo á este centro político y social, ha se formado el Club de Mayo, compuesto de la mayoría de la juventud cordobesa.

El antiguo Club Social ha perdido considerablemente de su importancia primitiva; algunos fieles lo sostienen aún, pero está destinado á una existencia precaria y de corta duración.

Existen otras asociaciones de caridad y de socorros mútuos, tanto entre el elemento criollo como entre el extranjero; nos contentamos con citar la benemérita Sociedad de Beneficencia, formada por las damas de la alta sociedad cordobesa y que, como en la Capital de la República, llena sus voluntarios y delicados deberes con la altura reconocida en la mujer argentina.

Tres empresas de tramways cruzan con sus rieles las calles de Córdoba y ponen en comunicacion la ciudad con los dos pueblos General Paz y San Vicente: el de Córdoba, el de San Vicente y el Argentino; tienen buenos coches y salvo algunas que otras imperfecciones que se observan en el servicio, satisfacen al público en general.

La prensa está representada por los siguientes diarios: liberales, pertenecientes al Partido Nacional: *El Interior* y *El Eco de Córdoba*; el primero es el más importante y puede decirse que es el que mejor representa á la prensa de toda la provincia; clericales y de oposición: *El Porvenir* y *La Carcajada*, este último es satírico, burlesco y puede decirse que no es precisamente clerical.


Camino á la chacra de la Merced
GENERAL PAZ
SAN VICENTE
Ferro Carril Central Argentino

Podemos decir respecto de los dos primeros que sus secciones diversas están perfectamente atendidas y que especialmente la telegráfica está á la altura de las de los mejores diarios de la República, principalmente *El Interior*; se dice que la prensa representa la cultura de un pueblo, y los adelantos que ella refleja en Córdoba demuestran esa verdad.

Para terminar este capítulo damos á continuación el cuadro de la Oficina del Estado Civil, correspondíente al año de 1887; en él vése que la cifra de la mortalidad correspondiente á los meses de Noviembre y de Diciembre es mucho menor que la que arrojan los estados correspondientes á los años 1884, 1885 y 1886.

MESES	MATRIMONIOS — SEXO Y ESTADO CIVIL — HOMBRES — Solteros	Viudos	Total	MUJERES — Solteras	Viudas	Total	NACIMIENTOS — VARONES — Legítimos	Naturales	Total	MUJERES — Legítimos	Naturales	Total	TOTAL GENERAL DE NACIMIENTOS	DEFUNCIONES — ADULTOS — Hombres	Mujeres	Total	PÁRVULOS — Varones	Mujeres	Total	TOTAL GENERAL DE DEFUNCIONES
Enero	1	"	1	1	"	1	9	"	9	5	"	5	14	48	40	88	54	50	104	187
Febrero	"	"	"	"	"	"	13	"	13	7	"	7	20	23	19	42	32	30	62	104
Marzo	"	"	"	"	"	"	2	"	2	1	1	2	4	24	13	37	36	24	60	97
Abril	1	1	2	1	1	2	3	"	3	6	"	6	9	21	24	45	36	30	66	111
Mayo	"	"	"	"	"	"	5	"	5	6	"	6	11	25	27	52	39	33	72	124
Junio	"	"	"	"	"	"	7	"	7	5	"	5	12	32	19	51	49	49	98	149
Julio	"	"	"	"	"	"	4	"	4	4	"	4	8	29	31	60	49	50	99	159
Agosto	"	"	"	"	"	"	6	"	6	10	"	10	16	30	32	62	53	36	89	141
Setiembre	"	"	"	"	"	"	2	"	2	1	"	1	3	32	37	69	64	60	124	193
Octubre	"	"	"	"	"	"	7	"	7	5	"	5	12	24	43	67	61	58	119	186
Noviembre	"	"	"	"	"	"	5	"	5	4	"	4	9	31	32	63	51	53	104	167
Diciembre	"	"	"	"	"	"	12	"	12	10	"	10	22	32	28	60	68	50	118	178
Totales	2	1	3	2	1	3	75	"	75	64	1	65	140	346	335	681	592	528		1796

Córdoba, Enero 1.° de 1888.

E. A. PIZARRO.
Gefe de Oficina.

En efecto, tenemos, segun la *Oficina de Estadística*, las siguientes cifras totales, en cuanto á las defunciones ocurridas en los dos meses citados, que son precisamente aquellos mas calurosos así como también el de Enero.

Años	*Noviembre*	*Diciembre*
—	—	—
1876	80	75
1877	102	112
1878	186	146
1879	103	118
1880	155	150
1881	118	82
1882	177	175
1883	180	140
1884	214	229
1885	138	142
1886	152	607
1887	167	178

De la enorme cifra que acusa el mes de Diciembre de 1886, deben descontarse 412 fallecimientos originados por la epidemia del cólera que azotó á la República; pero de cualquiera manera que sea, la cifra restante ó sean 195 defunciones es siempre mayor que la del año de 1887, correspondiendo el mayor número de defunciones á la viruela y gastro enteritis.

¿Cual es la razón de la notable diminución de defunciones que se observa en 1887? — Es debido este resultado principalmente á la Intendencia y al Consejo Deliberante Municipal que se han preocupado especialmente de mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad, estableciendo un servicio de limpieza, perfectamente reglamentado y velando por

su estricto cumplimiento; al Consejo de Higiene también le corresponde una buena parte en estos resultados.

Con los trabajos de la ciudad nueva han desaparecido los numerosos ranchos, que tanto afeaban el aspecto de la ciudad por ese lado y en los cuales se albergaba una crecida población poco cuidadosa de observar las prescripciones de la higiene, por cuya razón todas las epidemias hacían en ella la mayor parte de las víctimas que se registran en los estados de la mortalidad; desaparecido ese verdadero foco de enfermedades, las condiciones higiénicas de la ciudad han mejorado considerablemente y pronto hemos de ver que la realización del proyecto Crisol habrá contribuido á la salubridad de la población en una gran proporción, disminuyendo las cifras de la mortalidad, aun cuando aumenta dia á dia el número de habitantes.

En suma, la transformación que está sufriendo la ciudad, debido á la iniciativa oficial y privada, harán de Córdoba una de las ciudades mas higiénicas y hermosas de toda la república, prestándose á ello también su clima, que es de aquellos que gozan de merecida buena reputación.

CONCLUSIÓN.

El lector, á quién hemos hecho recorrer en los capítulos anteriores la provincia de Córdoba, dándosela á conocer en cuanto nos ha sido posible en sus más interesantes detalles, tendrá aún la amabilidad de detenerse un momento con nosotros, pues hemos llegado al término de nuestro viaje.

Además de los datos de todo género que nos hemos podido procurar, hemos juzgado conveniente agregar algunas vistas y planos explicativos.

Causas agenas á nuestra voluntad nos han impedido que las primeras fueran más numerosas; pero, abrigamos la convicción de que bastarán las que figuran en el libro para que aquel que, no conozca á Córdoba, pueda hacerse una idea más aproximada de su importancia, como un complemento de lo que ha leido en las páginas precedentes.

Entre los adelantos más notables que se observan en la provincia de Córdoba, la edificación es uno de ellos; en todas partes se edifican numerosos edificios, se levantan usinas importantes; el contraste entre las casas antiguas y modernas es halagador; las primeras acusan el esplendor de la época colonial, son pesadas, sin gracia arquitec-

tural, al paso que las segundas son alegres, con graciosas líneas, indicando el carácter moderno.

Entre las vistas que figuran en este libro, puede observarse ese contraste, pues hay varias casas antiguas y modernas de la capital, con las cuales pueden hacerse comparaciones.

Así como se transforma el aspecto de las ciudades y de las villas de la provincia, el carácter y las costumbres de sus habitantes se modifican en el mismo sentido.

El pueblo cordobés conserva sus tradiciones hospitalarias de antaño, sea en las ciudades ó en la campaña; el viajero que solicita hospedaje, desconocido y errante, es acojido con cariño, como si se le conociera de mucho tiempo, se le agasaja y se le obsequia; es el carácter dominante del pueblo argentino, que hace olvidar al viajero ó al proscrito las fatigas de la jornada ó los sufrimientos de encontrarse lejos de la pátria amada.

Las costumbres se ván modificando como ya hemos dicho; el pueblo, que hoy tiene nuevas necesidades, orijinadas por el progreso que todo lo invade, se ha vuelto más activo más trabajador; *la siesta* empieza á olvidarse total mente; el hombre de campo es siempre el mismo relativamente; pero tiene otra noción de sí mismo, de sus derechos y de sus deberes; sus creencias religiosas no son la espresión de un fanatismo ciego, como en otras épocas; tiene deseo de instruirse y manda sus hijos á la escuela, cuando esta se encuentra próxima y en muchos parages se vén niños que concurren á la escuela, no obstante distar sus casas más de una legua.

Las nuevas industrias y los trabajos agrícolas que han

empezado á desarrollarse con la rapidéz, que se habrá observado ya en los capítulos anteriores, han motivado una suba en los salarios, como una consecuencia de la escasez de brazos, hecho general en la República Argentina, donde todo abunda ménos la población; la vida se ha hecho por lo mismo más cara y en relación con esta circunstancia han aumentado también los jornales y salarios; así tenemos, que un albañil gana un jornal que oscila entre 2 y 3 pesos, un carpintero de 3 á 4 pesos, un herrero de 3 á 3.50 pesos, los horneros tienen un jornal que nunca es menor de 2 pesos, los peones de 1.50 á 2 pesos, los picapedreros de 2 á 3 pesos, etc.

Las numerosas obras públicas y privadas que se están ejecutando necesitan un personal numeroso, y es por esto que cuanto obrero llega á Córdoba encuentra inmediatamente colocación.

Resumiendo todo la que hemos espuesto en este libro, podemos entrar en otro órden de consideraciones respecto del porvenir que espera á esta hermosa provincia.

Con numerosas vías ferreas, que cruzan su territorio en todos sentidos, ligándola al litoral y á las provincias andidinas y á las del norte; con innumerables y riquísimos productos naturales que explotar y en explotación; contando ya con industrias importantes, con ganados numerosos y muchos importantes centros de colonización, Córdoba puede esperar confiada en un porvenir próspero y risueño, que pronto ha de alcanzar.

Además, tiene asegurado interior y exteriormente su crédito, como lo demuestran los empréstitos que se han realizado ultimamente; los gobiernos, que se vienen suce-

diendo desde 1880 hasta nuestros dias, han demostrado una preocupación constante y nunca desmentida porque Córdoba ocupe un lugar prominente entre los estados argentinos; ahora toca á uno de sus hijos más prestigiosos y amantes de su provincia, dar mayor empuje á esos progresos en el nuevo período constitucional de 1889 á 1892, y rodeado como está del partido liberal, al cual pertenece, no hay duda que el Gobierno del Sr. Marcos N. Juarez, realizará las aspiraciones del pueblo cordobés que lo ha llamado á regir sus destinos.

Ancho campo ábrese al trabajo y al progreso; los horizontes del país están despejados; la paz interior y exterior, asegurada como lo está, permite asegurar mucho bueno para el porvenir y los pueblos argentinos recojerán los inestimables beneficios que aquella derrama con prodigalidad.

NOTAS.

Las vistas en fototipía han sido ejecutadas en los talleres de la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, en Buenos Aires, dirijida por los Señores Stiller y Laas.

Los planos, en su mayoría, salen de los talleres del Señor Guillermo A. Kraft, de Buenos Aires.

El lector podrá por sí mismo corregir las pocas erratas que este libro contiene.

Colocación de las láminas.

PÁGINAS.

PÁGINAS.

Colocación de los planos.

PÁGINAS.

INDICE.

